República de Colombia

DIARIO OFICIAL

Fundado el 30 de abril de 1864

Libertad y Orden

Año CLVI No. 51.482 Edición de 176 páginas • Bogotá, D. C., jueves, 29 de octubre de 2020 • I S S N 0122-2112

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 2050 DE 2020

(octubre 28)

por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2020.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, en uso de sus facultades legales, en especial en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 2.8.1.5.6. del Decreto 1068 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto número 2411 del 30 de diciembre de 2019, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, en su artículo 2º detalla el Presupuesto de gastos o ley de apropiaciones para la vigencia 2020, del cual hace parte el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.1.5.6. del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 8° del Decreto 412 de 2018, "Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, el servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso de la República, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, aprobará las operaciones presupuestales contenidas en las resoluciones o acuerdos una vez se realice el registro de las solicitudes en el Sistema Integrado Información Financiera - SIIF Nación.

Si se trata de gastos de inversión, la aprobación requerirá previo concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas sobre las operaciones presupuestales contenidas en los proyectos de resoluciones o acuerdos y verificación del registro de las solicitudes en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP)".

Que en la Sección 1301-01 Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Gestión General, existen recursos en la Cuenta 03 Transferencias Corrientes, Subcuenta 04 Prestaciones Sociales, Objeto de Gasto 03 Prestaciones Sociales Asumidas por el Gobierno, Ordinal 001 Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales Ley 549 de 1999 (de Pensiones) Recurso 10, Recursos Corrientes, que por estar libres y disponibles pueden ser trasladados.

Que el Jefe de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 9520 del 22 de octubre de 2020, por valor de veinticuatro mil quinientos cuarenta y tres millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y un pesos moneda corriente ($24.543.843.561).

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. Efectuar el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal 2020 así:

CONTRACRÉDITO SECCIÓN 1301 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO UNIDAD 1301-01 GESTIÓN GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO RECURSO 10-CSF		
CUENTA	03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
SUBCUENTA	04 PRESTACIONES SOCIALES	
OBJETO DE GASTO	03 PRESTACIONES ASUMIDAS POR EL GOBIERNO	
ORDINAL	001 FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES LEY 549 DE 1999 (DE PENSIONES)	$24.543.843.561
	TOTAL CONTRACRÉDITO	$24.543.843.561

CRÉDITOS SECCIÓN 1301 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO UNIDAD 1301-01 GESTIÓN GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO RECURSO 10-CSF		
CUENTA	08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	
SUBCUENTA	04 CONTRIBUCIONES	
OBJETO DE GASTO	01 CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	$24.543.843.561
	TOTAL CRÉDITO	$24.543.843.561

Artículo 2°. La presente resolución, rige a partir de la fecha de su publicación y requiere para su validez de la aprobación de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 28 de octubre de 2020.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Alberto Carrasquilla Barrera.

Aprobado:

La Directora General del Presupuesto Público Nacional,

Claudia Marcela Numa Páez.

(C. F.).

RESOLUCIÓN NÚMERO 2051 DE 2020

(octubre 28)

por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2020.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en los artículos 18 de la Ley 2008 de 2019 y 18 del Decreto 2411 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 18 de la Ley 2008 de 2019 y 18 del Decreto 2411 de 2019, disponen que: *"Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas distribuciones se harán por*

LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Informa que como lo dispone el Decreto número 53 de enero 13 de 2012, artículo 3°, del Departamento Nacional de Planeación, a partir del 1° de junio de 2012 los contratos estatales no requieren publicación ante la desaparición del Diario Único de Contratación Pública.

DIARIO OFICIAL
Fundado el 30 de abril de 1864
Por el Presidente **Manuel Murillo Toro**
Tarifa postal reducida No. 56

DIRECTOR: **OCTAVIO VILLAMARÍN ABRIL**

MINISTERIO DEL INTERIOR
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
OCTAVIO VILLAMARÍN ABRIL
Gerente General

Carrera 66 Nº 24-09 (Av. Esperanza-Av. 68) Bogotá, D. C. Colombia
Conmutador: PBX 4578000.
e-mail: **correspondencia@imprenta.gov.co**

resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos. Si no existen juntas o consejos directivos, lo hará el representante legal de estos. Estas operaciones presupuestales se someterán a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional y tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversión y Finanzas Públicas (...). A fin de evitar duplicaciones en los casos en los cuales la distribución afecte el presupuesto de otro órgano que haga parte del Presupuesto General de la Nación, el mismo acto administrativo servirá de base para realizar los ajustes correspondientes en el órgano que distribuye e incorporar las del órgano receptor. La ejecución presupuestal de estas deberá efectuarse por parte de los órganos receptores en la misma vigencia de la distribución (...)".

Que mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y con fundamento en el artículo 215 de la Constitución Política, el Presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir de la vigencia de ese decreto.

Que en el marco de la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se expidió el Decreto Legislativo 444 del 21 de marzo de 2020, el cual crea el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), como un fondo cuenta sin personería jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo objeto es atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento.

Que el artículo 16 del citado Decreto Legislativo estableció que los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) se presupuestarán en la sección del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para ser distribuidos a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y los ordenadores del gasto de las entidades a las cuales se les asigne las distribuciones serán responsables por la veracidad de la información que suministren al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con respecto a la necesidad de los recursos para atender la Emergencia Económica, Social y Ecológica de que trata el Decreto 417 de 2020.

Que por medio del Decreto Legislativo 637 del 6 de mayo de 2020 se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir de su vigencia.

Que en la Sección 1301-01 Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Gestión General, existen recursos en la Cuenta 03 Transferencias Corrientes, Subcuenta 03 A Entidades del Gobierno, Objeto del Gasto 01 A órganos del PGN, Ordinal 082 Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), Recurso 54 Fondo Especial FOME, que por estar libres y disponibles pueden ser distribuidos.

Que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social por medio del oficio No. S-2020-1000-211717 del 7 de octubre, realizó la solicitud de recursos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que mediante memorando 3-2020-015994 del 16 de octubre de 2020 que da alcance al memorando 3-2020-015620 del 13 de octubre de 2020, la Directora General del Presupuesto Público Nacional solicitó la distribución de recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) dirigidos a los beneficiarios de los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción, correspondiente al quinto giro, incluido el costo financiero, como transferencias monetarias no condicionadas, adicionales y extraordinarias por valor de $476.161.981.248; acorde con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 814 del 4 de junio de 2020, solicitud que fue autorizada en sesión virtual del Comité FOME del 8 de julio de 2020.

Que el Jefe de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 9420 del 21 de octubre de 2020, por valor de cuatrocientos setenta y seis mil ciento sesenta y un millones novecientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos ($476.161.981.248) moneda corriente.

Que de acuerdo con lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Efectuar la siguiente distribución en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal 2020, así:

CONTRACRÉDITO
SECCIÓN 1301
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
UNIDAD 1301-01 GESTIÓN GENERAL
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
RECURSO 54 - CSF

CUENTA	03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
SUBCUENTA	03 A ENTIDADES DEL GOBIERNO	
OBJETO DE GASTO	01 A ÓRGANOS DEL PGN	
ORDINAL	082 FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS - FOME	$476.161.981.248
	TOTAL A DISTRIBUIR	$476.161.981.248

DISTRIBUCIÓN
SECCIÓN 4101
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
UNIDAD 4101-01 GESTIÓN GENERAL
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
RECURSO 54 - CSF

CUENTA	03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
SUBCUENTA	03 A ENTIDADES DEL GOBIERNO	
OBJETO DE GASTO	01 A ÓRGANOS DEL PGN	
ORDINAL	082 FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS - FOME	$476.161.981.248
	TOTAL DISTRIBUCIÓN	$476.161.981.248

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y requiere para su validez de la aprobación de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 28 de octubre de 2020.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Alberto Carrasquilla Barrera.

Aprobado:

La Directora General del Presupuesto Público Nacional,

Claudia Marcela Numa Páez.

(C. F.).

RESOLUCIÓN NÚMERO 2052 DE 2020

(octubre 28)

por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2020.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en los artículos 18 de la Ley 2008 de 2019 y 18 del Decreto 2411 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 18 de la Ley 2008 de 2019 y 18 del Decreto 2411 de 2019, disponen que: *"Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas distribuciones se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos. Si no existen juntas o consejos directivos, lo hará el representante legal de estos. Estas operaciones presupuestales se someterán a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional y tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversión y Finanzas Públicas (...). A fin de evitar duplicaciones en los casos en los cuales la distribución afecte el presupuesto de otro órgano que haga parte del Presupuesto General de la Nación, el mismo acto administrativo servirá de base para realizar los ajustes correspondientes en el órgano que distribuye e incorporar las del órgano receptor. La ejecución presupuestal de estas deberá efectuarse por parte de los órganos receptores en la misma vigencia de la distribución (...)".*

Que en la Sección 1301-01 Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Gestión General, existen recursos en la Cuenta 03 Transferencias Corrientes, Subcuenta 10 Sentencias y Conciliaciones, Objeto del Gasto 02 Fallos Internacionales, Ordinal 001 Fallos Judiciales, Decisiones Cuasijudiciales y Soluciones Amistosas Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Recurso 10 Recursos Corrientes, que por estar libres y disponibles pueden ser distribuidos.

Que el Jefe de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 9320 del 20 de octubre de 2020, por valor de setenta millones de pesos moneda corriente ($70.000.000).

Que, de acuerdo con lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Efectuar la siguiente distribución en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal 2020, así:

CONTRACRÉDITO SECCIÓN 1301 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO UNIDAD 1301-01 GESTIÓN GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO RECURSO 10 - CSF		
CUENTA	03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
SUBCUENTA	10 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	
OBJETO DE GASTO	02 FALLOS INTERNACIONALES	
ORDINAL	001 FALLOS JUDICIALES, DECISIONES CUASIJUDICIALES Y SOLUCIONES AMISTOSAS SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	
	TOTAL A DISTRIBUIR	$70.000.000

DISTRIBUCIÓN SECCIÓN 2201 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL UNIDAD 2201-01 GESTIÓN GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO RECURSO 10 - CSF		
CUENTA	03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
SUBCUENTA	10 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	
OBJETO DE GASTO	02 FALLOS INTERNACIONALES	
ORDINAL	001 FALLOS JUDICIALES, DECISIONES CUASIJUDICIALES Y SOLUCIONES AMISTOSAS SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	
	TOTAL DISTRIBUCIÓN	$70.000.000

Artículo 2°. La presente resolución, rige a partir de la fecha de su publicación y requiere para su validez de la aprobación de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 28 de octubre de 2020.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Alberto Carrasquilla Barrera.

Aprobado:

La Directora General del Presupuesto Público Nacional,

Claudia Marcela Numa Páez.

(C. F.).

RESOLUCIÓN NÚMERO 2053 DE 2020

(octubre 28)

por la cual se reconoce como deuda pública de la Nación en virtud del artículo 245 de la Ley 1955 de 2019 y se ordena el pago de las acreencias reconocidas mediante Acto Administrativo de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

El Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 110 de la Ley 111 de 1996, la Resolución número 1123 del 25 de mayo de 2005, el artículo 245 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 1333 de 2019 y el Decreto 481 de 2020, el Decreto 687 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 245 de la Ley 1955 de 2019 dispuso que: "Con el fin de garantizar el derecho fundamental a la salud, la ADRES podrá, de manera transitoria y durante la vigencia de la presente Ley, suscribir acuerdos de pago con las EPS del régimen contributivo para atender el pago previo y/o acreencias por servicios y tecnologías en salud no incluidas en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación del régimen contributivo prestados únicamente hasta el 31 de diciembre de 2019".

Que el artículo citado estableció que los acuerdos de pago de que trata el inciso anterior se registrarán como un pasivo en la contabilidad de la ADRES, se reconocerán como deuda pública y se podrán atender con cargo al servicio de la deuda del Presupuesto General de la Nación, reconocimiento que se efectuará por una sola vez.

Que el artículo 110 del Decreto 111 de 1996 establece que los órganos que son una sección en el Presupuesto General de la Nación tendrán la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección, lo que constituye la autonomía presupuestal a que se refiere la Constitución Política y la Ley.

Que el artículo antes citado dispone que estas facultades se encuentran radicadas en cabeza del Jefe de cada órgano ejecutor, quien podrá delegarlas en funcionarios del nivel directivo o quienes hagan sus veces, los que las ejercerán teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes.

Que mediante Resolución número 1123 del 25 de mayo de 2005, el Ministro de Hacienda y Crédito Público delegó la ordenación del gasto del Servicio de la Deuda de la Nación en el Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Que el artículo 3° del Decreto 1333 de 2019 modificado por el artículo 1° del Decreto 687 de 2020, determinó el procedimiento para la suscripción de acuerdos de pago por parte de la ADRES, así como los mecanismos para consolidar los valores que podrán ser reconocidos como deuda pública por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En desarrollo de lo anterior, el literal b) del artículo 5° del citado Decreto modificado por el artículo 2° del Decreto 687 de 2020, establece de manera específica el procedimiento que debe surtir la ADRES para la suscripción de acuerdos de pago por concepto de acreencias de servicios y tecnologías no financiadas por la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del régimen contributivo.

Que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 3 del literal b) del artículo 5 del Decreto 1333 de 2019 modificado por el artículo 2 del Decreto 687 de 2020, la ADRES deberá expedir y comunicar a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el acto administrativo que consolide los acuerdos de pago.

Que el numeral 4 del literal b) del artículo 5 del Decreto 1333 de 2019 modificado por el artículo 2 del Decreto 687 de 2020 estableció lo siguiente: "la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público expedirá la o las resoluciones de reconocimiento de deuda correspondientes, y deberá disponer los recursos a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES en los treinta (30) días calendario siguientes a la comunicación del mencionado acto administrativo.".

Que el Decreto 481 de 2020 "Por el cual se modifica el numeral 8 del artículo 3 del Decreto 1333 de 2019" determinó que, a partir del año 2020, las resoluciones de reconocimiento de deuda pública que para tal efecto se expidan durante cada vigencia fiscal, no podrán exceder el valor máximo que para cada vigencia determine el Consejo Superior de Política Fiscal (Confis). La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público determinará el mecanismo para atender el valor consolidado de los acuerdos de pago, que constará en cada resolución mediante la cual se haga el reconocimiento de deuda pública.

Que en sesión del 31 de marzo de 2020, el Consejo Superior de Política Fiscal (Confis), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° del Decreto 481 de 2020, autorizó, en el marco de los acuerdos de pago de obligaciones en salud con cargo al servicio de la deuda hasta por la suma de $2.166.334.334.251, con el fin de que la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) suscriba acuerdos de pago con las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) para atender el pago previo y/o acreencias por servicios y tecnologías en salud no incluidas en el Plan de Beneficios en Salud (PBS) con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del régimen contributivo prestados únicamente hasta el 31 de diciembre de 2019.

Que mediante comunicación radicada en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el número 1-2020-091967 del 7 de octubre de 2020, la Directora General de la Adres remitió adjunta la Resolución número 3274 del 6 de octubre de 2020 *"por medio de la cual se consolidan unos acuerdos de pago por concepto de acreencias de servicios y tecnologías no financiadas por la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del régimen contributivo presentados entre el 29 de junio y el 3 de julio de 2020, que fueron prestados/suministrados hasta el 31 de diciembre de 2019"*. Dicho acto administrativo consolidó los 14 acuerdos de pago suscritos por la ADRES con las EPS en octubre de 2020, equivalentes al valor total de siete mil setecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos con setenta centavos ($7.784.469.995,70) m/cte., por concepto de acreencias de servicios y tecnologías no financiadas por la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del régimen contributivo presentados entre el 29 de junio y el 3 de julio de 2020, que fueron prestados/suministrados hasta el 31 de diciembre de 2019, tal como se detallan a continuación:

EPS	NIT	VALOR
ALIANSALUD E.P.S	830.113.831	$153.817.095,01
ALIANZA MEDELLIN ANTIO EPS S.A.S-SAVIA SALUD EPS	900.604.350	$5.778.388,00
ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA DE EL TAMBO -ASMET	900.935.126	$2.196.395,40
CAJACOPI E.P.S.	890.102.044	$575.451,24
COMPENSAR E.P.S.	860.066.942	$1.108.003.287,90
COOMEVA E.P.S.	805.000.427	$357.605.398,61
COOSALUD E.P.S.	900.226.715	$268.282.210,16
EMMSANAR S.A.S.	901.021.565	$6.434.862,00
E.P.S. Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.	800.088.702	$2.424.493.821,34
MEDIMAS E.P.S. (S.A.S)	901.097.473	$601.979.541,27
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD E.P.S. S.A.	900.156.264	$1.749.203.288,52
SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	800.130.907	$76.849.439,57
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	805.001.157	$436.834.716,31
FAMISANAR	830.003.564	$592.416.100,37
TOTAL		$7.784.469.995,70

RESUELVE:

Artículo 1°. *Reconocimiento como deuda pública y orden de pago*. Reconózcase como deuda pública la suma de siete mil setecientos ochenta y cuatro millones

cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos con setenta centavos ($7.784.469.995,70), moneda legal colombiana, a favor de la Administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), y en consecuencia procédase al pago con cargo al rubro de servicio de la deuda del Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2020, de conformidad con el siguiente detalle:

EPS	NIT	VALOR
ALIANSALUD E.P.S	830.113.831	$153.817.095,01
ALIANZA MEDELLIN ANTIO EPS S.A.S-SAVIA SALUD EPS	900.604.350	$5.778.388,00
ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA DE EL TAMBO -ASMET	900.935.126	$2.196.395,40
CAJACOPI E.P.S.	890.102.044	$575.451,24
COMPENSAR E.P.S.	860.066.942	$1.108.003.287,90
COOMEVA E.P.S.	805.000.427	$357.605.398,61
COOSALUD E.P.S.	900.226.715	$268.282.210,16
EMMSANAR S.A.S.	901.021.565	$6.434.862,00
E.P.S. Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.	800.088.702	$2.424.493.821,34
MEDIMAS E.P.S. (S.A.S)	901.097.473	$601.979.541,27
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD E.P.S. S.A.	900.156.264	$1.749.203.288,52
SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	800.130.907	$76.849.439,57
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	805.001.157	$436.834.716,31
FAMISANAR	830.003.564	$592.416.100,37
TOTAL		$7.784.469.995,70

Artículo 2°. *Giro de recursos*. Los giros a que se refiere el artículo 1° de la presente Resolución se efectuarán por parte de la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional a la ADRES, para que esta última proceda a la distribución de los fondos y pago a los beneficiarios finales, atendiendo las instrucciones bancarias que establezcan las partes involucradas en este proceso.

Artículo 3°. *Plazos*. De conformidad con lo dispuesto por el numeral 5 del literal b) del artículo 5° del Decreto 1333 de 2019 modificado por el artículo 2° del Decreto 687 de 2020, la ADRES realizará los giros correspondientes a los beneficiarios establecidos en los acuerdos de pago, incluidos los que se contemplen para la realización del giro directo, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la expedición de la presente Resolución.

Artículo 4°. *Reintegro*. En caso de presentarse reintegros de recursos por parte de las entidades beneficiarias a la ADRES, conforme lo previsto en el artículo 3 del Decreto 1281 de 2002, la ADRES deberá consignar los recursos reintegrados en las cuentas bancarias que indique la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en los términos previstos en el artículo 7 del Decreto 1333 de 2019.

Artículo 5°. *Responsabilidad por la veracidad de la Información*. En concordancia con lo dispuesto por el parágrafo 2 del artículo 3 del Decreto 1333 de 2019, la verificación de la veracidad y la oportunidad de la información radica exclusivamente en las entidades suscriptoras de los respectivos acuerdos de pago, sin que implique responsabilidad alguna para la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, sin perjuicio de las sanciones penales, disciplinarias y fiscales a que haya lugar por incumplimiento en lo previsto en la presente Resolución.

Artículo 6°. *Vigencia*. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 28 de octubre de 2020.

El Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional

César Augusto Arias Hernández.

(C. F.).

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Resoluciones

RESOLUCIÓN NÚMERO 000253 DE 2020

(octubre 29)

por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Bienestar Animal propias de cada una de las especies de producción del sector agropecuario: bovina, bufalina, aves de corral y animales acuáticos.

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, en ejercicio de la facultad legal conferida por el artículo 2.13.3.5.8. del Decreto 1071 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 79 de la Constitución Política establece que "*Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines"*.

Que el artículo 1 de la Ley 84 de 1989, con la cual se adoptó el Estatuto Nacional de Protección de los Animales, establece que *"(...) los animales tendrán en todo el territorio nacional especial protección contra el sufrimiento y el dolor, causados directa o indirectamente por el hombre"*.

Que la Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"* en su artículo 324 instó a las entidades competentes a formular la Política Nacional de Protección y Bienestar de Animales Domésticos y Silvestres.

Que el artículo 12 del Decreto 1500 de 2007, modificado por el numeral 1 del artículo 7 del Decreto 2270 de 2012, establece que todas las instalaciones y áreas requeridas en la producción primaria deben garantizar en su diseño, ubicación y mantenimiento, la protección y bienestar animal frente a los posibles riesgos zoosanitarios y de inocuidad que puedan enfrentar.

Que mediante Decreto 2113 de 2017, se adicionó el Capítulo 5 denominado *"Bienestar animal para las especies de producción en el sector agropecuario"* al Título 3 de la Parte 13 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, a través del cual se reglamentaron las disposiciones y requerimientos generales para el bienestar animal en las especies de producción del sector agropecuario.

Que el artículo 2.13.3.5.8. del Decreto 1071 de 2015, impuso a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la obligación de adoptar las normas necesarias para precisar las condiciones de bienestar animal propias para cada una de las especies de producción en el sector agropecuario.

Que mediante Resolución número 153 de 2019 proferida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se creó y se reglamentó el Consejo Nacional de Bienestar Animal y el Comité Técnico Nacional de Bienestar Animal.

Que mediante Resolución número 136 de 2020 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, adoptó el Manual de Condiciones de Bienestar Animal propias de cada una de las especies de producción en el Sector Agropecuario para las especies Équidas, Porcinas, Ovinas y Caprinas.

Que la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante memorando 20205820049323, remitió justificación técnica del Manual de Bienestar Animal para las especies Bovina, Bufalina, Aves de Corral y Animales Acuáticos del sector agropecuario, señalando lo siguiente:

- La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), es el organismo encargado de impartir las directrices y recomendaciones que incluyen el bienestar animal como prioridad, y lo reafirman como un componente clave de la sanidad y la producción, incluido en el Código Sanitario para los animales terrestres.
- De acuerdo con lo mencionado en el literal b) del artículo 3° de la Ley 1774 de 2016, se establece que toda persona que tenga a cargo el cuidado de animales, debe asegurar como mínimo los principios de Bienestar Animal, los cuales exigen que estos no pasen hambre y sed, que no sufran injustificadamente malestar físico, ni dolor, que no les sean provocadas enfermedades por negligencia o descuido, que no sean sometidos a condiciones de miedo ni estrés y que puedan manifestar su comportamiento natural.
- Se pretende posicionar el Bienestar Animal para las especies de producción agropecuaria, como la generación de acciones a través de las cuales se les brinde a estos un trato ético que optimice su salud, la producción y mejore los parámetros de calidad e inocuidad de los productos que de ellas se derive.
- De acuerdo con las mesas de trabajo realizadas con gremios, academia e instituciones públicas y privadas, se evidenció la necesidad de implementar las condiciones de Bienestar Animal para las especies Bovina, Bufalina, Aves de corral y Animales Acuáticos del sector agropecuario, y una vez aprobadas las demás especies de producción del sector agropecuario, se procederá a adoptar un Manual de Condiciones de Bienestar Animal para Conejos, Cuyes y Abejas.

Que en atención a lo previsto en la Resolución número 153 de 2019 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Comité Técnico Nacional de Bienestar Animal el día 5 de junio de 2020 mediante Acta número 005 y el 30 de junio de 2020 mediante Acta número 006 propuso y presentó al Consejo Nacional de Bienestar Animal el proyecto de reglamentación de bienestar animal para las especies Bovina, Bufalina, Aves de Corral y Animales Acuáticos del sector agropecuario; quienes en cumplimiento de sus funciones revisaron la propuesta presentada y en sesión del 24 de agosto de 2020 la aprobaron.

Que teniendo en cuenta la justificación expedida por la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, se hace necesario establecer los lineamientos que precisan las condiciones de bienestar animal para las especies de producción en el sector agropecuario para las especies Bovina, Bufalina, Aves de Corral y Animales Acuáticos del sector agropecuario, con el fin de armonizarlas con las directrices internacionales de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), mejorar las condiciones de vida de estas especies, lo cual favorece la productividad y promueve la obtención de beneficios económicos y apertura a mercados nacionales e internacionales.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. *Objeto*. Adoptar el manual de condiciones de Bienestar Animal propias de cada una de las especies de producción del sector agropecuario: Bovina, Bufalina, Aves de corral y Animales Acuáticos, el cual hace parte integral de la presente resolución.

Artículo 2°. Ámbito de Aplicación. El manual de Bienestar Animal aplica para todas las personas naturales y jurídicas propietarias, poseedoras o tenedoras de predios de producción de las especies Bovina, Bufalina, Aves de corral y Animales Acuáticos.

Artículo 3°. *Capacitación del Personal*. Toda persona que maneje producción de las especies Bovina, Bufalina, Aves de corral y Animales Acuáticos en el sector agropecuario, deberá encontrarse capacitada en bienestar animal.

Parágrafo 1°. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), deberá establecer el contenido temático del curso de capacitación y su intensidad horaria en un plazo máximo de seis (6) meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución; para ello podrá coordinar con las instituciones de educación superior, Agrosavia, el gremio que reúna las condiciones de representatividad nacional, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas (Acovez), la Asociación Nacional de Médicos Veterinarios de Colombia (Amevec) y la Asociación Nacional de Zootecnistas (Anzoo).

Parágrafo 2°. Siempre que se dé cumplimiento al contenido temático y a la intensidad horaria establecida en el curso de capacitación, este podrá ser impartido por:

- El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Instituciones de educación superior.
- Instituciones técnicas o tecnológicas.
- Instituciones educativas en la modalidad de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Instituciones de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria.
- Gremios que reúnan las condiciones de representatividad nacional en cada subsector, empresas prestadoras de servicios de asistencia técnica agropecuaria.
- Zootecnistas (Z), Médicos Veterinarios (MV), Médicos Veterinarios y Zootecnistas (MVZ) del ejercicio particular o del sector privado, siempre que cuenten con estudios de posgrado en Bienestar animal o experticia demostrable en bienestar animal.

En todos los casos, la capacitación debe ser realizada por Zootecnistas (Z), Médicos Veterinarios (MV), Médicos Veterinarios y Zootecnistas (MVZ) con experiencia en bienestar animal específica a la especie.

Parágrafo 3°. El curso de capacitación se deberá realizar de manera presencial o virtual, bajo la modalidad teórica o teórica-práctica. La certificación del curso tendrá una vigencia de cinco (5) años, luego del cual el titular deberá tomar un nuevo curso de actualización.

Artículo 4°. *Metodología para la evaluación de bienestar animal*. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en un plazo no mayor a dieciocho (18) meses contados a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución, elaborará la metodología para evaluar las condiciones de bienestar animal que responda a los principios básicos de repetibilidad, facilidad y que contenga los indicadores medibles. Para ello podrá coordinar con las instituciones de educación superior, Agrosavia, el gremio que reúna las condiciones de representatividad nacional en cada subsector, la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas (Acovez), la Asociación Nacional de Médicos Veterinarios de Colombia (Amevec) y/o la Asociación Nacional de Zootecnistas (Anzoo).

Artículo 5°. *Bienestar animal en el transporte*. Los predios de producción de las especies Bovina, Bufalina, Aves de Corral y Animales Acuáticos en el sector agropecuario, deberán cumplir con lo establecido en el manual de bienestar animal en el transporte de animales en pie que expidan el Ministerio de Transporte y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Artículo 6°. *Inspección, vigilancia y control.* De conformidad con lo establecido en el artículo 2.13.1.9.1 del Decreto 1071 de 2015, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), realizará la inspección, vigilancia y control de todo lo contenido en la presente resolución y en el manual que por esta se adopta, en los predios de producción de las especies Bovina, Bufalina, Aves de Corral y Animales Acuáticos en el sector agropecuario.

Parágrafo. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) determinará la periodicidad de la inspección, vigilancia y control de los predios de producción de las especies Bovina, Bufalina, Aves de Corral y Animales Acuáticos en el sector agropecuario,

Artículo 7°. *Implementación y cumplimiento de condiciones del manual*. A partir de la entrada en vigencia de la presente resolución, los propietarios y/o poseedores de predios en producción de las especies Bovina, Bufalina, Aves de Corral y Animales Acuáticos en el sector agropecuario, tendrán un plazo de treinta y seis (36) meses para implementar y cumplir las condiciones de Bienestar Animal propias de cada una de las especies de producción del sector agropecuario: Bovina, Bufalina, Aves de corral y Animales Acuáticos, contenidas en la presente Resolución y manual que se adopta.

Artículo 8°. *Responsabilidad*. Los propietarios, poseedores y/o tenedores de los de predios de producción de las especies Bovina, Bufalina, Aves de Corral y Animales Acuáticos en el sector agropecuario, serán los responsables de aplicar lo contenido en la presente resolución y en el manual respectivo.

Artículo 9°. *Sanciones*. El incumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución dará lugar a la aplicación de las medidas sanitarias y sanciones, de acuerdo con la normatividad ICA vigente y, de ser necesario, se dará aviso a las demás autoridades nacionales que proceda, en el marco de sus competencias.

Artículo 10. *Vigencia*. La presente resolución rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de octubre de 2020.

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Rodolfo Zea Navarro.

	MANUAL	VERSION 01
El campo es de todos · Minagricultura	CONDICIONES DE BIENESTAR ANIMAL PROPIAS DE CADA UNA DE LAS ESPECIES DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO; BOVINA, BUFALINA, AVES DE CORRAL Y ANIMALES ACUÁTICOS	MN-IDP-02
		FECHA EDICIÓN 08-10-2020

MANUAL DE BIENESTAR ANIMAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Revisó:	Aprobó:
ANGELO QUINTERO PALACIO Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria **Fecha:** 22 octubre de 2020	**JUAN GONZALO BOTERO BOTERO** Viceministro de Asuntos Agropecuarios Fecha: 22 octubre de 2020

INDICE

1. OBJETIVO 3
2. AMBITO DE APLICACIÓN 3
3. MARCO NORMATIVO 3
4. DEFINICIONES GENERALES 4
5. FUNDAMENTOS DE BIENESTAR ANIMAL. 5
6. libertades de los animales. 5
CAPÍTULO I 6
BIENESTAR ANIMAL PARA LAS ESPECIES BOVINA Y BUFALINA. 6
7. Definiciones 7
7.1 De LAS Condiciones Generales para el bienestar de los bovinos y/o bufalinos: 7
7.2 De las instalaciones para el bienestar de los bovinos y/o bufalinos: 8
7.3 Del agua de bebida para el bienestar de los bovinos y/o bufalinos: 9
7.4 Del alimento para el bienestar de los bovinos y/o bufalinos 10
7.5 De las condiciones de saLUD DEL animal. 10
7.6 De las condiciones de bienestar térmico. 11
7.7 Del manejo de los BOVINOS Y BUFALINOS 11
7.8 De las buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios 12
7.9 De las prácticas que generen dolor 13
7.10 Del sacrificio humanitario o EUTANASIA 14
7.10.1. De Los métodos, procedimientos o prácticas inaceptables 15
CAPÍTULO II BIENESTAR PARA ANIMALES ACUATICOS. 16
8. Definiciones: 17
8.1. De las condiciones generales DE bienestar para animales acuaticos: 18
8.2. De las instalaciones para el bienestar de animales acuaticos: 19
8.3. Del agua de bebida. 19
8.4. Del alimento. 20
8.5. De las condiciones de sanidad animal. 20
8.6. Del manejo de los ANIMALES. 21
8.7. De las buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios 21
8.8. Del sacrificio humanitario O EUTANASIA. 22
8.9. De los planes de contingencia y/o emergencia. 23
8.10. Del Bienestar de animales acuaticos en el transporte. 23
CAPÍTULO III BIENESTAR ANIMAL PARA LAS AVES DE CORRAL. 25
9. Definiciones: 25
9.1. de LAS Condiciones Generales DE BIENESTAR ANIMAL EN AVES DE CORRAL: 28
9.2. De las instalaciones PARA EL BIENESTAR ANIMAL DE LAS AVES DE CORRAL. 29
9.2.1. Densidad de carga máxima poblacional para pollo de engorde en sus diferentes etapas productivas incluida la recría: 29
9.3. Del agua de bebida 31
9.4. Del alimento 31
9.5. De las condiciones de saLUD DEL animal. 32
9.6. De las condiciones de bienestar térmico E ILUMINACIÓN. 32
9.7. Del manejo DE LAS AVES. 33

Con el fin de garantizar el bienestar animal en aves de corral, se debe dar cumplimiento con las siguientes acciones: 33
9.8. De las buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios 33
9.9. De las INTERVENCIONES DOLOROSAS DE MANEJO. 34
9.10. Del sacrificio humanitario O EUTANASIA 34
9.11 DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA. 36
HISTORIAL DE CAMBIOS 36

1. OBJETIVO

Reglamentar las condiciones necesarias que promuevan el Bienestar Animal de cada una de las especies de producción en el sector agropecuario, mejorando la vida de los animales, dando a conocer las prácticas que mejoren el bienestar animal, a través de la adopción de procedimientos que propendan por el bienestar, protección, respeto, garantías y trato humanitario a las especies bovina, bufalina, aves de corral y animales acuáticos en el sector agropecuario.

2. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Manual es de obligatorio cumplimiento para todas las personas naturales y jurídicas propietarios, poseedoras o tenedoras de predios de producción de las especies bovina, bufalina, aves de corral y animales acuáticos en el sector agropecuario.

3. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia – Artículo 79.
- Ley 84 de 1989 Estatuto Nacional de Protección de los Animales – Artículo 1.
- Ley 1774 de 2016 - Artículo 3 literal "b".
- Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo – Artículo 324.
- Decreto 2150 de 1995, Artículo 112.
- Decreto 2270 de 2012 – Artículo 7 Numeral 1.
- Decreto No. 1071 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario y de Desarrollo Rural – Capítulo 5.
- Decreto 2113 de 2017, artículo 1
- Resolución No. 153 de 2019 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que creó y se reglamentó el Consejo Nacional de Bienestar Animal y el Comité Técnico Nacional de Bienestar Animal.
- Resolución No. 136 de 2020 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Titulo 7 del Código sanitario para los animales terrestres de la Organización Mundial de sanidad animal - OIE

4. DEFINICIONES GENERALES

✓ **BIENESTAR ANIMAL**: Estado físico y mental de un animal con relación en las condiciones en las que vive y muere.

✓ **BENEFICIO DE ANIMALES:** Conjunto de actividades que comprenden el sacrificio y faenado de animales para consumo humano.

✓ **CONFORT:** Es todo aquello que produce bienestar y comodidad; el confort puede estar dado por algún objeto físico, o por alguna circunstancia ambiental o sensación perceptible (la temperatura apropiada, el silencio, la sensación de seguridad).

✓ **CONSCIENCIA:** Capacidad de los animales de tener experiencias positivas y negativas.

✓ **ESTRÉS:** El estrés animal representa un mecanismo fisiológico de defensa del organismo frente a situaciones que requieren adaptabilidad del mismo. El organismo trabaja a un ritmo que es el resultado de la interacción y equilibrio con su ambiente. Si el ambiente se modifica, es evidente que el organismo necesitará adaptarse a la nueva situación a través del estrés

✓ **ESTRÉS TÉRMICO:** Condición en la que un animal no es capaz de mantener su homeostasis a través de mecanismos regulatorios.

✓ **HÁBITAT:** Lugar específico ocupado por un organismo con condiciones ambientales determinadas que satisfacen los requerimientos de ese organismo, una población o una comunidad.

✓ **SACRIFICIO HUMANITARIO:** Acto de inducir la muerte usando un método que ocasione una pérdida rápida e irreversible de la consciencia, con un mínimo de dolor y angustia para el animal.

✓ **SACRIFICIO SANITARIO**: Designa la operación diseñada para controlar un brote de enfermedad de importancia o en casos de presentación de catástrofes naturales, efectuada bajo la supervisión de la autoridad veterinaria.

✓ **SUFRIMIENTO:** Designa un estado no deseado y desagradable, resultado del impacto sobre un animal de una gran variedad de estímulos nocivos y/o de la ausencia de estímulos positivos importantes. Se opone a la noción de bienestar animal

✓ **TRANSPORTE:** Acto en el que se trasladan los animales de un lugar a otro.

5. FUNDAMENTOS DE BIENESTAR ANIMAL.

1. Promover el Bienestar Animal aplicado, con un enfoque hacia la producción animal, donde se involucran aspectos de salud animal, comportamiento y producción para mejorar su "calidad de vida".
2. El Bienestar Animal para cada especie se debe establecer en forma precisa y científica,
3. Proveer ventajas de Bienestar Animal para los animales mantenidos en los sistemas de producción agropecuaria, como son las mejoras en el alojamiento, nutrición, tratamiento y prevención de enfermedades.
4. El manejo de las especies de producción del sector agropecuario deberá promover una relación positiva entre los humanos y los animales.

6. LIBERTADES DE LOS ANIMALES.

El presente Manual se enmarca en las siguientes libertades de los animales:

1. Libre de hambre, sed y desnutrición.
2. Libre de temor y angustia.
3. Libre de molestias físicas y térmicas.
4. Libre de dolor, de lesión y de enfermedad.
5. Libre de impedimentos de manifestar un comportamiento natural.

CAPÍTULO I
BIENESTAR ANIMAL PARA LAS ESPECIES BOVINA Y BUFALINA.

7. DEFINICIONES

✓ **DESCORNE:** Procedimiento quirúrgico por medio del cual se hace remoción de los cuernos.

✓ **ETAPAS DE PRODUCCIÓN DE LOS BOVINOS Y/O BUFALINOS:** Es la secuencia de periodos productivos, desde que el animal nace hasta que está listo para el mercado y el consumo humano. Incluye, entre otras, las siguientes: cría, levante, ceba, gestación, producción de leche

✓ **GESTACIÓN**: Etapa de producción comprendida desde el servicio o inseminación hasta el parto, incluye las hembras gestantes o en servicio

✓ **PREDIO DE PRODUCCIÓN BOVINA/BUFALINA:** Granja o finca destinada a la producción de bovinos/bufalinos en cualquiera de sus etapas de desarrollo.

✓ **PRODUCCIÓN PRIMARIA:** Comprende la producción de bovinos/bufalinos en sus diferentes etapas de desarrollo y sistemas productivos.

✓ **TOPIZACIÓN:** Método por el cual se evita el crecimiento de los cuernos (eliminación del botón germinal).

7.1 DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA EL BIENESTAR DE LOS BOVINOS Y/O BUFALINOS:

Se tendrán en cuenta las siguientes condiciones generales para el bienestar de los bovinos y/o bufalinos:

1. La selección genética siempre deberá tener en cuenta no solamente aspectos productivos, sino también la sanidad y el bienestar de los bovinos y/o bufalinos.
2. Los bovinos y/o bufalinos escogidos para ser introducidos en nuevos ambientes, deberán pasar por un proceso de adaptación al ecosistema local, siendo conveniente que la elección de la raza se encuentre acorde con el mismo.
3. Ofrecer ambientes adecuados con disponibilidad de sombra, sitios secos, acceso a agua fresca y alimento y contar con instalaciones para un descanso

confortable, movimientos seguros y cómodos, que permitan cambios posturales para su confort.
4. Las instalaciones deberán diseñarse con el fin de minimizar los riesgos de heridas o traumatismos.
5. Las instalaciones deberán permitir el agrupamiento social de los bovinos y/o bufalinos, el cual favorece comportamientos sociales positivos y minimiza heridas, trastornos o miedo crónico.
6. Las condiciones de calidad del aire, temperatura y humedad deberán contribuir a una buena sanidad y bienestar animal
7. Los bovinos y/o bufalinos deberán tener acceso a suficiente alimento y agua, de acuerdo con su edad y necesidades, para evitar hambre y sed prolongada y por lo tanto evitar la presentación de malnutrición o deshidratación.
8. Las enfermedades y parásitos se deberán prevenir y controlar, a través de buenas prácticas de manejo. Los bovinos y/o bufalinos con problemas de sanidad deberán aislarse y tratarse de manera rápida, o aplicarse sacrificio humanitario en caso de que no sea viable un tratamiento o si tiene pocas posibilidades de recuperarse.
9. Cuando no se puedan evitar procedimientos dolorosos, el dolor deberá manejarse en la medida en que los métodos disponibles lo permitan.
10. El manejo de bovinos y/o bufalinos, deberá promover una relación positiva entre los humanos y los bovinos y/o bufalinos y no causar heridas, pánico, miedo durable o estrés evitable.
11. Las personas relacionadas con el cuidado y uso de los animales deberán contar con habilidades y conocimientos suficientes para garantizar que los bovinos y/o bufalinos se traten de acuerdo con estas condiciones generales.

7.2 DE LAS INSTALACIONES PARA EL BIENESTAR DE LOS BOVINOS Y/O BUFALINOS:

En los sistemas de producción bovino y/o bufalino, las instalaciones deben construirse y mantenerse teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Se debe contar con un espacio que satisfaga las necesidades de confort, así como las interacciones positivas entre los animales. En el caso de terneros criados en grupo (estabulados o en pastoreo), se debe procurar el alojar animales de edades y tamaños similares, para evitar comportamientos relacionados con competencia por acceso a recursos. Si el alojamiento es estabulado se debe procurar manejar grupos de animales pequeños no mayores a 10 terneros por grupo.
2. En el caso de ganado estabulado, cuando el piso sea en cemento o cualquier otra superficie en donde el animal se pueda resbalar o deslizar, se deben contar con elementos adicionales como suplementos antideslizantes.
3. Las zonas de parto deberán contar con la adecuada higiene para facilitar el bienestar de las vacas/búfalas recién paridas y los terneros/bucerros recién nacidos.
4. Las áreas de descanso deben estar diseñadas de tal manera que impidan accidentes y caídas y que promuevan un movimiento natural de los animales.
5. Los pisos de las instalaciones deben drenar adecuadamente y ser de fácil limpieza.
6. Las mangas, bretes, corrales, pasillos y salas de ordeño deberán encontrarse en buen estado de mantenimiento y no presentar salientes que provoquen lesiones en los animales o personas. Además, su diseño y construcción deberán tener en cuenta principios etológicos (mangas curvas, en lo posible sin espacio entre las varetas, pisos antideslizantes, sombra, bebederos)
7. Las instalaciones deben ser construidos con materiales que garanticen una adecuada limpieza y desinfección.
8. Las instalaciones deben proveer ventilación, iluminación y temperatura adecuada, de acuerdo con las especies que alojan. En ningún caso, estas condiciones podrán constituir un factor negativo en la producción.
9. En bufalinos se debe asegurar el acceso a espacios abiertos de agua que permitan la expresión de su comportamiento natural
10. Garantizar el acceso al agua a voluntad y al alimento de acuerdo con la edad, estado fisiológico y sistema de producción.
11. En el caso que los animales estén en un sistema de estabulación y semiestabulación, los espacios mínimos por animal serán establecidos en la metodología de evaluación del bienestar que desarrolle el ICA en coordinación con Agrosavia y los gremios representativos de Bovinos y Búfalos.

7.3 DEL AGUA DE BEBIDA PARA EL BIENESTAR DE LOS BOVINOS Y/O BUFALINOS:

1. Se debe permitir el libre acceso al agua donde permanezcan los animales, cumpliendo con las condiciones higiénicas adecuadas y con un método que garantice acceso, cantidad y calidad suficiente de agua fresca.
2. Se debe asegurar cantidad suficiente de bebederos de acuerdo con el número, la edad y tamaño de los animales.
3. A la inspección visual del agua debe observarse limpia.
4. La altura de los bebederos debe ser adecuada según la edad y el tamaño de los bovinos/bufalinos.
5. Los bebederos deben ubicarse en lugares sombreados, sin estar expuestos directamente a los rayos del sol, a fin de garantizar una adecuada temperatura del agua para consumo.
6. Si existen jagueyes o reservorios de agua tener una cobertura arbórea que la proteja.

7.4 DEL ALIMENTO PARA EL BIENESTAR DE LOS BOVINOS Y/O BUFALINOS

Para el bienestar animal de la especie Bovina y Bufalina, se deben tener en cuenta las siguientes condiciones del alimento:

1. Se deberá garantizar a los bovinos/bufalinos accesos a una alimentación adaptada a sus necesidades fisiológicas.
2. Los alimentos concentrados, bloques multinutricionales y la sal mineralizada comerciales, suministradas en la alimentación de los bovinos/bufalinos, deben contar con registro ICA.
3. Se debe asegurar una cantidad suficiente de comederos de acuerdo con la etapa de producción.
4. Los tipos y materiales de comederos y objetos utilizados para el suministro de alimento deben garantizar la calidad del mismo.
5. La capacidad de los comederos debe ser adecuada de acuerdo con el número de animales que van a tener acceso a los mismos.
6. Los comederos deben haber sido construidos con materiales que garanticen una adecuada limpieza y desinfección.
7. En estabulación, para cada bovino se requiere como mínimo 0.75 metros de espacio de comedero.
8. Los comederos deben ubicarse en lugares sombreados, sin estar expuestos directamente a los rayos del sol, evitando también que los animales defequen y pisoteen el alimento.

7.5 DE LAS CONDICIONES DE SALUD DEL ANIMAL.

Los bovinos y/o bufalinos deben estar incluidos en los programas oficiales de prevención, control y erradicación de enfermedades establecidos por el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA. Para aquellas enfermedades sin programas de control oficial, los predios deberán contar con un plan sanitario que incluya prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades más frecuentes en la zona expedido por un Médico Veterinario (MV) o Medico Veterinario Zootecnista.

7.6 DE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR TÉRMICO.

1. Cuando las condiciones ambientales lo requieran, se debe disponer de superficies o elementos que mejoren el confort térmico.
2. En el caso de los bovinos y/o bufalinos estabulados, se debe contar con un ambiente que favorezca la ventilación y drenaje para evitar acumulación de gases y olores.
3. La temperatura y humedad deben estar en rangos que promuevan el confort del animal.
4. En situaciones de estrés calórico a los bovinos se les debe ofrecer agua, sombra, refugios adecuados y cualquier otra condición que minimice el riesgo de un choque de calor.
5. Deberá existir una protección contra las condiciones de estrés por frio de los bovinos jóvenes menores de 6 meses, así como para aquellos que tengan una fragilidad fisiológica. La protección suministrada puede ser proporcionada con cama adicional, mantas, refugios o suministrándole mayor cantidad de alimento. En los esfuerzos de proteger contra el frío, se ha de prestar atención para no alterar la calidad del aire.

7.7 DEL MANEJO DE LOS BOVINOS Y BUFALINOS

Para el bienestar animal de la especie Bovina y Bufalina, se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de manejo:

1. Incluir en las prácticas de manejo animal los criterios de bienestar animal a fin de evitar: dolor, estrés, angustia, sufrimiento y/o miedo que constituya posible maltrato.
2. Disponer de programas de prevención y control de enfermedades.
3. Identificar y atender oportunamente animales con cambios de comportamiento, heridas o signos clínicos.

4. Para la movilización de animales en el predio de producción primaria no se deben utilizar elementos de tipo: contundentes, corto punzantes, eléctricos o de otro origen que pueden ocasionar algún tipo de lesión o sufrimiento. Se recomienda el uso de banderas o sonajeros.
5. Para la sujeción y práctica de algún procedimiento, se deben utilizar elementos que faciliten el manejo y minimicen el dolor y/o el estrés al animal.
6. El área de almacenamiento de los medicamentos de uso veterinario debe ser limpia, organizada y fresca. Los medicamentos deben ser clasificados de acuerdo con su uso farmacológico. De requerirse debe disponerse de un refrigerador para el almacenamiento de productos.
7. Animales lesionados o enfermos deberán contar con zona de enfermería aparte de los demás animales para su aislamiento y tratamiento.
8. Cuando se enferme un animal se debe identificar, brindar atención y tratamiento inmediato de acuerdo con las recomendaciones del MV o MVZ.
9. Las prácticas como: Inseminación artificial, colecta de semen y transferencia de embriones deben ser realizadas únicamente por personal capacitado, que minimice el dolor y/o el estrés que pueda afectar el bienestar de los bovinos/bufalinos.
10. Los animales que se mantengan atados deberán, como mínimo, poder echarse, girarse, caminar y tener acceso libre al agua y alimento; el nudo no debe ser corredizo.
11. Se deben manejar los animales, evitando movimientos bruscos y ruidos excesivos.
12. Se debe realizar el ordeño de una manera tranquila ya sea mecánica o manual.
13. El personal, las instalaciones y todo el material de ordeño deben estar en buenas condiciones de higiene. Los tiempos de espera en la sala de ordeño no deben ser prolongados.

7.8 DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS

Serán buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios los siguientes:

1. Utilizar únicamente insumos veterinarios con registro ICA.
2. No utilizar sustancias prohibidas por el ICA.
3. No emplear medicamentos veterinarios que se encuentren vencidos.
4. Cumplir con el tiempo de retiro consignado en el rotulado del producto.
5. Los tratamientos que incluyan antibióticos, antimicrobianos, relajantes musculares, medicamentos de control especial, anestésicos y hormonales, deben administrarse cuando sea estrictamente necesario, de acuerdo con lo consignado en la prescripción realizada por un Médico Veterinario o un Médico Veterinario Zootecnista con matrícula profesional vigente.
6. Almacenar y aplicar los medicamentos y biológicos veterinarios, siguiendo las condiciones e instrucciones consignadas en el rotulado del producto.
7. Utilizar productos veterinarios como promotores de crecimiento, únicamente cuando el registro ICA expresamente autorice este uso.
8. Las agujas y demás implementos que se utilicen para la administración de medicamentos, deben encontrarse en buen estado y limpios, para garantizar el bienestar animal por efecto de su uso. Se recomienda que estos implementos sean de uso desechable.

7.9 DE LAS PRÁCTICAS QUE GENEREN DOLOR

Las prácticas realizadas por razones de: eficiencia, productividad sanidad, bienestar animal y seguridad humana, como la castración, descorne, identificación y podología, deben realizarse de tal manera que se cause el mínimo estrés y dolor al animal, y deberán llevarse a cabo a la edad más temprana posible, siguiendo en todo caso, las recomendaciones que se relacionan a continuación:

1. Castración cerrada (emasculación o elastración): Se debe realizar en terneros de menos de tres (3) meses de vida, a través de operarios capacitado en el procedimiento y en todo caso bajo la supervisión de un MV o MVZ.
2. Topizado: En caso de usar hierro caliente, se debe realizar a una edad temprana, es decir, antes de los tres (3) meses de vida. Para el procedimiento se deberá emplear anestesia local y analgesia para minimizar el dolor. En caso de utilizar pasta caustica, el procedimiento sólo podrá realizarse en terneros menores a dos (2) semanas de vida y a través de personal con las competencias necesarias para la realización del procedimiento y bajo la supervisión de un MV o MVZ.
3. Castración abierta y descorne quirúrgico: Debe ser realizada por un MV o MVZ utilizando el mejor método y momento para su realización siempre con el uso de analgesia y anestesia local.
4. Identificación: Los crotales auriculares, tatuajes, marcado en frío y dispositivos de radiofrecuencia, son los métodos recomendados cuando así lo indique la normatividad vigente para identificar de manera permanente a los bovinos/bufalinos. En otras circunstancias, el marcado con hierro caliente deberá ser realizado por personal experimentado, con el equipo apropiado y de manera rápida, con el fin de generar el menor dolor y el estrés posible en los animales.
5. Remoción de pezones supernumerarios: Toda remoción de pezones supernumerarios que se realice antes de los tres (3) meses de edad del animal, podrá ser efectuada por personal con las competencias necesarias y bajo la supervisión de un MV o MVZ. Para remociones de pezones supernumerarios que se realicen después de los tres (3) meses de edad, ésta solamente podrá ser efectuada por un MV o MVZ. En ambos casos se debe usar anestesia local, analgesia y las buenas prácticas en el uso de medicamentos y de higiene de los equipos.
6. Las demás intervenciones quirúrgicas deberán ser realizadas por un MV o MVZ.

7.10 DEL SACRIFICIO HUMANITARIO O EUTANASIA

El sacrificio humanitario, puede ser realizado únicamente en aquellos bovinos/bufalinos que no muestran signos de mejoría o que presenten una mínima posibilidad de recuperación después de cuidado intensivo, o que estén severamente lastimados, postrados o que no caminen, y que no tengan posibilidades de recuperación.

También son objeto de Sacrificio humanitario, los bovinos/bufalinos parte de un programa de control oficial y por otros motivos, como, por ejemplo, a raíz de catástrofes naturales.

Una vez tomada la decisión de sacrificar a los animales, se debe asegurar su bienestar hasta la muerte por lo que se debe cumplir con lo siguiente:

1. Todo el personal que participe en el sacrificio humanitario de los bovinos/bufalinos, deberá tener la destreza y la competencia necesaria para llevar a cabo el procedimiento. La competencia exigida podrá adquirirse por medio de una formación oficial y/o de experiencia práctica.
2. Los procedimientos de sacrificio humanitario deberán adaptarse a las circunstancias específicas y tener en cuenta, aparte del bienestar de los bovinos/bufalinos, la ética, el costo del método, la seguridad de los operadores y factores de bioseguridad.
3. Una vez tomada la decisión de sacrificar a los bovinos/bufalinos, éste deberá llevarse a cabo con la mayor rapidez posible, pero hasta su realización el propietario deberá continuar con las labores de cuidado del animal, en la misma forma en la que se venía haciendo.
4. La manipulación y el desplazamiento de los bovinos/bufalinos, debe reducirse en la mayor medida posible. Cuando ésta tenga que llevarse a cabo, la misma deberá cumplir con las condiciones y exigencias contenidas en la normatividad sanitaria vigente.
5. La sujeción de los bovinos/bufalinos deberá ser adecuada para facilitar su sacrificio.
6. Cuando se proceda al sacrificio de bovinos/bufalinos con fines de control sanitario, los métodos utilizados deberán producir la muerte o la pérdida inmediata de conciencia hasta su muerte y se procederá de conformidad con la normatividad vigente.
7. Se debe contar con un sistema de registro sacrificio humanitario de bovinos y/o bufalinos, en el que se consignará la identificación del animal, fecha, causa y método empleado.
8. Los procedimientos que se realicen para llevar a cabo el sacrificio humanitario, deberán en todo caso, seguir los métodos señalados en el Título 7 del Código sanitario para los animales terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE.
9. Los productos derivados del sacrificio humanitario no podrán ser destinados para consumo humano, a no ser que este sacrificio se realice en una planta de beneficio autorizada por el Invima y sean declarados como aptos para el consumo humano por parte este Instituto.

7.10.1. DE LOS MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS O PRÁCTICAS INACEPTABLES

Los siguientes son los métodos, procedimientos o prácticas inaceptables por razones de bienestar animal:

1. Los métodos de sujeción por electroinmovilización o por inmovilización mediante lesión, como la fractura de las patas, el corte del tendón de la pata y el corte de la medula ósea (con una puntilla o puñal, por ejemplo).
2. El empleo del método de aturdimiento eléctrico con una sola aplicación de pata a pata.
3. El método de sacrificio que consiste en cortar el tronco cerebral por perforación de la órbita del ojo o de los huesos del cráneo sin aturdimiento previo.

7.11. DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA.

Los productores deberán contar con planes de contingencia que ayuden a mitigar problemas en abastecimiento de agua y alimento. Estos planes deberán incluir sistemas con capacidad para almacenar adecuadamente alimento y agua en los predios.

Los planes deberán contener las acciones a aplicar en caso de presencia o sospecha de una enfermedad de control oficial y de desastres naturales

CAPÍTULO II BIENESTAR PARA ANIMALES ACUATICOS.

8. **DEFINICIONES:**

- ✓ **ACUICULTURA**: Cultivo de especies hidrobiológicas mediante técnicas apropiadas en ambientes naturales o artificiales y generalmente bajo control.
- ✓ **ANIMALES ACUÁTICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO**: designa los peces, moluscos y crustáceos (huevos y gametos inclusive) en cualquiera de sus fases viables de desarrollo, procedentes de establecimientos de acuicultura o del medio ambiente natural.
- ✓ **CULTIVO:** Producción de animales en condiciones controladas.
- ✓ **CONTENEDOR:** Recipiente que alberga a los animales acuáticos, llámese pileta, acuario, estanque, raceway, jaulas, jaulones, tanques, piscinas, entre otros.
- ✓ **ESTABLECIMIENTO DE ACUICULTURA:** Extensión de terreno en el que se crían o conservan peces, crustáceos o moluscos, con fines de reproducción, larvicultura, alevinaje, engorde, repoblación o de comercialización.
- ✓ **ESTRÉS TÉRMICO:** Condición en la cual la temperatura del agua no se encuentra dentro del rango apropiado para la especie, o tiene cambios muy bruscos en corto tiempo, generando cambios fisiológicos, lo que compromete su metabolismo y bienestar.
- ✓ **ETAPAS DE PRODUCCIÓN:** Es la secuencia de periodos productivos desde que el animal nace hasta que está listo para el mercado, el consumo humano o el repoblamiento.
- ✓ **PRODUCCIÓN PRIMARIA DE ANIMALES ACUATICOS:** Comprende la producción de los animales acuáticos en sus diferentes etapas de desarrollo y sistemas productivos.

8.1. DE LAS CONDICIONES GENERALES DE BIENESTAR PARA ANIMALES ACUATICOS:

Se tendrán en cuenta las siguientes condiciones generales para el bienestar de animales acuáticos:

1. La selección genética siempre deberá tener en cuenta tanto los aspectos productivos como la sanidad y el bienestar de los animales acuáticos.
2. Los animales acuáticos escogidos para ser introducidos en nuevos ambientes, deberán pasar por un proceso de adaptación al ecosistema local.
3. El permitir el agrupamiento social de los animales acuáticos favorece comportamientos sociales positivos y minimiza heridas, trastornos o miedo crónico.
4. La densidad (animales/m^2) o carga (kg/m^3) debe estar ligada a la disponibilidad de oxígeno (O_2) y a los requerimientos de cada especie, de tal manera que se asegure su adecuado desarrollo
5. La presentación de enfermedades se deberá prevenir y controlar, a través de una gestión sanitaria adecuada que incluya la aplicación de medidas de bioseguridad, cuarentena, vacunación y buenas prácticas de manejo, entre otras. Los animales acuáticos con problemas de salud deberán aislarse y tratarse de manera rápida. En caso de no ser posible su mejoría, se deberá aplicar sacrificio humanitario, en caso de que no sea viable un tratamiento o si tienen pocas posibilidades de recuperación.
6. Cuando no se puedan evitar procedimientos dolorosos, el dolor deberá manejarse en la medida en que los métodos disponibles lo permitan.
7. El manejo de animales acuáticos, deberá promover una relación positiva entre los humanos y dichos animales y no causar heridas, pánico, miedo durable o estrés evitable.
8. El personal a cargo del cuidado y uso de los animales, deberá contar con las habilidades y conocimientos suficientes, que garanticen que éstos sean tratados de acuerdo con estas condiciones generales.

8.2. DE LAS INSTALACIONES PARA EL BIENESTAR DE ANIMALES ACUATICOS:

1. Ofrecer ambientes adecuados con disponibilidad de acceso a alimento.
2. Contar con instalaciones que permitan movimientos seguros y cómodos y cambios posturales que garanticen su confort.
3. Las instalaciones deberán diseñarse con el fin de minimizar los riesgos de heridas o traumatismos en los animales acuáticos.
4. Debe existir espacio que satisfaga las necesidades de confort, así como las interacciones positivas entre los animales.
5. Debe permitir alojar animales de edades y tamaño similares o aquellas que tengan comportamientos comunitarios para evitar interacciones por competencia por acceso a recursos y establecer la capacidad máxima que soporta el sistema de acuerdo con el sistema productivo, la infraestructura existente, parámetros fisicoquímicos para el confort según la especie y la edad.
6. Los contenedores utilizados deben estar construidos con materiales que no les causen lesiones, heridas o cualquier otro daño.
7. Los contenedores deben drenar adecuadamente y el área en donde se encuentran ubicados, debe permitir la limpieza y desinfección.
8. La renovación o limpieza del agua debe garantizar el mantenimiento de la calidad de la misma para las especies cultivadas.
9. Garantizar el acceso al alimento en cantidad y calidad de acuerdo con la especie, edad, estado fisiológico y sistema de producción.
10. La densidad (animales/m^2) o carga (kg/m^3) debe estar ligada a la disponibilidad de oxígeno (O_2) y a los requerimientos de la especie que asegure su adecuado desarrollo.
11. Las instalaciones deben proveer protección frente a depredadores y cualquier especie animal que comprometa el bienestar y la sanidad de los animales acuáticos.
12. En sistemas de producción de salmónidos, con el fin de prevenir laceraciones o quemaduras por radiación solar, se les debe proveer sombra o cualquier otra condición que minimice el riesgo.

8.3. DEL AGUA DE BEBIDA.

Se deben suministrar a los animales acuáticos las condiciones de calidad del agua (fisicoquímicas y microbiológicas) de acuerdo con los requerimientos de cada una de las especies, para así contribuir con una buena sanidad y bienestar animal.

8.4. DEL ALIMENTO.

Para el bienestar de los animales acuáticos de producción, se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de alimentación:

1. Se debe asegurar cantidad y calidad del alimento.
2. El alimento debe cumplir con los requerimientos nutricionales requeridos por la edad de los animales, sus hábitos alimenticios, la etapa de producción en la que se encuentren y las necesidades fisiológicas de éstos; todo con el fin de evitar hambre prolongada y garantizar su correcto suministro.
3. Los esquemas de alimentación deberán cumplir con los parámetros zootécnicos establecidos.
4. Los alimentos balanceados suministrados en la alimentación de los animales acuáticos deben contar con registro ICA
5. Los alimentos deben cumplir con las buenas prácticas en la alimentación animal.

***8.5.* DE LAS CONDICIONES DE SANIDAD ANIMAL.**

Para el bienestar de animales acuáticos de producción, se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de sanidad:

1. Los animales acuáticos deben estar incluidos en los programas oficiales de prevención, control y erradicación de enfermedades establecidos por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA,
2. Para aquellas enfermedades sin programas oficiales, cada predio debe poseer un plan sanitario que incluya prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades más frecuentes en la zona, de acuerdo con lo establecido en la Resolución ICA No. 20186 de 2016 o aquella que la modifique o reemplace.
3. El manejo, tratamiento y disposición final de las mortalidades, debe realizarse de acuerdo con lo establecido por la Autoridad Ambiental, con el fin de reducir la transmisión de patógenos a los demás animales del cultivo, a otros establecimientos de acuicultura o al medio natural.

8.6. DEL MANEJO DE LOS ANIMALES.

Para el bienestar de los animales acuáticos de producción, se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de manejo:

1. Incluir, en las prácticas de manejo animal, los criterios de bienestar animal, establecidos por la OIE, a fin de evitar: dolor, estrés, angustia, sufrimiento y/o miedo y todo aquello que pueda ser entendido como una posible acción de maltrato.
2. Disponer de programas de prevención y control de enfermedades.
3. Identificar y atender oportunamente animales con cambios de comportamiento, heridas o signos clínicos.
4. Para la movilización de animales en el predio de producción primaria, no se deben utilizar elementos de tipo: contundentes, corto punzantes o de otro origen que pueden ocasionar algún tipo de lesión o sufrimiento.
5. Para la sujeción y práctica de algún procedimiento médico veterinario, se deben utilizar elementos que faciliten el manejo y minimicen el dolor o el estrés durable al animal.
6. Se deben identificar los lotes de animales que están sujetos a tratamientos, de acuerdo con las recomendaciones del Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista.
7. Cualquier manejo que se pretenda realizar a los animales, deberá siempre evitar movimientos bruscos y para ello se propenderá por el uso de artes de pesca adecuados y evitando ruidos excesivos.

8.7. DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS

Serán buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios las siguientes:

1. Utilizar únicamente insumos veterinarios con registro ICA autorizados para las especies animales acuáticas.
2. No podrán emplearse medicamentos cuya fecha de expiración se encuentre vencida
3. No utilizar sustancias prohibidas por el ICA.
4. Los tratamientos que incluyan antimicrobianos, relajantes musculares, medicamentos de control especial, anestésicos y hormonales, deben administrarse cuando sea estrictamente necesario y en todo caso siguiendo lo consignado en la prescripción realizada por un Médico Veterinario o un Médico Veterinario Zootecnista con matrícula profesional vigente.
5. Cumplir con el tiempo de retiro consignado en el rotulado del producto.
6. Almacenar y aplicar los medicamentos y biológicos veterinarios siguiendo las condiciones e instrucciones consignadas en el rotulado del producto.
7. Utilizar productos veterinarios como promotores de crecimiento, únicamente cuando el registro ICA expresamente autorice su uso en especies animales acuáticas
8. Las agujas y demás implementos que se utilicen para la administración de medicamentos deben estar en buen estado y limpios, para garantizar el bienestar animal por efecto de su uso.
9. El área de almacenamiento de los medicamentos de uso veterinario debe permanecer limpia, organizada y plenamente identificada. Los medicamentos deben ser clasificados de acuerdo con su uso farmacológico. De requerirse, debe existir una unidad de refrigeración para los productos que así lo requieran.

8.8. DEL SACRIFICIO HUMANITARIO O EUTANASIA.

Los animales acuáticos objeto de sacrificio son aquellos que no muestran signos de mejoría, que presentan una mínima posibilidad de recuperación después de un tratamiento médico veterinario o que están severamente lastimados e inmóviles y no tengan posibilidades de recuperarse.

También son objeto de sacrificio los animales acuáticos que deban eliminarse como parte de un programa de control oficial o por catástrofes naturales que los afecte.

Una vez tomada la decisión de sacrificar a los animales se debe asegurar su bienestar hasta su muerte, por lo que se debe cumplir con lo siguiente:

1. Todo el personal que participe en el sacrificio humanitario de los animales acuáticos deberá tener la destreza y la competencia necesarias, las cuales podrán adquirirse por medio de una formación oficial y/o de experiencia práctica.
2. Los procedimientos de sacrificio deberán adaptarse a las circunstancias específicas y tener en cuenta, aparte del bienestar de los animales acuáticos, la ética, el costo del método, la seguridad de los operadores y la bioseguridad.
3. Se llevará a cabo con la mayor rapidez posible y seguir cuidando normalmente a los animales hasta su muerte.
4. Se reducirá en la mayor medida posible la manipulación de los animales acuáticos y, cuando deban llevarse a cabo, se procederá de conformidad con la normatividad vigente.
5. La sujeción de los animales acuáticos deberá ser suficiente para facilitar su sacrificio.
6. Cuando se proceda al sacrificio de animales acuáticos con fines de control sanitario, los métodos utilizados deberán producir la muerte inmediata o la pérdida inmediata de conciencia hasta su muerte y se procederá de conformidad con la normatividad vigente.
7. Se debe contar con un sistema de registro en el que se consignará la identificación del animal, fecha, causa y método empleado.
8. Se seguirán los métodos de sacrificio humanitarios establecidos por la OIE en el Código sanitario de animales acuáticos.
9. Los productos derivados del sacrificio humanitario no podrán ser destinados para consumo humano.

8.9. DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA.

Los productores deberán contar con planes de contingencia que ayuden a mitigar problemas en abastecimiento de agua y alimento, así como fugas o daños en instalaciones. Estos planes deberán incluir sistemas con capacidad para almacenar adecuadamente alimento y agua en las instalaciones de calidad apropiada para la especie. Los planes deberán contener las acciones en caso de presencia o sospecha de una enfermedad de control oficial, endémicas, exóticas y de desastres naturales.

8.10. DEL BIENESTAR DE ANIMALES ACUATICOS EN EL TRANSPORTE.

1. Los contenedores empleados para el transporte de animales acuáticos deberán estar diseñados, construidos y acondicionados, de modo que soporten el peso de los animales acuáticos y del agua y que garanticen la seguridad de los primeros durante el transporte.
2. Los vehículos se limpiarán y desinfectarán a fondo antes de ser utilizados.
3. Los recipientes y los equipos que hayan sido utilizados para el transporte, deberán ser lavados y desinfectados antes y después de su uso.
4. Los contenedores en los que estén encerrados los animales acuáticos durante el transporte, deberán estar bien sujetos, a fin de garantizar condiciones óptimas y de facilitar al transportista el acceso a los animales.

5. Los contenedores destinados al transporte de animales acuáticos deberán estar construidos de modo que no pueda derramarse accidentalmente el agua, durante el transporte.
6. Los contenedores deberán estar acondicionados de tal modo que pueda verse su contenido.
7. Deberán tener cilindro (tanque) auxiliar de oxígeno disuelto u otro equipamiento opcional (aireador) que garantice que este parámetro esté dentro del confort de la especie.
8. El agua a utilizar durante el transporte de animales acuáticos será tratada de modo apropiado antes del transporte y durante su vertido para reducir al mínimo el riesgo de propagar agentes patógenos.
9. Se deberá garantizar que el agua de transporte cumpla los requerimientos de la especie transportada, en cuanto a sus condiciones físicoquímicas y microbiológicas.
10. La densidad de carga para el transporte de animales acuáticos en contenedores se determinará teniendo en cuenta:
    - el volumen total de espacio disponible para cada especie de animal acuático;
    - la capacidad de suministro de oxigenación dentro de los contenedores durante la duración del transporte.
11. El transporte de animales acuáticos vivos hacia la planta de proceso, deberá realizarse teniendo en cuenta la densidad de animales, cuyo espacio disponible esté acorde al tamaño y especie de animal acuático transportado, con adecuada oxigenación y el hielo utilizado deberá fabricarse a partir de agua potable, envasado a granel y protegerse de cualquier contaminación.
12. Los contenedores en tránsito que contengan productos de animales acuáticos no deberán abrirse, salvo si lo estiman necesario los servicios de sanidad de los animales acuáticos del país de tránsito y, en ese caso, deberán tomarse las debidas precauciones para evitar cualquier riesgo de contaminación.

CAPÍTULO III
BIENESTAR ANIMAL PARA LAS AVES DE CORRAL.

9. **DEFINICIONES:**

✓ **ÁREAS DE PRODUCCIÓN:** Áreas dentro de la granja donde se desarrollan todas las actividades necesarias para la obtención del producto final, tales como: galpones, bodegas de almacenamiento de insumos veterinarios, de equipos y utensilios, de alimento, también se incluye la unidad sanitaria y todas las zonas de transición entre las mismas.

✓ **AVES DE CORRAL:** Son todas las aves domesticadas, incluidas las de traspatio, que se utilizan para la producción de carne y huevos destinados al consumo, la producción de otros productos comerciales, la repoblación de aves de caza o la reproducción de todas estas categorías de aves.

Las aves mantenidas en cautividad por motivos distintos de los enumerados en el párrafo anterior (por ejemplo, las aves criadas para espectáculos, carreras, exposiciones o concursos, o para la reproducción o la venta de todas estas categorías de aves, así como las aves de compañía) no se considerarán aves de corral a efectos de la anterior definición.

✓ **AVES DE UN DÍA DE EDAD:** Designa las aves que tienen como máximo 72 horas después de haber salido del huevo.

✓ **AYUNO PRE SACRIFICIO**: Tiempo transcurrido entre el momento en el que se inicia en las aves la privación de agua y alimento al pollo de engorde y su embarque en la granja para sacrificio en planta de beneficio. Para efectos de esta resolución ese tiempo será mínimo de 6 horas y máximo 12 horas.

✓ **BIOSEGURIDAD:** Conjunto de medidas, acciones y procedimientos que se deben tomar para evaluar, evitar, prevenir, mitigar, manejar y/o controlar los posibles riesgos sanitarios y sus efectos directos o indirectos en la salud humana, el medio ambiente, la biodiversidad, la productividad y producción agropecuaria.

✓ **GALPÓN:** Establecimiento cerrado que aloja un grupo de aves de corral de la misma especie y edad, bajo el mismo manejo sanitario, productivo y medidas de bioseguridad.

✓ **GRANJA AVÍCOLA:** Establecimiento que, en el desarrollo de la actividad avícola, mantiene las medidas en materia de infraestructura, procedimientos operativos estandarizados (POE) y cuya capacidad instalada permite alojar un número igual o superior doscientas (200) aves de la misma especie y tipo de producción.

✓ **PREDIO DE TRASPATIO:** Establecimiento que desarrolla actividad económica y/o comercial de aves de corral en producción primaria y tiene 199 aves o menos.

✓ **PREDIO DE PRODUCCIÓN PRIMARIA AVÍCOLA:** Incluye la granja avícola y el predio de traspatio

✓ **PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTANDARIZADO (POE)**: Descripción operativa y detallada de una actividad o proceso, en la cual se precisa la forma como se llevará a cabo el procedimiento, el responsable de su ejecución, la periodicidad con que debe realizarse y los elementos, herramientas o productos que se van a utilizar. Debe contar con un registro físico y sistemático que recopila, consigna y conserva de forma segura los datos en formatos que facilitan su consulta y verificación.

✓ **PRODUCCIÓN PRIMARIA**: Comprende todas las etapas de producción de aves de corral que se desarrollan en el predio de producción primaria o granja avícola hasta que los animales finalizan su ciclo productivo.

✓ **PRODUCTOR AVÍCOLA:** Persona natural o jurídica dedicada a la producción y comercialización de material genético aviar, aves de postura, cría, levante, engorde y las demás categorías inmersas en la definición de aves de corral.

✓ **REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO (RSPP):** Documento oficial que contiene la información del predio de producción primaria avícola destinado a la producción de animales de la especie aviar, en la cual se precisan datos relacionados con el propietario, tenedor o poseedor del predio, nombre del predio, ubicación geográfica, extensión, infraestructura, capacidad instalada, capacidad ocupada, población animal existente y movilización de animales entre otros.

Este documento se limita a la identificación del responsable sanitario del predio como de los animales, se constituye una base para la gestión de la autoridad sanitaria y en ningún caso legitima o suplanta los documentos expedidos por la autoridad competente para otorgar la propiedad de los predios o legalizar la actividad comercial.

✓ **SISTEMA ABIERTO**: Se considera abierto todo sistema con galpones tradicionales expuestos al medio ambiente exterior.

✓ **SISTEMA ABIERTO MECANIZADO:** Se considera abierto mecanizado todo sistema con galpones tradicionales expuestos al medio ambiente exterior más un

sistema de cortinas y ventilación positiva de tipo turbina o similar que favorezca la circulación de aire al interior.

- ✓ **SISTEMA DE TÚNEL**: Es un sistema cerrado semimecanizado con cortinas, presión negativa a través de extractores terminales y que cuenta con mecanismos tipo Fogger de nebulización de agua u otro sistema de enfriamiento al interior del galpón.

- ✓ **SISTEMA DE AMBIENTE CONTROLADO**: Se considera ambiente controlado todo sistema automatizado en galpones con cortina o pared sólida, presión negativa, paneles evaporativos, control de ventilación, aireación, calefacción, humedad y temperatura.

9.1. DE LAS CONDICIONES GENERALES DE BIENESTAR ANIMAL EN AVES DE CORRAL:

Se tendrán en cuenta las siguientes condiciones generales para el bienestar de las aves de producción:

1. La selección genética siempre deberá tener en cuenta la sanidad y el bienestar de los animales.
2. Los aspectos ambientales, incluyendo las superficies (para caminar, descansar, etc.), deberán adaptarse a las especies con el fin de minimizar los riesgos de heridas, de transmisión de enfermedades o de parasitosis en los animales.
3. Los aspectos ambientales deberán permitir un descanso confortable, movimientos seguros y cómodos, incluyendo cambios en las posturas normales, así como permitir que los animales muestren un comportamiento natural.
4. Las condiciones de calidad del aire, temperatura y humedad deberán contribuir a una buena sanidad y bienestar animal.
5. Las aves deben tener un acceso fácil y libre al alimento y al agua, exceptuando que lo contrario sea indicado por un veterinario o que se encuentren bajo ayuno pre-sacrificio. Deben tomarse medidas especiales para garantizar el acceso de las aves al alimento y agua apropiados. Las aves que sean físicamente incapaces de acceder al alimento o al agua deberán ser sometidos a sacrificio humanitario lo antes posible.
6. Las enfermedades y parásitos se deberán evitar y controlar a través de buenas prácticas de manejo y/o terapia adecuada. Las aves con problemas serios de sanidad deberán aislarse y tratarse de manera rápida o aplicárseles un sacrificio humanitario en condiciones adecuadas, en los casos en los que no sea viable un tratamiento o en los que se tengan pocas probabilidades de recuperación.
7. Cuando no se puedan evitar procedimientos dolorosos, el dolor deberá manejarse en la medida en que los métodos disponibles lo permitan.
8. Los propietarios y operarios cuidadores deberán contar con habilidades y conocimientos suficientes para garantizar que los animales se traten de acuerdo con estas condiciones generales.

9.2. DE LAS INSTALACIONES PARA EL BIENESTAR ANIMAL DE LAS AVES DE CORRAL.

Las instalaciones deberán contar como mínimo con los requisitos que se relacionan a continuación:

1. Dar cumplimiento a las resoluciones de bioseguridad expedidas por el ICA que se encuentren vigentes.
2. Ofrecer protección ante las condiciones ambientales.
3. Garantizar que los equipos sean de materiales que faciliten su limpieza y desinfección, estar en buen estado de mantenimiento sin bordes o salientes, a fin de evitar lesiones a los animales y al operario.
4. Los equipos para el suministro de alimento y agua deberán asegurar la calidad e inocuidad del mismo.
5. La capacidad de los comederos y bebederos debe ser adecuada y tener en cuenta el número de animales que van a tener acceso a los mismos.
6. Los comederos y bebederos deben tener una altura adecuada, teniendo en cuenta la edad, raza y sistema productivo.
7. Cuando el sistema de producción sea en pastoreo o en instalaciones diferentes a galpones de confinamiento, las aves deberán contar con suficiente espacio y libres de objetos que puedan causar heridas o lesiones y proteger contra predadores
8. Brindar suficiente espacio para una correcta densidad poblacional teniendo en cuenta peso, edad de los animales, sistema productivo y piso térmico.

9.2.1. DENSIDAD DE CARGA MÁXIMA POBLACIONAL PARA POLLO DE ENGORDE EN SUS DIFERENTES ETAPAS PRODUCTIVAS INCLUIDA LA RECRÍA:

SISTEMA DE PRODUCCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MÁXIMA DENSIDAD
Sistema abierto	Máximo de kg/m^2	33
Sistema abierto mecanizado	Máximo de kg/m^2	36
Sistema de túnel	Máximo de kg/m^2	39
Sistema de ambiente controlado	Máximo de kg/m^2	44

Para el sistema de ambiente controlado, dos (2) días antes del entresaque, salida parcial o total de las aves, se podrán considerar un incremento de hasta 9% de la densidad, siempre que se cumpla con todas las condiciones determinadas en la metodología para la evaluación del Bienestar Animal.

9.2.2 DENSIDAD DE CARGA MÁXIMA POBLACIONAL PARA AVES DE POSTURA EN SUS DIFERENTES ETAPAS PRODUCTIVAS EN PISO:

Nota: El área útil de superficie aprovechable se contabilizará para efecto de la densidad.

ETAPA DE DESARROLLO	SISTEMA DE PRODUCCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MÁXIMA DENSIDAD
Recibimiento y cría a partir del retiro de la calefacción	Piso tradicional Piso automatizado abierto Piso automatizado con ambiente controlado	máximo de aves/m^2	60
Levante	Piso tradicional Piso automatizado abierto Piso automatizado con ambiente controlado	máximo de aves/m^2	15
Producción	Piso tradicional Piso automatizado abierto Piso automatizado con ambiente controlado	máximo de aves/m^2	11
Producción	Pastoreo: Área de pastoreo	máximo de aves/m^2	4

9.2.3 DENSIDAD DE CARGA MÁXIMA POBLACIONAL PARA AVES DE POSTURA EN SUS DIFERENTES ETAPAS PRODUCTIVAS EN JAULA:

ETAPA DE DESARROLLO	SISTEMA DE PRODUCCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MINIMA DENSIDAD PERMITIDA
Recibimiento y cría	Jaulón tradicional Jaulón automatizado abierto Jaulón automatizado con ambiente controlado	mínimo de cm^2/ave	200
Levante	Jaulón tradicional Jaulón automatizado abierto Jaulón automatizado con ambiente controlado	mínimo de cm^2/ave	300
Producción	Jaula tradicional Jaula tradicional con ambiente controlado Jaula semiautomatizada piramidal Jaula semiautomatizada piramidal con ambiente controlado Jaula automatizada vertical Jaula semiautomatizada vertical con ambiente controlado	mínimo de cm^2/ave	450

En el caso de presentarse situaciones fortuitas o de fuerza mayor tales como desastres naturales, bloqueo de vías o emergencias sanitarias que obliguen al mantenimiento de las aves en el galpón y que se superen por este motivo las densidades descritas, se deberá contar con estrategias de manejo y no serán objeto de evaluación. Se deberá contar con las evidencias de la eventualidad.

9.3. DEL AGUA DE BEBIDA

1. El método de suministro de agua a los animales debe garantizar la cantidad suficiente, teniendo presente la etapa de producción en la que se encuentren los animales.
2. Se debe permitir acceso permanente al agua en condiciones higiénicas.
3. La altura de los bebederos debe ser adecuada según la edad y el tamaño del ave.
4. La calidad del agua suministrada debe demostrar que los tratamientos o manejos realizados garantizan las condiciones microbiológicas y fisicoquímicas aptas para las aves.
5. Se debe asegurar la cantidad de bebederos de acuerdo al sistema de distribución seleccionado y la etapa de producción de las aves.

9.4. DEL ALIMENTO

1. El alimento debe cumplir con lo establecido en las normas vigentes del ICA.
2. Se debe garantizar acceso a una alimentación equilibrada, adaptada cualitativa y cuantitativamente a las necesidades fisiológicas de cada etapa productiva y el método de suministro de alimento a los animales.
3. La altura de los comederos debe ser adecuada según la edad y el tamaño del ave.
4. Se debe asegurar la cantidad de comederos de acuerdo al sistema de distribución seleccionado y la etapa de producción de las aves.

9.5. DE LAS CONDICIONES DE SALUD DEL ANIMAL.

Las aves de corral en los predios de traspatio o granjas avícolas, deben estar incluidas en los programas oficiales de prevención, control y erradicación de enfermedades, de bioseguridad y demás que hayan sido establecidos por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA según la normativa vigente y para aquellas enfermedades sin programas oficiales, de declaración obligatoria o de importancia económica y sanitaria para el país, el predio debe poseer un plan sanitario, el cual debe ser desarrollado y estar a cargo de un Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista con matrícula profesional vigente. Y debe Informar inmediatamente al ICA cuando se tenga la sospecha de presencia de enfermedad de notificación obligatoria.

El plan sanitario debe incluir como mínimo vacunación, manejo adecuado de animales enfermos y muertos (tratamiento y disposición), sacrificio de manera humanitaria, control y manejo adecuado de las excretas (tratamiento y disposición) de las aves. Se deberá contar con registros.

9.6. DE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR TÉRMICO E ILUMINACIÓN.

Cuando las condiciones ambientales lo requieran, se debe disponer de superficies o elementos que mejoren el confort térmico y garanticen al menos:

1. Las condiciones térmicas para las aves deben ser adecuadas conforme a su estado de desarrollo, es por esto que deben evitarse las temperaturas extremas. Si las condiciones ambientales sobrepasan estos niveles, el predio de traspatio o granja avícola deberá contar con estrategias para mitigar los riesgos.
2. La verificación del entorno térmico deberá realizarse mínimo una vez al día para corregir las fallas a tiempo y evitar problemas de bienestar en las aves.
3. Las aves deben contar con un periodo de luz adecuado y suficiente para garantizar que coman, beban y tengan las condiciones de oscuridad suficientes para permitir su adecuado descanso.
4. El periodo de luz adecuado y uniforme se deberá consignar en los POE de acuerdo al programa de iluminación establecido en la granja a partir de las consideraciones del sistema de producción, de manejo (estadio de crecimiento) y al criterio técnico.

9.7. DEL MANEJO DE LAS AVES.

Con el fin de garantizar el bienestar animal en aves de corral, se debe dar cumplimiento con las siguientes acciones:

1. Garantizar que el personal que realice la manipulación e inspección de las aves verifique los animales enfermos o heridos que requieran tratamiento o sacrificio humanitario, detecte y corrija los posibles problemas de bienestar o sanidad, y recoja las aves muertas para su adecuada disposición.
2. No utilizar elementos que puedan ocasionar algún tipo de lesión o sufrimiento en la movilización de aves dentro del predio de producción primaria.
3. Utilizar elementos que minimicen el dolor y/o el estrés al animal para la sujeción y practica de cualquier procedimiento médico veterinario o de manejo.
4. Cuando se enferme un animal se debe identificar para brindarle atención y/o tratamiento inmediato, o se determine la necesidad de su sacrificio humanitario de acuerdo a las recomendaciones del MV o MVZ.

9.8. DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS

Se deberán cumplir como mínimo los siguientes principios generales para el uso de medicamentos veterinarios y biológicos en los predios de producción con aves de corral:

1. Utilizar únicamente insumos veterinarios con registro ICA según la autorización para la especie, edad y/o sistema productivo.
2. No utilizar sustancias prohibidas por el ICA.
3. No emplear medicamentos veterinarios que se encuentren vencidos.
4. Cumplir con el tiempo de retiro consignado en el rotulado del producto.
5. Todos los tratamientos que incluyan antimicrobianos de uso en el animal deben administrarse cuando sea estrictamente necesario, de acuerdo a lo consignado en la prescripción realizada por un Médico Veterinario (MV) o Médico Veterinario Zootecnista (MVZ) con matrícula profesional vigente.
6. Almacenar y aplicar los medicamentos y biológicos veterinarios siguiendo las condiciones e instrucciones consignadas en el rotulado del producto.
7. Utilizar agujas en buen estado garantizando el bienestar animal por efecto de su uso.
8. El área de almacenamiento de los medicamentos de uso veterinario debe ser limpia, organizada y fresca y corresponder a la naturaleza del producto y las recomendaciones del proveedor.
9. Seguir todas las recomendaciones e indicaciones consignadas en el inserto del insumo.
10. Cuando el ICA tenga restringido o prohibido el uso de algún biológico, o medicamento, estos no podrán aplicarse.

9.9. DE LAS INTERVENCIONES DOLOROSAS DE MANEJO.

Las intervenciones dolorosas, como la corrección de pico, no deberán practicarse a menos que sea absolutamente necesario y se realicen intervenciones de mitigación del dolor y estrés. Esta práctica está prohibida en pollo de engorde.

En las ponedoras y pollitas se prohíbe la ablación de la cresta, el corte de la primera falange y otras mutilaciones.

Si fuera necesario proceder a la corrección de pico, personal cualificado y formado, bajo recomendación o supervisión del Médico Veterinario - MV o Médico Veterinario Zootecnista - MVZ, se encargará de la intervención, a la edad más temprana posible y/o cuando se requiera rectificar en etapa adulta con la debida justificación técnica, velando por no cortar sino la mínima cantidad de pico necesaria utilizando un método de minimización del dolor y control del sangrado.

Cualquier otra intervención adicional de manejo, debe ser justificada y ejecutarse bajo las indicaciones del Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista con matrícula profesional vigente.

9.10. DEL SACRIFICIO HUMANITARIO O EUTANASIA

Los animales de la especie aviar objeto de sacrificio humanitario son aquellos que no muestran signos de mejoramiento o que presentan una mínima posibilidad de recuperación después de cuidado intensivo, así como los que están severamente lastimados, inmóviles o no caminan, y no tienen posibilidades de recuperarse. También son objeto de sacrificio humanitario los que deben sacrificarse como parte de un programa de control oficial (sacrificio sanitario).

Las aves que sean físicamente incapaces de acceder al alimento o al agua deberán ser sometidas a sacrificio humanitario lo antes posible. De igual manera, aquellas aves con una enfermedad incurable, con deformidades o heridas manifiestas deberán ser apartadas del lote y sacrificadas de forma humanitaria lo antes posible según las disposiciones contenidas en el código para los animales terrestres de la OIE.

Una vez tomada la decisión de sacrificar a los animales se debe asegurar su bienestar hasta su muerte por lo que se debe cumplir con lo siguiente:

1. Todo el personal que participe en el sacrificio humanitario de las aves deberá tener la destreza y la competencia necesaria. La competencia exigida podrá adquirirse por medio de una formación y/o de experiencia práctica.
2. Los procedimientos de sacrificio deberán adaptarse a las circunstancias específicas y tener en cuenta, aparte del bienestar de las aves, la ética, el costo del método, la seguridad de los operarios y la bioseguridad.
3. Una vez tomada la decisión de sacrificar a las aves, se llevará a cabo con la mayor rapidez posible y se seguirá cuidando normalmente a los animales hasta su muerte.
4. Se reducirá en la mayor medida posible la manipulación y el desplazamiento de los animales y, cuando deba llevarse a cabo, se procederá de conformidad con la normatividad vigente.
5. Cuando se proceda al sacrificio humanitario con fines de control sanitario, los métodos utilizados deberán producir la muerte o la pérdida de consciencia hasta su muerte y se procederá de conformidad con la normatividad vigente.
6. Los productos derivados del sacrificio humanitario no podrán ser destinados para consumo humano, a no ser que este sacrificio se realice en una plana de beneficio autorizada por el Invima y sean declarados como aptos para el consumo humano por parte este Instituto.

Se seguirán los métodos de sacrificio humanitarios descritos en el título 7 del Código sanitario para los animales terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE.

9.11 DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA.

Se deberá contar con planes de contingencia y/o emergencia que ayuden a mitigar problemas en las aves cuando existan condiciones de desabastecimiento de agua y alimento, en caso de desastres naturales, sospecha y presencia de enfermedades de control oficial

Para el caso de aves que no se encuentren confinadas, dichos planes deben incluir aspectos para minimizar el riesgo de ataque y predación de otros animales.

HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
08-10-2020	1	Emisión inicial. Se adiciona al Manual de Condiciones de Bienestar Animal, los capítulos I de la especie Bovina y Bufalina, Capítulo II de los animales Acuáticos, y el capítulo III Aves de corral y animales acuáticos de acuerdo con las disposiciones revisadas y aprobadas en el Comité Nacional de bienestar animal.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

"POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONDICIONES DE BIENESTAR ANIMAL PARA LAS ESPECIES DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO BOVINA, BUFALINA, AVES DE CORRAL Y ANIMALES ACUÁTICOS".

La expedición del presente proyecto normativo es necesaria por lo siguiente:

Política Nacional Bienestar Animal para cada una de las especies de producción en el sector agropecuario:

La Constitución Política de 1991 estableció en su artículo 79 que "El Estado ha de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines".

En atención a lo establecido en el artículo 65 de la Ley 101 de 1993 modificado por el artículo 112 del Decreto 2150 de 1995, estableció que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por intermedio del Instituto Agropecuario, ICA, deberá desarrollar las políticas y planes tendientes a la protección de la sanidad, la producción y la productividad agropecuarias del país. Por lo tanto, será el responsable de ejercer acciones de sanidad agropecuaria y el control técnico de las importaciones, exportaciones, manufactura, comercialización y uso de los insumos agropecuarios destinados a proteger la producción agropecuaria nacional y a minimizar los riesgos alimentarios y ambientales que provengan del empleo de estos y a facilitar el acceso de los productos nacionales al mercado internacional.

El numeral 1 del artículo 7 del Decreto 2270 de 2012 modificó el artículo 12 del Decreto 1500 de 2007, estableció que todas las instalaciones y áreas requeridas en la producción primaria deben garantizar con su diseño, ubicación y mantenimiento la protección y bienestar de los animales frente a los riesgos sanitarios y de inocuidad.

El artículo 3 de la Ley 1774 de 2016 estableció, en su literal b, los principios de Bienestar Animal, según el cual en el cuidado de animales el responsable o tenedor de ellos asegura como mínimo: que un sufran de hambre y sed, que no sufran injustificadamente malestar físico ni dolor, que no les sean provocadas enfermedades por negligencia o descuido, que no sean sometidos a condiciones de miedo ni estrés, y que puedan manifestar su comportamiento natural.

En materia de Bienestar Animal, Colombia es miembro de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) encargada de elaborar directrices y recomendaciones, que incluyen el Bienestar animal como prioridad, y lo reafirman como un componente clave de la sanidad y la producción. El Código sanitario para los animales terrestres de la OIE, en el Título 7 establece los "Principios generales para el bienestar de los animales en los sistemas de producción".

Actualmente, el bienestar animal en los sistemas productivos agropecuarios ha tomado mucha importancia, por lo cual se han desarrollado estrategias y políticas que promueven su implementación a nivel nacional, con lo cual se busca que el animal cuente con las mejores condiciones en entorno, cuidados y manejo, para obtener una mayor producción, calidad e inocuidad del producto.

Es por ello que, la Ley 1955 de 2019 Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", en el artículo 324: POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y SILVESTRES. El Gobierno nacional, bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con la participación del Ministerio de Salud y la Protección Social, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio del Interior, Departamento Nacional de Planeación y demás entidades competentes, formulará la Política Nacional de Protección y Bienestar de Animales Domésticos y Silvestres.

Esta política establecerá lineamientos en materia de bienestar de animales de granja; animales en situación de calle; animales maltratados; especies silvestres objeto de tráfico ilegal; entre otros, y definirá estrategias, programas y propuestas de normatividad para la protección animal, tales como la formación en tenencia responsable; las campañas de esterilización; la creación de centros territoriales de bienestar, la rehabilitación y asistencia integral de fauna doméstica y silvestre; la sustitución progresiva de vehículos de tracción animal; y el fortalecimiento de la investigación y procesamiento de los delitos contra los animales, con el fin de erradicar en el país toda forma de violencia, crueldad, tráfico y comercio ilegal de animales.

En cumplimiento de la anterior normatividad y en el marco de las competencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ha establecido los lineamientos en materia de bienestar animal del Sector Agropecuario por medio de la expedición del Decreto 2113 del 15 de diciembre de 2017 "Por el cual se adiciona un Capítulo al Título 3 de la parte 13 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural", cuyo objeto es establecer las disposiciones y requerimientos generales para el Bienestar Animal en las especies de producción del sector agropecuario.

Posteriormente el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expide la Resolución 000153 del 16 de mayo de 2019, "Por la cual se crea y reglamenta el Consejo Nacional de Bienestar Animal y el Comité Técnico Nacional de Bienestar Animal", los cuales están conformados por:

- El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado, quien lo presidirá.
- El Ministro de Salud y Protección Social, o su delegado.
- El Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, o su delegado, quien realizará la secretaría.
- El Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, o su delegado.
- El Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, o su delegado.
- El presidente del Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia – COMVEZCOL, o su delegado.
- Representante de la entidad gremial que reúnan las condiciones de representatividad nacional del respectivo gremio agropecuario.

Además, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el Marco del Comité Técnico de Bienestar Animal y en el marco del Consejo Nacional de Bienestar Animal elaboró el proyecto de Resolución "Por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Bienestar Animal Propias de cada una de las Especies de Producción en el Sector Agropecuario para las especies Équidas, Porcinas, Ovinas y Caprinas".

Así las cosas, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expide la Resolución 136 del 3 de junio 2020 "Por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Bienestar Animal Propias de cada una de las Especies de Producción en el Sector Agropecuario para las especies Équidas, Porcinas, Ovinas y Caprinas".

De esta manera se pretende posicionar el Bienestar Animal para las especies de producción agropecuaria con el fin de brindarles un trato ético que optimice su salud y la producción y mejore los parámetros de calidad e inocuidad de los productos que de ellas se deriven. Las prácticas y manejos para seguir se basarán en las directrices y recomendaciones internacionales de la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE bajo el concepto de "Un solo Bienestar", adaptadas a la realidad y necesidades del país y las normas nacionales existentes.

Por lo anterior la reglamentación sobre el Bienestar Animal de las especies: bovina, bufalina, aves de corral y animales acuáticos, se ha venido trabajando en conjunto con el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y los gremios representativos de cada especie animal, en el marco del Comité Técnico Nacional de Bienestar Animal y del Consejo Nacional de Bienestar Animal.

De esta manera, dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 000153 de 2019 "Por la cual se crea y se reglamenta el Consejo Nacional de Bienestar Animal y el Comité Técnico de Bienestar Animal", El día 5 de junio de 2020 se llevó a cabo el Comité Técnico de Bienestar Animal, en el que se presentó el proyecto de Bienestar Animal para bovinos y bufalinos, y fue aprobado para ser presentado en el Consejo Nacional de Bienestar Animal, con el fin de que fuera aprobado el trámite

de expedición de la resolución por la cual se adopta el manual de condiciones de bienestar animal para las especies de producción del sector agropecuario bovina, bufalina, aves de corral y animales acuáticos

Luego, el día 30 de junio de 2020 se llevó a cabo el Comité Técnico de Bienestar Animal, en el que se presentó el proyecto de Bienestar Animal para aves de corral y animales acuáticos, los cuales fueron aprobados para ser presentados en el Consejo Nacional de Bienestar Animal, para su aprobación y continuar con el trámite de expedición de la resolución por la cual se adopta el manual de condiciones de bienestar animal para las especies de producción del sector agropecuario bovina, bufalina, aves de corral y animales acuáticos

Posteriormente el día 24 de agosto de 2020, se efectúo el Consejo Nacional de Bienestar Animal, en donde fueron aprobadas la continuación de los tramites de expedición de las resoluciones de Bienestar Animal de las especies bovino, bufalino, aves de corral y animales acuáticos, para su posterior expedición.

Por todo lo anterior, es necesario emitir la presente resolución que adopta el Manual con la finalidad de reglamentar las condiciones del Bienestar Animal de las especies bovina, bufalina, aves de corral y animales acuáticos y demás especies de producción del sector agropecuario, como desarrollo de la Política Nacional de bienestar animal. para el cumplimiento de los diferentes acuerdos, programas y tratados internacionales que ha adquirido Colombia.

De esta manera, se hace necesaria la implementación del Bienestar Animal de acuerdo con los avances en la concertación con los gremios, academia y demás instituciones públicas y privadas de las especies bovina, bufalina, aves de corral y animales acuáticos.

En lo referente a las demás especies animales de producción, una vez se concreten y aprueben las condiciones de bienestar animal de especies como Conejos, Cuyes y Abejas, por parte de los miembros del Comité Técnico de Bienestar Animal y del Consejo Nacional de Bienestar Animal, se procederá a ingresarlas al manual, con el fin de armonizarse con las directrices internacionales aportadas por la OIE.

ANGELO QUINTERO PALACIO
Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

(C. F.).

RESOLUCIÓN NÚMERO 000254 DE 2020

(octubre 29)

por la cual se establece el Programa de Apoyo a la Comercialización de maíz blanco cosechado en el segundo semestre de 2020, a los pequeños y medianos productores del departamento de Córdoba 2020.

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, n ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el artículo 7° de la Ley 101 de 1993, y los numerales 12 y 15 del artículo 3° del Decreto 1985 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 64 y 65 de la Constitución Política de Colombia establecen entre los deberes del Estado, promover la comercialización de productos con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos, y conceder especial protección a la producción de alimentos, para lo cual se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales.

Que el artículo 7° de la Ley 101 de 1993 señala que *"cuando circunstancias ligadas a la protección de los recursos naturales orientados a la producción agropecuaria, a la protección del ingreso rural y al mantenimiento de la paz social en el agro así lo ameriten, el Gobierno podrá otorgar, en forma selectiva y temporal, incentivos y apoyos directos a los productores agropecuarios ... en relación directa con el área productiva o a sus volúmenes de producción."*

Que los numerales 12 y 15 del artículo 3° del Decreto 1985 de 2013, establecen como funciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), entre otras, las de velar por la efectividad y cumplimiento de los fines que para el sector consagran los artículos 64 a 66 de la Constitución Política, con sujeción a las normas contenidas en las leyes que los desarrollan; y diseñar, implementar y promocionar instrumentos, incentivos y estímulos para la producción y comercialización agropecuaria, a través del fomento a la producción, entre otros mecanismos, respectivamente.

Que de acuerdo con el Acta número 7 de fecha 22 de octubre de 2020, el Comité Administrativo del Contrato 202020347, aprobó la Modificación del Plan Operativo anualizado POA para la creación del Programa de Apoyo a la Comercialización de maíz blanco cosechado en el segundo semestre de 2020, a los pequeños y medianos productores del departamento de Córdoba por la suma de mil ochenta millones de pesos moneda corriente ($1.080.000.000).

Que la Justificación Técnica expedida por la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, remitida mediante memorando 20205200062703 de fecha 27 de octubre del año en curso, señala, entre otros aspectos:

- En el departamento de Córdoba se ha presentado un incremento importante en las áreas sembradas de maíz tecnificado en las siembras de primer semestre. Para el caso del maíz blanco tecnificado, el incremento en las áreas de siembra fue del 13%, al pasar de 10.800 hectáreas en el primer semestre de 2019 a 12.200 hectáreas en el mismo periodo de 2020. La producción se aumentó en un 11%, llegando en 2020 a 65.790 toneladas.
- Con el incremento de áreas sembradas, la productividad por hectárea y en consecuencia con una mayor oferta de la cosecha, se han presentado dificultades en la comercialización, saturación del mercado regional y aumento en los costos por almacenamiento, dificultad en la absorción de la cosecha y una disminución significativa de los precios del maíz blanco en el departamento.
- Los precios registrados en la región para el maíz blanco no han sido favorables para el eslabón productivo, mientras que el precio promedio nacional se encuentra en $930.000 la tonelada, a los productores del departamento de Córdoba se les está ofreciendo $790.000 la tonelada del cereal, valor que no cubre el costo de producción del producto agropecuario, viéndose afectado los ingresos de los productores de dicho departamento.
- Las cantidades represadas pendientes por comercializar en el departamento de Córdoba suman un total de dieciocho mil (18.000) toneladas, las cuales se encuentran almacenadas tanto en plantas de almacenamiento y/o secamiento como en bodegas dispuestas en campo o zona rural.
- Que el Programa de Apoyo a la Comercialización de maíz blanco cosechado en el segundo semestre de 2020, a los pequeños y medianos productores del departamento de Córdoba, permitirá facilitar los canales de comercialización entre oferta y demanda, así como, acuerdos comerciales donde se permita absorber el producto represado en el departamento en condiciones justas de comercialización para ambos eslabones de la cadena. Por lo anterior, desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se concibe apoyar directamente el programa.

Que la puesta en marcha del Programa de Apoyo a la Comercialización de maíz blanco cosechado en el segundo semestre de 2020, a los pequeños y medianos productores del departamento de Córdoba, se efectuará en desarrollo del proyecto *"Fortalecimiento de la competitividad de las cadenas productivas agropecuarias a nivel Nacional",* mediante el cual el MADR puede desarrollar programas de apoyo y compensaciones que beneficien a los productores del sector que presentan dificultades en la comercialización, mediante programas o instrumentos que promuevan la modernización y el adecuado funcionamiento de los mercados, entre ellos la implementación de instrumentos de cobertura frente a la volatilidad de los precios y tasa de cambio al transar sus productos agropecuarios.

Que en la mencionada Justificación Técnica, documento en virtud del cual se expide la presente resolución, la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, concluye que, como apoyo al subsector agroindustrial del maíz, dada su importancia en la economía agropecuaria y la seguridad alimentaria nacional, es procedente establecer el Programa de Apoyo a la Comercialización de maíz blanco cosechado en el segundo semestre de 2020, a los pequeños y medianos productores del departamento de Córdoba, 2020, con el objetivo de mejorar las condiciones de comercialización para los productores del cereal así como, generar estabilidad en los ingresos de los productores y en el mercado nacional.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. *Objeto*. Establecer el Programa de Apoyo a la Comercialización de maíz blanco cosechado en el segundo semestre de 2020, a los pequeños y medianos productores del departamento de Córdoba.

Artículo 2°. *Instructivo Técnico.* El apoyo de que trata el artículo anterior, se implementará y ejecutará bajo los lineamientos, términos y condiciones definidos en el Instructivo Técnico y sus modificatorios, que para el efecto expida la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales y apruebe el Viceministro de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual será publicado dentro de los tres días siguientes a la expedición de la presente resolución, en la página web del Ministerio (www.minagricultura.gov.co).

Artículo 3°. *Valor del Programa.* De acuerdo con los análisis y estudios realizados por la Dirección la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el valor del programa de Apoyo a la Comercialización de maíz blanco cosechado en el segundo semestre de 2020, a los pequeños y medianos productores del departamento de Córdoba, será de hasta mil ochenta millones de pesos ($1.080.000.000). El valor del apoyo corresponderá al valor definido en el instructivo técnico de que trata el artículo 2° de la presente resolución.

Artículo 4°. *Periodo del apoyo*. Se otorgará el apoyo a la comercialización de maíz blanco cosechado en el segundo semestre de 2020, a los pequeños y medianos productores del departamento de Córdoba, a partir de la publicación del instructivo técnico establecido en el artículo 2° de la presente resolución y hasta el 16 de diciembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos dispuestos para la implementación del Programa, lo que primero ocurra.

Artículo 5°. *Recursos del programa*. El apoyo que se otorgará a los pequeños y medianos productores de maíz blanco del departamento de Córdoba se cancelará con cargo al proyecto de inversión "Fortalecimiento de la competitividad de las cadenas productivas agropecuarias a nivel Nacional".

Artículo 6°. *Seguimiento*. El seguimiento a la implementación y ejecución del programa de apoyo a la comercialización de maíz blanco cosechado en el segundo semestre de 2020 a los pequeños y medianos productores del departamento de Córdoba, estará a cargo de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, y el Viceministro de Desarrollo Rural.

Artículo 7°. *Vigencia*. La presente resolución rige a partir de su fecha de publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de octubre de 2020.

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Rodolfo Enrique Zea

(C. F.).

RESOLUCIÓN NÚMERO 000255 DE 2020

(octubre 29)

por la cual se establece el valor de los costos de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales, el valor de los costos de mantenimiento de bosque natural asociados al proyecto de reforestación y se fija el incentivo por árbol, para efectos del Incentivo Forestal para la vigencia 2021.

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, en uso de las facultades que le confiere el artículo 4° de la Ley 139 de 1994 y el artículo 2.3.1.1.3 del Decreto 1071 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 139 de 1994 creó el Certificado de Incentivo Forestal como un reconocimiento del Estado a las externalidades positivas de la reforestación en tanto los beneficios ambientales y sociales generados son apropiables por el conjunto de la población. Su fin es el de promover la realización de inversiones directas en nuevas plantaciones forestales de carácter protector -productor en terrenos de aptitud forestal.

Que conforme con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 139 de 1994, la política de cultivos forestales con fines comerciales, de especies introducidas o autóctonas, será fijada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con base en la Política Nacional Ambiental y de Recursos Naturales Renovables que establezca la autoridad ambiental.

Que el parágrafo 3° del artículo 5° de la Ley 99 de 1993 le da la potestad al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de fijar la política de cultivos forestales con fines comerciales, de especies introducidas o autóctonas, con base en la Política Nacional Ambiental y de Recursos Naturales Renovables que establezca el Ministerio del Medio Ambiente.

Que de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 4° de la Ley 139 de 1994 y con el artículo 2.3.1.1.3 del Decreto 1071 de 2015, corresponde al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, señalar el valor promedio nacional de los costos totales netos por concepto de establecimiento y mantenimiento de las plantaciones forestales, señalar los costos totales netos por concepto de mantenimiento de áreas de bosque natural, así como fijar el incentivo por árbol, para efectos del Certificado de Incentivo Forestal.

Que el citado parágrafo 1° del artículo 4° de la Ley 139 de 1994, determina que cuando el Ministerio no señale tales valores el 31 de octubre de cada año, regirán los establecidos para el año inmediatamente anterior incrementados en un porcentaje equivalente al incremento del Índice de Precios al Productor (IPP) durante el respectivo periodo anual.

Que mediante Resolución 357 de 2019, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural señaló los valores correspondientes para la vigencia 2020.

Que mediante la Resolución 189 del 12 de junio de 2019, este Ministerio adoptó los lineamientos de política para plantaciones forestales con fines comerciales para la obtención de madera y su cadena productiva y el plan de acción 2018-2038, en los cuales se plantea la consolidación de tres núcleos productivos para la implementación en territorio: Región Caribe, Región Eje Cafetero y Suroccidente y Región Orinoquía.

Que consultados de forma virtual el Consejo Nacional de la Cadena Productiva Forestal de Maderas, Tableros, Muebles y Productos de Madera, y al Consejo Nacional de la Cadena Productiva del Caucho natural y su industria, organismos reconocidos como cuerpos consultivos del Gobierno Nacional en materia de política para el sector forestal, acogieron el incremento planteado y remitieron otras recomendaciones al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que posteriormente y en atención a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 4° de la Ley 139 de 1994 antes citado, en sesión virtual del 28 de octubre de 2020, este Ministerio presentó propuesta de ajuste de valores del Incentivo CIF al Consejo Directivo del Incentivo Forestal, en razón al IPP a corte de diciembre de 2019, el cual corresponde a 6,09%, propuesta que fue acogida por esta instancia asesora.

Que de acuerdo con la Justificación Técnica de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, remitida mediante memorando número 20205230062303 del 28 de octubre de 2020, documento en virtud del cual se expide la presente resolución, se hace necesario ajustar los valores del Incentivo Forestal y establecer el mismo, para la vigencia 2021.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Establecer el valor promedio nacional de los costos totales netos de establecimiento de una hectárea de plantación forestal comercial y la cuantía máxima porcentual que se reconocerá por concepto de Incentivo Forestal para la vigencia 2021, así:

ESPECIE		Valor Promedio Nacional de los Costos Totales Netos (Ha) en pesos($)	Cuantía del Incentivo (%)	Valor a pagar por Incentivo Forestal (Ha) en pesos ($)
Nombre Científico	Nombre común			
Núcleo Región Orinoquia				
Acacia mangium	Acacia	$2.586.739	50%	$1.293.370
Eucalyptus pellita	Eucalipto	$3.896.091	40%	$1.558.436
Eucalyptus tereticornis	Eucalipto	$2.937.470	50%	$1.468.735
Eucalyptus urophylla	Eucalipto	$3.239.226	45%	$1.457.652
Pinus caribaea	Pino	$2.762.294	50%	$1.381.147
Híbridos		$2.732.550	50%	$1.366.275
Núcleo Región Caribe				
Bombacopsis quinata	Ceiba	$3.678.031	40% $1.471.212	
Eucalyptus camaldulensis	Eucalipto	$3.194.054	45%	$1.437.324
Eucalyptus tereticornis	Eucalipto	$3.194.054	45%	$1.437.324
Eucalyptus urophylla	Eucalipto	$3.239.226	45%	$1.457.652
Gmelina arborea	Melina	$3.139.388	45%	$1.412.724
Tectona grandis	Teca	$2.961.562	50%	$1.480.781
Híbridos		$2.732.550	50%	$1.366.275
Núcleo Región Eje cafetero y Sur Occidente				
Acacia mangium	Acacia	$2.649.856	50%	$1.324.928
Cordia alliodora	Nogal Cafetero	$2.807.853	50%	$1.403.927
Cupressus lusitanica	Ciprés	$3.278.288	45%	$1.475.230
Eucalyptus grandis	Eucalipto	$2.765.905	50%	$1.382.953
Ochroma pyramidale	Balso	$4.129.170	40%	$1.651.668
Pinus maximinoi	Pino	$2.828.863	50%	$1.414.432
Pinus oocarpa	Pino	$2.944.166	50%	$1.472.083
Pinus patula	Pino	$2.635.090	50%	$1.317.545
Pinus tecunumanii	Pino	$3.326.166	45%	$1.496.774
Tabebuia rosea	Flor Morado	$2.977.519	50%	$1.488.759
Tectona grandis	Teca	$3.412.370	45%	$1.535.566
Híbridos		$2.732.550	50%	$1.366.275
Otras regiones				
Cordia alliodora	Nogal Cafetero	$2.872.666	50%	$ 1.436.333
Cupressus lusitanica	Ciprés	$3.353.960	40%	$ 1.341.584
Eucalyptus globulus	Eucalipto	$3.423.953	45%	$ 1.540.779
Eucalyptus grandis	Eucalipto	$2.924.685	50%	$ 1.462.342
Eucalyptus tereticornis	Eucalipto	$3.371.188	45%	$ 1.517.035
Ochroma pyramidale	Balso	$4.224.484	40%	$ 1.689.794
Tabebuia rosea	Flor Morado	$3.046.249	50%	$ 1.523.124
Tectona grandis	Teca	$3.187.498	45%	$ 1.434.374
Otras especies e hibridos		$2.711.023	50%	$ 1.355.512

Parágrafo 1°. Los anteriores valores rigen para plantaciones forestales con densidades superiores a 1.000 árboles por hectárea.

Parágrafo 2°. Los híbridos, así como sus variedades, obtenidos de las especies introducidas, mencionadas en el presente artículo, aplican el valor de establecimiento como "otras especies".

Artículo 2°. Establecer el valor promedio nacional de los costos totales netos de mantenimiento de una hectárea de bosque plantado de una especie autóctona o introducida, para la vigencia 2021 así:

VALORES MANTENIMIENTO CIF POR HECTÁREA

ESPECIE		MANTENIMIENTO			
Nombre Científico	Nombre común	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Núcleo Región Orinoquía					
Acacia mangium	Acacia	$233.951	$307.808	$330.395	$271.851
Eucalyptus pellita	Eucalipto	$317.329	$629.718	$164.087	$125.814
Eucalyptus tereticornis	Eucalipto	$430.225	$367.242	$211.838	$153.272
Eucalyptus urophylla	Eucalipto	$348.774	$365.088	$197.482	$125.277
Pinus caribaea	Pino	$326.653	$404.220	$226.649	$202.771

Núcleo Región Caribe					
Bombacopsis quinata	Ceiba	$250.505	$124.822	$108.449	$100.145
Eucalyptus camaldulensis	Eucalipto	$463.548	$288.519	$181.812	$187.023
Eucalyptus tereticornis	Eucalipto	$463.548	$288.519	$145.447	$116.890
Eucalyptus urophylla	Eucalipto	$436.082	$365.088	$197.482	$226.135
Gmelina arborea	Melina	$392.717	$327.535	$135.345	$156.645
Tectona grandis	Teca	$542.019	$297.904	$168.854	$147.819
Núcleo Región Eje Cafetero y Suroccidente					
Acacia mangium	Acacia	$345.788	$338.857	$162.636	$204.236
Cordia alliodora	Nogal Cafetero	$310.458	$234.676	$172.853	$181.505
Cupressus lusitanica	Ciprés	$323.519	$408.314	$182.898	$148.125
Eucalyptus grandis	Eucalipto	$547.794	$385.488	$195.987	$145.772
Ochroma pyramidale	Balso	$376.802	$365.935	$182.018	$170.130
Pinus maximinoi	Pino	$348.833	$475.501	$243.362	$127.062
Pinus oocarpa	Pino	$185.450	$246.612	$421.202	$171.614
Pinus patula	Pino	$373.060	$371.394	$242.283	$140.213
Pinus tecunumanii	Pino	$257.200	$313.829	$202.627	$225.681
Tabebuia rosea	Flor Morado	$312.972	$370.259	$213.104	$152.194
Tectona grandis	Teca	$265.148	$317.693	$263.085	$243.923
Otras Regiones					
Cordia alliodora	Nogal Cafetero	$310.458	$234.676	$172.853	$181.505
Cupressus lusitanica	Ciprés	$323.519	$408.314	$182.898	$148.125
Eucalyptus globulus	Eucalipto	$432.561	$413.561	$284.613	$228.030
Eucalyptus grandis	Eucalipto	$637.272	$337.664	$134.084	$154.162
Eucalyptus tereticornis	Eucalipto	$320.411	$413.487	$138.094	$126.382
Ochroma pyramidale	Balso	$376.802	$365.935	$182.018	$170.130
Tabebuia rosea	Flor Morado	$312.972	$370.259	$213.104	$152.194
Tectona grandis	Teca	$229.429	$219.787	$224.521	$190.671
Otras especies		$345.788	$338.857	$162.636	$204.236

Parágrafo 1°. Para otras especies fuera de las especificadas en cada región aplica el valor de mantenimiento de otras especies en otras regiones.

Parágrafo 2°. Para los híbridos, así como sus variedades, obtenidos de las especies introducidas mencionadas en el presente artículo, aplica el valor de mantenimiento de "otras especies".

Artículo 3°. Fijar el incentivo para el establecimiento por árbol para cada una de las especies, el cual se liquida sobre la base de los valores para el incentivo de que trata el artículo 1° de la presente resolución, para plantaciones con densidades iguales o inferiores a mil (1.000) árboles por hectárea e iguales o superiores a cincuenta (50) árboles por hectárea, para la vigencia 2021, así:

ESPECIE		
Nombre Científico	**Nombre común**	**Valor Incentivo por árbol**
Núcleo Región Orinoquia		
Acacia mangium	Acacia	$1.293
Eucalyptus pellita	Eucalipto	$1.558
Eucalyptus tereticornis	Eucalipto	$1.469
Eucalyptus urophylla	Eucalipto	$1.458
Pinus caribaea	Pino	$1.381
Híbridos		$1.366
Núcleo Región Caribe		
Bombacopsis quinata	Ceiba	$1.471
Eucalyptus camaldulensis	Eucalipto	$1.438
Eucalyptus tereticornis	Eucalipto	$1.438
Eucalyptus urophylla	Eucalipto	$1.458
Gmelina arborea	Melina	$1.412
Tectona grandis	Teca	$1.480
Híbridos		$1.366
Núcleo Región Eje cafetero y Suroccidente		
Acacia mangium	Acacia	$1.326
Cordia alliodora	Nogal Cafetero	$1.405
Cupressus lusitanica	Ciprés	$1.475
Eucalyptus grandis	Eucalipto	$1.383
Ochroma pyramidale	Balso	$1.652
Pinus maximinoi	Pino	$1.414
Pinus oocarpa	Pino	$1.473
Pinus patula	Pino	$1.317
Pinus tecunumanii	Pino	$1.497
Tabebuia rosea	Flor Morado	$1.488
Tectona grandis	Teca	$1.535
Híbridos		$1.366

Artículo 4°. Fijar el valor de establecimiento por árbol de Caucho (*Hevea brasiliensis*) y la cuantía máxima porcentual que se reconocerá por concepto de Incentivo Forestal, para la vigencia 2021, así:

Valor promedio	Valor Promedio Nacional de los Costos Netos (Árbol)	Cuantía del Incentivo %	Valor a Pagar
En áreas PNIS Y PDET	$8.164	75%	$6.123
En otras áreas	$8.164	50%	$4.082

*Municipios Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET – Decreto 893 de 2017.

Artículo 5°. Fijar el valor de establecimiento por hectárea de Guadua (*Guadua angustifolia*), y la cuantía máxima porcentual que se reconocerá por concepto de Incentivo Forestal, para la vigencia 2021, así:

Valor Promedio	Valor promedio nacional de los costos netos	Cuantía del Incentivo %	Valor a Pagar
Guadua	$2.401.280	40%	$960.512

Artículo 6°. Fijar el valor promedio nacional de los costos totales netos de mantenimiento de una hectárea de bosque plantado de las especies Caucho (*Hevea brasiliensis*), Guadua (*Guadua angustifolia*) y la cuantía máxima porcentual que se reconocerá por concepto de Incentivo Forestal, para la vigencia 2021, así:

Mantenimiento	Valor Promedio Nacional de los Costos Totales netos (Ha)	Cuantía del Incentivo en (%)	Valor a Pagar
Año 2	$746.901	50%	$373.451
Año 3	$731.932	50%	$365.966
Año 4	$351.293	50%	$175.646
Año 5	$441.152	50%	$220.576

Artículo 7°. Fijar el incentivo por mantenimiento de una hectárea de bosque natural incluida en un plan de establecimiento y manejo forestal, por la suma de noventa mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos ($90.484) moneda corriente, liquidado sobre la base de un valor de ciento veinte mil seiscientos cuarenta y seis pesos ($120.646) moneda corriente, lo que corresponde a una cuantía porcentual del 75% del valor total, a ser pagado durante los años en que esté vigente el apoyo del CIF a la plantación comercial.

Artículo 8°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Los valores de los costos de mantenimiento de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales; el valor de los costos de mantenimiento de Bosque natural asociados al proyecto de reforestación y los incentivos que se establecen en la presente resolución se aplicarán a partir del 1° de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de octubre de 2020.

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Rodolfo Enrique Zea Navarro.

(C. F.).

Ministerio del Trabajo

Resoluciones

RESOLUCIÓN NÚMERO 2242 DE 2020

(octubre 27)

por medio de la presente se adopta el lineamiento para el desarrollo de audiencias de conciliación extrajudicial en materia laboral medio virtual.

El Ministro del Trabajo, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 3° del artículo 59 y el artículo 60 de la Ley 489 de 1998, así como el numeral 15 del artículo 6° del Decreto 4108 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 28 de la Ley 640 de 2001, "Por medio de la cual se modificá normas relativas a conciliación y se dictan otras disposiciones", señaló que las conciliaciones de carácter extra judicial en materia laboral serán competencia de los Inspectores del Trabajo y Seguridad Social.

Que mediante Resolución número 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministro de Salud y Protección Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1753 de 2015, declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020 y, en virtud de esta, adoptó una serie de medidas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del Covid-19 y mitigar sus efectos.

Que mediante el Decreto número 417 del 17 de marzo de 2020, el Gobierno nacional declaró el estado de emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional, por la crisis generada por el Covid-19.

Que mediante Circular número MJD-CIR20-0000015-GCE-2100 del 17 de marzo de 2020, el Ministerio de Justicia señaló medidas de contingencia generada por el Covid-19, entre las cuales, se indicó *"se recomienda la realización de audiencias virtuales hasta tanto cesen los motivos que dieron origen a la emergencia sanitaria, para lo cual es menester el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como herramientas de apoyo para las audiencias de conciliación (...)"*.

Que a través del artículo 3º del Decreto Legislativo 491 de 2020, El Ministerio de Justicia y del Derecho, señaló que la prestación de los servicios a cargo de las autoridades deberán evitar el contacto entre las personas, propiciar el distanciamiento social y hasta tanto permanezca vigente la emergencia sanitaria declara por el Ministerio de Salud y Protección Social, de igual forma indicó:

(...) las autoridades a que se refiere el artículo 1° del presente Decreto velarán por prestar los servicios a su cargo mediante la modalidad de trabajo en casa, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Las autoridades darán a conocer en su página web los canales oficiales de comunicación e información mediante los cuales prestarán su servicio, así como los mecanismos tecnológicos que emplearán para el registro y respuesta de las peticiones.

En aquellos eventos en que no se cuente con los medios tecnológicos para prestar el servicio en los términos del inciso anterior, las autoridades deberán prestar el servicio de forma presencial. No obstante, por razones sanitarias, las autoridades podrán ordenar la suspensión del servicio presencial, total o parcialmente privilegiando los servicios esenciales, el funcionamiento de la economía y el mantenimiento del aparato productivo empresarial. En ningún caso la suspensión de la prestación del servicio presencial podrá ser mayor a la duración de la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que la Corte Constitucional en Sentencia C-242 de 2020 en revisión de constitucionalidad del Decreto 491 y en relación con el artículo 3° expresó:

6.58. Ahora bien, esta Sala llama la atención sobre el hecho de que el Constituyente de *1991 no prohibió ninguna modalidad de trabajo en el sector público. ni estableció su preferencia sobre alguna de ellas. pero, como se explicó páginas atrás, sí ordenó la necesidad de que se garantice la prestación adecuada, continua y efectiva de los servicios a cargo de las distintas autoridades en especial, de aquellos esenciales para la comunidad y para la garantía de los derechos fundamentales de los residentes en el país.*

6.59. En consecuencia, la Corte estima que. de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 150 de la Constitución. el legislador está facultado para determinar la modalidad de trabajo bajo la cual los servidores del Estado y los particulares que desempeñen funciones públicas deben cumplir con sus funciones y compromisos, siempre que la regulación que se adopte garantice la prestación adecuada continua y efectiva de los servicios a cargo de las autoridades.

6.60. En este orden de ideas, esta Sala considera que el artículo 3º del Decreto 491 de 2020 cumple con el juicio de no contradicción específica, puesto que ante la inexistencia de una disposición superior concreta que regule la modalidad de prestación de servicios por parte de los empleados y contratistas del Estado, se optó por autorizar legalmente el trabajo en casa en razón de las circunstancias extraordinarias que atraviesa el país debido a la pandemia originada por el coronavirus Covid-19, atendiendo a los criterios de razonabilidad y proporcionalidad.

6.61. Específicamente, la autorización a las entidades del Estado para que puedan consentir que su personal cumpla con sus funciones y compromisos a través de la modalidad de trabajo en casa, utilizando para el efecto las tecnologías de la información y las comunicaciones, busca la satisfacción de una finalidad legítima, como lo es asegurar la prestación de los servicios a cargo de las autoridades en medio de las restricciones sociales adoptadas para enfrentar el riesgo epidemiológico asociado al coronavirus Covid-19.

6.62. A su vez. la medida que subyace al artículo 3 º del Decreto 491 de 2020. es una autorización adecuada para lograr dicho objetivo, en tanto que la habilitación para que los servidores y contratistas del Estado puedan desempeñar sus funciones mediante la modalidad de trabajo en casa. Permite que adelanten determinadas labores que contribuyan a la prestación adecuada de los servicios a cargo de las autoridades y, a su vez, disminuye el contacto social entre los funcionarios y los usuarios.

Que por medio de la Resolución 666 del 17 de abril de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social, adoptó el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19.

Que mediante Resolución 844 del 26 de mayo de 2020, el Ministro de Salud y Protección Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1753 de 2015, prorrogó el estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo Coronavirus Covid-19 en todo el territorio nacional hasta el 31 de agosto de 2020.

Que a través de la Resolución 1462 del 25 de agosto de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social prorrogó la Emergencia Sanitaria hasta el 30 de noviembre de 2020. De igual manera, modificó algunas medidas con la intención de prevenir y controlar la propagación del Covid-19, tales como evitar aglomeraciones en sitios abiertos y cerrados donde no se pueda mantener una distancia distancia mínima de dos (2) metros, minimizar los factores de riesgo y de exposición al contagio y desarrollar una conciencia de máxima prevención.

Que mediante el Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020, el Ministerio del Interior impartió instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia, señalando que durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de la pandemia, las entidades del sector público y privado procurarán que sus empleados o contratistas cuya presencia no sea indispensable en la sede de trabajo, desarrollen sus funciones y obligaciones bajo las modalidades de teletrabajo, trabajo en casa u otras similares.

Que se han recibido múltiples solicitudes de audiencias de conciliación de trabajadores en las cuales requiere la intervención del Ministerio del Trabajo para buscar una solución rápida y eficiente a las situaciones de índole laboral que actualmente están enfrentando, entre las cuales, se destaca la protección al empleo y la solución de controversias de conformidad con todas las fórmulas aplicadas dentro de los periodos de aislamiento preventivo obligatorio y la crisis laboral actual.

Que en aras de garantizar el desarrollo de las funciones y facultades del Ministerio del Trabajo, así como la prestación efectiva de las audiencias de conciliación, se hace necesario adoptar medidas tecnológicas apropiadas para garantizar el servicio y la salud de los ciudadanos y de los funcionarios de esta entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. *Adopción conciliaciones virtuales*. Por medio de la presente se adopta el lineamiento para el desarrollo de audiencias de conciliación extrajudicial en materia laboral medio virtual.

Parágrafo. El citado lineamiento forma parte integral de la presente Resolución y se encuentra publicado en la página web de la entidad.

En todo caso, el mencionado lineamiento podrá ser objeto de actualización por parte de la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial del Ministerio del Trabajo o de la dependencia que haga sus veces, quien, para el efecto, publicará la versión respectiva en la página web del Ministerio.

Artículo 2°. *Acceso a medios tecnológicos*: Con la finalidad de garantizar el acceso de la presente alternativa, los funcionarios de la jurisdicción deberán adelantar las gestiones pertinentes con los municipios, personerías y otras entidades públicas, para que, en la medida de sus posibilidades, faciliten al funcionario o a las partes que requieran acceder en sus sedes para adelantar la audiencia de conciliación en el evento en que la Inspección Municipal o Dirección Territorial no cuente con los elementos necesarios tecnológicos para tal fin.

Parágrafo. Para tal efecto, el Director Territorial requerirá a las entidades que prestarán el apoyo en sus sedes y redes tecnológicas para adelantar las audiencias de conciliación y, una vez informada la Dirección Territorial de la coadyuvancia estatal, se publicará en la respectiva Inspección de Trabajo o Dirección Territorial, las direcciones y horarios en los cuales se podrán desarrollar las audiencias, de conciliación virtual.

Artículo 3°. *Atención de usuarios*. Mientras se encuentre vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, las audiencias de conciliación se realizarán por regla general mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), ya sea en la modalidad de trabajo en casa, dentro de las instalaciones del Ministerio del Trabajo o en las sedes de las diferentes entidades que presten el apoyo para el desarrollo de las audiencias de conciliación virtual.

Parágrafo. En el evento en que exista imposibilidad de adelantar las audiencias de conciliación mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), estas se adelantarán de manera presencial para lo cual en todo caso se deberá brindar estricto cumplimiento a las normas de bioseguridad.

Artículo 4°. *Publicidad.* Para efectos de publicidad una copia de la presente resolución se fijará en un sitio visible de las oficinas de las Inspecciones del Trabajo y las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo, se publicará en la página web del Ministerio del Trabajo y en el ***Diario oficial.***

Artículo 6°. *Vigencia*. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 27 de octubre de 2020.

El Ministro del Trabajo,

Ángel Custodio Cabrera Báez.

(C. F.).

Ministerio de Minas y Energía

Resoluciones

RESOLUCIÓN NÚMERO 40322 DE 2020

(octubre 28)

por la cual se hace un nombramiento provisional.

El Ministro de Minas y Energía, en uso de sus facultades legales en especial de las que le confiere el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, en concordancia con la delegación efectuada a través del artículo 2° del Decreto 1338 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el inciso tercero del artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 señala: *"(...) Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera (...)"*

Que revisada la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía se constató que el siguiente empleo se encuentran vacante y es necesario proveerlo:

NÚMERO DE EMPLEOS		DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	TIPO DE VACANCIA	NOMBRE DEL SERVIDOR DE CARRERA TITULAR
1	Uno	Profesional Universitario	2044	11	Subdirección Administrativa y Financiera	Definitiva	N/A

Que en virtud del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, la Subdirección de Talento Humano realizó la verificación de los funcionarios que cumplieran los requisitos para ser encargados, encontrando que no existen empleados inscritos en carrera administrativa que ostenten el derecho preferencial de encargo, por lo que resulta procedente proveer mediante nombramiento provisional el cargo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11 de la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera.

Que revisados los documentos que soportan la hoja de vida de la señora Yessica Alexandra Beltrán Sierra, identificada con cédula de ciudadanía número 1022376824, se concluyó que cumple con los requisitos establecidos para desempeñar el empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11 de la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Presupuesto.

Que el artículo 2° del Decreto 1338 de 2015 dispone lo siguiente: *"Delégase en los ministros y directores de departamentos administrativos las funciones de declarar y proveer las vacancias temporales que se presenten en sus respectivas instituciones, cualquiera que sea la causa que las produzca, salvo en el caso de los empleos de agentes diplomáticos y consulares, y los siguientes cargos de la Presidencia de la República: secretario privado, secretario para la seguridad presidencial, secretario de transparencia, secretario jurídico, consejero presidencial, ministro consejero, alto comisionado de paz, subdirector de operaciones y jefe de la Casa Militar."*

Que en consecuencia,

RESUELVE:

Artículo 1°. Nombrar en provisionalidad a la señora Yessica Alexandra Beltrán Sierra, identificada con cédula de ciudadanía número 1022376824, en el empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11 de la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera, mientras se provee el empleo mediante concurso de méritos.

Artículo 2°. El presente acto administrativo se publicará en la página web del Ministerio de Minas y Energía, con el fin de que el servidor de carrera administrativa que se considere afectado interponga la reclamación ante la comisión de personal de la entidad dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo, según lo previsto en el artículo 45 del Acuerdo 560 del 28 de diciembre de 2015 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en concordancia con el Decreto 760 de 2005.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación, surte efectos fiscales a partir de la fecha de la respectiva posesión y se debe publicar en el ***Diario Oficial*** en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 28 de octubre de 2020.

El Ministro de Minas y Energía,

Diego Mesa Puyo.

(C. F.).

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Resoluciones

RESOLUCIÓN NÚMERO 002107 DE 2020

(octubre 16)

por la cual se adicionan parágrafos transitorios a los artículos 10 y 12 de la Resolución 474 de 2019.

La Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confieren el artículo 4 y el numeral 19 del artículo 18 de la Ley 1341 de 2009 y

CONSIDERANDO QUE:

La extinta Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) expidió la Resolución 474 de 2019 *"por la cual se adopta el procedimiento de asignación de frecuencias radioeléctricas para la prestación del servicio de televisión radiodifundida."*

El parágrafo del artículo 10 de la Resolución 474 de 2019, dispone la obligación para el concesionario o licenciatario a quien se le asigne la frecuencia o canal radioeléctrico de iniciar operaciones en un plazo máximo doce (12) meses contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo que asigna la frecuencia e informar al MinTIC (antes a la ANTV, entidad liquidada conforme lo dispuso la Ley 1978 de 2019). Igualmente, el artículo 12 de la misma Resolución establece que dentro de los dos (2) años siguientes, al inicio de operaciones de la estación de televisión, el concesionario debe presentar los resultados de las mediciones de niveles de servicio e interferencias descritos en el numeral 3.14 y el ordinal 8 del numeral 9.1 del anexo 1 del Acuerdo CNTV 03 de 2009.

De conformidad con el numeral 23 del artículo 18 de la Ley 1341 de 2009, adicionado por el artículo 14 de la Ley 1978 de 2019, es función del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre otras, *"Reglamentar el otorgamiento y prórroga de las concesiones para la operación del servicio, los contratos de concesión de espacios de televisión y los contratos de cesión de derechos de emisión , producción y coproducción de los programas de televisión, así como los requisitos de las licitaciones, contratos y licencias para acceder al servicio , y el régimen sancionatorio aplicable a los concesionarios, operadores y contratistas de televisión, de conformidad con las normas previstas en la ley y en los reglamentos."*.

El 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con ocasión de la presencia del virus SARS-CoV-02 (también conocido como coronavirus Covid-19), esta emergencia sanitaria fue prorrogada hasta el 31 de agosto de 2020 mediante la Resolución 844 del 26 de mayo de 2020 y hasta el 30 de noviembre de 2020 a través de la Resolución 1462 de 2020. Igualmente, para proteger la salud y la vida de todos los habitantes del territorio nacional, desde marzo de 2020 han sido decretadas medidas de aislamiento preventivo obligatorio, que finalizaron el 1° de septiembre de 2020, para pasar una fase de aislamiento selectivo, según lo previsto en el Decreto 1168 de 2020. Lo anterior ha incluido, entre otros aspectos, limitaciones a la movilidad, al transporte aéreo, así como terrestre intermunicipal, a la reunión de personas y, en general, el desarrollo en la mayor medida posible de las actividades por medios no presenciales.

Mediante comunicaciones radicadas en este Ministerio con los números 201021659 y 201021892, el Consorcio de Canales Nacionales Privados (CCNP) solicitó, en nombre y representación de RCN Televisión S.A. y Caracol Televisión S.A., la modificación del artículo 12 de la Resolución 474 del 2019, teniendo en cuenta las restricciones a la movilidad aérea, terrestre y fluvial que imposibilitaban la realización de las mediciones las mediciones de niveles de servicio e interferencias de que trata el mencionado artículo, las cuales no constituyen una actividad esencial para la prestación del servicio. Así mismo, mediante correo electrónico del 4 de junio de 2020, el Consorcio informó que únicamente le había sido posible realizar la medición de veintidós (22) de las ochenta y ocho (88) estaciones instaladas.

Adicionalmente, la Universidad de Nariño mediante comunicación radicada el 29 de abril de 2020 bajo el número 201021881, la Universidad del Pacifico mediante comunicación radicada con el número 201040712 del 22 de julio de 2020, la Diócesis de Ipiales mediante comunicación radicada con el número 201040743 del 23 de julio de 2020, la Arquidiócesis de Tunja mediante comunicación radicada con el número 201040889 del 23 de julio de 2020, en su condición de asignatarios de frecuencias radioeléctricas para la operación del servicio de televisión local sin ánimo de lucro, solicitaron prórroga del plazo establecido en el parágrafo del artículo 10 de la Resolución 474 de 2019 para el inicio de operaciones en tecnología digital, teniendo en cuenta la crisis económica ocasionada por el Covid-19, expresaron la imposibilidad para el inicio de operaciones de que trata la Resolución 474 de 2019.

Lo anterior, teniendo en cuenta las restricciones a la movilidad aérea, terrestre y fluvial para realizar actividades de trabajo de campo diferentes a la operación, mantenimiento, instalación y reparación de las redes para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones, que deberán seguirse realizando, conforme lo dispone el artículo 1° del Decreto Legislativo 555 de 2020, así como los menores flujos de caja disponibles en las empresas, debido al comportamiento económico generado por la pandemia y que en su momento fue puesto de presente en la parte motiva del Decreto 637 del 6 de mayo de 2020 para la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en el que se incluyó lo siguiente:

"Que los efectos económicos negativos a los habitantes del territorio nacional requieren de la atención a través de medidas extraordinarias referidas a condonar o aliviar las obligaciones de diferente naturaleza como tributarias, financieras, entre otras, que puedan verse afectadas en su cumplimiento de manera directa por efectos de la crisis (…)

Que con el objeto de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos será necesario adoptar medidas para hacerla más eficiente y garantizar la sostenibilidad de los procedimientos, costos y tarifas asociados, así como establecer mecanismos de priorización, ajuste y racionalización de los trámites y procesos, mitigando los impactos de la emergencia en la prestación del servicio y en la ejecución de proyectos de este sector."

Así mismo, para realizar las mediciones de que trata el artículo 12 de la resolución 474 de 2019 los concesionarios o licenciatarios, deben establecer un proceso de planeación de la ruta de medición, verificación de la señal en sitio, disposición de recursos y desplazamiento por parte del personal que realiza las mediciones, actividades que se vieron restringidas debido a las limitaciones a la movilidad durante el aislamiento preventivo obligatorio. Igualmente, estas mediciones suponen contacto del personal de ingeniería que realiza la labor con el entorno que lo rodea, que incluye el contacto o cercanía con la población de cada sitio al cual se desplacen.

El artículo 6° del Decreto Legislativo 555 de 2020 indica que durante el estado de emergencia sanitaria se flexibilizarán las obligaciones de los prestadores de redes y servicios de telecomunicaciones que no constituyan elementos esenciales para garantizar la provisión del servicio. Para lo cual, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en lo de su competencia, expedirá las resoluciones que flexibilizan las obligaciones específicas.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que las actividades de puesta en operación de las nuevas frecuencias asignadas, así como las mediciones técnicas, de que tratan los artículos 10 y 12 de la Resolución 474 de 2019, no son elementos esenciales para garantizar la provisión del servicio, resulta procedente ampliar los plazos previstos en los citados artículos.

La presente modificación fue sometida a consideración del Comité de Seguimiento al Proceso de Gestión de la Industria de Comunicaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en sesión del 9 de septiembre de 2020, cuyo concepto fue favorable según consta en el Acta número 002 de la misma fecha.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Adición del artículo 10 de la Resolución 474 de 2019. Adicionar el siguiente parágrafo transitorio al artículo 10 de la Resolución ANTV 474 de 2019:

Parágrafo transitorio. El plazo para el inicio de operaciones de los concesionarios o licenciatarios a quienes se les haya asignado la frecuencia o canal radioeléctrico para la operación de la estación de televisión durante la vigencia 2019, o que deban iniciar operaciones en la vigencia 2020, será de máximo veinticuatro (24) meses contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo de asignación de frecuencia y en todo caso deberán informar al MinTIC del inicio de operaciones.

Para los concesionarios del servicio de televisión abierta privada de cubrimiento nacional y local con ánimo de lucro, el término para iniciar operaciones de la estación de televisión será el señalado en sus respectivos contratos de concesión o actos administrativos de carácter particular.

Artículo 2°. Adición del artículo 12 de la Resolución 474 de 2019. Adicionar el siguiente parágrafo transitorio al artículo 12 de la Resolución ANTV 474 de 2019:

Parágrafo transitorio: Las mediciones de que trata el presente artículo, que deban ser entregadas al MinTIC por los operadores de televisión abierta durante la vigencia 2020 podrán ser entregadas hasta el 31 de diciembre de 2021.

Artículo 3°. *Vigencia*. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 16 de octubre de 2020.

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

Karen Abudinen Abuchaibe.

(C. F.).

Unidades Administrativas Especiales

Migración Colombia

Resoluciones

RESOLUCIÓN NÚMERO 2610 DE 2020

(octubre 27)

por la cual se corrige un error mecanográfico de la Resolución 2359 del 29 de septiembre de 2020.

El Director General de Migración Colombia, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confieren los numerales 2, 3 y 7 del artículo 4º y, los numerales 3, 4 y 14 del artículo 10 del Decreto 4062 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución 2502 del 23 de septiembre de 2020 *"por la cual se establece un nuevo término para acceder al Permiso Especial de Permanencia (PEP), creado mediante Resolución 5797 del 25 de julio de 2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores, y se dictan otras disposiciones sobre la materia",* se dispuso conceder nuevo término para expedir y solicitar este mecanismo de facilitación migratoria, autorizando a los nacionales venezolanos que se encuentren en el territorio colombiano a fecha 31 de agosto de 2020, para que soliciten el Permiso Especial de Permanencia (PEP) dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de publicación de la citada Resolución, permitiendo su permanencia regular en Colombia, siempre que se cumpla con los demás requisitos y condiciones establecidos.

Que la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia expidió la Resolución 2359 de 29 de septiembre de 2020, "por la cual se implementa un nuevo término para acceder el Permiso Especial de Permanencia (PEP), establecido mediante Resolución 2502 del 23 de septiembre de 2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores" en la que resolvió en su artículo primero:

"Implementación del nuevo término del PEP. *Impleméntase el nuevo plazo para acceder al Permiso Especial de Permanencia (PEP}, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 º de la Resolución* ***2052*** *del 23 de septiembre de 2020, expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se otorgará a los nacionales venezolanos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 1º de la Resolución 5797 de 2017 expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, e implementados mediante Resoluciones 1272 de 2017, 0361, 3317 de 2018 y 0238 de 2020 por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, y se encuentren en territorio colombiano a fecha* ***31 de agosto de 2020****, información que será verificada por Migración Colombia en su base de datos."*

Que por error mecanográfico, se digitó el número de Resolución 2052 cuando en realidad se hacía referencia a la Resolución 2502 del 23 de septiembre de 2020.

Que conforme a lo anterior se procede a modificar y corregir el número de la Resolución a la que se hace referencia en el artículo primero de la Resolución 2359 de 2020.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo primero: *Corrección*. Corregir el error mecanográfico contenido en el artículo primero de la resolución 2359 del 29 de septiembre de 2020 el cual quedará así:

"Artículo primero: Implementación del nuevo término del PEP. *Impleméntase el nuevo plazo para acceder al Permiso Especial de Permanencia (PEP), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 º de la Resolución* ***2502*** *del 23 de septiembre de 2020, expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se otorgará a los nacionales venezolanos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 1° de la Resolución 5797 de 2017 expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, e implementados mediante Resoluciones 1272 de 2017, 0361, 3317 de 2018 y 0238 de 2020 por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, y se encuentren en territorio colombiano a fecha* ***31 de agosto de 2020****, información que será verificada por Migración Colombia en su base de datos."*

Artículo segundo: *Vigencia y derogatoria*. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 27 de octubre de 2020.

El Director General Migración Colombia,

Juan Francisco Espinosa Palacios

(C. F.).

RESOLUCIÓN NÚMERO 2631 DE 2020

(octubre 29)

por la cual se modifica el artículo 14 de la Resolución 2223 de 2020.

El Director General de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las otorgadas por el Decreto Ley 4062 de 2011, Decreto 1067 de 2015, el Decreto 491 de 2020 y el Decreto 1168 de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Ley 4062 de 2011 se creó la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, como un organismo civil de seguridad, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, con jurisdicción en todo el territorio nacional, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo objetivo es ejercer las funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio y de extranjería del Estado colombiano, dentro del marco de la soberanía nacional y de conformidad con las leyes y la política que en la materia defina el Gobierno Nacional.

Que la Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario, regula el proceso disciplinario, otorgando facultades a las oficinas de control disciplinario interno y a los funcionarios con potestad disciplinaria de las ramas, órganos y entidades del Estado, conocer de los asuntos disciplinarios contra los servidores públicos de sus dependencias.

Que el Gobierno nacional expidió el Decreto 1067 de 2015 *"por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores."* Que regula en capítulo 11 las Disposiciones Migratorias.

Que Migración Colombia, en el uso de sus facultades legales, profirió la Resolución 3167 de 2019, la cual establece los criterios para el ingreso, permanencia y salida de nacionales y extranjeros del territorio colombiano; además, de los mecanismos y normas aplicables en el proceso de control migratorio.

Que el Gobierno nacional mediante Decreto Legislativo número 491 del 28 de marzo de 2020, adoptó medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades y los particulares que cumplan funciones públicas.

Que el mencionado Decreto 491 de 2020, en el artículo 3° establece:

"Prestación de los servicios a cargo de las autoridades. *Para evitar el contacto entre las personas, propiciar el distanciamiento social y hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, las autoridades a que se refiere el artículo 1° del presente Decreto velarán por prestar los servicios a su cargo mediante la modalidad de trabajo en casa. utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones.*

Las autoridades darán a conocer en su página web los canales oficiales de comunicación e información mediante los cuales prestarán su servicio, así como los mecanismos tecnológicos que emplearán para el registro y respuesta de las peticiones.

En aquellos eventos en que no se cuente con los medios tecnológicos para prestar el servicio en los términos del inciso anterior, las autoridades deberán prestar el servicio de forma presencial. No obstante, por razones sanitarias, ***las autoridades podrán ordenar la suspensión del servicio presencial****, total o* ***parcialmente. privilegiando los servicios esenciales. el funcionamiento de la economía y el mantenimiento del aparato productivo empresarial.***

En ningún caso la suspensión de la prestación del servicio presencial podrá ser mayor a la duración de la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Parágrafo. *En ningún caso, los servidores públicos y contratistas del Estado que adelanten actividades que sean estrictamente necesarias para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, y garantizar el funcionamiento de los servicios indispensables del Estado podrán suspender la prestación de los servicios de forma presencial. Las autoridades deberán suministrar las condiciones de salubridad necesarias para la prestación del servicio presencial."*

Que el artículo 8° del precitado Decreto establece que:

"Ampliación de la vigencia de permisos, autorizaciones, certificados y licencias. Cuando un permiso, autorización, certificado o licencia venza durante el término de vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social y cuyo trámite de renovación no pueda ser realizado con ocasión de las medidas adoptadas para conjurarla, se entenderá prorrogado automáticamente el permiso, autorización, certificado y licencia hasta un mes (1) más contado a partir de la superación de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Superada la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social el titular del permiso, autorización, certificado o licencia, deberá realizar el trámite ordinario para su renovación."

Que actualmente el Gobierno nacional expidió el Decreto 1168 de 2020 "*por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid-19, el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable",* exponiendo en los motivos de este lo siguiente:

"[...]

En concordancia con lo anterior. y para lograr que esto sea posible. Se requiere además garantizar y monitorear una alta adherencia a los protocolos de bioseguridad en el transporte público, el trabajo y los establecimientos comerciales que tengan apertura al público. Así mismo. se debe propender por que la comunidad en general cumpla con las instrucciones de las medidas de distanciamiento físico a nivel personal y colectivo, mantener el trabajo en casa o teletrabajo para empleados o contratantes para disminuir las aglomeraciones tanto en el transporte público como en los diferentes espacios públicos, las cuales podrán ser ajustadas de forma gradual de acuerdo con la afectación en cada territorio. Las estrategias de comunicación deben informar a la población en esta nueva fase que el riesgo persiste, que la pandemia no ha terminado, y que el riesgo de rebrotes depende de la adherencia individual y colectiva a /as medidas de distanciamiento físico, así como a la aplicación de la estrategia de rastreo y aislamiento de casos y contactos. [...]"

Que Migración Colombia, en el uso de sus facultades legales, profirió la Resolución 2223 de 2020 *"Por la cual se reanuda la prestación del servicio y los términos en los procesos y procedimientos adelantados por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia".*

Que conforme a lo establecido en la Resolución 2223 de 2020, se ha procedido a la reactivación gradual de algunos trámites y servicios que presta Migración Colombia de manera virtual o presencial a través de sus 13 Regionales, en los 27 Puntos de Atención de Trámites de Extranjería tanto a nacionales como extranjeros, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno nacional, con el fin de preservar la salud y la vida tanto de los funcionarios de la Entidad como de las personas que requieren de nuestros servicios.

Que en la precitada resolución se estableció en su artículo 14 que:

"Artículo 14. De las Prórrogas de los Permisos de Ingreso y Permanencia. *Los ciudadanos extranjeros que se encuentren en el país con permisos de ingreso y permanencia, cuyo vencimiento haya ocurrido durante la declaratoria de la Emergencia Sanitaria, tendrán hasta un mes (1) más contado a partir del* ***1° de octubre del presente año*** *para adelantar el trámite para su renovación (PTP) o tramitar el visado correspondiente si así lo considera. Por su parte el ciudadano extranjero que desee realizar su salida voluntaria del país, podrá hacerlo dentro del término señalado, sin que se genere infracción migratoria alguna."*

Que debido a inconvenientes tecnológicos de la entidad, se hace necesario modificar la fecha para renovar el PTP, a partir del 1° de noviembre de 2020, con el fin de garantizar la prestación del servicio de forma virtual, y evitar la propagación del Covid-19 manteniendo el distanciamiento social ordenado por las autoridades sanitarias en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Modificar. Modificar el artículo 14 de la resolución 2223 de 2020 cuyo texto será el siguiente:

"Artículo 14. De las Prórrogas de los Permisos de Ingreso y Permanencia*. Los ciudadanos extranjeros que se encuentren en el país con permisos de ingreso y permanencia, cuyo vencimiento haya ocurrido durante la declaratoria de la Emergencia Sanitaria, tendrán hasta un mes (1) más contado a partir del* ***1° de noviembre del presente año*** *para adelantar el trámite para su renovación (PTP) o tramitar el visado correspondiente si así lo considera. Por su parte el ciudadano extranjero que desee realizar su salida voluntaria del país, podrá hacerlo dentro del término señalado, sin que se genere infracción migratoria alguna."*

Artículo 2°. *Vigencia*. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de octubre de 2020.

El Director General,

Juan Francisco Espinosa Palacios

(C. F.).

RESOLUCIÓN NÚMERO 2637 DE 2020

(octubre 29)

por la cual se deroga el artículo primero de la Resolución 2580 de 2019 "por la cual se fija el costo de reproducción de documentos que expida la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

El Director de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el numerales 14 del artículo 10 del Decreto Ley 4062 de 2011, en concordancia con el Artículo 2.2.1.11.7.5 del Decreto 1067 de 2015 y el numeral 1 del artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 74 superior señala que "todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos, salvo los casos que establezca la ley."

Que mediante el Decreto Ley 4062 de 2011, se creó la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia como un organismo civil de seguridad, con personería jurídica,

autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, con jurisdicción en todo el territorio nacional, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo Objetivo es ejercer las funciones de autoridad de vigilancia, control migratorio y de extranjería del Estado colombiano, dentro del marco de la soberanía y de conformidad con las leyes y la política que en la materia defina el Gobierno nacional.

Que el numeral 14 del artículo 10 ibídem, establece que es función del Director General de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia *"Ordenar los gastos y los pagos de la entidad, expedir los actos administrativos, realizar las operaciones necesarias y celebrar los contratos, acuerdos y convenios que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y funciones de acuerdo con las normas vigentes."*

Que mediante el artículo primero de la Resolución 2580 de 2019 se estableció el valor de la reproducción de documentos físicos por un valor en la expedición de copias de documentos físicos que genere, custodie o administre la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia en ciento cincuenta y ocho pesos moneda corriente ($158,00) IVA incluido, por cada folio y cuyo costo se reajustaría anualmente y proporcionalmente al incremento del índice de Precios al Consumidor.

Que el Congreso de Colombia en ejercicio de las funciones propias que la Constitución de 1991 le otorgan expidió la Ley 2052 de 2020 *"por medio de la cual se establecen disposiciones, transversales a la Rama Ejecutiva del Nivel Nacional y Territorial y a los particulares que cumplan Funciones Públicas y/o Administrativas, en Relación con la Racionalización de Trámites y se Dictan otras Disposiciones."*

Que el artículo 15 de la precitada ley señala:

"*CONSULTAS DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA. Los trámites que hayan sido establecidos o reglamentados con anterioridad a la expedición de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre los cuales se tenga alguna tarifa asociada y cumplan con las características de consulta de acceso a información pública, deberán ser gratuitos de inmediato, salvo que se trate de normas de carácter especial, asociados al régimen mercantil, laboral, profesional y de seguridad social."*

Que la Oficina Jurídica de la UAEMC emitió concepto mediante oficio 20202200003603 de fecha 12 de octubre de 2020 en el que señaló:

"Por todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la ***UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA****,* ***al ser una Entidad Pública de nivel nacional perteneciente a la Rama Ejecutiva y, en consecuencia, uno de los sujetos obligados por la Ley 2052 de 2020, está en la obligación de expedir de manera gratuita las fotocopias que resulten de la solicitud de información realizada por terceros.*** *Adicional a ello, será deber de la Entidad revisar las normas que se expidan sobre trámites de carácter mercantil, laboral, profesional y de seguridad social, en aras de realizar los ajustes necesarios si así lo requiere."*

Que en sesión del Comité de Tarifas del 21 de octubre de 2020, y conforme al acta 003, se recomendó al Director de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, derogar el artículo 1° de la Resolución 2580 de 2019, con el fin de garantizar el acceso a la información a terceros.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. *Derogación*. Derogar el artículo primero de la Resolución 2580 de 2019.

Artículo 2°. *Vigencia*. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de octubre de 2020.

El Director General,

Juan Francisco Espinosa Palacios

(C. F.).

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Resoluciones

RESOLUCIÓN NÚMERO 000098 DE 2020

(octubre 28)

por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), por el año gravable 2021, se señala el contenido, características técnicas para la presentación y se fijan los plazos para la entrega.

El Director General de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos y Aduanas Nacionales, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el artículo 6° numerales 12 y 22 del Decreto 4048 de 2008, en los artículos 631, 631-2, 631-3, 633, 684 y 686 del Estatuto Tributario y lo señalado en el artículo 2.8.4.3.1.2 del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en los artículos 1.2.1.4.4., 1.5.5.8., 1.6.1.28.1. y numerales 1 y 2 del artículo 2.1.1.20. del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria y el artículo 2.2.9.3.7. del Decreto 1072 del 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo.

CONSIDERANDO:

Que los artículos 631 y 631 – 2 del Estatuto Tributario, disponen que, sin perjuicio de las facultades de fiscalización e investigación de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el Director General de Impuestos y Aduanas Nacionales podrá solicitar a las personas o entidades, contribuyentes o no contribuyentes, la información que se lista en la misma disposición, con el fin de efectuar los estudios y cruces de información necesarios para el debido control de los tributos y cumplir con otras funciones de su competencia, incluidas las relacionadas con los compromisos consagrados en los convenios y tratados tributarios suscritos por Colombia;

Que los artículos 623, 623-2 (sic), 623-3, 624, 625, 627, 628, 629, 629-1, 631, 631-1, 631-3, 633, 684 y 686 del Estatuto Tributario, el artículo 2.8.4.3.1.2 del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, los artículos 1.2.1.4.4., 1.5.5.8., 1.6.1.28.1. y numerales 1 y 2 del artículo 2.1.1.20 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria y el artículo 2.2.9.3.7. del Decreto 1072 del 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo, señalan los obligados y el tipo de información que podrá ser requerida para los fines señalados en el artículo 631 del Estatuto Tributario;

Que el parágrafo tercero del artículo 631 del Estatuto Tributario, dispone que *"La información a que se refiere el presente artículo, así como la establecida en los artículos 624, 625, 628 y 629 del Estatuto Tributario, deberá presentarse en medios magnéticos o cualquier otro medio electrónico para la transmisión de datos, cuyo contenido y características técnicas serán definidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por lo menos con dos meses de anterioridad al último día del año gravable anterior al cual se solicita la información"*, por lo tanto, se requiere prescribir las especificaciones técnicas y el contenido de la información a presentar, así como los plazos para su presentación;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8°, numeral 8 de la Ley 1437 de 2011, el proyecto de resolución fue publicado en la página web de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

TÍTULO I

SUJETOS OBLIGADOS A PRESENTAR INFORMACIÓN EXÓGENA POR EL AÑO GRAVABLE 2021

Artículo 1°. *sujetos obligados a presentar información exógena por el año gravable 2021*

Deberán suministrar información, los siguientes obligados:

a) Las entidades públicas o privadas que celebren convenios de cooperación y asistencia técnica para el apoyo y ejecución de sus programas o proyectos, con organismos internacionales;

b) Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cooperativas de ahorro y crédito, los organismos cooperativos de grado superior, las instituciones auxiliares del cooperativismo, las cooperativas multiactivas e integrales y los fondos de empleados que realicen actividades financieras;

c) Las bolsas de valores y los comisionistas de bolsa;

d) Las personas naturales y sus asimiladas que durante el año gravable 2020 o en el año gravable 2021, hayan obtenido ingresos brutos superiores a quinientos millones de pesos ($500.000.000); y la suma de los Ingresos brutos obtenidos por rentas capital y/o rentas no laborales durante el año gravable 2021 superen los cien millones de pesos ($100.000.000);

e) Las personas jurídicas y sus asimiladas y demás entidades públicas y privadas que en el año gravable 2020 o en el año gravable 2021 hayan obtenido ingresos brutos superiores a cien millones de pesos ($100.000.000);

f) Las personas naturales y sus asimiladas, las personas jurídicas y sus asimiladas, entidades públicas y privadas, y demás obligados a practicar retenciones y autorretenciones en la fuente a título del impuesto sobre la renta, impuesto sobre las ventas (IVA) y Timbre, durante el año gravable 2021;

g) Establecimientos permanentes de personas naturales no residentes y de personas jurídicas y entidades extranjeras;

h) Las personas o entidades que celebren contratos de colaboración tales como, consorcios, uniones temporales, contratos de mandato, administración delegada, contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, gases y minerales, joint venture, cuentas en participación y convenios de cooperación con entidades públicas;

i) Los entes públicos del Nivel Nacional y Territorial del orden central y descentralizado, contemplados en el artículo 22 del Estatuto Tributario, no obligados a presentar declaración de ingresos y patrimonio;

j) Los Secretarios Generales o quienes hagan sus veces de los órganos que financien gastos con recursos del Tesoro Nacional;

k) Los obligados a presentar estados financieros consolidados;

l) Las Cámaras de Comercio;

m) La Registraduría Nacional del Estado Civil;

n) Los Notarios con relación a las operaciones realizadas durante el ejercicio de sus funciones;
o) Las personas o entidades que elaboren facturas de venta o documentos equivalentes;
p) Las alcaldías, los distritos y las gobernaciones;
q) Las autoridades catastrales;
r) Los responsables del Impuesto Nacional al Carbono;
s) Las entidades que otorgan, cancelan o suspendan personerías jurídicas.

Parágrafo 1°. Para efectos de establecer la obligación de informar de las personas de los literales d) y e) del presente artículo, los "Ingresos Brutos" incluyen todos los ingresos ordinarios, extraordinarios y los correspondientes a las ganancias ocasionales.

Parágrafo 2°. No estarán obligadas a presentar la información que establece la presente resolución las personas naturales y sus asimiladas, las personas jurídicas y sus asimiladas y, demás entidades que durante el año gravable 2021 adelanten el trámite de cancelación del Registro Único Tributario (RUT) de oficio o a solicitud de parte, de acuerdo con lo establecido en los artículos 1.6.1.2.18. y siguientes del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria.

En el caso de que la cancelación del Registro Único Tributario (RUT) corresponda a un contrato de colaboración empresarial, las operaciones del contrato deberán ser informadas a nombre propio por los partícipes ocultos, consorciados, unidos temporalmente, mandantes, contratantes, asociados, ventures o demás partes de los contratos, de acuerdo con lo especificado en el artículo 27 y los plazos establecidos en la presente resolución.

Parágrafo 3°. Las personas naturales y asimiladas enunciadas en los literales d) y f) del presente artículo están obligadas a suministrar la información respecto de las rentas de capital y/o las rentas no laborales.

Parágrafo 4°. Las operaciones realizadas por los fondos de inversión colectiva deben ser reportadas por las entidades administradoras de los fondos de inversión colectiva, bajo su propio NIT, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1242 de 2013, que modificó la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010.

Parágrafo 5°. Para efecto de lo dispuesto en literal d) del presente artículo, también serán responsables de cumplir la presente resolución, los contribuyentes personas naturales del régimen simple de tributación - SIMPLE que durante el año gravable 2020 o en el año gravable 2021, hayan obtenido ingresos brutos superiores a quinientos millones de pesos ($500.000.000).

TÍTULO II

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE CELEBREN CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Artículo 2°. *Información a suministrar por las entidades públicas o privadas que celebren convenios de cooperación y asistencia técnica con organismos internacionales*. Las entidades públicas o privadas que celebren convenios de cooperación y asistencia técnica para el apoyo y ejecución de sus programas o proyectos con organismos internacionales deberán enviar a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la relación anual de pagos de todos los contratos vigentes en el año gravable con cargo a estos convenios, con las características técnicas establecidas en la presente resolución, en el Formato 1159 Versión 10, así:

1. Número del convenio, identificación del convenio en ejecución, nombre o razón social del organismo internacional con el cual se celebró el convenio y el país de origen del organismo internacional.
2. Relación de los contratos que se celebren en desarrollo de cada uno de los convenios, indicando: número de contrato, valor total del contrato, término de ejecución y clase de cada contrato.
3. Relación de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el año gravable en virtud de los contratos, discriminando:

1. Nombre, identificación, dirección física y electrónica del beneficiario del pago o abono en cuenta.
2. Concepto del pago
3. Valor del pago o abono en cuenta
4. Base de retención practicada a título de renta
5. Retención practicada a título de renta
6. Retención practicada a título de IVA
7. Valor del impuesto sobre las ventas descontable correspondiente al período que se reporta.

Parágrafo 1°. Los contratos se deben reportar teniendo en cuenta la clase de contrato, de acuerdo con la siguiente codificación:

1. Contratos de obra y/o suministro, en el concepto 7100.
2. Contratos de consultoría, en el concepto 7200.
3. Contratos de prestación de servicios, en el concepto 7300.
4. Contratos de concesión, en el concepto 7400.
5. Otros contratos, en el concepto 7500.

Parágrafo 2°. Los pagos o abonos en cuenta, la base de retención en la fuente practicada a título de renta, la retención en la fuente a título de renta, la retención en la fuente practicada a título de IVA y el valor del impuesto descontable, se deben reportar según la tabla de conceptos especificada en el artículo 17 de esta resolución.

Parágrafo 3°. Los pagos o abonos en cuenta acumulados por beneficiario por todo concepto, que sean menores a tres millones quinientos mil pesos ($3.500.000), se informarán acumulados en un solo registro, con identificación 222222222, razón social "CUANTÍAS MENORES" y tipo documento 43, en el concepto a que correspondan dichos pagos, reportando la dirección del informante.

Sin embargo, a opción del informante, podrán reportarse pagos o abonos en cuenta menores a dicha cuantía, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

Parágrafo 4°. Cuando se trate de terceros que sean entidades o sociedades del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación, tal como figura en el registro fiscal tributario del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43. Diligenciando la dirección, departamento, municipio y país según corresponda.

Cuando se trate de terceros que sean personas naturales del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación registrado en el país de residencia o domicilio fiscal. Diligenciando la dirección, departamento, municipio y país según corresponda.

Cuando sea en un país diferente a Colombia, la dirección se debe diligenciar con la totalidad de la ubicación incluyendo el departamento, ciudad, municipio o la denominación que haga sus veces.

Parágrafo 5°. La información entregada de acuerdo con lo establecido en este artículo por las entidades públicas o privadas no debe ser reportada en el formato 1001 - Pagos y abonos en cuenta y retenciones practicadas.

Parágrafo 6°. Cuando no se efectúen pagos o abonos en cuenta, en desarrollo de los contratos celebrados en virtud de los convenios de cooperación y asistencia técnica con organismos internacionales, no se requiere reportar ninguna información por dicho periodo.

Parágrafo 7°. Los pagos o abonos en cuenta que se realicen por concepto de rentas de trabajo y de pensiones, sólo se deberán reportar de acuerdo con los parámetros establecidos en la presente resolución en el Formato 2276 - Información de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones.

Parágrafo 8°. Los pagos o abonos en cuenta que se reportan por conceptos de honorarios, comisiones o servicios deben corresponder a aquellos que se realicen a personas jurídicas o naturales, sin incluir los asociados a rentas de trabajo y de pensiones.

TÍTULO III

INFORMACIÓN QUE DEBEN REPORTAR ANUALMENTE POR PERÍODOS MENSUALES LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cooperativas de ahorro y crédito, los organismos cooperativos de grado superior, las instituciones auxiliares del cooperativismo, las cooperativas multiactivas e integrales y los fondos de empleados que realicen actividades financieras deben presentar la siguiente información por el año gravable 2021, según lo establecido en los artículos 623, 623-1, 623-2 (Sic) y 631-3 del Estatuto Tributario.

CAPÍTULO 1

Cuentas corrientes y/o ahorros y certificados a término fijo

Artículo 3°. *Información de cuentas corrientes y/o ahorros*. Los bancos y demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cooperativas de ahorro y crédito, los organismos cooperativos de grado superior, las instituciones auxiliares del cooperativismo, las cooperativas multiactivas e integrales y los fondos de empleados que realicen actividades financieras deberán informar anualmente por periodos mensuales, cuando el valor mensual acumulado de los movimientos de naturaleza crédito de las cuentas corrientes y/o de ahorro sea superior a un millón de pesos ($1.000.000) o cuando el saldo por el periodo a reportar de cada una o varias cuentas corrientes y/o de ahorro de un mismo cuentahabiente sea igual o superior a un millón de pesos ($1.000.000), aunque al discriminar por cuenta, los valores a reportar sean menores, según lo dispuesto en los artículos 623 literal a), 623-2, 623-3 y 631-3 del Estatuto Tributario, de cada una de las personas o entidades lo siguiente:

1. Tipo de documento
2. Documento Identificación
3. Apellidos y nombres o razón social
4. Dirección
5. Código del Municipio
6. Código del Departamento
7. País
8. Tipo de cuenta
9. Número de la cuenta

10. Código de exención al Gravamen a los Movimientos Financieros
11. Saldo final de la cuenta
12. Promedio del saldo final diario
13. Mediana del saldo diario de la cuenta
14. Valor saldo máximo de la cuenta
15. Valor saldo mínimo de la cuenta
16. Valor total de los movimientos de naturaleza crédito
17. Número de movimientos de naturaleza crédito
18. Valor promedio de los movimientos de naturaleza crédito
19. Mediana en el mes de movimientos de naturaleza crédito diarios
20. Valor total de los movimientos de naturaleza débito
21. Número de movimientos de naturaleza débito
22. Valor promedio de los movimientos de naturaleza débito

Adicionalmente, deberá informarse el número de identificación de titulares secundarios y/o de las personas que tienen firmas autorizadas para el manejo de estas cuentas, independientemente que dichas cuentas corrientes y/o de ahorros se encuentren canceladas.

La información a que se refiere este artículo deberá ser suministrada en el Formato 1019, Versión 9.

Para informar el tipo de cuenta, se debe utilizar la siguiente codificación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Cuenta de ahorros
2	Cuenta corriente
4	Cuenta de ahorro de trámite simplificado
5	Depósitos electrónicos

Los agentes de retención del Gravamen a los Movimientos Financieros deberán identificar las cuentas corrientes o de ahorros marcadas como exentas del tributo, de acuerdo con la siguiente codificación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Retiros de cuentas de ahorro, numeral 1 del artículo 879 del E. T.
2	Operaciones establecidas en el numeral 3 del artículo 879 del E. T
3	Operaciones establecidas en el numeral 7 del artículo 879 del E. T
4	Operaciones establecidas en el numeral 9 del artículo 879 del E. T
5	Operaciones establecidas en el numeral 10 del artículo 879 del E. T
6	Operaciones establecidas en el numeral 12 del artículo 879 del E.T.
8	Operaciones desembolso de créditos establecidas en numeral 11 del artículo 879 del E.T.
9	Cuentas marcadas como exentas del gravamen por otros conceptos
10	Cuentas no exentas del tributo
11	Operaciones establecidas en el literal c) del artículo 5° de la Ley 1565 del 2012

Los titulares secundarios y las personas con firmas autorizadas de las cuentas corrientes o de ahorros deberán informarse con el concepto de acuerdo con la siguiente codificación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Titulares secundarios
2	Firmas autorizadas

Definiciones:

Titular secundario: Titular que tiene las mismas calidades del Titular principal.

Firma Autorizada: Persona autorizada por el titular(es) para realizar ciertas operaciones del producto o activo financiero.

Parágrafo 1°. Para determinar el valor total de los movimientos de naturaleza crédito, así como, el número de movimientos de naturaleza crédito, la entidad obligada a enviar la información deberá descontar el valor y el número de movimientos correspondiente a los cheques devueltos y el de los traslados o transferencias entre cuentas de un mismo titular, incluidos los traslados o transferencias entre cuentas individuales y de ahorro colectivo, realizados en la misma entidad.

Parágrafo 2°. Para determinar el valor total de los movimientos de naturaleza débito, así como, el número de movimientos de naturaleza débito, la entidad obligada a enviar la información deberá descontar el valor y el número de movimientos correspondiente a los cheques devueltos y el de los traslados o transferencias entre cuentas de un mismo titular, incluidos los traslados o transferencias entre cuentas individuales y de ahorro colectivo, realizados en la misma entidad.

Parágrafo 3°. La información se debe consolidar separadamente por cada cuenta y deberán informar la identificación de la totalidad de las personas o entidades que figuren como titulares principales y secundarios de las cuentas corrientes y/o de ahorro, así como, la de quienes, sin tener tal calidad, son autorizados para realizar operaciones (personas con firmas autorizadas) en relación con la respectiva cuenta.

Parágrafo 4°. La información de ubicación de los terceros informados con relación a las cuentas de ahorro de trámite simplificado y depósitos electrónicos será de diligenciamiento opcional, cuando de acuerdo con la regulación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia no se requieran para su apertura y/o actualización, los siguientes campos:

1. Dirección
2. Código del municipio
3. Código del departamento
4. País

Parágrafo 5°. La mediana del saldo diario de la cuenta se determina ordenando ascendentemente los saldos diarios positivos y negativos observados durante un mes y tomando el que corresponde a la posición central. Cuando el número de saldos diarios del mes a reportar sea impar, el valor de la mediana corresponde al dato que se encuentra en la posición {n+1}/2, donde "n" es el número total de saldos diarios de la cuenta durante el mes. Cuando el número de saldos diarios del mes a reportar sea par, el valor de la mediana corresponde al dato que se encuentra en la posición {n+2}/2."

Parágrafo 6°. Para todos los casos donde se requiere el saldo diario, este corresponderá al saldo final del cierre del día teniendo en cuenta el signo positivo o negativo. Para efectos de reporte los valores negativos conservarán su signo.

Parágrafo 7°. Del número de la cuenta se debe informar como mínimo los cuatro últimos, los cuales deben coincidir con los cuatro últimos dígitos que figuran en los extractos y otros documentos generados por las entidades financieras.

Parágrafo 8°. Los valores reportados como saldo final de la cuenta corriente o de ahorros a 31 de diciembre en el Formato 1019, no deberán ser informados en el Formato 1009 - Saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre.

Artículo 4°. *Información de inversiones en certificados a término fijo y/o otros títulos.* Los bancos y demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cooperativas de ahorro y crédito, los organismos cooperativos de grado superior, las instituciones auxiliares del cooperativismo, las cooperativas multiactivas e integrales y los fondos de empleados que realicen actividades financieras; deberán informar anualmente por periodos mensuales; los siguientes datos de cada una de las personas o entidades a quienes durante el mes, se les haya emitido, renovado, cancelado o tengan vigente a su favor uno o más certificados a término fijo y/o cualquier otro (s) o título (s); sin importar la cuantía, según lo dispuesto en los artículos 623 literal a), y 631 – 3 del Estatuto Tributario:

1. Tipo de documento
2. Documento Identificación
3. Apellidos y nombres o razón social,
4. Dirección
5. Código del Municipio
6. Código del Departamento
7. País
8. Número del certificado o título
9. Tipo de título
10. Tipo de Movimiento
11. Saldo Inicial del título
12. Valor de la inversión efectuada
13. Valor de los intereses causados
14. Valor de los intereses pagados
15. Retención en la fuente practicada
16. Saldo Final del título

La información a que se refiere este artículo deberá ser suministrada en el Formato 1020, Versión 8.

TIPOS DE TÍTULO

Para informar el tipo de título, se debe utilizar la siguiente codificación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Certificado Depósito de Mercancías
2	Bono de Prenda.
3	Certificado de Depósito de Ahorro a Término (CDAT)
4	Certificado de Depósito a Término (CDT)
5	Bono Ordinario
6	Bono subordinado
7	Otros

El tipo de movimiento deberá informarse con el concepto de acuerdo con la siguiente codificación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Emisión
2	Renovación
3	Cancelación
4	Vigente

La información se debe consolidar separadamente por cada título con la identificación de la totalidad de las personas o entidades que figuren como titulares de los certificados a término fijo y/o cualquier otro(s) título(s).

Los titulares secundarios deberán informarse con el concepto de acuerdo con la siguiente codificación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Titulares secundarios

Definición: Titular secundario: Titular que tiene las mismas calidades del Titular principal.

Parágrafo 1°. Cuando los títulos no sean administrados por la entidad financiera sólo se reportará lo correspondiente a los movimientos 1 y 3.

Parágrafo 2°. La renovación de certificados a término durante el año gravable no constituye un nuevo depósito o una nueva inversión que deba sumarse al valor del certificado original. En la renovación, solo deben reportarse los rendimientos o adiciones que se capitalicen.

Parágrafo 3°. Los intereses causados y pagados y las retenciones en la fuente practicadas reportados en el Formato 1020 no deberán ser informados en el Formato 1001 - Pagos y abonos en cuenta y retenciones practicadas.

Parágrafo 4°. Los valores reportados como saldo final del título a 31 de diciembre en el Formato 1020, no deberán ser reportados en el Formato 1009 - Saldos de cuentas por pagar.

CAPÍTULO 2

Sociedad administradora del depósito centralizado de valores deceval

Artículo 5°. *Sociedad administradora del depósito centralizado de valores deceval*. Deberá reportar la siguiente información anualmente por periodos mensuales, de cada una de las personas o entidades que efectuaron a través de ella depósitos de títulos valores e instrumentos financieros, se encuentren o no inscritos en el registro nacional de valores e intermediarios, sean emitidos en Colombia o en el exterior, según lo dispuesto en el artículo 631-3 del Estatuto Tributario; conforme con los parámetros establecidos en las Especificaciones Técnicas del Formato 2273 versión 2; así:

De los portafolios, al corte de cada mes, donde se muestre la posición de cada inversionista en ese momento, indicando los valores que posee registrados en la cuenta respectiva, reporte de los rendimientos o dividendos cancelados por los emisores al inversionista a través de Deceval con las siguientes casillas; así:

1. Tipo de documento del emisor
2. Número de identificación del emisor
3. Razón Social del Emisor
4. ISIN
5. Código del Depósito
6. Nombre del Depósito
7. Fecha de expedición
8. Fecha de vencimiento
9. No. de Cuenta
10. Tipo de Cuenta
11. Código de Clase y Subclase del Título
12. Descripción Clase y Subclase de Título
13. Número de unidades del Título
14. Tipo de documento del inversionista
15. Número de identificación del inversionista
16. Apellido y Nombres o Razón social del Inversionista
17. Dirección del inversionista
18. Correo electrónico
19. Saldo total
20. Recaudo capital
21. Recaudo dividendos
22. Recaudo rendimientos
23. Retención en la fuente a título de renta
24. Número total de mancomunados por cuenta.

Parágrafo 1°. Para las cuentas mancomunadas, deberá informarse de forma individualizada los datos de identificación (número de identificación, apellidos y nombres o razón social) de cada uno de los otros inversionistas o mancomunados registrados de cada cuenta.

Parágrafo 2°. La definición y la actualización de los códigos y descripciones de Clase y Subclase de Título y de Depósitos serán responsabilidad de Deceval y deberán cumplir con las especificaciones definidas para el formato 2273 Versión 2, siempre manteniendo como únicos el código y su correspondiente descripción.

Para las casillas Tipo cuenta y Tipo de documento se debe utilizar la siguiente codificación:

TIPO DE CUENTA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Individual
2	Mancomunada “Y”
3	Mancomunada “O”

Parágrafo 3°. Los saldos de las inversiones deben ser expresados en pesos. Para el caso de las acciones, la valorización de los saldos se debe realizar con el precio promedio al cierre de cada mes señalado por la Bolsa de Valores de Colombia o el administrador de la emisión, según corresponda.

Parágrafo 4°. Las casillas de número de unidades del título, saldo total, recaudo capital, recaudo dividendos, recaudo rendimientos, retención en la fuente a título de renta, número total de mancomunados por cuenta son de obligatorio diligenciamiento. En caso de no tener ningún valor diligenciar cero (0).

TÍTULO IV

INFORMACIÓN QUE SE DEBE REPORTAR ANUALMENTE POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES

Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cooperativas de ahorro y crédito, los organismos cooperativos de grado superior, las instituciones auxiliares del cooperativismo, las cooperativas multiactivas e integrales, los fondos de empleados y las bolsas de valores, deben presentar la siguiente información por el año gravable 2021, según lo establecido en los artículos 623, 623-1, 623-2 (Sic), 625, 628, 631 y 631-3 del Estatuto Tributario.

CAPÍTULO 1

Tarjetas de crédito y préstamos

Artículo 6°. *Información de consumos con tarjetas de crédito*. Los bancos y demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, deberán informar, según lo dispuesto en el literal b) del artículo 623 del Estatuto Tributario, apellidos y nombres o razón social de los tarjetahabientes, identificación, dirección, número de tarjeta, clase de tarjeta, valor de las adquisiciones, consumos, avances o gastos efectuados, cuando el valor anual acumulado sea superior a un millón de pesos ($1.000.000), aunque al discriminar por tarjeta los valores a reportar sean menores, con indicación del valor total del movimiento efectuado durante el año, en el Formato 1023, Versión 6.

Para informar la clase de tarjeta se debe utilizar la siguiente codificación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Tarjeta de crédito principal
2	Tarjeta de crédito amparada
3	Tarjeta de crédito empresarial

Parágrafo. Del número de la tarjeta se debe informar como mínimo los 4 últimos dígitos de la tarjeta de crédito, los cuales deben coincidir con los cuatro últimos dígitos que figuran en los extractos y otros documentos generados por las entidades financieras.

Artículo 7°. *Información de ventas a través del sistema de tarjetas de crédito.* Los bancos y demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia deberán informar, según lo dispuesto en el literal c) del artículo 623, los apellidos y nombres o razón social, la identificación y dirección de cada una de las personas o entidades que durante el respectivo año hayan efectuado ventas o prestación de servicios con tarjeta de crédito, que en general hayan recibido ingresos a través del sistema de tarjetas de crédito, cuando la cuantía sea superior a un millón de pesos ($1.000.000) con indicación del valor total del movimiento acumulado de las ventas y/o prestación de servicios efectuados durante el año y el valor del Impuesto sobre las Ventas, en el Formato 1024 Versión 6.

Artículo 8°. *Información de préstamos otorgados*. Los bancos, demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los fondos de empleados, según lo dispuesto en el artículo 623-2 (Sic) del Estatuto Tributario, deberán informar los apellidos y nombres o razón social, identificación y dirección de cada una de las personas o entidades a las cuales se les hayan efectuado préstamos cuyo valor anual acumulado sea superior a un millón de pesos ($1.000.000) no obstante al discriminar por préstamo, los valores parciales a reportar sean menores, indicando la clase de préstamo y el monto acumulado por préstamo, en el Formato 1026, Versión 6.

Parágrafo. En los créditos de consumo, no se informarán los créditos otorgados a través del sistema de tarjeta de crédito. Para la información de los préstamos otorgados se debe utilizar la siguiente codificación, según la clase de préstamo:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Préstamos comerciales
2	Préstamos de consumo
3	Préstamos hipotecarios
4	Otros préstamos

CAPÍTULO 2

Fondos de inversión colectiva

Artículo 9°. *Información de los fondos de inversión colectiva*. Los administradores de los fondos de inversión colectiva (Decreto 1242 de 2013 que sustituye la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010), sin importar la cuantía, deberán informar en el Formato 1021 Versión 7, bajo su propio NIT, los siguientes datos de cada uno de los inversionistas y/o partícipes y/o ahorradores que hayan suscrito a su favor uno o más contratos y/o ahorros, según lo dispuesto en el literal a) del artículo 623 y 631 -3 del Estatuto Tributario:

Apellidos y nombres o razón social, identificación y dirección de cada uno de los inversionistas y/o partícipes y/o ahorradores que, durante el año, se les haya suscrito a su favor uno o más contratos y/o ahorros, con indicación, para cada inversionista y/o partícipe y/o ahorrador, el valor del saldo inicial, el valor de las inversiones y/o ahorros efectuados, los rendimientos y/o utilidades causados, los rendimientos y/o utilidades pagados, retención en la fuente practicada, el saldo final, el número del título o contrato y el tipo de fondo, independientemente que a 31 de diciembre dichos títulos y/o contratos se hubieren cancelado.

Para informar el tipo de fondo, se debe utilizar la siguiente codificación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
6	Fondo Inversión Colectiva
7	Fondo nuevos emprendimientos innovadores

Parágrafo 1°. La información se debe consolidar separadamente por cada título o contrato y deberá informarse la identificación de la totalidad de las personas o entidades que figuren como titulares de los títulos o contratos.

Los titulares, personas con firmas autorizadas y los beneficiarios deberán informarse de acuerdo con la siguiente codificación y definiciones:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Titular secundario
2	Firma autorizada
3	Beneficiario

Definiciones:

Titular secundario: Titular que tiene las mismas calidades del Titular principal.

Firma Autorizada: Persona autorizada por el titular(es) para realizar ciertas operaciones del producto o activo financiero.

Beneficiario: Persona que por decisión del titular(es) se le transfiere un producto o activo financiero y/o sus beneficios.

Parágrafo 2°. Para los fondos de Inversión Colectiva deberá tenerse en cuenta lo señalado en el Decreto 1242 de 2013 que sustituye la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010, por medio del cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores.

Parágrafo 3°. Los rendimientos causados y pagados y las retenciones en la fuente practicadas en el periodo, reportadas en el Formato 1021, no deberán ser informados en el Formato 1001 - Pagos y abonos en cuenta y retenciones practicadas.

Parágrafo 4°. Los valores reportados como saldo final del título a 31 de diciembre en el Formato 1021, no deberán ser informados en el Formato 1009 - Saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre.

CAPÍTULO 3

Fondos de pensiones obligatorias, fondos de pensiones, jubilación e invalidez y seguros privados de pensiones

Artículo 10. *Información de los fondos de pensiones obligatorias, fondos de pensiones, jubilación e invalidez, seguros privados de pensiones*. Los Fondos de Pensiones Obligatorias, Fondos de Pensiones, Jubilación e Invalidez y los Seguros Privados de Pensiones deberán reportar anualmente la información correspondiente de los movimientos y/o transacciones, con relación a los aportes obligatorios y voluntarios que correspondan a las entidades patrocinadoras y/o empleadoras y los aportes obligatorios y voluntarios que correspondan al afiliado, según lo dispuesto en el literal a) del artículo 623 y 631–3 del Estatuto Tributario, conforme con los parámetros establecidos, así:

10.1 **Aportes Obligatorios**. Los Fondos de Pensiones Obligatorias y Fondos de Pensiones, Jubilación e Invalidez deberán reportar de los aportes obligatorios la siguiente información, conforme con los parámetros establecidos en las Especificaciones Técnicas del Formato 2277 Versión 1, así:

1. Tipo del documento del afiliado
2. Número de identificación del afiliado
3. Apellidos y Nombres del afiliado
4. Ubicación del afiliado
5. Correo Electrónico del afiliado
6. Tipo de Aportante
7. Tipo del documento del Aportante
8. Número de identificación del Aportante
9. Valor total de los aportes efectuados durante el periodo por el aportante

10.2 **Aportes Voluntarios:** Los Fondos de Pensiones Obligatorias, Fondos de Pensiones, Jubilación e Invalidez y los Seguros Privados de Pensiones deberán reportar de los aportes voluntarios, conforme con los parámetros establecidos en las Especificaciones Técnicas del Formato 1022 Versión 9, la siguiente información:

1. Tipo de Aporte
2. Tipo del documento del afiliado
3. Número de identificación del afiliado
4. Apellidos y Nombres del afiliado
5. Ubicación del afiliado
6. Correo Electrónico del afiliado
7. Número de la cuenta
8. Valor del saldo inicial de los aportes
9. Valor Total de los aportes efectuados durante el periodo
10. Valor de los retiros de los aportes efectuados durante el periodo sin requisitos para beneficio tributario.
11. Valor de los retiros de los aportes efectuados durante el periodo con requisitos para beneficio tributario
12. Valor rendimientos causados en el periodo
13. Valor de los retiros de rendimientos efectuados durante el periodo sin cumplir requisitos para beneficio tributario
14. Valor de los retiros de rendimientos efectuados durante el periodo cumpliendo requisitos para beneficio Tributario
15. Valor del saldo final de los aportes
16. Valor de la retención en la fuente practicada en el periodo

Para informar el Tipo de Aporte se debe utilizar la siguiente codificación:

TIPO APORTE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Aporte al régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS)
2	Aportes voluntarios a pensión

Adicionalmente, de los aportantes deberá reportarse la siguiente información:

1. Tipo de Aportante
2. Tipo del documento del Aportante
3. Número de identificación del Aportante
4. Valor de los aportes efectuados durante el periodo

Para informar el Tipo de Aportante se debe utilizar la siguiente codificación:

TIPO APORTANTE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Empleador
2	Partícipe independiente
3	Trabajador
4	Patrocinador

Parágrafo 1°. Los aportes obligatorios se deben reportar, cuando la suma anual de los aportes realizados por el empleador más los aportes efectuados por el trabajador o participe independiente o patrocinador, por este concepto, sea superior a cuatro millones de pesos ($4.000.000). En el caso de los aportes voluntarios, el reporte se efectúa sin importar la cuantía.

Parágrafo 2°. Los rendimientos causados, los retiros de rendimientos efectuados y las retenciones en la fuente practicadas reportados en el periodo en el Formato 1022, no deberán ser informados en el Formato 1001 Pagos y abonos en cuenta y retenciones practicadas.

Parágrafo 3°. Los valores reportados como saldo final de los aportes en el Formato 1022, no deberán ser informados en el Formato 1009 - Saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre.

Parágrafo 4°. En el caso de la información de fondos de pensiones voluntarias, la casilla número de la cuenta se debe diligenciar indicando el número de identificación del afiliado.

CAPÍTULO 4

Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) y Cuentas de Ahorro Voluntario Contractual (AVC)

Artículo 11. *Información de las Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) y Aporte cuentas de Ahorro Voluntario Contractual (AVC)*. Los bancos y demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia deberán reportar anualmente la información correspondiente de los movimientos y/o transacciones con relación a los aportes a las Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) y a las Cuentas de Ahorro Voluntario Contractual (AVC), según lo dispuesto en el literal a) del artículo 623 y 631–3 del Estatuto Tributario, conforme con los parámetros establecidos en las Especificaciones Técnicas del Formato 1022 Versión 9 y lo demás establecido en el artículo 10 de la presente resolución.

Las cuentas se deben reportar cuando el valor total de los aportes efectuados, el valor de los retiros de aportes y/o rendimientos o el valor del saldo final de los aportes durante el periodo sean superiores a un millón de pesos ($1.000.000)

Para informar el Tipo de Aporte se debe utilizar la siguiente codificación:

TIPO APORTE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
3	Aporte Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC)
4	Aporte Cuentas de Ahorro Voluntario Contractual (AVC)

Parágrafo 1°. La información contenida en este artículo no debe ser reportada en el formato 1019 - Movimiento en cuenta corriente y/o ahorro.

Parágrafo 2°. En las de cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC) no se debe reportar la información de los aportantes.

CAPÍTULO 5

Fondos de cesantías

Artículo 12. *Información de fondos de cesantías.* Los fondos de cesantías, sin importar la cuantía, deberán reportar anualmente, con relación a los saldos y aportes de cada uno de los afiliados a título de cesantías, según lo dispuesto en el artículo 631–3 del Estatuto Tributario, conforme con los parámetros establecidos en las Especificaciones Técnicas del Formato 2274 Versión 2; así:

De las cesantías, se deberá reportar la siguiente información:

1. Tipo de documento del afiliado
2. Número de identificación del afiliado
3. Apellidos y Nombres del afiliado
4. Dirección del afiliado
5. Correo Electrónico del afiliado
6. Tipo de Afiliado
7. Valor Total cesantías abonadas en periodo
8. Valor intereses o rendimientos causados en el periodo
9. Valor retiros en periodo correspondientes a cesantías acumuladas al año 2016
10. Valor retiros en periodo correspondientes a cesantías acumuladas al año 2017 y siguientes
11. Valor retención en la fuente practicada en el periodo
12. Valor cesantías acumuladas hasta año 2016 a 31 diciembre del año a reportar
13. Valor cesantías acumuladas del año 2017 y siguientes a 31 diciembre del año a reportar

Adicionalmente, deberá reportarse de los aportantes la siguiente información:

1. Tipo de Aportante
2. Tipo del documento del Aportante
3. Número de identificación del Aportante
4. Valor de los aportes efectuados durante el periodo

Para informar el Tipo de Afiliado y Tipo de Aportante se debe utilizar la siguiente codificación:

TIPO AFILIADO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Trabajador
2	Partícipe independiente

TIPO APORTANTE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Empleador
2	Partícipe independiente

Parágrafo 1°. El valor de los intereses o rendimientos causados, el valor de los retiros y las retenciones en la fuente practicadas en el periodo, reportados en el Formato 2274, no deberán ser informados en el Formato 1001 Pagos y abonos en cuenta y retenciones practicadas.

Parágrafo 2°. Cuando no sea posible especificar los datos de ubicación, dirección, departamento, municipio y país del afiliado, se deberán diligenciar los datos de ubicación del aportante o la entidad informante.

Parágrafo 3°. Los valores reportados como saldo final de los aportes en el Formato 2274, no deberán ser informados en el Formato 1009 - Saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre.

CAPÍTULO 6

Bolsas de valores y comisionistas de bolsa

Artículo 13. *Información a suministrar por las bolsas de valores*. La Bolsa de Valores de Colombia, la Bolsa Mercantil de Colombia y las demás bolsas de valores, deberán informar de cada uno de los comisionistas de bolsa, el valor total acumulado de las adquisiciones y enajenaciones efectuadas durante el respectivo año gravable, por operaciones propias o a nombre de terceros según lo dispuesto en el artículo 625 del Estatuto Tributario, en el Formato 1041 Versión 6, indicando lo siguiente:

1. NIT del comisionista de bolsa.
2. Dígito de verificación.
3. Razón social.
4. Dirección.
5. Código departamento.
6. Código municipio.
7. Valor anual acumulado de las adquisiciones.
8. Valor anual acumulado de las enajenaciones.
9. Valor de las comisiones pagadas al comisionista.
10. Valor de la retención en la fuente practicada al comisionista.

Parágrafo. Los valores de las comisiones pagadas al comisionista y las retenciones en la fuente practicadas en el periodo y reportadas en el Formato 1041, no deberán ser informados en el Formato 1001 - Pagos y abonos en cuenta y retenciones practicadas.

Artículo 14. *Información a suministrar por los comisionistas de bolsa.* Los comisionistas de bolsa deberán suministrar, por el respectivo año gravable, la información de las transacciones efectuadas a nombre propio y la información de cada una de las personas o entidades que efectuaron, a través de ellos, enajenaciones o adquisiciones de acciones y demás papeles transados en bolsa cuyo valor acumulado sea superior a un millón de pesos ($1.000.000), con indicación del valor total acumulado de dichas operaciones, según lo dispuesto en el artículo 628 del Estatuto Tributario, en el Formato 1042 Versión 7, indicando lo siguiente:

1. Número de identificación del tercero a nombre de quien se efectuaron las operaciones.
2. Dígito de verificación.
3. Apellidos y nombre o razón social del tercero a nombre de quien se efectuaron las operaciones.
4. Dirección.
5. País.
6. Código departamento.
7. Código municipio.
8. Valor de las adquisiciones.
9. Valor de las enajenaciones.

Cuando se trate de terceros que sean entidades o sociedades del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación, tal como figura en el registro fiscal tributario del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43. Los campos de dirección, departamento, y municipio no se deben diligenciar.

Cuando se trate de terceros que sean personas naturales del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación registrado en el país de residencia o domicilio fiscal. Los campos de dirección, departamento, y municipio no se deben diligenciar.

Parágrafo 1°. Las transacciones realizadas con los bonos pensionales no deben reportarse.

Parágrafo 2°. Las transacciones efectuadas a nombre propio se deben reportar con el NIT del informante.

CAPÍTULO 7

Sociedades fiduciarias

Artículo 15. *Información de las sociedades fiduciarias*. Las sociedades fiduciarias que administren patrimonios autónomos y/o encargos fiduciarios deberán informar bajo su propio NIT y razón social el valor patrimonial de los derechos fiduciarios, el valor de los aportes efectuados en el año al fideicomiso, las utilidades causadas, el valor de los ingresos recibidos con cargo a cada uno de los fideicomisos, los pagos o abonos en cuenta realizados con recursos del fideicomiso y las retenciones practicadas y/o asumidas, según lo dispuesto en el artículo 631 y 631-3 del Estatuto Tributario.

Lo anterior sin perjuicio de la información que deba suministrar la fiduciaria, en relación con operaciones propias.

15.1. **Fideicomisos Administrados:** La información de los fideicomisos (patrimonios autónomos y encargos fiduciarios) administrados, debe especificar la identificación, apellidos y nombres o razón social, dirección física y electrónica, país de residencia o domicilio del fideicomitente o fiduciante y el número del fideicomiso mediante el cual se informa a la Superintendencia Financiera de Colombia, los tipos y subtipos del fideicomiso, de acuerdo a la clasificación de negocios fiduciarios, el valor patrimonial de los derechos fiduciarios, el valor de los aportes efectuados en el año al fideicomiso y el valor total de las utilidades causadas, en el Formato 1013 Versión 9, de la siguiente manera:

a) TIPO 1- FIDEICOMISO DE INVERSIÓN.

Subtipo 1- Fideicomisos de Inversión con destinación específica.

Subtipo 2- Administración de inversiones de fondos mutuos de inversión

b) TIPO 2- FIDEICOMISO INMOBILIARIO

Subtipo 1- Administración y pagos

Subtipo 2- Tesorería

Subtipo 3- Preventas

c) TIPO 3- FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN

Subtipo 1- Administración y pagos

Subtipo 2- Administración de procesos de titularización

Subtipo 3- Administración de cartera

Subtipo 4- Administración de procesos concursales

d) TIPO 4- FIDUCIA EN GARANTÍA

Subtipo 1 Fiducia en garantía

Subtipo 2 Fiducia en garantía y fuentes de pago

e) TIPO 5- CESANTÍAS

Subtipo 1- Cesantías

f) TIPO 6- RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS RELACIONADOS

Subtipo 1- Obligatorios

Subtipo 2- Fondos de Pensiones de Jubilación e invalidez (Fondos de Pensiones Voluntarias)

Subtipo 3- Pasivos pensionales

Subtipo 4- Recursos de seguridad social

Las utilidades pagadas o abonadas en cuenta, cuando el beneficiario es diferente al fideicomitente, se informarán en el Formato 1014 Versión 2 en el concepto 5061.

Cuando los fideicomitentes, fiduciantes o beneficiarios diferentes a los fideicomitentes, sean entidades o sociedades del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación, tal como figura en el registro fiscal tributario del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43. Los campos de dirección, departamento, y municipio no se deben diligenciar.

Cuando los fideicomitentes, fiduciantes o beneficiarios diferentes a los fideicomitentes, sean personas naturales del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación registrado en el país de residencia o domicilio fiscal. Los campos de dirección, departamento, y municipio no se deben diligenciar.

15.2. **Ingresos recibidos con cargo al fideicomiso:** Los ingresos recibidos con cargo al fideicomiso (patrimonios autónomos y encargos fiduciarios), se deben informar en el concepto 4060 del Formato 1058 Versión 9, para lo cual debe tenerse en cuenta lo establecido en el artículo 19 de la presente resolución.

15.3. **Pagos o abonos en cuenta con recursos del fideicomiso:** La información de los pagos o abonos en cuenta realizados con recursos del fideicomiso deberá reportarse en el Formato 1014 Versión 2, identificando a cada una de las personas o entidades beneficiarias de los pagos o abonos en cuenta y las retenciones practicadas o asumidas durante el año, indicando el número, el tipo y el subtipo de fidecomiso, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 17 de la presente resolución.

Parágrafo 1°. El número del Fideicomiso se debe identificar con el número de reporte mediante el cual se informa a la Superintendencia Financiera de Colombia, con tipo y subtipo.

Parágrafo 2°. En el caso de los fideicomisos, la obligación de reportar recae en la sociedad fiduciaria, por lo tanto, los fideicomitentes o fiduciantes no deben reportar los pagos efectuados por los fiduciarios. Caso contrario, cuando la retención en la fuente sea practicada por los fideicomitentes o fiduciantes, la totalidad del pago y su respectiva retención debe ser reportada por los fideicomitentes o fiduciantes y no por la Sociedad Fiduciaria.

Cuando se realicen pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo y de pensiones que se originen en negocios fiduciarios, la obligación de informar será de quien actúe como empleador, sea este el fideicomitente, el fiduciario o el patrimonio autónomo, según se establezca en el contrato de fiducia mercantil. El reporte deberá realizarse con lo especificado en el artículo 34 de la presente resolución.

Si la obligación recae en el patrimonio autónomo, dicha obligación la cumplirá la Sociedad Fiduciaria por cuenta de este.

Parágrafo 3°. El valor patrimonial de los derechos fiduciarios a 31 de diciembre solo deberá ser reportado en el Formato 1013.

TÍTULO V

INFORMACIÓN QUE DEBE SER REPORTADA ANUALMENTE POR LAS PERSONAS NATURALES Y SUS ASIMILADAS, PERSONAS JURÍDICAS Y SUS ASIMILADAS, ENTES PÚBLICOS, Y DEMÁS ENTIDADES

Las personas naturales y sus asimiladas, personas jurídicas y sus asimiladas, entes públicos y demás entidades señaladas en los literales d), e), f), g), h), i), j) y k) del artículo 1° de la presente resolución, deben presentar la siguiente información por año gravable, según lo establecido en los artículos 631 y 631-3 del Estatuto Tributario, el artículo 2.8.4.3.1.2. del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 y el artículo 2.2.9.3.7 del Decreto Único 1072 del 2015.

CAPÍTULO 1

Socios, accionistas, comuneros, cooperados y/o asociados.

Artículo 16. *Información de socios, accionistas, comuneros, cooperados y/o asociados*. Las personas jurídicas y sus asimiladas con ánimo de lucro, las cooperativas y los fondos de empleados, obligadas a presentar información de acuerdo con los literal e) y f) del artículo 1° de la presente resolución deben suministrar la información de que trata el literal a) del artículo 631 del Estatuto Tributario, así: Apellidos y nombres o razón social, identificación, dirección, país de residencia o domicilio y porcentaje de participación de cada una de las personas o entidades que sean socias, accionistas, comuneros, asociados y/o cooperados de la respectiva entidad, que posean acciones y/o aportes con indicación del valor patrimonial a 31 de diciembre superior a una cuantía de tres millones de pesos ($3.000.000) y el valor porcentual de participación. Esta información deberá ser reportada en el Formato 1010, Versión 8.

El valor a reportar por acciones, aportes o derechos sociales poseídos en cualquier clase de sociedad o entidades corresponderá al valor total de la inversión, aporte o derecho social efectuada y acumulada a 31 de diciembre del año a reportar.

Para los socios, accionistas, comuneros, asociados y/o cooperados que sean entidades o sociedades del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación fiscal tributaria, tal como figura en el registro fiscal del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43. Los campos de dirección, departamento y municipio no se deben registrar.

Para los socios, accionistas, comuneros, asociados y/o cooperados que sean personas naturales del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación registrado en el país de residencia o domicilio fiscal. Cuando se diligencie con tipo de documento 42, los campos de dirección, departamento y municipio no se deben registrar.

Parágrafo. El valor de las participaciones o dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles durante el período, y el valor del fondo para la revalorización de aportes que fue pagado o abonado en cuenta al cooperado en el caso de las cooperativas y/o asociado en el caso de los fondos de empleados, deben ser reportados en el Formato 1001 - Pagos y abonos en cuenta y Retenciones practicadas.

CAPÍTULO 2

Pagos o abonos en cuenta y retenciones en la fuente practicadas

Artículo 17. *Información de pagos o abonos en cuenta y retenciones en la fuente practicadas.* Las personas naturales y sus asimiladas, las personas jurídicas y sus asimiladas y, demás entidades públicas y privadas enunciadas en los literales d), e), f), g) e i) del artículo 1° de la presente resolución, de acuerdo con lo establecido en los literales b) y e) del artículo 631 del Estatuto Tributario, deberán informar: los apellidos y nombres o razón social, identificación, dirección y país de residencia o domicilio de cada una de las personas o entidades beneficiarias de los pagos o abonos en cuenta (devengo) que constituyan costo o deducción o den derecho a impuesto descontable, incluida la compra de activos fijos o movibles y los pagos o abonos en cuenta (devengo) no solicitados fiscalmente como costo o deducción, los valores de las retenciones en la fuente practicadas o asumidas a título de los impuestos sobre la Renta, IVA y Timbre, según el concepto contable a que correspondan en el Formato 1001 Versión 10 - Pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas, de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
1.	Viáticos: El valor acumulado efectivamente pagado que no constituye ingreso para el trabajador.	5055
2.	Gastos de representación: El valor acumulado efectivamente pagado que no constituye ingreso para el trabajador.	5056
3.	Honorarios: El valor acumulado pagado o abonado en cuenta. No debe incluir valores de rentas de trabajo y de pensiones.	5002
4.	Comisiones: El valor acumulado pagado o abonado en cuenta. No debe incluir valores de rentas de trabajo y de pensiones.	5003
5.	Servicios: El valor acumulado pagado o abonado en cuenta. No debe incluir valores de rentas de trabajo y de pensiones.	5004
6.	Arrendamientos: El valor acumulado pagado o abonado en cuenta.	5005
7.	Intereses y rendimientos financieros causados: El valor acumulado abonado en cuenta.	5006
8.	Intereses y rendimientos financieros efectivamente pagados: El valor pagado.	5063
9.	Compra de activos movibles (E.T. Art. 60): El valor acumulado pagado o abonado en cuenta.	5007
10.	Compra de activos fijos (E.T. Art. 60): El valor acumulado pagado o abonado en cuenta.	5008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
11.	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes parafiscales al SENA, a las Cajas de Compensación Familiar y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	5010
12.	Los pagos o abonos en cuenta efectuados a las empresas promotoras de salud EPS y los aportes al Sistema de Riesgos Laborales, incluidos los aportes del trabajador	5011
13.	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes obligatorios para pensiones efectuados a los Fondos de Pensiones, incluidos los aportes del trabajador.	5012
14.	Las donaciones en dinero efectuadas, a las entidades señaladas en los artículos 125, 125-4, 126-2 y 158-1 del Estatuto Tributario y la establecida en el artículo 16 de la Ley 814 de 2003, y demás que determine la ley.	5013
15.	Las donaciones en activos diferentes a dinero efectuadas a las entidades señaladas en los artículos 125, 125-4, 126-2 y 158-1 del Estatuto Tributario y la establecida en el artículo 16 de la Ley 814 de 2003, y demás que determine la ley.	5014
16.	El valor de los impuestos solicitados como deducción.	5015
17.	El valor del impuesto nacional al consumo solicitado como deducción. Art.512-1 E.T.	5066
18.	El valor de los aportes, tasas y contribuciones solicitados como deducción.	5058
19.	Redención de inversiones en lo que corresponde al rembolso del capital por títulos de capitalización.	5060
20.	Los demás costos y deducciones.	5016
21.	Compra de activos fijos reales productivos sobre los cuales solicitó deducción, art. 158-3 E.T. El valor acumulado pagado o abonado en cuenta. Este valor no debe incluirse en el concepto 5008.	5020
22.	El valor acumulado de los pagos o abonos en cuenta al exterior por servicios técnicos.	5027
23.	El valor acumulado de los pagos o abonos en cuenta al exterior por asistencia técnica.	5023
24.	El valor acumulado de los pagos o abonos en cuenta al exterior por consultoría.	5067
25.	El valor acumulado de los pagos o abonos en cuenta al exterior por marcas.	5024
26.	El valor acumulado de los pagos o abonos en cuenta al exterior por patentes.	5025
27.	El valor acumulado de los pagos o abonos en cuenta al exterior por regalías.	5026
28.	El valor acumulado de los pagos o abonos efectuados a proveedores del exterior por servicios audiovisuales digitales (entre otros, de música, videos, películas y juegos de cualquier tipo, así como la radiodifusión de cualquier tipo de evento). Art. 437-2 num.8 E.T.	5080
29.	El valor acumulado de los pagos o abonos efectuados a proveedores del exterior por servicios prestados a través de plataformas digitales. Art. 437-2 num.8 E.T.	5081
30.	El valor acumulado de los pagos o abonos efectuados a proveedores del exterior por suministro de servicios de publicidad online. Art. 437-2 num.8 E.T.	5082
31	El valor acumulado de los pagos o abonos efectuados a proveedores del exterior por suministro de enseñanza o entrenamiento a distancia. Art. 437-2 num.8 E.T.	5083
32.	El valor acumulado de los pagos o abonos efectuados a proveedores del exterior por suministro de derechos de uso o explotación de intangibles. Art. 437-2 num.8 E.T.	5084
33.	El valor acumulado de los pagos o abonos efectuados a proveedores del exterior por Otros servicios electrónicos o digitales con destino a usuarios ubicados en Colombia. Art. 437-2 num.8 E.T.	5085
34.	El valor acumulado de la devolución de pagos o abonos en cuenta y retenciones correspondientes a operaciones de años anteriores.	5028
35.	Gastos pagados por anticipado por Compras: El valor acumulado pagado o abonado en cuenta.	5029
36.	Gastos pagados por anticipado por Honorarios: El valor acumulado pagado o abonado en cuenta. No debe incluir valores de rentas de trabajo y de pensiones.	5030
37.	Gastos pagados por anticipado por Comisiones: El valor acumulado pagado o abonado en cuenta. No debe incluir valores de rentas de trabajo y de pensiones.	5031
38.	Gastos pagados por anticipado por Servicios: El valor acumulado pagado o abonado en cuenta. No debe incluir valores de rentas de trabajo y de pensiones.	5032
39.	Gastos pagados por anticipado por arrendamientos: El valor acumulado pagado o abonado en cuenta.	5033
40.	Gastos pagados por anticipado por intereses y rendimientos financieros: El valor acumulado pagado o abonado en cuenta.	5034
41.	Gastos pagados por anticipado por otros conceptos: El valor acumulado pagado o abonado en cuenta.	5035
42.	El monto de las amortizaciones realizadas.	5019
43.	El pago por loterías, rifas, apuestas y similares.	5044
44.	Enajenación de activos fijos de personas naturales ante oficinas de tránsito y otras entidades autorizadas.	5046
45.	Retención sobre ingresos de tarjetas débito y crédito.	5045
46.	El pago o abono en cuenta realizado a cada uno de los cooperados, del valor del Fondo para revalorización de aportes.	5059

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
47.	Las utilidades pagadas o abonadas en cuenta, cuando el beneficiario es diferente al fideicomitente, se informarán en el Formato 1014.	5061
48.	Participaciones o dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles correspondientes a 2016 y anteriores, Parágrafo 2° artículo 49 E.T.	5068
49.	Participaciones o dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles correspondientes a 2016 y anteriores, numeral 3 del artículo 49 E.T.	5069
50.	Participaciones o dividen228dos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles correspondientes a 2017 y siguientes, Parágrafo 2° artículo 49 E.T.	5070
51.	Participaciones o dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles correspondientes a 2017 y siguientes, numeral 3 del artículo 49 E.T.	5071
52.	Desembolsos por depósitos judiciales.	5073
53.	Desembolsos por reintegros de depósitos judiciales.	5074
54.	Regalías y explotación de la propiedad intelectual: El valor acumulado pagado o abonado en cuenta.	5075
55.	Valor de utilidades distribuidas provenientes de diferimiento de ingresos, inciso 4° del art. 23-1 del E.T.	5076
56.	Intereses por deuda a vinculados en subcapitalización art. 118-1 E.T. El valor abonado en cuenta. Este valor no debe incluirse en el concepto 5006.	5079

Impuesto de Timbre Nacional:

57.	Retenciones practicadas a título de timbre.	5053
58.	La devolución de retenciones a título de impuesto de timbre, correspondientes a operaciones de años anteriores.	5054

Otras retenciones

59.	Retenciones contribución laudos arbitrales.	5078

Las compañías de seguros deberán informar adicionalmente los pagos o abonos en cuenta efectuados por los siguientes conceptos:

60.	El importe de las primas de reaseguros pagados o abonados en cuenta.	5018
61.	El importe de los siniestros por lucro cesante pagados o abonados en cuenta.	5047
62.	El importe de los siniestros por daño emergente pagados o abonados en cuenta.	5048
63.	El importe de los siniestros por seguros de vida pagados o abonados en cuenta.	5072

Los Fondos de Pensiones Obligatorias deberán informar adicionalmente los pagos efectuados por los siguientes conceptos:

64.	Devoluciones de saldos de aportes pensionales pagados.	5064
65.	Excedentes pensionales de libre disponibilidad componente de capital pagados.	5065

Parágrafo 1°. El valor mínimo a reportar por cada beneficiario de un pago o abono en cuenta es de cien mil pesos ($100.000), no obstante que al discriminar el pago por concepto los valores a reportar sean menores.

Sin embargo, a opción del informante, podrán reportarse pagos o abonos en cuenta menores a dicha cuantía, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

Los pagos que acumulados por beneficiario por todo concepto sean menores a cien mil pesos ($100.000), se informarán acumulados en un solo registro, con identificación 222222222, razón social "CUANTÍAS MENORES" y tipo documento 43, en el concepto a que correspondan, reportando la dirección del informante.

Parágrafo 2°. Las personas naturales y sus asimiladas, las personas jurídicas y sus asimiladas y demás entidades públicas y privadas obligadas a reportar información de acuerdo con el literal f) del artículo 1° de la presente resolución, deberán informar la totalidad de las operaciones realizadas por pagos o abonos en cuenta, independientemente que se haya practicado retención en la fuente o no, en el concepto contable a que correspondan, sin tener en cuenta el valor mínimo a reportar señalado en el Parágrafo 1° del presente artículo.

Parágrafo 3°. Los valores de IVA mayor valor del costo o gasto, deducible y no deducible y los valores de retención en la fuente practicada o asumida a título de renta, los valores de retención en la fuente practicada a título de IVA a los responsables de este impuesto y no domiciliados, son de obligatorio diligenciamiento. En caso de no tener ningún valor diligenciar cero (0).

Parágrafo 4°. Los pagos o abonos en cuenta (devengo) que constituyan costo o deducción o den derecho a impuesto descontable, incluida la compra de activos fijos o movibles, deben ser diligenciados en la columna de pagos o abonos en cuenta deducibles, y los pagos o abonos en cuenta (devengo) no solicitados fiscalmente como costo o deducción, deben ser diligenciados en la columna de pagos o abonos en cuenta no deducibles. Para ambos casos, se debe diligenciar el valor según el concepto contable a que corresponda.

Parágrafo 5°. Cuando se trate de erogaciones efectuadas por el informante que tengan el carácter de gastos pagados por anticipado, se debe informar el valor del pago o abono en cuenta registrado en dichas cuentas y el valor de las amortizaciones con el NIT del informado.

Parágrafo 6°. Para los pagos o abonos en cuenta efectuados a entidades o sociedades del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación, tal como figura en el registro fiscal tributario del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42. Cuando en dicho país no se utilice número,

código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43. Los campos de dirección, departamento y municipio no se deben registrar.

Para los pagos o abonos en cuenta efectuados a personas naturales del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación registrado en el país de residencia o domicilio fiscal. Cuando se diligencie con tipo de documento 42, los campos de dirección, departamento y municipio no se deben registrar.

Parágrafo 7°. Las entidades del Régimen Tributario Especial, deberán reportar, en la columna de pagos o abonos en cuenta deducibles, los egresos efectuados en el año gravable, de conformidad con los conceptos y montos establecidos en el presente artículo, respecto de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social. Los egresos no procedentes deben ser diligenciados en la columna de pagos o abonos en cuenta no deducibles.

Parágrafo 8°. Las entidades públicas que celebren contratos de construcción y de obra, suministro, consultoría, prestación de servicios y concesión, deberán informar el valor de los pagos o abonos en cuenta que correspondan al avance del contrato efectivamente ejecutado, independientemente del año de su celebración, en el concepto correspondiente.

Parágrafo 9°. Las entidades no contribuyentes obligadas o no a presentar declaración de ingresos y patrimonio deberán informar el valor total de los egresos diligenciándolos en la columna de pagos o abonos en cuenta no deducibles y diligenciar cero (0) en la columna de pagos o abonos en cuenta deducibles.

Parágrafo 10. Los pagos o abonos en cuenta correspondientes a los aportes parafiscales, a entidades promotoras de salud y a fondos de pensiones obligatorios, se deben reportar en cabeza de las entidades beneficiarias de estos aportes (EPS, fondos de pensiones, SENA, ICBF, CCF). La parte de los pagos o abonos en cuenta correspondientes al empleador deberá reportarse en la columna de pagos o abonos en cuenta deducibles y los pagos o abonos en cuenta correspondientes al empleado se deben diligenciar en la columna de pagos o abonos en cuenta no deducibles, según corresponda.

Parágrafo 11. El valor de los desembolsos por depósitos judiciales, el valor de los desembolsos por reintegros de depósitos judiciales, el valor de la enajenación de activos fijos de personas naturales ante oficinas de tránsito y otras autoridades, el valor acumulado de la devolución de pagos o abonos en cuenta correspondientes a operaciones de años anteriores que fueron anuladas rescindidas o resueltas, el valor base de las retenciones practicadas a título de impuesto de timbre, el valor base de la retención de la contribución para laudos arbitrales y el valor base de las devoluciones de retenciones a título de impuesto de timbre, se deben reportar en la columna de pagos o abonos en cuenta no deducibles y diligenciar cero (0) en la columna de pagos o abonos en cuenta deducibles.

Los valores de la retención de impuesto de timbre y de la retención de la contribución para laudos arbitrales se deben reportar en la casilla retenciones en la fuente a título de renta. En los casos en que no existe base, se debe diligenciar la casilla pagos o abonos en cuenta en ceros.

Parágrafo 12. Los pagos o abonos en cuenta que se realicen por concepto de rentas de trabajo y de pensiones sólo se deberán reportar de acuerdo con los parámetros establecidos en el Formato 2276 - Información de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones.

Parágrafo 13. Los pagos o abonos en cuenta que se reportan por conceptos de honorarios, comisiones o servicios deben corresponder a aquellos que se realicen a personas jurídicas o naturales, sin incluir los asociados a rentas de trabajo y de pensiones.

Parágrafo 14. Los contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación - SIMPLE, deberán informar el valor total de los pagos o abonos en cuenta diligenciándolos en la columna de pagos o abonos en cuenta no deducibles y diligenciar cero (0) en la columna de pagos o abonos en cuenta deducibles.

CAPÍTULO 3

Retenciones en la fuente que le practicaron

Artículo 18. *Información de retenciones en la fuente que le practicaron*. Las personas naturales y sus asimiladas, las personas jurídicas y sus asimiladas y demás entidades públicas y privadas enunciadas en los literales d), e) y g), del artículo 1° de la presente resolución, de acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 631 del Estatuto Tributario, deberán suministrar los apellidos y nombres o razón social, identificación y dirección de cada una de las personas o entidades que les hubieren practicado retención en la fuente en el año gravable, con indicación del concepto, valor acumulado del pago o abono en cuenta, de las transacciones sobre las cuales le practicaron la retención, y el valor de la retención que le practicaron, en el Formato 1003 Versión 7, según el concepto que corresponda, de la siguiente manera:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1301	Retención por salarios prestaciones y demás pagos laborales.
1302	Retención por ventas.
1303	Retención por servicios.
1304	Retención por honorarios.
1305	Retención por comisiones.
1306	Retención por intereses y rendimientos financieros.
1307	Retención por arrendamientos.
1308	Retención por otros conceptos.
1309	Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas.
1310	Retención por dividendos y participaciones. Sin incluir el valor reportado en el concepto 1320
1311	Retención por enajenación de activos fijos de personas naturales ante oficinas de tránsito y otras entidades autorizadas.
1312	Retención por ingresos de tarjetas débito y crédito.
1313	Retención por loterías, rifas, apuestas y similares.
1314	Retención por impuesto de timbre.
1320	Retención por dividendos y participaciones recibidas por sociedades nacionales art. 242-1 del E.T. Este valor no debe incluirse en el concepto 1310.

CAPÍTULO 4

Ingresos recibidos en el año

Artículo 19. *Información de ingresos recibidos en el año*. Las personas naturales y sus asimiladas, las personas jurídicas y sus asimiladas y, demás entidades públicas y privadas enunciadas en los literales d), e) y g) del artículo 1° de la presente resolución, de acuerdo con lo establecido en el literal f) del artículo 631 del Estatuto Tributario, deberán suministrar apellidos y nombres o razón social, identificación y país de residencia o domicilio de cada una de las personas o entidades, nacionales o extranjeras, de quienes se devengaron ingresos, indicando el valor total de los ingresos devengados y el valor de las devoluciones, rebajas y descuentos.

La información deberá ser suministrada en el Formato 1007 Versión 9, según el concepto al cual corresponda, de la siguiente manera:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
4001	Ingresos brutos de actividades ordinarias
4002	Otros ingresos brutos
4003	Ingresos por intereses y rendimientos financieros.
4004	Ingresos por intereses correspondientes a créditos hipotecarios
4005	Ingresos a través de consorcio o uniones temporales
4006	Ingresos a través de mandato o administración delegada
4007	Ingresos a través de exploración y explotación de hidrocarburos, gases y minerales
4008	Ingresos a través de fiducia
4009	Ingresos a través de terceros (Beneficiario)
4011	Ingresos a través de joint venture
4012	Ingresos a través de cuentas en participación
4013	Ingresos a través de convenios de cooperación con entidades públicas
4014	Ingresos por ventas con puntos premio redimidos en el período, procedentes de programas de fidelización
4015	Ingresos por puntos premio vencidos y no reclamados en el periodo, procedentes de programas de fidelización, artículo 28 numeral 8 del Estatuto Tributario. Se debe reportar con el NIT del informante.
4016	Ingresos por ventas con puntos premio redimidos en el período, incluidos en el concepto 4015 que corresponden en años anteriores, en virtud de la aplicación del artículo 28 numeral 8 del Estatuto Tributario. Se debe reportar con el NIT del informante.
4017	Ingresos por recuperaciones de costos y deducciones que constituyen renta líquida. Arts.195 a 198 E.T. Las transacciones donde no se identifique un tercero informado se deben reportar con el NIT del informante.

Parágrafo 1°. Los ingresos obtenidos en operaciones donde no sea posible identificar al adquirente de bienes o servicios por algún medio, se informarán acumulados en un solo registro con identificación 222222222, razón social "CUANTÍAS MENORES" y tipo documento 43, en el concepto a que corresponda.

Parágrafo 2°. Para los ingresos obtenidos de entidades o sociedades del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación, tal como figura en el registro fiscal tributario del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43.

Para los ingresos obtenidos de personas naturales del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación registrado en el país de residencia o domicilio fiscal.

Parágrafo 3°. En la información de los ingresos recibidos a través de consorcios o uniones temporales, de contratos de mandato o administración delegada, de contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, gases y minerales, de contratos de joint venture, de contratos de cuentas en participación (partícipe oculto), de convenios de cooperación con entidades públicas, de contratos de fiducia o a través de terceros como

beneficiario del pago, se debe reportar la identificación, nombres y apellidos, razón social y país de los terceros que administraron el contrato.

Parágrafo 4°. Los ingresos reportados por los conceptos de consorcios o uniones temporales, de contratos de mandato o administración delegada, de contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, gases y minerales, de contratos de joint venture, de contratos de cuentas en participación (partícipe oculto), de convenios de cooperación con entidades públicas, de contratos de fiducia o a través de terceros como beneficiario del pago, aquellos relacionados con programas de fidelización e ingresos por recuperaciones de costos y deducciones no se deben incluir en ningún otro concepto.

CAPÍTULO 5

Impuesto sobre las ventas – IVA descontable, impuesto sobre las ventas - IVA generado e impuesto nacional al consumo

Artículo 20. *Información del impuesto sobre las ventas - IVA descontable, del impuesto sobre las ventas - IVA generado y del impuesto nacional al consumo*. Las personas naturales y sus asimiladas, las personas jurídicas y sus asimiladas y, demás entidades públicas y privadas enunciadas en los literales d), e) y g) del artículo 1° de la presente resolución, de conformidad con lo señalado en los literales e) y f) del artículo 631 y en el artículo 631–3 del Estatuto Tributario, obligados a presentar información deben suministrar:

20.1 **Valor del impuesto sobre las ventas - IVA descontable.** El valor del impuesto sobre las ventas - IVA descontable y el valor del impuesto sobre las ventas - IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas, correspondientes al año gravable, indicando los apellidos y nombres o razón social e identificación de cada uno de los terceros en el Formato 1005 Versión 7.

El valor del impuesto sobre las ventas - IVA descontable y el valor del impuesto sobre las ventas - IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas, rescindidas en operaciones con entidades o sociedades del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación, tal como figura en el registro fiscal tributario del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43.

El valor del impuesto sobre las ventas - IVA descontable y el valor del impuesto sobre las ventas - IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas, rescindidas en operaciones con personas naturales del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación registrado en el país de residencia o domicilio fiscal.

20.2 **Valor del impuesto sobre las ventas - IVA generado y/o impuesto nacional al consumo:** El valor del impuesto sobre las ventas - IVA generado y/o el impuesto nacional al consumo y el valor del impuesto sobre las ventas - IVA recuperado en devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas, correspondientes al año gravable, se debe reportar indicando los apellidos y nombres o razón social e identificación de cada uno de los terceros en el Formato 1006 Versión 8.

Cuando por algún medio el informante pueda identificar al adquirente de bienes o servicios, el mismo debe ser reportado. El Impuesto sobre las ventas - IVA generado en operaciones donde no sea posible identificar al adquirente, se informarán acumulados en un solo registro con identificación 222222222, razón social "CUANTÍAS MENORES y tipo documento 43, en el concepto a que corresponda.

El valor del impuesto sobre las ventas - IVA generado y el valor del impuesto sobre las ventas - IVA recuperado en devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas en operaciones con entidades o sociedades del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación, tal como figura en el registro fiscal tributario del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43.

El valor del impuesto sobre las ventas - IVA generado y el valor del impuesto sobre las ventas - IVA recuperado en devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas en operaciones con personas naturales del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación registrado en el país de residencia o domicilio fiscal.

CAPÍTULO 6

Saldo de los pasivos

Artículo 21. *Información del saldo de los pasivos a 31 de diciembre*. Las personas naturales y sus asimiladas, las personas jurídicas y sus asimiladas y, demás entidades públicas y privadas enunciadas en los literales d), e), g) e i) del artículo 1° de la presente resolución, conforme con lo establecido en el literal h) del artículo 631 del Estatuto Tributario deberán suministrar los apellidos y nombres o razón social, identificación, dirección y país de residencia o domicilio de cada uno de los acreedores por pasivos de cualquier índole en el Formato 1009 Versión 7, cuando el saldo acumulado por acreedor a 31 de diciembre sea igual o superior a quinientos mil pesos ($500.000).

En el reporte se deberá considerar la siguiente tabla de conceptos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
1.	El valor del saldo de los pasivos con proveedores.	2201
2.	El valor del saldo de los pasivos con compañías vinculadas accionistas y socios.	2202
3.	El valor del saldo de las obligaciones financieras.	2203
4.	El valor del saldo de los pasivos por impuestos, gravámenes y tasas.	2204
5.	El valor del saldo de los pasivos laborales.	2205
6.	El valor del saldo del pasivo determinado por el cálculo actuarial, con el NIT del informante.	2207
7.	El valor de los pasivos exclusivos de las compañías de seguros.	2209
8.	El valor de los pasivos respaldados en documento de fecha cierta.	2208
9.	El valor de los pasivos por depósitos judiciales.	2211
10.	El valor del pasivo por ingresos diferidos por puntos premio otorgados en programas de fidelización.	2212
11.	El valor del pasivo por ingresos diferidos contemplados en el art. 23-1 del E.T.	2213
12	El valor del saldo de los demás pasivos.	2206

Los saldos de los pasivos cuya cuantía sea menor a quinientos mil pesos ($500.000) se informarán acumulados en un solo registro con identificación 222222222, razón social "CUANTÍAS MENORES" y tipo documento 43, en el concepto a que correspondan, reportando la dirección del informante.

Para el saldo de los pasivos con entidades o sociedades del exterior, al reportar el número a reportar de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación, tal como figura en el registro fiscal tributario del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43. Los campos de dirección, departamento, y municipio no se deben diligenciar.

Para el saldo de los pasivos con personas naturales del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación registrado en el país de residencia o domicilio fiscal. Los campos de dirección, departamento, y municipio no se deben diligenciar.

Parágrafo. Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente artículo, el informante podrá optar por reportar los pasivos de una cuantía menor a la exigida.

CAPÍTULO 7

Saldo de los créditos activos

Artículo 22. *Información de los deudores de créditos activos a 31 de diciembre*. Las personas naturales y sus asimiladas, las personas jurídicas y sus asimiladas y, demás entidades públicas y privadas enunciadas en los literales d), e) y g) del artículo 1° de la presente resolución, conforme con lo establecido por el literal i) del artículo 631 del Estatuto Tributario, deberán suministrar apellidos y nombres o razón social, identificación, dirección y país de residencia o domicilio de cada uno de los deudores por concepto de créditos activos en el Formato 1008 Versión 7, cuando el saldo acumulado por deudor a 31 de diciembre sea igual o superior a quinientos mil pesos ($500.000).

En el reporte se deberá considerar la siguiente tabla de conceptos:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1315	El valor total del saldo de las cuentas por cobrar a clientes.
1316	El valor total del saldo de las cuentas por cobrar a accionistas, socios, comuneros, cooperados y compañías vinculadas.
1317	El valor total de otras cuentas por cobrar.
1318	El valor total del saldo fiscal del deterioro de cartera, identificándolo con el NIT del deudor.

Los saldos de los créditos cuya cuantía sea menor a quinientos mil pesos ($500.000) se informarán acumulados en un solo registro con identificación 222222222, razón social "CUANTÍAS MENORES" y tipo documento 43, en el concepto a que correspondan, reportando la dirección del informante.

Para saldo de los deudores que sean entidades o sociedades del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación, tal como figura en el registro fiscal tributario del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43. Los campos de dirección, departamento, y municipio no se deben diligenciar.

Para saldo de los deudores que sean personas naturales del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación registrado en el país de residencia o domicilio fiscal. Los campos de dirección, departamento, y municipio no se deben diligenciar.

Parágrafo. Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente artículo, el informante podrá optar por reportar los créditos con una cuantía menor a la exigida.

CAPÍTULO 8

Secretarios Generales

Artículo 23. *Información de los órganos que financien gastos con recursos del tesoro nacional*. Los obligados enunciados en el literal j) del artículo 1° de la presente resolución deberán informar los pagos o abonos en cuenta y las retenciones practicadas en el Formato 1056 Versión 10, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 17 de la presente resolución.

Parágrafo 1. Los terceros que administren los recursos recibidos del organismo estatal deben enviar la relación de los beneficiarios de los pagos para que las entidades estatales los reporten a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en los términos previstos por esta resolución.

Parágrafo 2°. Corresponde a las sociedades fiduciarias reportar la información relacionada con los fideicomisos que ella administre.

Parágrafo 3°. La información que se registre de acuerdo con el presente artículo en el Formato 1056, no debe ser reportada en el Formato 1001 - Pagos y abonos en cuenta y retenciones practicadas.

CAPÍTULO 9

Ingresos recibidos para terceros

Artículo 24. *Información de ingresos recibidos para terceros*. Las personas naturales y sus asimiladas, las personas jurídicas y sus asimiladas y demás entidades públicas y privadas enunciadas en los literales d), e), f) y g) del artículo 1° de la presente resolución, conforme con lo previsto en el literal g) del artículo 631 del Estatuto Tributario, deberán suministrar apellidos y nombres o razón social, identificación y país de residencia o domicilio de cada una de las personas o entidades nacionales o extranjeras, de quienes se recibieron ingresos para terceros y los apellidos y nombres o razón social, identificación, dirección y país de residencia o domicilio de cada una de las personas o entidades nacionales o extranjeras del tercero para quien se recibió el ingreso, indicando el valor total de la operación, el valor de los ingresos reintegrados, transferidos o distribuidos al tercero y el valor de la retención en la fuente transferida o distribuida al tercero, conforme con los parámetros establecidos en el Formato 1647 Versión 2, con el concepto 4070.

El valor mínimo a reportar corresponderá al valor anual acumulado de los ingresos recibidos para terceros, reintegrados, transferidos o distribuidos a cada beneficiario cuando la cuantía sea superior a un millón de pesos ($1.000.000).

Para los ingresos obtenidos de entidades o sociedades del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación, tal como figura en el registro fiscal tributario del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43.

Para los ingresos obtenidos de personas naturales del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación registrado en el país de residencia o domicilio fiscal.

Parágrafo 1°. La información aquí señalada no debe ser suministrada por el beneficiario del ingreso, quien únicamente reportara la información del intermediario a través del cual recibió el ingreso en el Formato 1007 –Ingresos recibidos–.

Parágrafo 2°. Como ingresos recibidos para tercero, deberán entenderse también los dineros recibidos como giros, pagos o recargas a través de servicios postales.

CAPÍTULO 10

Información del literal k) del artículo 631 del Estatuto Tributario

Artículo 25. *Información de las declaraciones tributarias.* Las personas naturales y sus asimiladas, las personas jurídicas y sus asimiladas y, demás entidades públicas y privadas enunciadas en los literales d), e), f), g), h) e i) del artículo 1° de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el literal k) del artículo 631 del Estatuto Tributario, deberán suministrar los valores correspondientes a las declaraciones tributarias del año gravable, de la siguiente manera:

25.1. Información de los Saldos de Cuentas

a) Saldo a 31 de diciembre de las cuentas corrientes y/o ahorro que posea en el país, indicando la razón social y NIT de la entidad financiera y el saldo acumulado por entidad financiera, en el concepto 1110 en el Formato 1012 Versión 7;

b) El valor total del saldo de las cuentas corrientes y/o ahorro poseídas en el exterior se informará relacionando: identificación, razón social de la entidad financiera del exterior y país al cual corresponde dicha cuenta. En el campo número de identificación del informado, se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación fiscal tributaria, tal como figura en el registro fiscal del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42, en el Formato 1012, Versión 7, en el concepto 1115. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43.

25.2. Inversiones

a) Valor patrimonial a 31 de diciembre de las inversiones representadas en bonos, certificados a término, títulos, derechos fiduciarios y demás inversiones indicando la entidad emisora del título, país de residencia o domicilio y el NIT en el Formato 1012, Versión 7, de la siguiente manera:

1.	Valor patrimonial de los bonos, en el concepto 1200.
2.	Valor patrimonial de los certificados de depósito, en el concepto 1201.
3.	Valor patrimonial de los títulos, en el concepto 1202.
4.	Valor patrimonial de los derechos fiduciarios, en el concepto 1203.
5.	Valor patrimonial de las demás inversiones poseídas, en el concepto 1204.
6.	Valor patrimonial de los criptoactivos, en el concepto 1206.

Cuando la entidad emisora del título, sea del exterior, en el campo número de identificación del informado, se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación fiscal tributaria, tal como figura en el registro fiscal del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43.

b) Valor patrimonial de las acciones o aportes poseídos a 31 de diciembre indicando razón social, NIT y país de residencia o domicilio de las sociedades de las cuales es socio, accionista, comunero y/o cooperado en el Formato 1012 Versión 7 y en el concepto 1205.

Para las sociedades del exterior, el campo número de identificación del informado, se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación fiscal tributaria, tal como figura en el registro fiscal del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43.

25.3 **Información de inversiones realizadas por sociedades ZOMAC, Megainversionistas, sociedades de economía naranja y sociedades que desarrollan actividades del campo colombiano.** Las sociedades del régimen de tributación de Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), las personas naturales y jurídicas del régimen de Megainversiones, las sociedades que desarrollan las actividades de economía naranja de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y las sociedades que desarrollan las actividades que incrementan la productividad del campo colombiano de que trata el numeral 2 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario, deberán suministrar en el Formato 1011 Versión 6 la siguiente información:

Ítem	Descripción	Concepto
1.	Inversiones Zomac realizadas en el año representadas en inventarios, propiedad planta y equipo	1601
2.	Inversiones en Megainversiones en el año representadas en propiedad, planta y equipo.	1602
3.	Inversiones realizadas por empresas de economía naranja de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del E.T., en propiedad, planta y equipo, intangibles de que trata el numeral 1 del artículo 74 e inversiones del numeral 3 del artículo 74-1, del E.T..	1603
4	Inversiones realizadas por empresas dedicas al desarrollo del campo colombiano de que trata el numeral 2 del artículo 235-2 del E.T., en propiedad, planta y equipo y activos biológicos productores	1604

25.4 Rentas exentas. Los obligados a presentar información deberán suministrar el valor total de la renta exenta solicitada en la declaración de renta del año gravable, en el Formato 1011 Versión 6, de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Concepto
1.	Renta exenta por venta energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares. Art. 235-2 numeral 3.	8104
2.	Renta exenta por aprovechamiento de nuevas plantaciones forestales incluida la guadua el caucho y el marañón. Art. 235-2 numeral 5. Inciso 1°	8106
3.	Renta exenta por prestación de servicio de transporte fluvial con embarcaciones y planchones de bajo calado Art. 235-2 numeral 6.	8109
4.	Rentas exentas por la utilidad en la enajenación de predios destinados a fines de utilidad pública. Num 9 Art. 207-2 E.T. Sentencia C-083 del 2018.	8111
5.	Rentas exentas por aplicación de algún convenio para evitar la doble tributación.	8120
6.	Rentas exentas por creaciones literarias de la economía naranja contenidas en el artículo 28 de la Ley 98 de 1993. Art. 235-2 numeral 8.	8121
7.	Rentas exentas por Intereses, comisiones y pagos por deuda pública externa, E.T. Art. 218 E.T.	8125
8.	Rentas exentas por inversión en nuevos aserríos, plantas de procesamiento y plantaciones de árboles maderables y árboles en producción de frutos. E.T., art. 235-2, numeral 5. Incisos 2° y 3°	8127
9.	Rentas exentas por servicios prestados en hoteles nuevos. E.T., Art. 207-2, Num 3 Sentencia C 235 del 29 de mayo de 2019	8133
10.	Rentas exentas por servicios prestados en hoteles remodelado y/o ampliados. E.T., Art. 207-2 E.T, Num. 4. Sentencia C 235 del 29 de mayo de 2019	8134
11.	Rentas exentas por aportes voluntarios a los fondos de pensiones. E.T. art. 126-1, inciso 2°	8140
12.	Rentas exentas por los ahorros a largo plazo para el fomento de la construcción. E.T., art. 126-4.	8141

Ítem	Descripción	Concepto
13.	Rentas exentas del beneficio neto o excedente para las entidades sin ánimo de lucro. E.T., art. 358 E.T.	8142
14.	Rentas exentas de fondos provenientes de auxilios o donaciones de entidades o gobiernos extranjeros. Convenidos con el Gobierno colombiano, destinados a programas de utilidad común y registrados por la Agencia Presidencial de la Cooperación Internacional. Art. 96 L. 788/2002	8145
15.	Rentas exentas prestaciones provenientes de un fondo de pensiones. E.T. art. 207.	8156
16.	Renta exenta pago principal y demás rendimientos generados en actividades financieras por parte de entidades gubernamentales de carácter financiero y de cooperación para el desarrollo. E.T., art. 207-2, numeral 12.	8159
17.	Rentas exentas de los industriales de la cinematografía, personas naturales. L. 397/1997, art. 46.	8160
18.	Renta exenta por la utilidad en la enajenación de predios destinados al desarrollo de proyectos de vivienda interés social y/o prioritario. Art. 235-2 numeral 4, literal a)	8164
19.	Renta exenta por la utilidad en la primera enajenación de viviendas de interés social y/o prioritario. E.T., art. 235-2, numeral 4, literal b).	8165
20.	Renta exenta por la utilidad en la enajenación de predios para desarrollo de proyectos de renovación urbana asociados a vivienda de interés social y prioritario. E.T., art. 235-2, numeral 4, literal c).	8166
21.	Renta exenta de que trata L. 546/1999, art. 16. Modificado. L. 964/2005 asociados a proyectos de vivienda de interés y prioritario. E.T., art. 235-2, numeral 4, literal d).	8167
22.	Renta exenta por rendimientos financieros provenientes de créditos para adquisición de vivienda de interés social y/o prioritario. E.T., art. 235-2, numeral 4 literal e)	8168
23.	Renta exenta por los rendimientos generados por la reserva de estabilización que constituyen las entidades administradoras de fondos de pensiones y cesantías. Art. 101 de la Ley 100 de 1993. Art. 235-2 numeral 9.	8169
24.	Renta exenta creaciones literarias de la economía naranja, numeral 8 del artículo 235-2 del E.T.	8170
25.	Renta exenta. Incentivo tributario para empresas de economía naranja Art. 235-2 numeral 1, E.T.	8171
26.	Renta exenta. Incentivo tributario para el desarrollo del campo colombiano, Art. 235-2 numeral 2, E.T.	8172
27.	Renta exenta de capital por dividendos o participaciones distribuidos por no residentes a CHC y por prima en colocación de acciones. Art. 895 E.T..	8173
28.	Renta exenta ganancia ocasional derivada de la venta o transmisión de la participación de una CHC en entidades no residentes. Art. 896 E.T..	8174
29.	Renta exenta de las sumas destinadas al pago de los seguros de invalidez y de sobrevivientes dentro del mismo régimen de ahorro individual con solidaridad. L. 100/93, art. 135	8175

25.5. **Costos y deducciones.** Los obligados a presentar información deberán suministrar el valor total de los costos y deducciones solicitados en la declaración de renta del año gravable en el Formato 1011 Versión 6, de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Concepto
1	Deducción en la declaración de renta por las inversiones realizadas en activos fijos reales productivos. E.T., Art. 158-3.	8200
2	Deducción por deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro. E.T., art. 145.	8205
3	Costo o deducción por salarios, prestaciones sociales y demás pagos laborales. No debe contener los valores especificados en otros conceptos.	8207
4	Deducción por pagos efectuados a la casa matriz. E.T., art. 124.	8208
5	Deducción por gastos en el exterior. E.T., art. 121. No debe contener los valores especificados en el concepto 8282.	8209
6	Costo en la enajenación de activos fijos poseídos por menos de dos años. E.T., art. 179.	8210
7	Deducción del gravamen a los movimientos financieros. E.T., art. 115.	8211
8	Deducción por agotamiento en explotación de hidrocarburos, E.T., art. 161.	8212
9	Deducción por intereses sobre préstamos educativos del Icetex y para adquisición de vivienda. E.T., art. 119, modificado por L. 2010/2019, art. 89.	8215
10	Deducción por donación o inversión en producción cinematográfica. L. 814/2003, art. 16.	8217
11	Deducción por protección, mantenimiento y conservación muebles e inmuebles de interés cultural, L. 1185/2008, art. 14.	8218
12	Deducción por donaciones del sector privado en la red nacional de bibliotecas públicas y biblioteca nacional. E.T., art 125. Modificado. L. 1819/2016, art. 75.	8225
13	Costo o deducción por las reparaciones locativas realizadas sobre inmuebles.	8228
14	Deducción por donaciones e inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. E.T., art. 158-1.	8229
15	Deducción por las inversiones realizadas en librerías. L. 98/1993, art. 30.	8230
16	Deducción por la inversión realizada en centros de reclusión. L.633/2000, art. 98	8231
17	Deducción de impuestos devengados y pagados de conformidad con los artículos 115 y 115-1 del E.T. No debe contener los valores especificados en otros conceptos.	8233
18	Costo o deducción de intereses. E.T., art. 117. No debe contener los valores especificados en el concepto 8236.	8234
19	Costo o deducción por contratos de leasing. E.T., art. 127-1.	8236
20	Deducción por costos y gastos por campañas de publicidad de productos extranjeros. E.T., art. 88-1	8237
21	Deducción de la provisión de cartera de créditos y provisión de coeficiente de riesgo, provisiones realizadas durante el respectivo año gravable sobre bienes recibidos en dación en pago y sobre contratos de leasing. E.T., art. 145, par. 1. (Modificado. L. 1819/2016, art. 87).	8238
22	Deducción por deudas manifiestamente pérdidas o sin valor. E.T., art. 146.	8239
23	Deducción por pérdida de activos. E.T. art. 148.	8240
24	Costo o deducción por aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (ICBF). E.T., art. 114.	8241
25	Costo o deducción por aportes a Cajas de Compensación Familiar. E.T., art. 114.	8242
26	Costo o deducción por aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, (SENA). E.T., art. 114.	8243
27	Deducción de contribuciones a fondos de pensiones de jubilación e invalidez y fondos de cesantías. E.T. Art. 126-1, modificado L. 1819/2016, art. 15.	8244
28	Deducción por concepto de cesantías pagadas, E.T., art. 109. No debe contener los valores especificados en los conceptos 8248, 8250, 8263 y 8271.	8245
29	Deducción por concepto de aportes a cesantías por los trabajadores independientes. E.T., art. 126-1, inciso 6°.	8246
30	Deducción por concepto de contribuciones parafiscales agropecuarias efectuadas por los productores a los fondos de estabilización de la L. 101/1993.	8247
31	Deducción por salarios, prestaciones sociales y demás pagos laborales, pagados a viudas y huérfanos de miembros de las Fuerzas Armadas muertos en combate, secuestrados o desaparecidos. Art. 108-1 del E.T.	8248
32	Costo o deducción por apoyo de sostenimiento mensual de los trabajadores contratados como aprendices. L.115/1994, art. 189.	8249
33	Costo o deducción por salarios pagados, durante el cautiverio, a sus empleados víctimas de secuestros. L. 986/2005, art. 21.	8250
34	Costo o deducción por pagos a terceros por concepto de alimentación del trabajador y su familia o suministro de alimentación para los mismos.	8255
35	Costo o deducción por el pago de estudios a trabajadores en instituciones de educación superior. L. 30/1992, art. 124	8256
36	Deducción por factor especial de agotamiento en explotación de hidrocarburos, E.T. art. 166.	8257
37	Deducción por tasas y contribuciones fiscales pagadas.	8259
38	Deducción de la provisión para el pago de futuras pensiones. E.T., art. 112.	8261
39	Costo o deducción por salarios y prestaciones sociales a trabajadores con discapacidad no inferior al 25%. L. 361/1997, art. 31.	8263
40	Deducción por las inversiones realizadas para el transporte aéreo en zonas apartadas del país. L. 633/2000, art. 97.	8264
41	Deducción por aumento en la reserva técnica de FOGAFÍN Y FOGACOOP. E.T., art. 19-3.	8265
42	Deducción por contribuciones a fondos mutuos de inversión. E.T., art. 126.	8267
43	Deducción por salarios y prestaciones sociales pagados a mujeres víctimas de violencia comprobada. L. 1257/2008, art. 23.	8271
44	Deducción del 100% por inversiones en infraestructura para la realización de espectáculos públicos. Art. 4 L. 1493/11.	8272
45	Deducción por inversiones en jardines botánicos. L. 299/1996, art. 12.	8273
46	Deducción por inversiones en fuentes de energía no convencional. L.1715/2014, art. 11.	8274
47	Deducción por depreciación de maquinarias, equipos y obras civiles de proyectos de fuentes de energía no convencionales. Art. 14 L. 1715/2014	8275
48	Costos y deducciones fiscales no reconocidas contablemente (diferencias temporarias), E.T., art. 59 y 105, num. 1.	8276
49	Deducciones por atenciones a clientes, proveedores y trabajadores. E.T., art. 107-1, inciso 1°.	8277
50	Deducciones por pagos salariales y prestacionales, provenientes de litigios. E.T., art. 107-1, inciso 2°.	8278
51	Deducción de cesantías consolidadas. E.T., art. 110. No debe contener los valores especificados en otros conceptos.	8279
52	Pagos a jurisdicciones no cooperantes, de baja o nula imposición y a entidades con regímenes preferentes. E.T., art. 124-2	8282
53	Deducción por depreciación. E.T., art. 128.	8283
54	Costo por depreciación	8284
55	Costo o deducción por obsolescencia. E.T., art. 129	8285
56	Deducción de inversiones. E.T., art. 142	8286

Ítem	Descripción	Concepto
57	Deducción por amortización de activos intangibles. E.T., Art. 143 del E.T. (Modificado por el artículo 85 de la Ley 1819 de 2016)	8287
58	Amortización inversiones en exploración, desarrollo y construcción de minas, y yacimientos de petróleo y gas. E.T., art. 143-1, modificado L. 1819/2016, art. 86	8288
59	Pérdidas sufridas en actividades agropecuarias. E.T., art. 150	8290
60	Deducción por donaciones dirigidas a programas de becas o créditos condonables, E.T., art. 158-1, inciso 2°.	8291
61	Deducción por inversiones en evaluación y exploración de recursos naturales no renovables. E.T., Art. 159, modificado L. 1819/2016, art. 92.	8292
62	Deducción por agotamiento en explotación de minas, gases distintos de hidrocarburos y depósitos naturales. E.T., art. 167	8293
63	Deducción por pago impuesto al carbono, como mayor valor del costo del bien. L. 1819/2016, Art. 222, parágrafo 2°. Sujeto pasivo del impuesto	8294
64	Deducción por pagos efectuados a las empresas promotoras de salud EPS y los aportes al Sistema de Riesgos Laborales.	8295
65	Deducciones por contribución a educación destinados a programas de becas de estudios totales o parciales. E.T., art. 107-2 literal a)	8296
66	Deducciones por contribución a educación destinados a programas o centros de atención, estimulación y desarrollo integral. E.T., art. 107-2 literal b)	8297
67	Deducciones por contribución a educación por aportes a instituciones de educación básica-primaria y secundaria y media reconocidas por el Ministerio de Educación y educación técnica, tecnológica y educación superior. E.T., art. 107-2 literal c)	8298
68	Deducciones de otros pagos a casas matrices o sucursales contemplados en el artículo 124-1 E.T.	8299
69	Deducción del 120% de los pagos que el empleador realice por concepto de salario, en relación con los empleados que sean menores de veintiocho (28) años, siempre y cuando se trate del primer empleo de la persona. E.T., art. 108-5, adicionado L. 2010, art. 88.	8400
70	Deducción de las instituciones prestadoras de salud (IPS) contribuyentes por la cartera, reconocida y certificada por el liquidador, correspondiente a los patrimonios de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) que se encuentren en medida de intervención forzosa administrativa para liquidar por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. L. 2010, 97.	8401
71	Deducción por inversiones o donaciones en proyectos de economía creativa del artículo 195 de la Ley 1607 de 2012 (adicionado por la Ley 1955 de 2019 Art. 180).	8402
72	Deducción por donaciones realizadas por entidades del régimen tributario especial de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 357 del estatuto Tributario.	8403

25.6. **Exclusiones impuesto sobre las ventas – IVA.** Los obligados a presentar información deberán suministrar el valor total de los ingresos por operaciones excluidas del impuesto sobre las ventas - IVA, reportadas en la respectiva declaración, en el Formato 1011 Versión 6, de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Concepto
1	Exclusión de IVA por venta de materias primas químicas con destinación específica. E.T., art. 424, num. 1.	9001
2	Exclusión de IVA por venta de materias primas destinadas a la producción de vacunas. Num 2 Art. 424 E.T.	9002
3	Exclusión de IVA por venta de computadores personales. E.T., art. 424, num. 3, modificado L. 1819/2016, art. 175, num. 5.	9003
4	Exclusión de IVA por venta de anticonceptivos femeninos. E.T., art. 424, num. 4.	9004
5	Exclusión de IVA por venta de equipos, entre otros, para construcción, instalación, montaje y operación de sistemas de control y monitoreo ambiental. E.T., art. 424, num. 7.	9007
6	Exclusión de IVA por venta de dispositivos móviles inteligentes. E.T., art. 424, num. 6.	9008
7	Exclusión de IVA por donaciones de alimentos de consumo humano a Bancos de Alimentos. E.T., art. 424, num. 9.	9009
8	Exclusiones de IVA por venta de objetos con interés artístico, cultural e histórico. E.T., art. 424, num. 13, modificado L. 1819/2016, art. 175, num. 11	9012
9	Exclusiones de IVA por venta de combustible para aviación para el servicio de transporte aéreo nacional con origen y destino a Guainía, Amazonas, Vaupés, San Andrés Islas y Providencia, Arauca y Vichada. E.T., art. 424, num. 14.	9013
10	Exclusiones de IVA en la venta de pólizas de seguros de carácter individual. E.T., art. 427. E.T.	9014
11	Exclusión de IVA en la venta de equipos, entre otros, para fuentes de energía no convencionales. Art. 12 Ley 1715 de 2014.	9015
12	Exclusión de IVA por venta de servicios médicos odontológicos, entre otros. E.T., art. 476, num. 1. Art. 476 E.T.	9016
13	Exclusión de IVA por venta de servicios de transporte. E.T., art. 476, num. 9.	9017
14	Exclusión en IVA en intereses y rendimientos financieros por operaciones de crédito, E.T., art. 476, num. 16.	9018
15	Exclusión de IVA en venta de servicios públicos. E.T., art. 476, numerales 11, 12, 13.	9019
16	Exclusión de IVA en venta de servicio de arrendamiento. E.T., art. 476, num. 15.	9020
17	Exclusión de IVA en venta de servicios de educación. E.T., art. 476, num. 5	9021
18	Exclusión de IVA en venta de planes obligatorios de salud, ahorro individual, riesgos laborales y servicios de seguros y reaseguros. E.T., art. 476, num. 3.	9023
19	Exclusión de IVA en comercialización de animales vivos y servicio de faenamiento. E.T., art. 476, num. 25	9024
20	Exclusión de IVA en servicios de promoción y fomento deportivo. E.T., art. 476, num. 29.	9025
21	Exclusión de IVA en cine, en eventos y espectáculos. E.T., art. 476, num. 18	9026
22	Exclusión de IVA en venta de servicios de adecuación de tierras, producción agropecuaria y pesquera. E.T., art. 476, num. 24	9027
23	Exclusión de IVA comisiones pagadas en procesos de titularización de activos. E.T., art. 476, num. 22	9028
24	Exclusión de IVA en servicios funerarios, cremación, inhumación y exhumación E.T., art. 476, num. 19.	9029
25	Exclusión de IVA en servicios de conexión y acceso a Internet estrato 3. E.T., art. 476, num 7.	9030
26	Exclusión de IVA en comisiones por intermediación por la colocación de los planes de salud del sistema general de seguridad social. E.T., art. 476, num. 4	9031
27	Exclusión de IVA en comisiones percibidas por utilización de tarjetas crédito y débito. E.T., art. 476, num. 28	9032
28	Exclusión de IVA en servicios de alimentación contratados con recursos públicos y destinados al sistema penitenciario, de asistencia social y escuelas de educación pública. E.T., art. 476, num. 14.	9033
29	Exclusión de IVA en servicios de transporte aéreo nacional donde no exista transporte terrestre organizado y hacia los demás destinos contemplados. E.T., art. 476, num. 10.	9034
30	Exclusión de IVA en publicidad a través de periódicos y medios regionales. E.T., art. 476, num. 31	9035
31	Exclusión de IVA en la venta de productos de soporte nutricional del régimen especial. E.T., art. 424, num. 3, adicionado por L. 1819/2016 art. 175.	9036
32	Exclusión de IVA en la venta de alimentos para propósitos médicos especiales para pacientes que requieren nutrición enteral. E.T., art. 424, num. 3, adicionado por L. 1819/2016 art. 175.	9037
33	Exclusión de IVA en el territorio intendencia de San Andrés y Providencia. E.T., art. 423.	9038
34	Exclusión de IVA en la venta de alimentos de consumo humano y animales importados de países colindantes de Vichada, Guajira, Guainía y Vaupés, destinados a consumo local en el departamento. E.T., art. 424, num. 8, modificado L. 1819/2016, art. 175, num. 8	9039
35	Exclusión de IVA en compraventa de maquinaria y equipos registrados en el registro nacional de reducción de emisiones de gases efecto invernadero. E.T., art. 424, num. 16, adicionado L. 1819/2016, art. 175, num. 16.	9041
36	Exclusión de IVA en el petróleo crudo recibido por la Agencia Nacional de Hidrocarburos por regalías para su respectiva monetización. E.T., art. 424, parágrafo, adicionado L. 1819/2016, art. 175.	9042
37	Exclusión de IVA en los servicios de educación virtual para el desarrollo de contenidos digitales. E.T., art. 476, num. 6, adicionado por L. 1819/2016 art. 187.	9043
38	Exclusión de IVA en suministro de páginas web, servidores, computadora en la nube y mantenimiento a distancia. E.T., art. 476, num. 21, adicionado por L. 1819/2016 art. 187.	9044
39	Exclusión de IVA en adquisición de licencias de software para el desarrollo comercial de contenidos digitales. E.T., art. 476, num. 20, adicionado por L. 1819/2016 art. 187.	9045
40	Exclusión de IVA en servicios de reparación y mantenimiento de naves y artefactos marítimos y fluviales. E.T., art. 476, num. 30, adicionado por L. 1819/2016 art. 187.	9046
41	Exclusión de IVA por servicios de hotelería y turismo prestados en zonas del régimen aduanero especial de Urabá, Tumaco, Guapi, Inírida, Puerto Carreño, La Primavera y Cumaribo, Maicao, Uribía y Manaure. E.T., art. 476, num. 26	9047
42	Exclusión de IVA por operaciones cambiarias de compra y venta de divisas. E.T., art. 476, num. 27	9048
43	Exclusión de IVA por servicios de intermediación para el pago de incentivos o transferencias monetarias condicionadas en el marco de los programas sociales. E.T., art. 476, num. 17	9049
44	Exclusión de IVA en la venta de alimentos consumo humano o animal, destinados a los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés. E.T., art. 424, num. 13, adicionado L 1819/2016, art. 175, num. 13.	9051
45	Exclusión de IVA en la venta de elementos de aseo, destinados a los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés. E.T., art. 424, num. 13, adicionado L 1819/2016, art. 175, num. 13.	9052
46	Exclusión de IVA en la venta de vestuario, destinado a los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés. E.T., art. 424, num. 13, adicionado L 1819/2016, art. 175, num. 13.	9053

Ítem	Descripción	Concepto
47	Exclusión de IVA en la venta de medicamentos de uso humano y veterinario, destinados a los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés. E.T., art. 424, num. 13, adicionado L 1819/2016, art. 175, num. 13.	9054
48	Exclusión de IVA en la venta de materiales de construcción destinados a los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés. E.T., art. 424, num. 13, adicionado L 1819/2016, art. 175, num. 13.	9055
49	Exclusión de IVA en la venta de bicicletas, bicicletas eléctricas, motos eléctricas, patines, monopatines, monopatines eléctricos, patinetas, y patinetas eléctricas, de hasta 50 UVT. E.T., art. 424, num 17.	9056
50	Exclusión de IVA en la venta de bienes facturados por los comerciantes definidos en el parágrafo 2° del artículo 34 de la Ley 98 de 1993. E.T., art. 424, num 18	9057
51	Exclusión de IVA en la venta de productos comprados o introducidos al Amazonas en el marco del Convenio Colombo-Peruano y el Convenio con la República Federativa del Brasil. E.T., art. 424, num 15	9058
52	Exclusión de IVA en servicios de administración de fondos del Estado y los servicios vinculados con la seguridad social de acuerdo con lo previsto en la Ley 100 de 1993, E.T., art. 476, num. 2	9059
53	Exclusión de IVA, primeros trescientos veinticinco (325) minutos mensuales del servicio telefónico local facturado a los usuarios estratos 1, 2 y 3 y servicio prestado desde teléfonos públicos, E.T., art. 476, num. 8	9060
54	Exclusión de IVA en comisiones percibidas por la administración de fondos de inversión colectiva, E.T., art. 476, num. 23.	9061
55	Exclusión de IVA en servicios de corretaje de contratos de reaseguros, E.T., art. 476, num.32	9062
56	Exclusión transitoria IVA en la venta de materias primas químicas (nacionales e importadas) para la producción de medicamentos, Decreto 789 de 2020, art. 1°.	9063
57	Exclusión transitoria de IVA en contratos de franquicia, Decreto 789 de 2020, art. 2°.	9064
58	Exclusión de IVA en los servicios prestados a la ONU y a las entidades multilaterales de crédito, de acuerdo con los convenios ratificados por Colombia. Reglamentación Dec. 2076/1992, art. 21	9065
59	Exclusión de IVA en venta de chatarra de las subpartidas 72.04, 74.04 y 76.02. cuando no intervenga como enajenante o adquiriente una siderúrgica. Art.437-4 E.T., Art.1.3.2.1.9. Decreto 1625 de 2016	9066
60	Exclusión del IVA por la venta de bienes de diferentes partidas arancelarias que inician con la partida 01.03 y termina con la subpartida 96.09.10.00.00, contempladas en el inciso 1° del art. 424 E.T.	9067
61	Exclusión de IVA servicios artísticos prestados para la realización de producciones audiovisuales de espectáculos públicos de las artes escénicas. Artículo 3° Decreto Legislativo 818 de 2020.	9068
62	Exclusión de IVA por venta de bienes inmuebles numeral 12 Artículo 424 E.T.	9069

25.7 Tarifas especiales Impuesto Sobre las Ventas (IVA). Los obligados a presentar información deberán suministrar el valor total de los ingresos por operaciones gravadas con tarifa del cinco por ciento (5%) del impuesto sobre las ventas - IVA, reportadas en la respectiva declaración, en el Formato 1011 Versión 6, de la siguiente forma:

Ítem	Descripción	Concepto
1	Tarifa del 5% venta de servicios de almacenamiento y comisiones productos agrícolas. E.T., art. 468-3, num. 1,	9100
2	Tarifa del 5% por venta de seguro agropecuario. E.T., art. 468-3, num. 2.	9101
3	Tarifa del 5% por venta de servicios prestados mediante entidades del Num. 1 Art. 19 E.T., con discapacidad. E.T., art. 468-3, num. 4, modificado por L. 1819/2016, art. 186.	9102
4	Tarifa de 5% en venta de servicios de medicina prepagada y pólizas relacionadas. E.T., art. 468-3, num. 3,	9103
5	Tarifa del 5% en venta de bienes sujetos a participación o impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares del art. 202 L. 223/1995. E.T., art. 468-1, num. 2, adicionado L. 1819/2016, art. 185, num. 2.	9105
6	Tarifa del 5% en la venta de neveras nuevas para sustitución, sujetas al reglamento técnico de etiquetado (RETIQ). E.T., art. 468-1, num. 3, adicionado L. 1819/2016, art. 185, num.3.	9106
7	Tarifa del 5% del ingreso al productor en la venta de Gasolina y ACPM. E.T. Numeral 4 art. 468-1 del Art. 174 Ley 1955 de 2019.	9107
8	Tarifa del 5% por venta de gasolina de aviación Jet A1 y/o gasolina de aviación 100/130 nacionales. Decreto Legislativo 575 de 2020, art. 12.	9108
9	Tarifa del 5% en el transporte aéreo de pasajeros. Decreto Legislativo 575 de 2020, art. 13.	9109
10	Tarifa del 5% en la venta de bienes de las partidas que inician desde la 09.01. y termina en la partida 90.32., contemplados en el inciso 1 del artículo 468-1 E.T..	9110

25.8 **Exenciones impuesto sobre las ventas - VA.** Los obligados a presentar información deberán suministrar el valor total de los ingresos por operaciones exentas del impuesto sobre las ventas - IVA, reportadas en la respectiva declaración, en el Formato 1011 Versión 6, de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Concepto
1	Exención de IVA en venta de alcohol carburante. E.T., art. 477, num. 1.	9200
2	Exención de IVA venta de libros y revistas de carácter científico y cultural. E.T., art. 478.	9202
3	Exención de IVA por prestación servicios en el país utilizados en el exterior. E.T., art. 481, lit. c).	9203
4	Exención de IVA por prestación de servicios turísticos a extranjeros en el territorio colombiano. E.T., art. 481, lit. d).	9204
5	Exención de IVA por cuadernos subpartida 48.20.20.00.00, diarios, publicaciones periódicas, impresos, demás subpartida 49.02. E.T., art. 481, lit. f).	9205
6	Exención de IVA por servicio de conexión estrato 1 y 2. E.T., art. 481, lit. h).	9206
7	Exención de IVA en venta de municiones y material de guerra y elementos pertenecientes a Fuerzas Militares y Policía Nacional. E.T., art. 477, num. 3.	9207
8	Exención de IVA en la venta de vehículos automotores de transporte público de pasajeros completos y el chasis con motor y la carrocería adquiridos individualmente para conformar un vehículo automotor completo nuevo, de transporte público de pasajeros. E.T., art. 477, num. 4.	9208
9	Exención de IVA en la venta de vehículos automotores de servicio público o particular, de transporte de carga completos y el chasis con motor y la carrocería adquiridos individualmente para conformar un vehículo automotor completo nuevo de transporte de carga de más de 10.5 toneladas de peso bruto vehicular. E.T., art. 477, num. 5.	9209
10	Exención en IVA en la venta de bicicletas y sus partes; motocicletas y sus partes y motocarros y sus partes, que se introduzcan y comercialicen en los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, siempre y cuando se destinen exclusivamente al consumo dentro del mismo departamento. Numeral 6 del art. 477 del E.T.	9210
11	Exención de IVA en la venta de alimentos consumo humano o animal que se introduzcan y comercialicen al departamento de Amazonas E.T., art. 477, num. 7, adicionado por el art. 12 de la Ley 2010 de 2019	9211
12	Exención de IVA en la venta de elementos de aseo que se introduzcan y comercialicen al departamento de Amazonas. E.T., art. 477, num. 7, adicionado por el art. 12 de la Ley 2010 de 2019	9212
13	Exención de IVA en la venta de vestuario, que se introduzcan y comercialicen al departamento de Amazonas. E.T., art. 477, num. 7, adicionado por el art. 12 de la Ley 2010 de 2019	9213
14	Exención de IVA en la venta de medicamentos de uso humano y veterinario, que se introduzcan y comercialicen al departamento de Amazonas E.T., art. 477, num. 7, adicionado por el art. 12 de la Ley 2010 de 2019	9214
15	Exención de IVA en la venta de materiales de construcción que se introduzcan y comercialicen al departamento de Amazonas. E.T., art. 477, num. 7, adicionado por el art. 12 de la Ley 2010 de 2019	9215
16	Exención por prestación de servicios turísticos a extranjeros en el territorio colombiano. E.T., art. 481, lit. d), inc. 2°	9216
17	Exención de IVA en la venta de bienes que inician desde la partida 01.02, y termina en la partida 96.19. contemplados en el inciso 1° del artículo 477 del E.T. y Sentencia C117 de 2018.	9217
18	Exención de IVA por uso de recursos de auxilios o donaciones de entidades o gobiernos extranjeros convenidos con el Gobierno colombiano, destinados a realizar programas de utilidad común y registrados en la Agencia Presidencial de la Cooperación Internacional. L. 788/2002, art. 96, modificado por el art. 38 de la Ley 2010 de 2019.	9218
19	Exención de IVA en las ventas en territorio nacional de productos de uso médico e insumos, de acuerdo con especificaciones técnicas. Decreto 438 de 2020, art. 1°.	9219
20	Exención de IVA en las ventas en territorio nacional de bienes e insumos de uso médico, sin derecho a devolución, Decreto 551 de 2020, art. 1°.	9220
21	Exención de IVA en compra o donación de vehículos, equipos o elementos nuevos o usados utilizados para la gestión integral del riesgo, preparativos y atención de rescate a la actividad bomberil y la atención de incidentes con materiales peligrosos. L.1575/2012, art. 32, modificado por L.2010/2019, art. 32	9221
22	Exención de IVA por exportación de servicios relacionados con la producción de obra de cine, televisión, audiovisuales de cualquier género y con el desarrollo de software. Parágrafo del Art. 481 del E.T.	9222

CAPÍTULO 11

Información del literal d) y k) del artículo 631 del Estatuto Tributario por tercero

Artículo 26. *Información del literal d) y k) del artículo 631 del Estatuto Tributario por tercero*. Las personas naturales y sus asimiladas, las personas jurídicas y sus asimiladas y, demás entidades públicas y privadas enunciadas en los literales d), e), f) y g) del artículo 1° de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los literales d) y k) del artículo 631 del Estatuto Tributario, deberán suministrar la información correspondiente a la solicitud de Descuentos Tributarios y de Ingresos no Constitutivos de Renta ni Ganancia Ocasional, de acuerdo con los siguientes parámetros:

26.1 Descuentos tributarios solicitados. De acuerdo con lo establecido en el literal d) del artículo 631 del Estatuto Tributario, se deberá suministrar la información de los terceros y los valores que dieron lugar a la solicitud de descuentos tributarios en la declaración de renta o en la declaración anual consolidada del Régimen Simple del año

gravable, conforme con los parámetros establecidos en la Especificaciones Técnicas del Formato 1004 Versión 8; indicando:

1. Concepto del descuento tributario
2. Tipo del documento del tercero
3. Número de identificación del tercero
4. Apellidos y nombres del tercero
5. Dirección del tercero
6. Buzón, correo o dirección electrónicas
7. Valor del descuento tributario total del año
8. Valor del descuento tributario efectivamente solicitado en el año gravable

Parágrafo 1°. Los descuentos tributarios solicitados, se deben reportar según el concepto al que correspondan, de la siguiente forma:

Ítem	Descripción	Concepto
1	Descuento tributario por impuestos pagados en el exterior solicitado como descuento por los contribuyentes nacionales que perciban rentas de fuente extranjera. E.T., art. 254.	8303
2	Descuento tributario empresas de servicios públicos domiciliarios que presten servicios de acueducto y alcantarillado. L. 788/2002, art. 104.	8305
3	Descuento tributario por donaciones dirigida a programas de becas o créditos condonables. Art. 256, Parágrafos 1° y 2° del 158-1 del E.T.	8316
4	Descuento tributario por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. E.T., art. 158-1 y 256, modificado L. 1819/2016, art. 91 y 104.	8317
5	Descuento por donaciones efectuadas a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen tributario especial. E.T., art. 257, creado L.1819/2016, art. 105.	8318
6	Descuento tributario por donaciones efectuadas a entidades sin ánimo de lucro no contribuyentes de que tratan los artículos 22 y 23 del estatuto tributario. E.T., art. 257, creado L. 1819/2016, art. 105.	8319
7	Descuento tributario para inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente. E.T., Art. 255, creado L. 1819/2016, art. 103.	8320
8	Descuento tributario por donaciones en la red nacional de bibliotecas públicas y biblioteca nacional E.T., art. 257, parágrafo, creado L. 1819/2016, art. 105.	8321
9	Descuento tributario por donaciones a favor del fondo para reparación de víctimas. Art 177, ley 1448 de 2011 y art. 2.2.10.6. DUR 1084 de 2015.	8322
10	Descuento tributario por impuestos pagados en el exterior por la Entidad controlada del Exterior (ECE). E.T., art.892, adicionado L 1819/2016, art. 139. Y Art. 254 E.T.	8323
11	Descuento tributario por donación a la Corporación General Gustavo Matamoros D' Costa y demás fundaciones dedicadas a la defensa, protección de derechos humanos. E.T., art 126-2, inciso 1°	8324
12	Descuento tributario por donación a organismos de deporte aficionado. E.T., art. 126- 2, inciso 2°.	8325
13	Descuento tributario por donación a organismos deportivos y recreativos o culturales personas jurídicas sin ánimo de lucro, E.T., art. 126-2, inciso 3°.	8326
14	Descuento tributario por donaciones efectuadas para el apadrinamiento de parques naturales y conservación de bosques naturales. E.T., art. 126-5.	8327
15	Descuento tributario por aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador que sea contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación. E.T., art. 903.	8328
16	Descuento tributario por ventas de bienes o servicios realizados a través de los sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y otros mecanismos electrónicos de pagos ART. 912 E.T.	8329
17	Descuento tributario por impuesto de industria, comercio, avisos y tableros. E.T., art. 115 del E.T.	8330
18	Descuento tributario por impuesto sobre las ventas en la importación, formación, construcción, o adquisición de activos fijos reales productivos. Art. 258-1 del E.T.	8331
19	Descuento tributario por convenios con Coldeportes para asignar becas de estudio y manutención a deportistas talento o reserva deportiva. E.T., art. 257-1, L. 2010, art. 94	8332

Parágrafo 2°. Para las entidades o sociedades del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación, tal como figura en el registro fiscal tributario del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43. Los campos de dirección, departamento, y municipio no se deben diligenciar.

Para las personas naturales del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación registrado en el país de residencia o domicilio fiscal. Los campos de dirección, departamento, y municipio no se deben diligenciar.

26.2. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional. De acuerdo con lo establecido en el literal k) del artículo 631 del Estatuto Tributario, deberá suministrar la información de los terceros que dieron lugar a la solicitud de ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional en la declaración de renta o, en la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación - SIMPLE del año gravable, conforme con los parámetros establecidos en el Formato 2275 Versión 2; indicando:

1. Concepto solicitado
2. Tipo de documento del tercero
3. Número de Identificación del tercero
4. Apellidos y nombres del tercero
5. Dirección del tercero
6. Buzón, correo o dirección electrónicos
7. Valor del ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional solicitado.

Parágrafo 1°. Los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional se deben reportar según concepto al que corresponda, de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Concepto
1	Ingresos no constitutivos por dividendos y participaciones. E.T., art. 48. (Modificado. L. 1819/2016, art. 2°).	8001
2	Ingresos no constitutivos por componente inflacionario de los rendimientos financieros. E.T. art. 38 al 40.	8002
3	Ingresos no constitutivos por la utilidad en enajenación de acciones. E.T., art. 36-1, incisos 2° y 3°.	8005
4	Ingresos no constitutivos por utilidades provenientes de la negociación de derivados. E.T., art. 36-1, inciso 4°.	8006
5	Ingresos no constitutivos por capitalizaciones no gravadas a socios o accionistas. E.T. art. 36-3.	8007
6	Ingresos no constitutivos por las indemnizaciones en virtud de seguros de daño. E.T., art. 45.	8008
7	Ingresos no constitutivos por las indemnizaciones por destrucción o renovación de cultivos, y por control de plagas. E.T., art. 46-1.	8009
8	Ingresos no constitutivos por los aportes de entidades estatales, sobretasas e impuestos para financiamiento de sistemas de servicio público de transporte masivo de pasajeros. E.T., art. 53.	8010
9	Ingresos no constitutivos percibidos por las organizaciones regionales de televisión y audiovisuales provenientes de la Comisión Nacional de Televisión. L. 488/98, art. 40.	8011
10	Ingresos no constitutivos por la liberación de la reserva de que trata el numeral 12 del artículo Art. 290 E.T., Reserva de que trataba el 130 E.T.	8013
11	Ingresos no constitutivos provenientes del Incentivo a la Capitalización Rural, (ICR). E.T., art. 52.	8014
12	Ingresos no constitutivos por la utilidad en la venta de casa o apartamento de habitación. E.T., art. 44.	8015
13	Ingresos no constitutivos por la retribución como recompensa. E.T., art. 42.	8016
14	Ingresos no constitutivos por la utilidad en la enajenación voluntaria de bienes expropiados. L. 388/97, art. 67, par. 2	8017
15	Ingresos no constitutivos por aportes al Sistema General de Pensiones. Art. 55 E.T. (Agregado, L. 1819/2016, art. 13)	8019
16	Ingresos no constitutivos por los subsidios y ayudas otorgadas por el Programa Agro Ingreso Seguro (AIS) e incentivos al almacenamiento y la capitalización rural previstos en la L 101/1993. Art. 57-1 E.T.	8023
17	Ingresos no constitutivos por distribución de utilidades por liquidación de sociedades limitadas. E.T., art. 51.	8025
18	Ingresos no constitutivos por donaciones recibidas para partidos, movimientos y campañas políticas. E.T., Art. 47-1.	8026
19	Ingresos no constitutivos por la utilidad en procesos de capitalización. L. 789/2002, art. 44.	8028
20	Ingresos no constitutivos recibidos por el contribuyente para ser destinados al desarrollo de proyectos calificados como de carácter científico, tecnológico o de inversión. Art. 57-2 E.T.	8029
21	Ingresos no constitutivos recursos administrados por Fogafin. E.T., art. 19-3, inciso 1°.	8030
22	Ingresos no constitutivos por gananciales. E.T., art. 47.	8032
23	Ingresos no constitutivos por capitalización de utilidades en ajustes por inflación o componente inflacionario. Art. 50 E.T.	8033
24	Ingresos no constitutivos remuneración labores de carácter científico, tecnológico o innovación. E.T., art. 57 -2.	8034
25	Ingresos no constitutivos por apoyos económicos entregados como capital semilla. L. 1429/10, art. 16.	8035
26	Ingresos no constitutivos por recursos recibidos por aportes de la nación a entidades públicas en liquidación. L. 633/2000, art. 77.	8036
27	Ingresos no constitutivos por componente inflacionario o mantenimiento de valor de títulos emitidos en proceso de titularización de cartera hipotecaria. L. 546/1999, art. 16, inciso 4°.	8037
28	Ingresos no constitutivos generado en fuentes productoras de algún país de la CAN, diferente de Colombia. Decisión. 578 de 2004, art. 3°.	8038
29	Ingresos no constitutivos generado en remuneraciones, honorarios, sueldos, salarios, etc., prestados en otro país de la CAN diferente de Colombia. Decisión 578 de 2004, art. 13.	8039

Ítem	Descripción	Concepto
30	Ingresos no constitutivos por empresas de servicios profesionales, producidos en otro país de la CAN, diferente de Colombia. Decisión. 578 de 2004, art. 14.	8040
31	Ingresos no constitutivos por enajenación de inmuebles. L 9/1989, art. 15, modificado por la L. 3 de 1991, art. 35.	8041
32	Ingresos no constitutivos por dividendos y beneficios distribuidos por la ECE. Art. 893 E.T.	8042
33	Ingresos no constitutivos por rentas o ganancias ocasionales por enajenación de acciones o participaciones en la ECE. Inc. 2, Art. 893 E.T.	8043
34	Ingresos no constitutivos por Certificados de Incentivo Forestal. L. 139/1994, art. 8°, literal c).	8044
35	Ingresos no constitutivos por aportes obligatorios al Sistema General de Salud. Art. 56 E.T. (Agregado, L. 1819/2016, art. 14)	8045
36	Ingresos no constitutivos por premios obtenidos en virtud del Premio Fiscal que trata el art. 618-1 del E.T.	8046
37	Ingresos no constitutivos por contraprestación por la producción de obras cinematográficas. L. 1556/2012, art. 9° y D.R. 437/2013, art. 8°	8047
38	Ingresos no constitutivos por donaciones Protocolo Montreal.L.488/1998, art. 32.	8048
39	Ingresos no constitutivos por apoyos económicos entregados por el Estado o financiados con recursos públicos. Art. 46, modificado por L. 1819/2016, art. 11.	8049
40	Ingreso no constitutivo por utilidades repartidas a través de acciones a trabajadores de sociedades de Beneficio de Interés Colectivo (BIC) Art. 44 Ley 789 de 2002.	8050

Parágrafo 2°. Para las entidades o sociedades del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación, tal como figura en el registro fiscal tributario del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43. Los campos de dirección, departamento, y municipio no se deben diligenciar.

Para las personas naturales del exterior, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación registrado en el país de residencia o domicilio fiscal. Los campos de dirección, departamento, y municipio no se deben diligenciar.

CAPÍTULO 12

Contratos de colaboración empresarial

Artículo 27. *Contratos de colaboración empresarial*. Las personas o entidades que celebren contratos de colaboración, tales como, consorcios o uniones temporales, contratos de mandato o administración delegada, contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, gases y minerales, joint venture, cuentas en participación y convenios de cooperación con entidades públicas, deberán informar el valor total de las operaciones realizadas durante el año gravable inherentes a las actividades ejecutadas en desarrollo de cada uno de los contratos, con indicación, para cada transacción, de los apellidos y nombres o razón social, identificación, dirección, y país de residencia o domicilio de cada uno de los terceros, identificación y apellidos y nombres o razón social de cada una de las partes del contrato, de la siguiente manera:

1. Los pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas se deben informar en el Formato 5247 Versión 1, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 17 de la presente resolución.
2. El valor total de los ingresos recibidos y de las devoluciones, rebajas y descuentos, se deben informar en el Formato 5248 versión 1, teniendo en cuenta los conceptos de Ingresos para contratos de colaboración y lo demás establecido en el artículo 190 de la presente resolución.
3. El valor del IVA descontable y el valor de IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas se deberá informar en el Formato 5249 Versión1, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 20.1 del artículo 20 de la presente resolución.
4. El valor del IVA generado, el valor del impuesto al consumo y el valor del IVA recuperado en devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas se debe informar en el Formato 5250 Versión1, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 20.2 del artículo 20 de la presente resolución.
5. El valor del saldo de los pasivos a 31 de diciembre se debe informar en el Formato 5252 Versión 1, teniendo en cuenta los conceptos de pasivos para contratos de colaboración y lo demás establecido en el artículo 21 de la presente resolución.
6. El valor del saldo de los deudores por concepto de créditos activos a 31 de diciembre se informará en el Formato 5251 Versión 1, teniendo en cuenta los conceptos de créditos activos para contratos de colaboración y lo demás establecido en el artículo 22 de la presente resolución.

Para diligenciar la información de cada uno de los formatos se debe utilizar la siguiente codificación:

Tipo de Contrato

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Mandato y/o Administración delegada
2	Consorcio y/o Unión Temporal
3	Exploración y Explotación de hidrocarburos, gases y minerales
4	Joint Venture
5	Cuentas en participación
6	Convenios de cooperación con entidades públicas

Conceptos Ingresos:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
4040	Mandato y/o Administración delegada
4010	Consorcio y/o Unión Temporal
4050	Exploración y Explotación de hidrocarburos, gases y minerales
4060	Joint Venture
4030	Cuentas en participación
4080	Convenios de cooperación con entidades públicas

Conceptos Créditos Activos:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1340	Mandato y/o Administración delegada
1370	Consorcio y/o Unión Temporal
1350	Exploración y Explotación de hidrocarburos, gases y minerales
1360	Joint Venture
1330	Cuentas en participación
1380	Convenios de cooperación con entidades públicas

Conceptos Pasivos:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
2240	Mandato y/o Administración delegada
2270	Consorcio y/o Unión Temporal
2250	Exploración y Explotación de hidrocarburos, gases y minerales
2260	Joint Venture
2230	Cuentas en participación
2280	Convenios de cooperación con entidades públicas

Parágrafo 1°. La información de las operaciones reportadas en virtud del contrato de colaboración empresarial no deberá ser reportada por los partícipes ocultos, consorciados, unidos temporalmente, mandantes, contratantes, asociados, ventures o demás partes de los contratos.

Lo anterior sin perjuicio de la información que deban suministrar los partícipes ocultos, consorciados, unidos temporalmente, mandantes, contratantes, asociados, ventures o demás partes de los contratos, si cumplen los topes establecidos en el artículo 1° de la presente resolución, en relación con las operaciones inherentes a su actividad económica.

Parágrafo 2°. Cuando las operaciones del contrato de colaboración empresarial se realicen a través de un fideicomiso; los pagos, retenciones y/o ingresos que realice el fiduciante deberán ser informados en virtud del presente artículo, señalando el número del fideicomiso. Lo anterior, de acuerdo con lo determinado en el parágrafo 2° del artículo 15 de la presente resolución.

Parágrafo 3°. En relación con los pagos o abonos en cuenta que se realicen en virtud del contrato de colaboración empresarial por concepto de rentas de trabajo y de pensiones, la obligación de informar corresponde a la parte del contrato que actúe como empleador y el reporte deberá realizarse en los términos establecidos en el artículo 34 de la presente resolución.

27.1. INFORMACIÓN DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES. La totalidad de las operaciones ejecutadas a través de consorcios o uniones temporales, serán informadas por quien deba cumplir con la obligación de expedir factura, conforme con lo señalado en el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 y lo establecido en el artículo 1.6.1.4.10 del Decreto 1625 del 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria.

27.2. INFORMACIÓN DE CONTRATOS PARA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS, GASES Y MINERALES. En los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, gases y minerales, las personas o entidades que actuaron en condición de “operador”, o quien haga sus veces, deben informar todas las operaciones inherentes a la cuenta conjunta;, de igual manera, las personas naturales y jurídicas y asimilares, poseedoras de un título minero o que realicen exploración y explotación de minerales o las personas o entidades que actúen en condición de “solo riesgo”, de acuerdo con lo establecido en el presente artículo.

27.3. INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE MANDATO O DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA. En los contratos de mandato o de administración delegada, las personas o entidades que actúen como mandatarios o contratistas, deberán informar todas las operaciones realizadas en el año gravable, inherentes a las actividades ejecutadas en desarrollo de cada uno de los contratos de mandato o de administración delegada, de acuerdo con lo establecido en el presente artículo.

27.4. INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE JOINT VENTURE. En los contratos de joint venture, las personas o entidades que actúen como representantes o administradores del contrato, deberán informar el total de las operaciones inherentes al contrato, de acuerdo con lo establecido en el presente artículo.

27.5. INFORMACIÓN DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN. En los contratos de cuentas en participación, las personas o entidades que actúen como gestores, deberán informar todas las operaciones inherentes al contrato, de acuerdo con lo establecido en el presente artículo. En todas las operaciones se debe identificar al participe oculto y el gestor.

27.6. INFORMACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS. En los convenios de cooperación con entidades públicas, las personas o entidades que actúen como administradores del contrato, deberán informar todas las operaciones inherentes al contrato, de acuerdo con lo establecido en el presente artículo.

CAPÍTULO 13

Obligados a presentar estados financieros consolidados

Artículo 28. *Los obligados a presentar estados financieros consolidados*. Las entidades que en aplicación de las normas vigentes en Colombia se encuentren en la obligación de preparar y difundir estados financieros consolidados, deberán suministrar en virtud de los artículos 631-1 y 631-3 del Estatuto Tributario, la siguiente información:

28.1 **Información de los estados financieros consolidados,** se debe reportar en el Formato 1034, Versión 6.

Ítem	Descripción	Concepto
1	Efectivo y equivalentes al efectivo.	1020
2	Inversiones e instrumentos financieros derivados.	1021
3	Cuentas por cobrar.	1022
4	Inventarios.	1023
5	Gastos pagados por anticipado.	1024
6	Activos por impuestos corrientes.	1025
7	Activos por impuestos diferidos.	1026
8	Propiedades, planta y equipo.	1027
9	Activos intangibles.	1028
10	Propiedades de inversión.	1029
11	Activos no corrientes mantenidos para la venta / distribuir a los propietarios.	1030
12	Activos biológicos.	1031
13	Otros activos.	1032
14	Obligaciones financieras y cuentas por pagar.	2020
15	Arrendamientos por pagar.	2021
16	Otros pasivos financieros.	2022
17	Impuestos, gravámenes y tasas por pagar.	2023
18	Pasivos por impuestos diferidos.	2024
19	Pasivos por beneficios a los empleados.	2025
20	Provisiones.	2026
21	Pasivos por ingresos diferidos.	2027
22	Otros pasivos.	2028
23	Capital social, reservas y otros.	3020
24	Utilidad o excedente del ejercicio.	3021
25	Pérdida o déficit del ejercicio.	3022
26	Ganancias acumuladas.	3023
27	Pérdidas acumuladas.	3024
28	Ganancias acumuladas - ORI.	3025
29	Pérdidas acumuladas - ORI.	3026
30	Saldo crédito Inversión suplementaria.	3027
31	Saldo débito Inversión suplementaria.	3028
32	Patrimonio controlante (positivo).	3029
33	Patrimonio controlante (negativo)	3030
34	Patrimonio no controlante (positivo).	3031
35	Patrimonio no controlante (negativo)	3032
36	Ingresos brutos Actividad Industrial, comercial y servicios.	4120
37	Devoluciones, rebajas y descuentos.	4121
38	Ingresos financieros.	4122
39	Ganancias por inversiones en subsidiarias, asociadas y/o negocios conjuntos.	4123
40	Ingresos por mediciones a valor razonable.	4124
41	Utilidad por venta o enajenación de activos.	4125
42	Ingresos por reversión de deterioro del valor.	4126
43	Ingresos por reversión de provisiones (pasivos de monto o fecha inciertos).	4127
44	Ingresos por reversión de pasivos por beneficios a los empleados.	4128
45	Otros ingresos.	4129
46	Ganancias netas en operaciones discontinuadas.	4130
47	Materias primas, reventa de bienes terminados, y servicios (costos).	6120
48	Mano de obra (costos).	6121
49	Depreciaciones, amortizaciones y deterioros (costos).	6122
50	Otros costos.	6123
51	Mano de obra (gastos).	5120
52	Depreciaciones, amortizaciones y deterioros (gastos).	5121
53	Gastos Financieros.	5122
54	Pérdidas por inversiones en subsidiarias, asociadas y/o negocios conjuntos.	5123
55	Pérdidas por mediciones a valor razonable.	5124
56	Pérdida en la venta o enajenación de activos fijos.	5125
57	Gastos por provisiones (pasivos de monto o fecha inciertos).	5126
58	Pérdidas netas en operaciones discontinuadas.	5127
59	Otros gastos.	5128
60	Utilidad o excedente del ejercicio.	5320
61	Pérdida o déficit del ejercicio.	5321
62	Otro resultado integral del ejercicio (ganancia).	5322
63	Otro resultado integral del ejercicio (pérdida).	5323
64	Utilidad del ejercicio atribuible a participación no controladora	5324
65	Pérdida del ejercicio atribuible a participación no controladora	5325

28.2 Información de las entidades subordinadas o controladas nacionales

En el Formato 1035 Versión 7 se deben reportar todas las entidades subordinadas o controladas nacionales incluidas en el estado financiero consolidado a que se refiere el numeral anterior, así:

1. Identificación de la subordinada o controlada
2. Nombre o razón social de la subordinada o controlada
3. Dirección
4. Código departamento
5. Código municipio
6. Vehículo de Inversión
7. Forma de control
8. Tipo de Control
9. Participación en el capital de la subordinada o vinculada
10. Participación en los resultados de la subordinada o vinculada

28.3 **Información de las entidades subordinadas o vinculadas del exterior**

En el Formato 1036 Versión 8 se deben reportar todas las entidades subordinadas o controladas del exterior incluidas en el estado financiero consolidado a que se refiere el numeral 29.1., así:

1. Tipo de Informante
2. Identificación de subordinada o vinculada
3. Nombre o razón social de la subordinada o vinculada
4. País de la subordinada o vinculada
5. Vehículo de Inversión
6. Forma de Control
7. Tipo de Control
8. Participación en el capital de la subordinada o vinculada
9. Participación en los resultados de la subordinada o vinculada

Parágrafo 1°. Para las casillas que utilicen códigos o conceptos se utilizarán los siguientes:

TIPO INFORMANTE

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Matriz o controlante nacional
3	Filial
4	Subsidiaria

VEHÍCULO DE INVERSIÓN

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Sociedades
2	Patrimonios autónomos
3	Trusts
4	Fondos de inversión colectiva
5	Otros negocios fiduciarios

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
6	Fundaciones de interés privado
7	Otros vehículos de inversión

FORMA DE CONTROL

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Directo
2	Indirecto

TIPO DE CONTROL

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Subordinación
2	Otras formas de vinculación

Parágrafo 2°. En el caso de las subordinadas del exterior en la casilla "identificación" se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación fiscal o tributaria que se utiliza en su país de residencia o domicilio, en relación con el Impuesto a la Renta o su similar, sin guiones, puntos o comas. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001, el cual irá variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999.

CAPÍTULO 14

Información de las Entidades Controladas del Exterior sin residencia fiscal en Colombia (ECE)

Artículo 29. *Las Entidades Controladas del Exterior sin residencia fiscal en Colombia (ECE)*. Los residentes fiscales colombianos que tengan control sobre una entidad del exterior sin residencia fiscal en Colombia (ECE), de acuerdo con lo establecido en los artículos 882 y 883 del Estatuto Tributario, y estén obligadas a presentar cualquier tipo de información de que trata la presente resolución, deberán suministrar, respecto de cada una de las controladas, en el Formato 1036 Versión 8, la siguiente información:

1. Tipo Informante
2. Identificación de subordinada o vinculada
3. Nombre o razón social de la subordinada o vinculada
4. País de la subordinada o vinculada
5. Vehículo de Inversión
6. Forma de Control
7. Tipo de Control
8. Participación en el capital de la subordinada o vinculada
9. Participación en los resultados de la subordinada o vinculada

Parágrafo 1°. Para las casillas que utilicen códigos o conceptos se utilizarán los siguientes:

TIPO DE INFORMANTE

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
2	Entidad Controlante de ECE

VEHÍCULO DE INVERSIÓN

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Sociedades
2	Patrimonios autónomos
3	Trusts
4	Fondos de inversión colectiva
5	Otros negocios fiduciarios
6	Fundaciones de interés privado
7	Otros vehículos de inversión

FORMA DE CONTROL

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Directo
2	Indirecto

TIPO DE CONTROL

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Subordinación
2	Otras formas de vinculación

Parágrafo 2°. En el caso de las subordinadas o vinculadas en la casilla "identificación" se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación fiscal o tributaria que se utiliza en su país de residencia o domicilio, en relación con el Impuesto a la Renta o su similar, sin guiones, puntos o comas. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en adelante, el cual irá variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999.

Parágrafo 3°. Cuando la información de la subordinada del exterior sea reportada en cumplimiento de la obligación del numeral 28.3 del artículo 28 de la presente resolución, no debe ser reportada nuevamente con tipo de informante: "Entidad controlante de ECE".

Parágrafo 4°. Cuando el informante de que trata este artículo esté obligado a reportar información de que trata el numeral 28.3 del artículo 28 de la presente resolución, puede diligenciar la información de las dos obligaciones en un solo archivo.

TÍTULO VI

INFORMACIÓN QUE DEBEN REPORTAR ANUALMENTE LAS DEMÁS ENTIDADES

Las entidades señaladas en los literales l), m), n), y o) del artículo 1° de la presente resolución, deben presentar la siguiente información por año gravable 2021, según lo establecido en los artículos 624, 627, 629 y 629-1 del Estatuto Tributario.

CAPÍTULO 1

Cámaras de Comercio

Artículo 30. *Información a suministrar por las Cámaras de Comercio*. Las cámaras de comercio deberán suministrar, por el año gravable, la información de las sociedades cuya creación o liquidación se haya registrado en la respectiva Cámara, así como la de los socios o accionistas, cuando se trate de sociedades creadas, según lo dispuesto en el artículo 624 del Estatuto Tributario.

Las cámaras de comercio deberán suministrar por el año gravable, según lo dispuesto en los artículos 624 y 631-3 del Estatuto Tributario, la siguiente información:

30.1 Información de las sociedades creadas. La información se debe presentar en el Formato 1038 Versión 6, indicando lo siguiente:

a) Datos de las sociedades creadas

1. NIT de la sociedad
2. Dígito de verificación
3. Razón social de la sociedad
4. Dirección que corresponda al domicilio social o asiento principal de la sociedad
5. Código departamento
6. Código municipio
7. Valor del capital social suscrito o aportado por los socios
8. Fecha de creación (AAAAMMDD)

b) Datos de los socios o accionistas de las sociedades creadas

1. Identificación del socio
2. Dígito de verificación
3. Apellidos, nombres o razón social de los socios o accionistas
4. Valor del capital aportado. En el caso de las sociedades por acciones, el valor del capital suscrito.
5. NIT de la sociedad de la cual es socio o accionista.

Para los socios o accionistas del exterior que sean entidades o sociedades, al reportar el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación fiscal tributaria, tal como figura en el registro fiscal del país de residencia o domicilio y tipo de documento 42. Cuando en dicho país no se utilice número, código o clave fiscal, se debe informar con identificación 444444001 en forma ascendente, variando consecutivamente en una unidad hasta el 444449999 y con tipo de documento 43. Los campos de dirección, departamento y municipio no se deben registrar.

Para los socios o accionistas del exterior que sean personas naturales, al reporta el número de identificación se debe diligenciar con el número, código o clave de identificación registrado en el país de residencia o domicilio fiscal. Cuando se diligencie con tipo de documento 42, los campos de dirección, departamento y municipio no se deben registrar.

30.2 Información de las sociedades liquidadas. La información se debe presentar en el Formato 1039, Versión 6, indicando lo siguiente:

1. NIT de la sociedad
2. Dígito de verificación
3. Razón Social de la sociedad
4. Fecha de liquidación (AAAAMMDD)

CAPÍTULO 2

Registraduría Nacional del Estado Civil

Artículo 31. *Información a suministrar por la Registraduría Nacional del Estado Civil*. La Registraduría Nacional del Estado Civil deberá suministrar, según lo dispuesto en el artículo 627 del Estatuto Tributario, la siguiente información de las cédulas de ciudadanía correspondientes a personas fallecidas durante el año, en el Formato 1028 Versión 7:

1. Número de identificación de cada una de las personas fallecidas.
2. Apellidos y nombre de la persona fallecida.
3. Fecha de acta de defunción, en Formato, año, mes, día (AAAAMMDD).
4. Código del departamento de expedición de la identificación de la persona fallecida.
5. Código del municipio de expedición de la identificación de la persona fallecida.

CAPÍTULO 3

Notarios

Artículo 32. *Información a suministrar por los notarios*. Los notarios, deberán proporcionar, según lo dispuesto en los artículos 629 y 631-3 del Estatuto Tributario, la información relativa a las operaciones realizadas en el ejercicio de sus funciones, suministrando los datos de cada una de las personas o entidades que efectuaron enajenación de bienes o derechos a título oneroso o gratuito, durante el año, independientemente del valor de la transacción, en el Formato 1032 Versión 10, indicando lo siguiente:

1. Código de los actos y negocios sujetos a registro.
2. Identificación de cada uno de los enajenantes.
3. Dígito de verificación.
4. Apellidos y nombre o razón social de cada uno de los enajenantes.
5. Número de la escritura.
6. Fecha de la Escritura. (AAAAMMDD).
7. Fecha de adquisición del bien o derecho enajenado. (AAAAMMDD).
8. Valor de la enajenación
9. Valor de la retención en la fuente practicada.
10. Identificación de cada uno de los adquirentes.
11. Dígito de verificación.
12. Apellidos y nombre o razón social de cada uno de los adquirentes.
13. Número de adquirentes secundarios.
14. Número de enajenantes secundarios.
15. Notaría número.
16. Código municipio de ubicación de la Notaría.
17. Código departamento de ubicación de la Notaría.
18. Porcentaje de participación por cada enajenante.
19. Porcentaje de participación por cada adquirente.

Parágrafo 1°. Las retenciones en la fuente correspondientes a las enajenaciones de bienes o derechos suministradas con la presente información no deben ser reportadas en el Formato 1001 - Pagos y abonos en cuenta y Retenciones practicadas, sin perjuicio de la información que se deba presentar en dicho Formato por otros conceptos.

Parágrafo 2°. Los códigos de los actos y negocios sujetos a registro, que sean reportados de acuerdo con la obligación de la presente resolución, deben corresponder a los establecidos en la Resolución 7144 del 6 de agosto del 2012, emitida por la Superintendencia de Notariado y Registro, especificándolos de acuerdo con la siguiente tabla:

Código	Nombre
0107	Actos o contratos gobiernos extranjeros adquisición sede diplomática
0113	Cesión sin cuantía
0114	Cesión con cuantía
0116	Cesión obligatoria con destino uso público
0117	Comodato
0118	Compraventa - hipoteca - patrimonio de familia UAF
0119	Compraventa de bienes muebles
0120	Compraventa de acciones
0121	Compraventa de apartamento
0122	Compraventa de casa
0123	Compraventa de garaje
0124	Compraventa de lote
0125	Compraventa de local comercial
0126	Compraventa de predio rural
0127	Compraventa de unidad agrícola familiar
0128	Compraventa de bien utilidad pública
0129	Compraventa de depósitos
0130	Compraventa de ejidos y baldíos
0131	Compraventa de mejoras
0132	Compraventa de posesión
0133	Compraventa de usufructo
0134	Compraventa nuda propiedad
0135	Compraventa parcial
0136	Compraventa parcial con entidades exentas
0137	Compraventa con pacto de retroventa
0138	Compraventa cuota parte
0139	Compraventa entre entidades exentas
0140	Compraventa entre entidades exentas y particulares
0141	Compraventa entre entidades no exentas y particulares
0142	Compraventa entre particulares y entidades públicas exentas
0143	Compraventa entre particulares y entidades públicas no exentas
0144	Compraventa entre particulares y entidades exentas
0145	Compraventa entre particulares y entidades no exentas
0146	Constitución administración anticrética
0166	Permuta
0169	Usufructo
0254	Fiducia
0255	Fiducia comercial
0256	Fiducia con transferencia de bienes
0257	Fiducia en garantía
0258	Leasing
0259	Leasing con plazo determinado
0260	Leasing con plazo indeterminado
0261	Leasing de bienes inmuebles
0262	Leasing sin escritura pública causando la transferencia de bienes por la opción de compra
0263	Mandato fiduciario
0264	Resciliación contractual
0265	Rescisión contractual
0308	Compraventa de derechos herenciales
0309	Compraventa de derechos universales
0310	Compraventa de gananciales
0340	Liquidación de herencia y sociedades conyugales (sucesión)
0452	Compraventa de vivienda de interés social
0453	Compraventa de vivienda de interés social decreto 2158 de 1995 y 371 de 1996 (especial)
0504	Compraventa de aeronaves
0505	Compraventa de desplazados
0509	Dación en pago
0510	Dación en pago que garantice una obligación hipotecaria (ley 633 artículo 88 del 2000)
0511	Dación en pago sin retefuente
0512	Donación
0513	Donación de bienes de interés cultural efectuadas por particular
0514	Donación de usufructo
0515	Donación nuda propiedad
0516	Donación parcial
0702	Aporte sociedad comercial

CAPÍTULO 4

Personas o empresas que elaboren facturas de venta o documentos equivalentes

Artículo 33. *Información a suministrar por las personas o empresas que elaboren facturas de venta o documentos equivalentes*. Las personas o empresas que elaboren facturas de venta o documentos equivalentes, según lo dispuesto en el artículo 629-1 del Estatuto Tributario, deberán informar de cada uno de sus clientes, los trabajos realizados en el año gravable, en el Formato 1037 Versión 7, indicando lo siguiente:

1. Apellidos y nombres o razón social del cliente
2. Identificación del cliente
3. Dígito de verificación
4. Número de Resolución de Autorización de las facturas elaboradas
5. Prefijo de las facturas
6. Intervalo de numeración de las facturas y/o documento equivalente (factura inicial y factura final)
7. Fecha de elaboración. (AAAAMMDD)

Parágrafo. Cuando se informe la elaboración de facturas a personas responsables del Impuesto sobre las Ventas, se debe indicar el número de resolución de autorización correspondiente. En el caso de personas inscritas como no responsables del Impuesto sobre las Ventas esta casilla se debe diligenciar con cero.

TÍTULO VII

INFORMACIÓN SOLICITADA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 631-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

CAPÍTULO 1

Ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones

Artículo 34. *Información de ingresos y retenciones por rentas de trabajo y de pensiones*. Las personas y entidades señaladas en el artículo 1° de la presente resolución, que realicen pagos o abono en cuenta por concepto de rentas de trabajo y de pensiones, durante el año gravable, deberán reportar la siguiente información, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Formato 2276 Versión 3:

1. Entidad Informante.
2. Tipo de documento del beneficiario.
3. Número de identificación del beneficiario.
4. Apellidos y nombres del beneficiario.
5. Ubicación del beneficiario.
6. Pagos por salarios.
7. Pagos por emolumentos eclesiásticos.
8. Pagos por honorarios.
9. Pagos por servicios.
10. Pagos por comisiones.
11. Pagos por prestaciones sociales.
12. Pagos por viáticos.
13. Pagos por gastos de representación.
14. Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo.
15. Otros pagos.
16. Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo.
17. Pensiones de jubilación, vejez o invalidez.
18. Total ingresos brutos.
19. Aportes obligatorios por salud.
20. Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al – RAIS.
21. Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias.
22. Aportes a cuentas AFC.
23. Aportes a cuentas AVC.
24. Valor de las retenciones en la fuente por pagos de rentas de trabajo o pensiones.
25. Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.
26. Apoyos económicos no reembolsables o condonados, entregados por el Estado o financiados con recursos públicos, para financiar programas educativos.
27. Pagos por alimentación mayores a 41 UVT.
28. Pagos por alimentación hasta a 41 UVT.
29. Identificación del fideicomiso o contrato.
30. Tipo documento participante en contrato de colaboración.
31. Identificación participante en contrato colaboración

Parágrafo 1°. Los valores a que hacen referencia los numerales 25, 26 y 27 de este artículo se consideran de carácter informativo y deberán estar incluidos en los pagos de rentas de trabajo y pensión en el concepto que corresponda. El valor a que hacen referencia el numeral 28 de este artículo se considera de carácter informativo y corresponde a lo dispuesto en el Articulo 387-1.

Parágrafo 2°. Las casillas de valores son de obligatorio diligenciamiento. En caso de no tener ningún valor, se deben diligenciar con cero (0).

Parágrafo 3°. Los valores correspondientes al IVA y la retención en la fuente a título de IVA asociados a pagos de rentas de trabajo y pensiones deberán ser reportados en los formatos de pagos y retenciones practicadas correspondientes, en el concepto 5016 – Demás costos y deducciones, diligenciado las columnas de pagos o abonos en cuenta deducibles y pagos o abonos en cuenta no deducibles en cero (0)

Parágrafo 4°. Para el diligenciamiento de la casilla Entidad informante se utilizará la siguiente codificación:

Entidad Informante

Concepto	Descripción
1	Informante general
2	Fiduciarias
3	Mandatario y/o Administrador delegado
4	Consorcio y/o Unión Temporal
5	Exploración y Explotación de hidrocarburos, gases y minerales
6	Joint Venture
7	Gestor en Cuentas en Participación
8	Convenios de cooperación con entidades públicas

Parágrafo 5°. Las operaciones con cargo a recursos del fideicomiso se deben reportar diligenciando la casilla de Entidad Informante con el concepto 2 - Fiduciarias y lo correspondiente en la casilla de identificación del fideicomiso o contrato. Las casillas de Tipo de documento e Identificación del participante del contrato no se diligencian.

Las operaciones con cargo a los Contratos de Colaboración Empresarial se deben reportar diligenciando las casillas de Entidad Informante, Tipo de documento e Identificación del participante del contrato colaboración, según corresponda. La casilla de Identificación del fideicomiso o contrato no se diligencia.

Las demás operaciones se deben reportar diligenciando en la casilla de Entidad Informante el concepto 1- Informante general. Las casillas de Identificación del fideicomiso o contrato, Tipo de documento e Identificación del participante del contrato colaboración no se deben diligenciar.

CAPÍTULO 2

Información registro catastral, del impuesto predial unificado, del impuesto unificado de vehículos y del impuesto de industria, comercio y tableros

Artículo 35. *Información de registro catastral, del impuesto predial unificado, del impuesto unificado de vehículos y del impuesto de industria, comercio y tableros*.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital de Bogotá y los organismos encargados de las labores catastrales en el departamento de Antioquia y en los municipios de Cali y Medellín están obligados a suministrar la información relacionada con los registros catastrales.

Las alcaldías, los distritos y las gobernaciones, según corresponda, están obligadas a suministrar la información relacionada con el Impuesto Predial, el Impuesto de Vehículos y el Impuesto de Industria, Comercio, Avisos y Tableros.

El Distrito de Bogotá, el departamento de Antioquia y los municipios de Cali y Medellín deberán presentar la información catastral y del Impuesto Predial en cabeza del respectivo Distrito, Gobernación o Alcaldía; según sea el caso, la información catastral y predial podrá ser presentada de manera unificada en un sólo formato.

35.1. La información de los registros catastrales y del Impuesto Predial, se debe reportar utilizando el Formato 1476 Versión 11, indicando por cada predio lo siguiente:

1. Tipo responsable
2. Tipo de documento del responsable
3. Número de Identificación del responsable
4. Primer apellido del responsable
5. Segundo apellido del responsable
6. Primer nombre del responsable
7. Otros nombres del responsable
8. Razón social del responsable
9. Dirección del predio
10. Departamento del predio
11. Municipio del predio
12. Valor del avalúo catastral
13. Valor del autoavalúo del predio
14. Valor del impuesto a cargo
15. Número Predial Nacional (NPN)
16. Número de cédula catastral
17. Número matrícula inmobiliaria
18. Identificación asignada por la autoridad catastral
19. Ubicación del predio
20. Destino económico
21. Número total de propietarios
22. Porcentaje de participación del propietario

Parágrafo 1°. Para las casillas que utilicen códigos o conceptos se utilizarán los siguientes:

TIPO RESPONSABLE

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Propietario
2	Poseedor
3	Usufructuario
4	Otro

UBICACIÓN PREDIO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Predio rural
2	Predio urbano

DESTINO ECONÓMICO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
A	Habitacional
B	Industrial
C	Comercial
D	Agropecuario
E	Minero
F	Cultural
G	Recreacional

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
H	Salubridad
I	Institucional o Estado
J	Mixto
K	Otro destino económico

Parágrafo 2°. Cuando para un predio no exista declaración del Impuesto Predial presentada o sólo se diligencie información catastral, se deberá diligenciar la información de los predios y responsables que figure en las bases de datos, con valor del impuesto a cargo y/o el valor del autoevalúo del predio en cero (0)

Parágrafo 3°. Cuando por ningún medio sea posible identificar a los responsables del predio, la información correspondiente a los responsables deberá diligenciarse así: Tipo Responsable 4; Tipo de documento del responsable 43; Número de Identificación del responsable 888888888; Razón social del responsable "Predio sin identificar responsable".

Parágrafo 4°. Cuando para un predio figure más de un responsable, se deberá diligenciar un registro por cada responsable con la totalidad de la información del predio, sin prorratear los valores.

35.2. **La información del Impuesto de Vehículos** se debe reportar utilizando el Formato 1480 Versión 10, indicando lo siguiente:

1. Tipo de Vehículo
2. Tipo de responsable
3. Tipo de documento del responsable
4. Número de Identificación del responsable
5. Primer apellido del responsable
6. Segundo apellido del responsable
7. Primer nombre del responsable
8. Otros nombres del responsable
9. Razón social del responsable
10. Dirección
11. Código Departamento
12. Código Municipio
13. Placa vehículo
14. Marca del vehículo
15. Línea
16. Modelo (Año)
17. Uso vehículo
18. Valor avalúo
19. Valor Impuesto a cargo
20. Número total de propietarios
21. Porcentaje de participación del propietario

Parágrafo 1°. Para las casillas que utilicen códigos o conceptos se utilizaran los siguientes:

TIPO VEHÍCULO

Concepto	Descripción
1	Automóvil y sws
2	Camperos
3	Camionetas No carga
4	Camión estacas
5	Camión furgón
6	Camión tanque
7	Compactador
8	Hormiguero
9	Montacargas
10	Planchón
11	Camión Reparto y Mixto
12	Tracto camión
13	Tractor
14	Limpiador Alcantarillas
15	Automóvil Eléctrico
16	Camionetas doble cabina
17	Camioneta Furgoneta
18	Camioneta Platón
19	Camioneta estacas
20	Otro vehículo
21	Automóvil Eléctrico
22	Camión Planchón
23	Camión de estacas
24	Camión Mixto
25	Camión con volcó
26	Camión Grúa
27	Camión Recolector
28	Ambulancias
29	Vans
30	Colectivos
31	Busetas
32	Buses
33	Motocicletas
34	Motocarros
35	Cuatrimoto
36	Motocicleta eléctrica
37	Articulado
38	Biarticulado
39	Duales

TIPO RESPONSABLE

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Propietario
4	Otro

USO VEHÍCULO

Concepto	Descripción
1	Particular
2	Público
4	Oficial
3	Otro

Parágrafo 2°. Cuando para un vehículo no exista declaración del Impuesto de Vehículos presentada, se deberá diligenciar la información del vehículo y del responsable informado que figure en las bases de datos, con valor del impuesto a cargo cero (0).

Parágrafo 3°. Cuando por ningún medio sea posible identificar al responsable informado relacionado con el vehículo, la información correspondiente al responsable deberá diligenciarse así: Tipo de documento del responsable: 43; Número de Identificación del responsable: 888888888; Razón social del responsable: "Vehículo sin identificar responsable".

Parágrafo 4°. Cuando para un vehículo figure más de un responsable, se deberá diligenciar un registro por cada responsable con la totalidad de la información del vehículo, sin prorratear los valores.

35.3 **La información del Impuesto de Industria y Comercio.** Se debe reportar en forma consolidada las declaraciones iniciales, o las correcciones que presenten los contribuyentes respecto del año gravable a informar, en el Formato 1481 Versión 10, y contener lo siguiente:

1. Tipo de documento
2. Número de Identificación
3. Primer apellido
4. Segundo apellido
5. Primer nombre
6. Otros nombres
7. Razón social
8. Dirección
9. Departamento
10. Municipio
11. Teléfono
12. Correo electrónico
13. Actividad Económica Principal
14. Actividad Económica Secundaria
15. Número establecimientos
16. Ingresos Brutos Jurisdicción
17. Ingresos Brutos Otras jurisdicciones
18. Ingresos Gravables Jurisdicción
19. Impuesto Industria y Comercio a cargo
20. Impuesto Industria y Comercio pagado
21. Impuesto de avisos y tableros a cargo
22. Impuesto de avisos y tableros pagado

23. Sobretasa bomberil a cargo
24. Sobretasa bomberil pagada

Parágrafo 1°. En caso de existir correcciones a las declaraciones se debe tomar únicamente la última declaración de corrección presentada y cuyo estado sea vigente o válido.

Parágrafo 2°. Cuando las disposiciones legales establezcan que la presentación de la declaración del Impuesto de Industria y Comercio sea bimestral, el campo Número de establecimientos deberá diligenciarse con la cantidad de establecimientos reportado en la declaración del último período del año.

Parágrafo 3°. Las actividades económicas deberán ser reportadas a nivel de cuatro dígitos y corresponder a la Clase especificada en la tabla de Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 A.C., adoptada por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mediante la Resolución número 000139 del 21 de noviembre del 2012.

35.4 **Información de resoluciones administrativas relacionadas con obligaciones tributarias del orden municipal o distrital:** se informan los actos administrativos expedidos por las autoridades municipales o distritales, ya sean liquidaciones oficiales relacionadas con el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y la sobretasa bomberil, resoluciones que imponen sanciones por el incumplimiento de obligaciones tributarias del orden territorial, así como aprobaciones de devoluciones y/o compensaciones por concepto del impuesto de industria y comercio consolidado de aquellos contribuyentes que obtengan ingresos brutos, ordinarios o extraordinarios, inferiores a ochenta mil (80.000) UVT en el año gravable 2021 en el Formato 2631 Versión 1, y contener lo siguiente:

1. Tipo de novedad
2. Tipo de resolución
3. Número de resolución
4. Ítem
5. Fecha ejecutoria resolución
6. Valor Resolución a cargo/a favor
7. Valor Res. pagado/devuelto o compensado
8. Tipo de Persona
9. Tipo de documento
10. Número de identificación
11. Primer apellido
12. Segundo apellido
13. Primer nombre
14. Otros nombres
15. Razón social
16. Dirección
17. Departamento
18. Municipio
19. Teléfono
20. Correo electrónico
21. Actividad Económica Principal
22. Actividad Económica Secundaria
23. Ingresos Brutos ICA Jurisdicción
24. Ingresos Gravables ICA Jurisdicción
25. Impuesto de industria y comercio a cargo
26. Impuesto de avisos y tableros a cargo
27. Sobretasa bomberil a cargo
28. Año gravable ICA
29. Periodo gravable ICA
30. Valor Devolución y/o Compensación ICA
31. Número Declaración
32. Obligación tributaria incumplida
33. Fecha infracción
34. Tipo Sanción
35. Valor Sanción

Parágrafo 1°. Para las casillas que utilicen códigos o conceptos se utilizarán los siguientes:

TIPOS DE NOVEDAD

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Omisión
2	Modificación o corrección
3	Sanción
4	Devolución o compensación

TIPOS DE PERSONA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Persona natural
2	Persona jurídica

TIPOS DE RESOLUCIÓN

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Liquidación de Aforo
2	Otra resolución declara omisión
3	Liquidación de Corrección aritmética
4	Liquidación de Revisión
5	Liquidación Provisional
6	Otra liquidación modifica o corrige
7	Independiente
8	Otra resolución sanción
9	Devolución y/o compensación
10	Otra resolución devolución y/o compensación

TIPOS DE SANCIÓN

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	No declarar (Art. 643 ET)
2	Corrección aritmética (Art. 646 ET)
3	Inexactitud (Art. 647 ET)
4	No enviar información o enviarla con errores (Art. 651 ET)
5	Irregularidades en la contabilidad (Art. 655 ET)
6	Clausura del establecimiento (Art. 657 ET)
7	No expedir certificados (Art. 667 ET)
8	Improcedencia de las devoluciones y/o compensaciones (Art. 670 ET)
9	Corrección de sanciones (Art. 701 ET)
99	Otra sanción

TIPOS DE OBLIGACIONES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Predial Unificado
2	Industria y comercio
3	Avisos y tableros
4	Sobretasa bomberil
5	Industria y comercio consolidado
6	Sobretasa de seguridad
7	Delineación urbana
8	Contribución de Valorización
9	Espectáculos públicos
10	Sobretasa a la gasolina
11	Rifas y juegos de azar
12	Estampillas
13	Telefonía Urbana
14	Alumbrado público
15	Otros tributos
99	Obligaciones formales

Parágrafo 2°. Bajo la novedad de omisión solo se reportan aquellas personas que, estando obligadas a declarar el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y la sobretasa bomberil de los periodos gravables correspondientes al año 2020 en adelante, omitan este deber y se profiera una liquidación de aforo u otra resolución que declare este incumplimiento y se imponga, o no, sanción. Se deben reportar solamente las resoluciones ejecutoriadas en el año gravable a reportar.

Parágrafo 3°. Bajo la novedad de modificación o corrección solo se reportan aquellas personas que, habiendo presentado la declaración del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y la sobretasa bomberil correspondiente a los periodos gravables del año 2020 en adelante, la misma sea objeto de una liquidación de corrección aritmética, liquidación de revisión o provisional u otra que haga sus veces y se imponga o no sanción. Se deben reportar solamente las resoluciones ejecutoriadas en el año gravable a reportar.

Parágrafo 4°. Bajo la novedad de sanción, se informan aquellas personas que, incumplan a partir del 1° de enero de 2020 en adelante cualquier obligación tributaria sustancial o deber formal del orden territorial. En caso de que la infracción se relacione con el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y la sobretasa bomberil, se reportan aquellas que hayan sido objeto de la expedición de una resolución independiente u otra mediante la cual solo se impongan sanciones. Se deben reportar solamente las resoluciones ejecutoriadas en el año gravable a reportar.

Cuando se trate de sanciones omitidas o indebidamente liquidadas en las declaraciones tributarias por parte del obligado de conformidad con el artículo 701 del Estatuto Tributario, sólo se informará el valor del incremento que se liquide a partir del ajuste correspondiente.

Parágrafo 5°. Los valores que se deben informar bajo la novedad de devoluciones y/o compensaciones, corresponden a pagos en exceso o pagos de lo no debido relacionados solo con el impuesto de industria y comercio consolidado respecto de los periodos gravables del año 2020 en adelante y sean aprobados por las entidades territoriales en la anualidad a reportar.

Parágrafo 6°. En caso de que se relacione más de un tercero o se determine más de una misma novedad en una misma liquidación oficial o resolución, estas se reportarán en registros adicionales, para lo cual se incrementará automáticamente el campo ítem en forma consecutiva tantas veces sea necesario.

CAPÍTULO 3

Entidades que otorgan, cancelan o suspenden personerías jurídicas

Artículo 36. *Información a suministrar por las entidades que otorgan, cancelan o suspenden personerías jurídicas*.

Las entidades que otorgan, cancelan o suspenden personerías jurídicas, señaladas en el artículo 1° de la presente resolución, deberán suministrar, por el año gravable, la información de las entidades a quienes se les haya otorgado, cancelado o suspendido la personería jurídica, así como la de las personas que actúan como representantes legales y de las que integran los órganos directivos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Formato 2683 Versión 1, de la siguiente manera:

Datos de las entidades a quienes se les otorgó, suspendió o canceló la personería jurídica:

1. Estado de la personería jurídica.
2. NIT de la entidad.
3. Tipo de organización de la entidad.
4. Razón social de la entidad.
5. Dirección que corresponda al domicilio social o asiento principal de la entidad.
6. Código departamento y municipio.
7. Correo electrónico.
8. Fecha de otorgamiento personería jurídica (AAAAMMDD).
9. Fecha de cancelación (AAAAMMDD).
10. Fecha inicio suspensión (AAAAMMDD).
11. Fecha final suspensión (AAAAMMDD.)
12. Tipo de documento creación, suspensión o cancelación.
13. Número del documento de creación, suspensión o cancelación.
14. La entidad informante ejerce control y vigilancia.

Datos de los representantes legales e integrantes de los órganos directivos:

15. Tipo de relación.
16. Tipo documento e identificación del representante legal o integrante órgano directivo.
17. Apellidos y nombres o razón social del representante legal o integrante órgano directivo
18. Correo Electrónico del representante legal o integrante órgano directivo

Parágrafo 1°. La información a reportar por el año gravable 2021 debe corresponder a la totalidad de las entidades vigentes a 31 de diciembre de 2021, las entidades canceladas entre los años 2016 a 2021 y las entidades que se encuentren suspendidas en el año 2021.

Parágrafo 2°. Para las casillas que utilicen códigos o conceptos se utilizarán los siguientes:

Estado de la personería jurídica

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Otorgada
2	Suspendida
3	Cancelada

Tipo de organización

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Entidades o instituciones de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
2	Fondos
3	Organismos extranjeros
4	Otras organizaciones

Tipo de documento creación, suspensión o cancelación

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Acta
2	Acuerdo
3	Decreto
4	Documento privado
5	Escritura pública
6	Ley
7	Ordenanza
8	Resolución
9	Certificado matrícula mercantil persona natural comerciante
10	Certificado de póliza
11	Comunicación
12	Oficio
13	Auto
98	Sin clase de documento
99	Otra clase de documento

Tipo de relación

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Representante legal principal
2	Representante legal suplente
3	Integrante órgano directivo

Parágrafo 3°. Cuando las Cámaras de Comercio reconozcan la personería jurídica, no reportan la información indicada en este artículo, en su lugar aplicarán lo dispuesto en el artículo 30 de la presente resolución.

TÍTULO VIII

INFORMACIÓN SOLICITADA EN VIRTUD DE OTRAS DISPOSICIONES

CAPÍTULO 1

Empleadores que ocupen trabajadoras mujeres víctimas de la violencia comprobada

Artículo 37. *Empleadores que ocupen trabajadoras mujeres víctimas de la violencia comprobada*. Las personas naturales y asimiladas o jurídicas y asimiladas, señaladas en artículo 1 de la presente resolución, de conformidad con el artículo 2.2.9.3.7 del Decreto Único 1072 del 2015, por el cual se reglamenta el artículo 23 de la Ley 1257 de 2008, que sean empleadores y ocupen trabajadoras mujeres víctimas de la violencia comprobada, deberán reportar la siguiente información, conforme con los parámetros establecidos en el Formato 2280 Versión 1, así:

1. Tipo de documento
2. Número de Identificación
3. Primer apellido
4. Segundo apellido
5. Primer nombre
6. Otros nombres
7. Fecha inicio de la relación laboral
8. Fecha terminación de la relación laboral
9. Tipo de medida contenida en la certificación de violencia comprobada de cada una de las mujeres contratadas.
10. Cargo por el que se le contrata.
11. Salarios pagados durante el periodo
12. Prestaciones sociales pagadas durante el periodo
13. Edad de la mujer contratada.
14. Nivel educativo

Parágrafo. Para los tipos de medidas certificadas y el nivel educativo, se deben reportar según el concepto al que correspondan, de la siguiente manera:

Tipo de medidas certificadas

Concepto	Descripción
1	Sentencia condenatoria ejecutoriada por violencia intrafamiliar
2	Sentencia condenatoria ejecutoriada por violencia sexual
3	Sentencia condenatoria ejecutoriada por acoso sexual
4	Sentencia condenatoria ejecutoriada por lesiones personales
5	Sentencia ejecutoriada por mal manejo del patrimonio familiar
6	Medida de protección y/o atención, dictada por la autoridad competente

Tipo de nivel educativo

Concepto	Descripción
1	Primaria
2	Secundaria
3	Técnico
4	Tecnólogo
5	Universitario
6	Posgrado
7	Maestría
8	Doctorado
9	Otro

CAPÍTULO 2

Código Único Institucional (CUIN)

Artículo 38. *Código Único Institucional (CUIN).* Todas las entidades públicas obligadas a reportar información de conformidad con el artículo 1° de la presente resolución, deberán informar el correspondiente Código Único Institucional (CUIN), asignado por la Contaduría General de la Nación, conforme con los parámetros establecidos en el Formato 2279 Versión 2.

La información a suministrar por parte de los obligados a que se refiere este artículo deberá indicar lo siguiente:

1. Número de Identificación Tributaria de la Entidad Pública
2. Razón Social de la Entidad Pública
3. Ubicación de la Entidad Pública
4. Correo Electrónico de la Entidad Pública
5. Código Único Institucional (CUIN)
6. Nombre de la entidad contable pública

CAPÍTULO 3

Información de donaciones

Artículo 39. *Información de donaciones recibidas y certificadas por las entidades no contribuyentes*. En cumplimiento de lo definido en el 1.2.1.4.4 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, las entidades señaladas en los artículos 22 y 23 del Estatuto Tributario deberán informar las donaciones recibidas, que fueron debidamente certificadas a los donantes, en el Formato 2575 versión 1, de la siguiente manera:

1. Forma de la donación certificada.
2. Monto de la donación certificada.
3. Tipo de persona donante.
4. Tipo de documento del donante.
5. Número de identificación del donante.
6. Nombres y apellidos o razón social del donante.

Parágrafo 1°. Si una misma persona natural o jurídica ha efectuado donaciones en diferentes formas, debe relacionar al donante tantas veces como formas de donación haya efectuado.

Parágrafo 2°. La información se debe reportar de acuerdo con la siguiente codificación según correspondan, de la siguiente manera:

FORMA DE LA DONACIÓN CERTIFICADA

Código	Descripción
1	Efectivo.
2	Títulos valores.
3	Bienes inmuebles.
4	Bienes muebles.
5	Bienes intangibles.
6	Otros.

TIPO DE PERSONA DONANTE

Código	Descripción
1	Persona Jurídica
2	Persona Natural

CAPÍTULO 4

Impuesto nacional al carbono

Artículo 40. *Información de no causación del impuesto al carbono por certificación de carbono neutro*. Los responsables del Impuesto Nacional al Carbono definidos en el artículo 221 de la Ley 1819 de 2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.5.5.8 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, deberán presentar la siguiente información en relación con la documentación que acompaña la solicitud de no causación del impuesto por parte de los sujetos pasivos que certifiquen ser carbono neutro, en el Formato 2574 versión 2, de la siguiente manera:

1. Tipo de documento del sujeto pasivo del Impuesto al Carbono
2. Número de identificación del sujeto pasivo del Impuesto al Carbono
3. Nombre o razón Social del sujeto pasivo del Impuesto al Carbono
4. Dirección, departamento, municipio y país del sujeto pasivo del Impuesto al Carbono
5. Cantidad de combustible fósil sobre la que se hace efectiva la no causación del Impuesto al Carbono
6. Unidad de medida en la que se expresa la cantidad de combustible sobre la que se hace efectiva la no causación del Impuesto al Carbono
7. Equivalencia en toneladas de dióxido de carbono (ton CO_2) del combustible sobre el que se hace efectiva la no causación del Impuesto al Carbono
8. Nombre de la iniciativa de mitigación de GEI
9. Tipo de documento del titular de la iniciativa de mitigación
10. Número de identificación del titular de la iniciativa de mitigación
11. Cantidad de reducciones de emisiones o remociones de GEI canceladas expresadas en TON CO_2
12. Año dentro del cual se generaron las reducciones de emisiones o remociones de GEI canceladas
13. Serial inicial emisiones canceladas.
14. Serial final emisiones canceladas.
15. Tipo de documento del organismo verificador
16. Número de identificación del organismo verificador
17. Razón Social del organismo verificador

La unidad de medida en la que se expresa la Cantidad de combustible fósil sobre la que se hace efectiva la no causación del Impuesto al Carbono podrá expresarse en las siguientes unidades de medida:

Código	Descripción
1	Metros cúbicos
2	Galones

Parágrafo. Los seriales de emisiones canceladas deben corresponder con los consignados en el Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) - RENARE.

CAPÍTULO 5

Concesiones y Asociaciones Público Privadas (APP)

Artículo 41. *Información de Concesiones y Asociaciones Público Privadas (APP).* En virtud del artículo 631-3 del Estatuto Tributario, las personas o entidades que actúen como representantes de Concesiones o Asociaciones Público-Privadas (APP), deberán suministrar la información contemplada en el artículo 32 del Estatuto Tributario en el Formato 2625 versión 1, de la siguiente manera:

1. Código proyecto
2. Descripción proyecto
3. Identificación Unidad Funcional o Hito
4. Descripción unidad funcional o Hito.
5. Concepto
6. Valor del concepto

Parágrafo 1°. La información del código y la descripción del proyecto deben corresponder con los consignados en el Registro Único de Asociaciones Público-Privadas (RUAPP).

Parágrafo 2°. La definición y la actualización de la Identificación y la descripción de la unidad funcional o hito serán responsabilidad de la entidad informante y deberán ser únicos cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas para el formato 2625 versión 1.

Parágrafo 3°. La casilla de Concepto se debe reportar de acuerdo con la siguiente codificación:

Concepto	Descripción
1620	Saldo de activo intangible por concesiones y Asociaciones Público-Privadas (APP).
1621	Saldo acumulado capitalizable por rehabilitación, reposición de activos, o mantenimientos mayores o significativos en concesiones o Asociaciones Público-Privadas (APP).
1320	Saldo de la cuenta por cobrar por concesiones y Asociaciones Público-Privadas (APP)
2720	Saldo del pasivo por ingreso diferido asociado a la etapa de construcción por concesiones o Asociaciones Público-Privadas (APP).
2721	Valor acumulado del periodo por ingreso revertido del pasivo por ingreso diferido por concesiones o Asociaciones Público-Privadas (APP).
6020	Valor acumulado en el periodo por amortización del activo por concesiones o Asociaciones Público-Privadas (APP).

Concepto	Descripción
6021	Valor acumulado en el periodo por amortización por rehabilitación, reposición de activos o mantenimientos mayores o significativos por concesiones o Asociaciones Público-Privadas (APP).
9020	Valor acumulado de los costos o gastos asumidos de la nación con ocasión de asunción del riesgo o reembolso de costos por concesiones o Asociaciones Público-Privadas (APP).

TÍTULO IX

PLAZOS PARA ENTREGAR LA INFORMACIÓN

CAPÍTULO 1

Información anual

Artículo 42. *Información a suministrar por la Registraduría Nacional del Estado Civil*. De acuerdo con lo establecido en el artículo 627 del Estatuto Tributario y el artículo 31 de la presente resolución, la información a que se refiere la presente resolución deberá ser presentada a más tardar el primer día hábil del mes de marzo de 2022.

Artículo 43. *Información a suministrar por los obligados a presentar estados financieros consolidados.* La información a que se refiere el artículo 28 de la presente resolución, deberá ser presentada a más tardar el último día hábil del mes de junio de 2022.

Artículo 44. *Plazos para suministrar la información anual y anual con corte mensual.* La información a que se refieren los artículos 2 al 27, 29, 30 y 32 al 41 de la presente resolución, deberá ser reportada a más tardar en las siguientes fechas, teniendo en cuenta el último dígito del NIT del informante cuando se trate de un gran contribuyente o los dos últimos dígitos del NIT del informante cuando se trate de una persona jurídica y asimilada o una persona natural y asimilada:

GRANDES CONTRIBUYENTES:

ÚLTIMO DÍGITO	FECHA
1	26 de abril de 2022
2	27 de abril de 2022
3	28 de abril de 2022
4	29 de abril de 2022
5	02 de mayo de 2022
6	03 de mayo de 2022
7	04 de mayo de 2022
8	05 de mayo de 2022
9	06 de mayo de 2022
0	09 de mayo de 2022

PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES

ÚLTIMOS DÍGITOS	FECHA
01 a 05	10 de mayo de 2022
06 a 10	11 de mayo de 2022
11 a 15	12 de mayo de 2022
16 a 20	13 de mayo de 2022
21 a 25	16 de mayo de 2022
26 a 30	17 de mayo de 2022
31 a 35	18 de mayo de 2022
36 a 40	19 de mayo de 2022
41 a 45	20 de mayo de 2022
46 a 50	23 de mayo de 2022
51 a 55	24 de mayo de 2022
56 a 60	25 de mayo de 2022
61 a 65	26 de mayo de 2022
66 a 70	27 de mayo de 2022
71 a 75	31 de mayo de 2022
76 a 80	01 de junio de 2022
81 a 85	02 de junio de 2022
86 a 90	03 de junio de 2022
91 a 95	06 de junio de 2022
96 a 00	07 de junio de 2022

Parágrafo 1°. La información se debe reportar dentro de los plazos señalados en el presente artículo de acuerdo con la calidad de Gran Contribuyente, persona jurídica o persona natural que se posea en el momento de informar.

Parágrafo 2°. La información de que trata numeral 35.3 del artículo 35, correspondiente al Impuesto de Industria y Comercio, deberá ser reportada a más tardar el último día hábil del mes de agosto de 2022.

TÍTULO X

FORMATOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Artículo 45. *Formatos y especificaciones técnicas.*

La información a que se refiere la presente resolución debe ser enviada de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en los anexos relacionados a continuación:

Formato	Versión	Nombre del formato	Anexo	Artículo presente Resolución	Tabla Tipo de Documento
1159	10	Información de Convenios de Cooperación con Organismos Internacionales	1	2	1
1019	9	Movimiento en cuenta corriente y/o ahorro	2	3	2
1020	8	Información de inversiones en CDT	3	4	2
2273	2	Depósitos de títulos valores y rendimientos o dividendos cancelados	4	5	2
1023	6	Consumos con tarjetas de crédito	5	6	2
1024	6	Ventas con tarjetas de crédito	6	7	No aplica
1026	6	Préstamos bancarios otorgados	7	8	2
1021	7	Información de Fondos de Inversión Colectiva	8	9	2
2277	1	Fondos de Pensiones Obligatorias	9	10.1	2
1022	9	Fondos de Pensiones Voluntarias	10	10.2	2
		Cuentas AFC y AVC		11	2
2274	2	Fondo de Cesantías	11	12	2
1041	6	Información de Bolsa de Valores	12	13	No aplica
1042	7	Información de Comisionistas de Bolsas	13	14	2
1013	9	Información de los fideicomisos que se administran	14	15..1	2
1058	9	Ingresos recibidos con cargo al fideicomiso o patrimonio autónomo	15	15.2	1
1014	2	Pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas con recursos del fideicomiso	16	15.3	1
1010	8	Información de socios, accionistas, comuneros y/o cooperados	17	16	2
1001	10	Pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas	18	17	1
1003	7	Retenciones en la fuente que le practicaron	19	18	2
1007	9	Ingresos Recibidos	20	19	1
1005	7	Impuesto a las Ventas por Pagar (Descontable)	21	20.1	1
1006	8	Impuesto a las Ventas por Pagar (Generado) e Impuesto al Consumo	22	20.2	1
1009	7	Saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre	23	21	1
1008	7	Saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre	24	22	1
1056	10	Pagos o abonos en cuenta por secretarios generales que administran recursos del tesoro	25	23	1
1647	2	Ingresos Recibidos para Terceros	26	24	1
1012	7	Información de las declaraciones tributarias, acciones y aportes e inversiones en bonos, certificados, títulos y demás inversiones tributarias	27	25.1	2
				25.2	2
1011	6	Información de las Declaraciones Tributarias	28	25.3	No aplica
				25.4	
				25.5	
				25.6	

Formato	Versión	Nombre del formato	Anexo	Artículo presente Resolución	Tabla Tipo de Documento
				25.7	
				25.8	
1004	8	Descuentos Tributarios Solicitados	29	26.1	2
2275	2	Ingresos no Constitutivos de renta ni ganancia ocasional por tercero	30	26.2	2
5247	1	Pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas en contratos de colaboración empresarial	31	27	1 y 2
5248	1	Ingresos recibidos en contratos de colaboración empresarial	32	27	1 y 2
5249	1	IVA descontable en contratos de colaboración empresarial	33	27	1 y 2
5250	1	IVA generado e Impuesto al Consumo en contratos de colaboración empresarial	34	27	1 y 2
5251	1	Saldos Cuentas por cobrar a 31 de diciembre en contratos de colaboración empresarial	35	27	1 y 2
5252	1	Saldos Cuentas por pagar al 31 de diciembre en contratos de colaboración empresarial	36	27	1 y 2
1034	6	Información de estados financieros consolidados	37	28.1	No aplica
1035	7	Entidades subordinadas o controladas nacionales.	38	28.2	2
1036	8	Información de subordinadas o vinculadas del exterior	39	28.3	No aplica
		Las entidades controladas del exterior sin residencia fiscal en Colombia (ECE).		29	
1038	6	Información de las sociedades creadas	40	30.1	1
1039	6	Sociedades liquidadas	41	30.2	No aplica
1028	7	Personas Fallecidas	42	31	2
1032	10	Información de Enajenaciones de Bienes y Derechos a través de Notarias	43	32	2
1037	7	Elaboración de facturación por litógrafos y tipógrafos	44	33	No aplica
2276	3	Información de rentas de trabajo y pensiones	45	34	2
1476	11	Información de registros catastrales y de Impuesto Predial	46	35.1	1
1480	10	Información Vehículos	47	35.2	1
1481	10	Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros – ICA	48	35.3	2
2631	1	Información de resoluciones administrativas relacionadas con obligaciones tributarias del orden municipal o distrital	49	35.4	2
2683	1	Entidades que otorgan, cancelan o suspenden personerías jurídicas	50	36	No aplica
2280	1	Deducciones empleadas victimas violencia	51	37	2
2279	2	Código Único Institucional (CUIN) Entidades Públicas	52	38	No aplica
2575	1	Donaciones recibidas y certificadas por entidades no contribuyentes	53	39	2
2574	2	Información de no causación del impuesto al carbono por certificación de carbono neutro	54	40	2
2625	1	Información de Concesiones y Asociaciones Público-Privadas - APP	55	41	No aplica

Para diligenciar la casilla de tipo de documento del tercero, se deben utilizar las siguientes tablas:

Tabla 1. Tipos de Documento

11	Registro civil de nacimiento
12	Tarjeta de identidad
13	Cédula de ciudadanía
21	Tarjeta de extranjería
22	Cédula de extranjería
31	NIT
41	Pasaporte
42	Tipo de documento extranjero
47	Permiso Especial de Permanencia
43	Sin identificación del exterior o para uso definido por la DIAN.

Tabla 2. Tipos de Documento

11	Registro civil de nacimiento
12	Tarjeta de identidad
13	Cédula de ciudadanía
21	Tarjeta de extranjería
22	Cédula de extranjería
31	NIT
41	Pasaporte
42	Tipo de documento extranjero
47	Permiso Especial de Permanencia

TÍTULO XI
SANCIONES

Artículo 46. *Sanciones*. Cuando la información de la presente resolución no se suministre, no se suministre dentro de los plazos establecidos, el contenido presente errores o no corresponda a lo solicitado, dará lugar a lo contemplado en el artículo 651 del Estatuto Tributario.

Cuando se presente algunas de las situaciones previstas en el inciso anterior, se configura lesividad, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 1° del artículo 640 del Estatuto Tributario.

Cuando el contribuyente subsane de manera voluntaria los hechos indicados en el inciso 1° del presente artículo antes que la administración tributaria profiera pliego de cargos, puede liquidar y pagar la sanción reducida en los términos previstos en el parágrafo del artículo 651 del Estatuto Tributario y el artículo 640 del mismo estatuto.

TÍTULO XII
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTO PREVIO A LA PRESENTACIÓN, CONTINGENCIA Y VIGENCIA

Artículo 47. *Forma de presentación de la información*. La información a que se refiere la presente resolución debe ser presentada en forma virtual utilizando los servicios informáticos electrónicos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), haciendo uso del Instrumento de Firma Electrónica (IFE), emitido por la DIAN.

La información presentada a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en cumplimiento de la presente resolución es responsabilidad de las personas o entidades informantes, por tal razón, corresponde a estos realizar las actualizaciones o correcciones de inconsistencias de la información suministrada.

Artículo 48. *Procedimiento previo a la presentación de la información a través de los servicios informáticos electrónicos*. Los responsables de presentar la información en forma virtual haciendo uso del Instrumento de Firma Electrónica (IFE), deberán cumplir en forma previa el siguiente procedimiento:

a) Inscribir o actualizar, de ser necesario, el Registro Único Tributario (RUT), del informante incluyendo la responsabilidad “Informante de exógena”, y su correo electrónico. Las personas jurídicas o demás entidades deben actualizar el Registro Único Tributario (RUT), incluyendo al representante legal a quien se le asignará el Instrumento de Firma Electrónica (IFE);

b) El representante legal deberá inscribir o actualizar, de ser necesario, su Registro Único Tributario personal, conforme al artículo 2° de la Resolución 1767 de 2006

de la DIAN, informando su correo electrónico e incluyendo la responsabilidad 22, "Obligados a cumplir deberes formales a nombre de terceros";

c) Adelantar, de ser necesario, el trámite de emisión y activación del Instrumento de Firma Electrónica (IFE), ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mínimo con tres días hábiles de antelación al vencimiento del término para informar y siguiendo el procedimiento señalado en la Resolución 000070 de noviembre de 2016, modificada por las Resoluciones 000022 de abril 3 de 2019 y 000080 del 28 julio 2020.

Parágrafo 1°. La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), emitirá el Instrumento de Firma Electrónica (IFE), a la persona natural que a nombre propio o en representación del contribuyente, responsable, agente retenedor, o declarante, deba cumplir con la obligación de presentar información de manera virtual. Para tal efecto deberá darse cumplimiento al procedimiento señalado en la Resolución 000070 de noviembre de 2016, modificada por las Resoluciones 000022 de abril 3 de 2019 y 000080 del 28 julio 2020.

Parágrafo 2°. Los obligados, personas naturales y representantes legales de las personas jurídicas y demás entidades a quienes, a la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), les haya asignado previamente el Instrumento de Firma Electrónica (IFE), no requieren la emisión de un nuevo instrumento.

Artículo 49. *Contingencia*. Cuando por inconvenientes técnicos no haya disponibilidad de los servicios informáticos electrónicos, la Subdirección de Gestión de Tecnología y Telecomunicaciones o dependencia que haga sus veces, dará a conocer mediante comunicado la no disponibilidad de los servicios informáticos electrónicos que impide cumplir efectivamente con la obligación de informar. En este evento, el informante podrá cumplir con el respectivo deber legal dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la finalización de los vencimientos establecidos para la presentación de la respectiva información, sin que ello implique extemporaneidad y sin perjuicio de que el informante la presente antes.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando se presenten situaciones de fuerza mayor de afectación general y no imputables a los informantes ni a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Dirección General podrá habilitar términos con el fin de facilitar el cumplimiento del respectivo deber legal.

Parágrafo. Para efectos de lo dispuesto en la presente resolución, el obligado a presentar virtualmente la información, deberá prever con suficiente antelación el adecuado funcionamiento de los medios requeridos para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

En ningún caso constituirán causales de justificación de la extemporaneidad en la presentación de la información:

- Los daños en los sistemas, conexiones y/o equipos informáticos del informante.
- El olvido de las claves asociadas al mismo, por quienes deben cumplir el deber formal de declarar.
- El no agotar los procedimientos previos a la presentación de la información, como el trámite de Inscripción o actualización en el Registro Único Tributario y/o de la activación o de la asignación de un nuevo Instrumento de Firma Electrónica (IFE), u obtención de la clave secreta por quienes deben cumplir con la obligación de informar en forma virtual o la solicitud de cambio o asignación con una antelación inferior a tres (3) días hábiles al vencimiento.

Artículo 50. *Responsabilidad de la información reportada*. La información presentada a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en cumplimiento de la presente resolución es responsabilidad de las personas o entidades informantes, por tal razón, corresponde a estos:

1. Realizar las consultas a través del servicio para verificar que la información presentada no contiene errores de validación.
2. Realizar las actualizaciones o correcciones de inconsistencias de la información suministrada.

Artículo 51. *Unidad monetaria para la presentación de la información*. Los valores se deben informar en pesos, sin decimales, ni comas, ni fórmulas.

Artículo 52. **Publicar** la presente resolución de conformidad con el artículo 65 del Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 53. *Vigencia*. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 28 de octubre de 2020.

El Director General,

José Andrés Romero Tarazona.

OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos, donde se reporta la Información de Convenios de Cooperación con Organismos Internacionales.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

El formato de Información de Convenios de Cooperación con Organismos Internacionales, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc	: Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm	: Formato (Información de Convenios de Cooperación con Organismos Internacionales = 01159)
vv	: Versión del formato (Versión = 10).
aaaa	: Año de envío.
cccccccc	: Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Información de Convenios de Cooperación con Organismos Internacionales, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Información de Convenios de Cooperación con Organismos Internacionales = 1159
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 10
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**país**" (País del Organismo Internacional) de los registros reportados.	
CatReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**convenios**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "convenios" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Información de Convenios de Cooperación con Organismos Internacionales.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
nconv	Número del Convenio	string	20	Siempre debe informarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
idconv	Identificación Convenio en ejecución	string	450	

raz	Nombre o Razón Social del Organismo Internacional con el cual se celebró el convenio	string	450	Siempre debe informarse.
pais	País de origen del Organismo Internacional	int	4	Siempre debe informarse. De acuerdo con la Tabla de Países, debe incluir los ceros a la izquierda.

El campo Número del convenio, es la llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros de un mismo envió.

Al elemento "**convenios**" se pueden agregar elementos secundarios identificados como "**contratos**", los cuales contienen la Identificación de los Contratos celebrados.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
ncont	Número del contrato	string	20	Siempre debe informarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
val	Valor total del Contrato	long	18	Siempre debe informarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
fini	Fecha inicial del Contrato	date	10	Siempre debe informarse. Formato AAAAA-MM-DD.
ffin	Fecha final del Contrato	date	10	Siempre debe informarse. La fecha final del Contrato no puede ser inferior a la fecha inicial del Contrato. Formato AAAAA-MM-DD.
ccon	Clase de contrato	int	4	Siempre debe informarse. De acuerdo con los definidos por resolución.

Los campos Número de contrato y clase de contrato, forman la llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

Al elemento "**convenios**" se pueden agregar elementos secundarios identificados como "**pagos**", los cuales contienen la Identificación de los terceros beneficiarios de los pagos con cargo a los Contratos celebrados.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
cpt	Concepto de pago	int	4	Siempre debe informarse. De acuerdo con los definidos por resolución.
tdoc	Tipo de Documento	int	2	Siempre debe informarse. De acuerdo con los definidos por resolución.
nid	Número de identificación	String	20	Siempre debe informarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
apl1	Primer apellido del contratista	string	60	En el caso de ser una Persona Natural siempre debe informarse.
apl2	Segundo apellido del contratista	string	60	En el caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe informarse.
nom1	Primer nombre del contratista	string	60	En el caso de ser una Persona Natural siempre debe informarse.
nom2	Otros nombres del contratista	string	60	En el caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe informarse.
raz	Razón social del contratista	string	450	En el caso de ser una Persona Jurídica siempre debe informarse.

dir	Dirección del contratista	string	200	Siempre debe informarse. Cuando sea en un país diferente a Colombia, la dirección se debe diligenciar con la totalidad de la ubicación incluyendo el departamento, ciudad, municipio o lo que haga sus veces.
dpto	Código del departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso de que el País sea Colombia debe diligenciarse
mun	Código del municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso de que el País sea Colombia debe diligenciarse
pais	Código País	string	4	Siempre debe diligenciarse. Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
email	Buzón, correo o dirección electrónicos	string	50	Si se conoce se debe diligenciarse.
val	Valor pago o abono en cuenta	long	18	Siempre debe informarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
vrenta	Valor base Retención a título de renta	long	18	Siempre debe informarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
rrenta	Valor Retenciones practicadas a título de renta	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas
riva	Valor Retenciones practicadas a título de IVA	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas
vimpo	Valor impuesto descontable	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas

Los campos Concepto de pago, Tipo de Documento y Número de Identificación conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.

3. ***Numero de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación, se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:complexType name="CabType">
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Formato" fixed="1159">
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="10"/>
      <xs:element name="NumEnvio">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="8"/>
            <xs:maxInclusive value="99999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CantReg">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
```



```
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
  <xs:element name="mas">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
        <xs:element ref="convenios" maxOccurs="unbounded"/>
      </xs:sequence>
    </xs:complexType>
    <xs:unique name="ConvenioUnico">
      <xs:selector xpath="convenios"/>
      <xs:field xpath="@nconv"/>
    </xs:unique>
  </xs:element>
  <xs:element name="convenios">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información de Información del formato 1159:
Convenios</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element ref="contratos" minOccurs="0" maxOccurs="unbounded"/>
      </xs:sequence>
      <xs:attribute name="nconv" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número del Convenio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="idconv" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Identificación Convenio en ejecución</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Nombre o Razón Social del Organismo Internacional con el cual se celebró el
convenio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pais" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>País de origen del Organismo Internacional</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
```

```
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
    </xs:complexType>
    <xs:unique name="ContratoUnico">
      <xs:selector xpath="contratos"/>
      <xs:field xpath="@ncont"/>
      <xs:field xpath="@ccon"/>
    </xs:unique>
  </xs:element>
  <xs:element name="contratos">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que contienen la Identificación de los Contratos
celebrados.</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element ref="pagos" minOccurs="0" maxOccurs="unbounded"/>
      </xs:sequence>
      <xs:attribute name="ncont" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número del contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="val" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor total del Contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="fini" type="xs:date" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha inicial del Contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="ffin" type="xs:date" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha final del Contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="ccon" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Clase de contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
    </xs:complexType>
    <xs:unique name="PagoUnico">
      <xs:selector xpath="pagos"/>
      <xs:field xpath="@cpt"/>
      <xs:field xpath="@tdoc"/>
      <xs:field xpath="@nid"/>
    </xs:unique>
  </xs:element>
  <xs:element name="pagos">
    <xs:annotation>
```



```
      <xs:documentation>Elemento que contiene contienen la Identificación de los terceros beneficiarios de
los pagos con cargo a los Contratos celebrados.</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="cpt" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto de pago</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de identificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del contratista</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido del   contratista</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre del  contratista</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros nombres del  contratista</xs:documentation>
```



```
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón Social  contratista</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dir" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dirección del  contratista</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="200"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dpto" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código del departamento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="mun" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código del municipio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
            <xs:attribute name="pais" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código País</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
            <xs:attribute name="email" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Buzón, correo o dirección electrónicos</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="50"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
```



```
      <xs:attribute name="val" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor pago o abono en cuenta</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="vrenta" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation> Valor base Retención a titulo de renta </xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="rrenta" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor Retenciones practicadas a titulo de renta</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="riva" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor Retenciones practicadas a titulo de IVA</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="vimpo" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor impuesto descontable</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
</xs:schema>
```

OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta el Movimiento en cuentas corriente y/o ahorro.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Movimiento en cuentas corriente y/o ahorro, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones.

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Movimiento en cuenta corriente y/o ahorro = 01019)
vv : Versión del formato (Versión = 09).
aaaa : Año de envío.
ccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Movimiento en cuentas corriente y/o ahorro, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Movimiento en cuenta corriente y/o ahorro = 1019
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 9
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a ésta fecha final Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**codex**" (Código Exención Gravamen Movimiento Financiero) que se encuentra en el atributo "**movcta**".	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**movcta**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**movcta**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Movimiento en Cuenta Corriente y/o Ahorro.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdoc	Tipo de documento	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a los definidos en la resolución.
nid	Identificación	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
dv	DV	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.
apl1	Primer apellido titular	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido titular	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre titular	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres titular	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social titular	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse. Cuando tipo de cuenta sea 4.Cta Ahorro Trámite simplificado o 5. Deposito Electrónico, si se conoce debe diligenciarse
dpto	Código Departamento	int	2	En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse. Cuando tipo de cuenta sea 4.Cta Ahorro Trámite simplificado o 5. Deposito Electrónico, si se conoce debe diligenciarse. Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
mun	Código Municipio	int	3	En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse. Cuando tipo de cuenta sea 4.Cta Ahorro Trámite simplificado o 5. Deposito Electrónico, si se conoce debe diligenciarse. Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
pais	País	int	4	De acuerdo a los definidos en la resolución. Siempre debe diligenciarse. Cuando tipo de cuenta sea 4.Cta Ahorro Trámite simplificado o 5. Depósito Electrónico, si se conoce debe diligenciarse
cta	Número de Cuenta	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
tipcta	Tipo de Cuenta	int	1	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a los definidos en la resolución.
codex	Código Exención Gravamen Movimiento Financiero	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a los definidos en la resolución.
sal	Saldo final de la cuenta	double	20	El valor debe ser entero positivo o negativo, no debe incluir ni puntos ni comas. Los negativos deben incluir el signo menos (-) Siempre debe diligenciarse
psaldof	Promedio del saldo final diario	double	20	El valor debe ser entero positivo o negativo, no debe incluir ni puntos ni comas. Los negativos deben incluir el signo menos (-) Siempre debe diligenciarse
meddia	Mediana del saldo diario de la cuenta	double	20	El valor debe ser entero positivo o negativo, no debe incluir ni puntos ni comas. Los negativos deben incluir el signo menos (-) Siempre debe diligenciarse
smax	Valor saldo máximo de la cuenta	double	20	El valor debe ser entero positivo o negativo, no debe incluir ni puntos ni comas. Los negativos deben incluir el signo menos (-) Siempre debe diligenciarse
smin	Valor saldo mínimo de la cuenta	double	20	El valor debe ser entero positivo o negativo, no debe incluir ni puntos ni comas.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
				Los negativos deben incluir el signo menos (-) Siempre debe diligenciarse
vcred	Valor total movimientos de naturaleza crédito	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
movcre	Número de movimientos de naturaleza crédito	double	7	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
procre	Valor promedio de los movimientos de naturaleza crédito	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
medcre	Mediana en el mes de movimientos de naturaleza crédito diarios	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
vmovdeb	Valor total de los movimientos de naturaleza débito	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
nmovdeb	Número de movimientos de naturaleza débito	double	7	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
pordeb	Valor promedio de los movimientos de naturaleza debito	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

Los campos Tipo de Documento, Número de Identificación, Número de Cuenta y Tipo de Cuenta, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

A este elemento principal se pueden agregar elementos secundarios identificados como "**titSec**", los cuales contienen Información de titulares secundarios y/o firmas autorizadas para cuentas corrientes y/o cuentas de ahorro

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
cpts	Concepto	int	1	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a los definidos en la resolución.
tdocs	Tipo de documento del titular secundario y/o Firma autorizada	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a los definidos en la resolución.
nids	Número identificación titular secundario y/o Firma autorizada	string	20	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a los definidos en la resolución.
dvs	DV del titular secundario y/o Firma autorizada	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.
apl1s	Primer apellido titular secundario y/o Firma autorizada	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2s	Segundo apellido titular secundario y/o Firma autorizada	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1s	Primer nombre titular secundario y/o Firma autorizada	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2s	Otros nombres titular secundario y/o Firma autorizada	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
razs	Razón social titular secundario y/o Firma autorizada	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.

Los campos Concepto, Tipo de documento del titular secundario y/o Firma autorizada y Número identificación titular secundario y/o Firma autorizada, conforma una llave para la hoja secundaria de Información de Titulares Secundarios y/o Firmas autorizadas para Cuentas Corrientes y/o Cuentas de Ahorro.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="movcta">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Movimientos de cuenta corriente y/o ahorro - Formato 1019 v9</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element ref="titSec" minOccurs="0" maxOccurs="unbounded"/>
      </xs:sequence>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
```



```
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de documento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dv" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dígito de verificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del Titular</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido del  Titular</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre del  Titular</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Nombre del  Titular</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
```



```
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón Social  Titular</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dir" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="200"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dpto" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código Dpto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="mun" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código Municipio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pais" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>País de Residencia o domicilio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="cta" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de cuenta</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="1"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
```



```
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tipcta" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de cuenta</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="codex" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código Exención Gravamen Movimiento Financiero</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="sal" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Saldo final de la cuenta</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:minInclusive value="-999999999999999999999"/>
            <xs:maxInclusive value="999999999999999999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="psaldof" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Promedio del saldo final diario</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:minInclusive value="-999999999999999999999"/>
            <xs:maxInclusive value="999999999999999999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="meddia" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Mediana del saldo diario de la cuenta</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:minInclusive value="-999999999999999999999"/>
            <xs:maxInclusive value="999999999999999999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="smax" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor saldo máximo de la cuenta</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:minInclusive value="-999999999999999999999"/>
            <xs:maxInclusive value="999999999999999999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="smin" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor saldo mínimo de la cuenta</xs:documentation>
        </xs:annotation>
```

```
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:double">
      <xs:minInclusive value="-99999999999999999999"/>
      <xs:maxInclusive value="99999999999999999999"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="vcred" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Valor total de los movimientos de naturaleza crédito</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:double">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="movcre" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Número de movimientos de naturaleza crédito</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:double">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,7}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
        <xs:attribute name="procre" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Valor promedio de los movimientos de naturaleza crédito </xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:double">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
        <xs:attribute name="medcre" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Mediana en el mes de movimientos de naturaleza crédito diarios</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:double">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
        <xs:attribute name="vmovdeb" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Valor total  de los movimientos de naturaleza débito</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:double">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
        <xs:attribute name="nmovdeb" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Número  de  movimientos de naturaleza débito</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:double">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,7}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
        <xs:attribute name="pordeb" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Valor promedio de los movimientos de naturaleza débito</xs:documentation>
  </xs:annotation>
```



```
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:double">
        <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
</xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="movcta" maxOccurs="5000"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="titSec">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento que contienen la información de los titulares secundarios.</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:attribute name="cpts" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="9"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="tdocs" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Tipo de Documento del Titular Secundario y/o Firma Autorizada</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nids" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Número de Identificación titular secundario</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="20"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dvs" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Dígito de verificación</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="9"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="apl1s" use="optional">
      <xs:annotation>
```



```
        <xs:documentation>Primer Apellido del Titular secundario</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="apl2s" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Segundo Apellido del   Titular secundario</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nom1s" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Primer Nombre del  Titular secundario</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nom2s" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Segundo Nombre del  Titular secundario</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="razs" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Razón Social  Titular Secundario</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="450"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
```



```
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="1019">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="9"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```

OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la Información de inversiones en CDT.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Información de inversiones en CDT, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Información de inversiones en CDT = 01020)
vv : Versión del formato (Versión = 08).
aaaa : Año de envío.
ccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Información de inversiones en CDT = 1020
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 8
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a ésta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**ttitu**" (Tipo de Título) de los registros reportados que se encuentra en el atributo "invcdt"	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionara la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**invcdt**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**invcdt**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Información de inversiones en CDT.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdoc	Tipo de documento	int	2	De acuerdo a los definidos en la resolución. Siempre debe diligenciarse.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
nid	Número identificación	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse.
dv	Dígito de Verificación	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.
apl1	Primer apellido del titular	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido del titular	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre del titular	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres del titular	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social titular	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
dpto	Código dpto	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
mun	Código mcp	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
País	País	int	4	De acuerdo a los definidos en la resolución. Siempre debe diligenciarse.
ntit	Número del Certificado o título	double	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
ttitu	Tipo de Título	int	2	De acuerdo a los definidos en la resolución. Siempre debe diligenciarse
tmov	Tipo Movimiento	int	1	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
salini	Saldo Inicial del Título	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
inv	Valor de la inversión efectuada	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
vintca	Valor de los intereses causados	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
vintpa	Valor de los intereses pagados	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
retfup	Retención en la fuente practicada	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
salfin	Saldo Final del certificado o título	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

Los campos ***Tipo de Documento***, ***Número de Identificación***, ***Número del Certificado o Título, Tipo de Título y Tipo Movimiento***, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

A este elemento principal se pueden agregar elementos secundarios identificados como "**titSec**", los cuales contienen Información titulares secundarios en Inversiones en CDT.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
cpts	Concepto	int	1	De acuerdo a los definidos en la resolución. Siempre debe diligenciarse.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdocs	Tipo de documento del titular secundario	int	2	De acuerdo a los definidos en la resolución. Siempre debe diligenciarse.
nids	Número identificación titular secundario	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dvs	Dígito de Verificación del Titular Secundario	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.
apl1s	Primer apellido titular secundario	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2s	Segundo apellido titular secundario	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1s	Primer nombre titular secundario	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2s	Otros nombres titular secundario	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
razs	Razón social titular secundario	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.

Los campos Concepto, Tipo de Documento del titular secundario y Número identificación titular secundario, conforman una llave única para el elemento "**titSec**" y no se debe repetir para este tipo de elementos en cada registro.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.
5. **Esquema XSD**

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
	<xs:element name="mas">
		<xs:annotation>
			<xs:documentation>Elemento raíz del xml de carga masiva</xs:documentation>
		</xs:annotation>
		<xs:complexType>
			<xs:sequence>
```

```
                <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
                <xs:element ref="invcdt" maxOccurs="unbounded"/>
            </xs:sequence>
        </xs:complexType>
    </xs:element>
    <xs:complexType name="CabType">
        <xs:sequence>
            <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
                </xs:annotation>
            </xs:element>
            <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:int">
                        <xs:minInclusive value="0"/>
                        <xs:maxInclusive value="99"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:element>
            <xs:element name="Formato" fixed="1020">
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
                        <xs:totalDigits value="4"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:element>
            <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="8"/>
            <xs:element name="NumEnvio">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
                        <xs:totalDigits value="8"/>
                        <xs:maxInclusive value="99999999"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:element>
            <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
                </xs:annotation>
            </xs:element>
            <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
                </xs:annotation>
            </xs:element>
            <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
                </xs:annotation>
            </xs:element>
            <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
                </xs:annotation>
            </xs:element>
            <xs:element name="CantReg">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
                        <xs:totalDigits value="4"/>
                        <xs:maxInclusive value="9999"/>
                    </xs:restriction>
```


Resolución No.000098
(28 de Octubre de 2020)
Anexo No.3
Especificaciones Técnicas
INFORMACION DE INVERSIONES EN CDT
Formato 1020 - Versión 8

```
                    </xs:simpleType>
                </xs:element>
            </xs:sequence>
        </xs:complexType>
        <xs:element name="invcdt">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1020 v8
INFORMACION DE INVERSIONES EN CDT</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:complexType>
                <xs:sequence>
                    <xs:element ref="titSec" minOccurs="0" maxOccurs="unbounded"/>
                </xs:sequence>
                <xs:attribute name="tdoc" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Tipo de documento</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:int">
                            <xs:minInclusive value="0"/>
                            <xs:maxInclusive value="99"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="nid" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:string">
                         <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
                            <xs:minLength value="1"/>
                            <xs:maxLength value="20"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="dv" use="optional">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Dígito de verificación</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:int">
                            <xs:minInclusive value="0"/>
                            <xs:maxInclusive value="9"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="apl1" use="optional">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Primer Apellido del Titular</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:string">
                            <xs:minLength value="0"/>
                            <xs:maxLength value="60"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="apl2" use="optional">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Segundo Apellido del Titular</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:string">
                            <xs:minLength value="0"/>
                            <xs:maxLength value="60"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="nom1" use="optional">
                    <xs:annotation>
```


Resolución No.000098
(28 de Octubre de 2020)
Anexo No.3
Especificaciones Técnicas
INFORMACION DE INVERSIONES EN CDT
Formato 1020 - Versión 8

```
                        <xs:documentation>Primer Nombre del Titular</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:string">
                            <xs:minLength value="0"/>
                            <xs:maxLength value="60"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="nom2" use="optional">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Otros nombres del Titular
</xs:documentation></xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:string">
                            <xs:minLength value="0"/>
                            <xs:maxLength value="60"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="raz" use="optional">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Razón Social Titular</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:string">
                            <xs:minLength value="0"/>
                            <xs:maxLength value="450"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="dir" use="optional">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:string">
                            <xs:minLength value="0"/>
                            <xs:maxLength value="200"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="dpto" use="optional">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Código dpto</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:int">
                            <xs:minInclusive value="0"/>
                            <xs:maxInclusive value="99"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="mun" use="optional">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Código mcp</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:int">
                            <xs:minInclusive value="0"/>
                            <xs:maxInclusive value="999"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="pais" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>País de Residencia o
domicilio</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:int">
```


Resolución No.000098
(28 de Octubre de 2020)
Anexo No.3
Especificaciones Técnicas
INFORMACION DE INVERSIONES EN CDT
Formato 1020 - Versión 8

```
                            <xs:minInclusive value="0"/>
                            <xs:maxInclusive value="9999"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="ntit" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Número del Certificado o
título</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:double">
                            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="ttitu" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Tipo de Título</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:int">
                            <xs:minInclusive value="0"/>
                            <xs:maxInclusive value="99"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="tmov" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Tipo Movimiento</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:int">
                            <xs:minInclusive value="0"/>
                            <xs:maxInclusive value="9"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="salini" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Saldo Inicial del Certificado o
Título</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="inv" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Valor de la inversión
realizada</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="vinteca" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Valor de los intereses
causados</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
```

```
<xs:attribute name="vintpa" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Valor intereses pagados</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="retfup" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Retención en la fuente
practicada</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="salfin" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Saldo Final del certificado o
título</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:double">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
</xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="titSec">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Elemento que contienen la información de los titulares
secundarios.</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:complexType>
<xs:attribute name="cpts" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:minInclusive value="0"/>
<xs:maxInclusive value="9"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="tdocs" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Tipo de documento del titular secundario
</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:minInclusive value="0"/>
<xs:maxInclusive value="99"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nids" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Número de Identificación titular
secundario</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
```



```
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="20"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="dvs" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Dígito de verificación</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:minInclusive value="0"/>
<xs:maxInclusive value="9"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="apl1s" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Primer Apellido del Titular
secundario</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="apl2s" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Segundo Apellido del Titular
secundario</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nom1s" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Primer Nombre del Titular
secundario</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nom2s" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Otros Nombres Titular
secundario</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="razs" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Razón Social Titular
Secundario</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
```



```
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="450"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
</xs:complexType>
</xs:element>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la información de Depósitos De Títulos Valores y Rendimientos o Dividendos Cancelados.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones.

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaacccccccc.xml

cc	: Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm	: Formato (DEPOSITOS DE TÍTULOS VALORES Y RENDIMIENTOS O DIVIDENDOS CANCELADOS= 02273)
vv	: Versión del formato (Versión = 02).
aaaa	: Año de envío.
cccccccc	: Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: “ISO-8859-1”.
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y válido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado “mas”, que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		2273
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 2
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a ésta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**tdoce**" (Tipo de documento del Emisor) que se encuentra en el atributo dividendos.	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. . La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**dividendos**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**dividendos**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdoce	Tipo de documento del Emisor	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a la tabla Tipos de documento.
nite	Número de Identificación del Emisor	string	20	Siempre debe diligenciarse.
raze	Razón Social Emisor	string	450	Siempre debe diligenciarse.
isin	ISIN	string	50	Siempre debe diligenciarse.
depo	Código del depósito	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a los definidos por Deceval.
nomde	Nombre del Depósito	string	40	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a los definidos por Deceval.
fecexp	Fecha de Expedición	date	10	Siempre debe diligenciarse. Formato AAAA-MM-DD
fecven	Fecha Vencimiento	date	10	Siempre debe diligenciarse. Formato AAAA-MM-DD
ncta	No. De Cuenta	long	10	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
tcta	Tipo de Cuenta	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a la tabla Tipos de Cuenta.
ctit	Clase y Subclase de Titulo	string	4	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a los definidos por Deceval.
dclat	Descripción Clase y Subclase de Titulo	string	80	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a las definidas por Deceval.
nuti	Número de unidades del Título	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
tdoci	Tipo de documento del Inversionista	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a la tabla Tipos de Documento.
niti	Número de Identificación del Inversionista	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
aplinv1	Primer Apellido Inversionista	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
aplinv2	Segundo Apellido Inversionista	string	60	
pnoi	Primer Nombre Inversionista	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
onoi	Otros Nombres Inversionista	string	60	
razi	Razón social Inversionista	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
diri	Dirección Inversionista	string	250	En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
dpto	Código Dpto	string	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
mun	Código Mcpio	string	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
pais	Código País	string	4	Siempre debe diligenciarse. Debe incluir los ceros a la izquierda.
email	Correo Electrónico	string	50	Si se conoce debe diligenciarse.
salto	Saldo Total	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
reca	Recaudo Capital	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
redi	Recaudo Dividendos	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
reren	Recaudo Rendimientos	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
refuen	Retención en la Fuente	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
nman	Número total de mancomunados por cuenta	long	10	Siempre debe diligenciarse para cuentas mancomunadas. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.

A este elemento principal se pueden agregar elementos secundarios identificados como "**dima**", los cuales contienen Información de los otros inversionistas o mancomunados registrados de cada cuenta.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdocs	Tipo de documento del mancomunado	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a la tabla Tipos de documento.
nids	Número identificación mancomunado.	string	20	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a los definidos en la resolución.
apl1s	Primer apellido mancomunado.	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2s	Segundo apellido mancomunado.	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1s	Primer nombre mancomunado.	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2s	Otros nombres mancomunado.	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
razs	Razón social mancomunado.	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.

2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.

3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).

4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,

2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.

3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
	<xs:element name="mas">
		<xs:annotation>
			<xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
		</xs:annotation>
		<xs:complexType>
			<xs:sequence>
				<xs:element name="Cab" type="CabType"/>
				<xs:element ref="dividendos" maxOccurs="unbounded"/>
			</xs:sequence>
		</xs:complexType>
	</xs:element>
	<xs:complexType name="CabType">
		<xs:sequence>
			<xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
				<xs:annotation>
				  <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="CodCpt" nillable="false">
				<xs:annotation>
				  <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:minInclusive value="0"/>
						<xs:maxInclusive value="99"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="Formato" fixed="2273">
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
						<xs:totalDigits value="4"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="2"/>
			<xs:element name="NumEnvio">
				<xs:annotation>
				  <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
				  <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
					<xs:totalDigits value="8"/>
					<xs:maxInclusive value="99999999"/>
				  </xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
```

```
<xs:annotation>
<xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
</xs:annotation>
</xs:element>
<xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
</xs:annotation>
</xs:element>
<xs:element name="CantReg">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
<xs:totalDigits value="4"/>
<xs:maxInclusive value="9999"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:element>
</xs:sequence>
</xs:complexType>
<xs:element name="dividendos">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Elemento que encapsula la informacion del formulario 2273v2
DEPOSITOS DE TITULOS VALORES Y RENDIMIENTOS O DIVIDENDOS CANCELADOS</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:complexType>
<xs:sequence>
<xs:element ref="dima" minOccurs="0" maxOccurs="unbounded"/>
</xs:sequence>
<xs:attribute name="tdoce" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Tipo de documento del
Emisor</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nite" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Número de Identificacion del
Emisor</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="20"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="raze" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Razon Social Emisor</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="450"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="isin" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>ISIN</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
```



```
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="50"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="depo" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Codigo del Deposito</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nomde" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Nombre del Deposito</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="40"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="fecexp" type="xs:date" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Fecha de Expedicion</xs:documentation>
</xs:annotation>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="fecven" type="xs:date" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Fecha Vencimiento</xs:documentation>
</xs:annotation>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="ncta" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>No. De Cuenta</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,10}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="tcta" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Tipo de Cuenta</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="ctit" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Clase y Subclase de Titulo</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="4"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="dclat" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Descripcion Clase y Subclase de
Titulo</xs:documentation>
</xs:annotation>
```



```
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="80"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nuti" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Número de unidades del
Titulo</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="tdoci" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Tipo de documento del
Inversionista</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="niti" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Numero de Identificacion del
Inversionista</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="20"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="aplinv1" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Primer Apellido Inversionista</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="aplinv2" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Segundo Apellido
Inversionista</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pnoi" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Primer Nombre Inversionista</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
```



```
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="onoi" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Otros Nombres Inversionista</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="razi" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Razon social Inversionista</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="450"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="diri" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Direccion Inversionista</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="250"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="dpto" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Codigo Dpto</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="mun" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Codigo Mcpio</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[0-9]{0,3}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pais" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Codigo País</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[0-9]{1,4}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="email" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Correo Electronico</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
```

```
                        <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:minLength value="0"/>
                                <xs:maxLength value="50"/>
                        </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="salto" use="required">
                <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Saldo Total</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                                <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="reca" use="required">
                <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Recaudo Capital</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                                <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="redi" use="required">
                <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Recaudo Dividendos</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                                <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="reren" use="required">
                <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Recaudo Rendimientos</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                                <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="refuen" use="required">
                <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Retencion en la Fuente</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                                <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="nman" use="optional">
                <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Número total de mancomunados por
cuenta</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                                <xs:pattern value="[0-9]{1,10}"/>
                        </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
    </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="dima">
    <xs:annotation>
```



```
            <xs:documentation>Elemento que contienen la Informacion de los otros inversionistas o
mancomunados de cada cuenta</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:complexType>
            <xs:attribute name="tdocs" use="required">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Tipo de documento del
mancomunado</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:int">
                        <xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="nids" use="required">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Numero identificacion
mancomunado</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:string">
                        <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
                        <xs:minLength value="1"/>
                        <xs:maxLength value="20"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="apl1s" use="optional">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Primer apellido
mancomunado</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                  <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:minLength value="0"/>
                    <xs:maxLength value="60"/>
                  </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="apl2s" use="optional">
                <xs:annotation>
                  <xs:documentation>Segundo apellido mancomunado</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                  <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:minLength value="0"/>
                    <xs:maxLength value="60"/>
                  </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="nom1s" use="optional">
                <xs:annotation>
                  <xs:documentation>Primer nombre mancomunado</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                  <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:minLength value="0"/>
                    <xs:maxLength value="60"/>
                  </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="nom2s" use="optional">
                <xs:annotation>
                  <xs:documentation>Otros nombres mancomunado</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                  <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:minLength value="0"/>
                    <xs:maxLength value="60"/>
                  </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
```



```
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="razs" use="optional">
                <xs:annotation>
                  <xs:documentation>Razon social mancomunado</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                  <xs:restriction base="xs:string">
                        <xs:minLength value="0"/>
                        <xs:maxLength value="450"/>
                  </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
        </xs:complexType>
    </xs:element>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reportan los Consumos con tarjetas de crédito.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Consumos con tarjetas de crédito, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaacccccccc.xml

cc	: Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm	: Formato (Consumos con tarjetas de crédito = 01023)
vv	: Versión del formato (Versión = 06).
aaaa	: Año de envío.
cccccccc	: Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Consumos con tarjetas de crédito, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: “ISO-8859-1”.
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado “mas”, que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento “Cab” y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Consumos con tarjetas de crédito = 1023
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 6
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo ésta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a ésta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**adq**" (Adquisiciones, consumos, avances o gastos con tarjeta de crédito) que se encuentra en el atributo "**consumos**".	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**consumos**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "**consumos**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Consumos con Tarjeta de Crédito.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
ctar	Clase de Tarjeta	int	1	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
tdoc	Tipo de Documento	int	2	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número de identificación Tarjetahabiente	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dv	Digito de Verificación	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.

apl1	Primer Apellido del Tarjeta Habiente	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo Apellido del Tarjeta Habiente	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer Nombre del Tarjeta Habiente	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Segundo Nombre del Tarjeta Habiente	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social Tarjeta Habiente	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	Siempre debe diligenciarse
dpto	Código del Departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse
mun	Código del Municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse
adq	Adquisiciones, consumos, avances o gastos con tarjeta de crédito	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
ntar	Número Tarjeta	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

Los campos Clase de Tarjeta, Tipo de Documento, Número de Identificación y Numero Tarjeta, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="consumos">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1023 CONSUMOS CON
TARJETAS DE CREDITO</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="ctar" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Clase de tarjeta</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de documento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación Tarjetahabiente</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dv" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dígito de verificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del Tarjetahabiente</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
```



```
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido del   Tarjetahabiente</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre del  Tarjetahabiente</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros nombres del  Tarjetahabiente </xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón Social  Tarjetahabiente</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dir" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="1"/>
            <xs:maxLength value="200"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dpto" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código Dpto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        <xs:simpleType>
```

```
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="mun" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código Municipio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="adq" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Adquisiciones,consumos,      avances      o      gastos      con      tarjeta      de
crédito</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:double">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="ntar" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Número Tarjeta</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restrictiion base="xs:double">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="consumos" maxOccurs="unbounded"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="1023">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
```



```
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="6"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```

OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta las Ventas con tarjetas de crédito

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Ventas con tarjetas de crédito, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)

mmmmm : Formato (Ventas con tarjetas de crédito = 01024)
vv : Versión del formato (Versión = 06).
aaaa : Año de envío.
ccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Ventas con tarjetas de crédito, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

5. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
6. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
7. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
8. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.2. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Ventas con tarjetas de crédito = 1024
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 6
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo ésta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a ésta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "val" (Valor movimiento) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**ventastc**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "ventastc" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Ventas con tarjetas de crédito.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
nit	Nit	long	14	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dv	Digito de Verificación	int	1	Si se conoce debe diligenciarse
apl1	Primer Apellido del Informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo Apellido del Informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer Nombre del Informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros Nombres del Informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social del Informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	Siempre debe diligenciarse
dpto	Código del Departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse
mun	Código del Municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse
val	Valor movimiento	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

iva	Total IVA facturado	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

El campo Nit, es la llave única para este formato la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

5. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
6. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
7. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
8. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

5. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
6. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
7. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
8. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="ventastc">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1024 VENTAS CON TARJETAS
DE CREDITO</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="nit" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Nit</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99999999999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dv" use="optional">
```



```
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dígito de verificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido del  Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre del  Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros nombres del  Informado </xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón Social  Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dir" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
```



```
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="1"/>
            <xs:maxLength value="200"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dpto" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código Dpto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="mun" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código Municipio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="val" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor movimiento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="iva" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Total IVA facturado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:element name="mas">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
        <xs:element ref="ventastc" maxOccurs="unbounded"/>
      </xs:sequence>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:complexType name="CabType">
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
        <xs:annotation>
```



```
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Formato" fixed="1024">
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="6"/>
      <xs:element name="NumEnvio">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="8"/>
            <xs:maxInclusive value="99999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CantReg">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:schema>
```

OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta las Ventas con tarjetas de crédito

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Ventas con tarjetas de crédito, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Ventas con tarjetas de crédito = 01024)
vv : Versión del formato (Versión = 06).
aaaa : Año de envío.
ccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Ventas con tarjetas de crédito, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Ventas con tarjetas de crédito = 1024
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 6
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo ésta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a ésta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "val" (Valor movimiento) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**ventastc**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "ventastc" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Ventas con tarjetas de crédito.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
nit	Nit	long	14	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dv	Digito de Verificación	int	1	Si se conoce debe diligenciarse
apl1	Primer Apellido del Informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo Apellido del Informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer Nombre del Informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros Nombres del Informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.

raz	Razón Social del Informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	Siempre debe diligenciarse
dpto	Código del Departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse
mun	Código del Municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse
val	Valor movimiento	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
iva	Total IVA facturado	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

El campo Nit, es la llave única para este formato la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified" attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="ventastc">
    <xs:annotation>
```



```
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1024 VENTAS CON TARJETAS DE CREDITO</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="nit" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Nit</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99999999999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dv" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dígito de verificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido del  Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre del  Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros nombres del  Informado </xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón Social  Informado</xs:documentation>
```

```
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="450"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="dir" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="1"/>
        <xs:maxLength value="200"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="dpto" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Código Dpto</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="99"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="mun" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Código Municipio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="val" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Valor movimiento</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:double">
        <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="iva" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Total IVA facturado</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:double">
        <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
 </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
 <xs:annotation>
  <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
 </xs:annotation>
 <xs:complexType>
  <xs:sequence>
   <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
   <xs:element ref="ventastc" maxOccurs="unbounded"/>
  </xs:sequence>
 </xs:complexType>
```



```
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
 <xs:sequence>
  <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
   </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:int">
     <xs:minInclusive value="0"/>
     <xs:maxInclusive value="99"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="Formato" fixed="1024">
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
     <xs:totalDigits value="4"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="6"/>
  <xs:element name="NumEnvio">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
     <xs:totalDigits value="8"/>
     <xs:maxInclusive value="99999999"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
   </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
   </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
   </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
   </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CantReg">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
     <xs:totalDigits value="4"/>
     <xs:maxInclusive value="9999"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:element>
 </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reportan los Préstamos bancarios otorgados.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Préstamos bancarios otorgados, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Préstamos bancarios otorgados = 01026)
vv : Versión del formato (Versión = 06).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Préstamos bancarios otorgados, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Préstamos bancarios otorgados = 1026
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 6
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo ésta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a ésta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**val**" (Valor del Préstamo otorgado al 31-12) que se encuentra en el atributo "**prestamos**".	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**prestamos**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "**prestamos**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de préstamos bancarios otorgados.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
cod	Código	int	1	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
tdoc	Tipo de Documento	int	2	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número de identificación	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dv	Digito de Verificación	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.
apl1	Primer Apellido del Deudor	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.

apl2	Segundo Apellido del Deudor	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer Nombre del Deudor	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros Nombres del Deudor	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social del Deudor	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	Siempre debe diligenciarse
dpto	Código del Departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse
mun	Código del Municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse
val	Valor del Préstamo otorgado al 31 de diciembre	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

Los campos Código, Tipo de Documento y Número de Identificación, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="prestamos">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1026 PRESTAMOS BANCARIOS
OTORGADOS</xs:documentation>
    </xs:annotation>
```



```
  <xs:complexType>
    <xs:attribute name="cod" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Tipo de Operación</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="9"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="tdoc" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Tipo de documento</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nid" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Número de Identificación del Deudor</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="20"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dv" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Dígito de verificación</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="9"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="apl1" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Primer Apellido del Deudor</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="apl2" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Segundo Apellido del   Deudor</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nom1" use="optional">
      <xs:annotation>
```



```
        <xs:documentation>Primer Nombre del  Deudor</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nom2" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Otros nombres del  Deudor </xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="raz" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Razón Social  Deudor</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="450"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dir" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="200"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dpto" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código Dpto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="mun" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código Municipio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="val" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor del préstamo otorgado al 31-12</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:double">
```



```
          <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="prestamos" maxOccurs="unbounded"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="1026">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="6"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
```

```
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
 </xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos correspondientes al formato 1021 versión 7 donde se reporta la información de Información de Fondos de Inversión Colectiva.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones.

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaacccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (INFORMACIÓN DE FONDOS DE INVERSION COLECTIVA= 01021)
vv : Versión del formato (Versión = 07).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y válido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Información de Fondos de Inversión Colectiva = 1021
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 7
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a ésta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria del atributo "**inv**" (Inversiones efectuadas durante el periodo)	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. . La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**invs**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**invs**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de descuentos tributarios solicitados.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdoc	Tipo de documento	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a la tabla Tipos de documento.
nid	Número identificación	string	20	Siempre debe diligenciarse Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
dv	DV	int	1	Si se conoce debe diligenciarse
apl1	Primer apellido titular	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido titular	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
nom1	Primer nombre titular	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres titular	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social titular	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	Siempre debe diligenciarse.
dpto	Código departamento	string	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse
mun	Código municipio	string	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse
sal	Saldo inicial	Long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
inv	Inversiones efectuadas durante el periodo	Long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
renc	Rendimientos o Utilidades causados en el periodo	Long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
renp	Rendimientos o Utilidades pagados en el periodo	Long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
retp	Retención practicada Rendimientos o Utilidades en el periodo	Long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
salfin	Saldo final de periodo	Long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
ntit	Número del título o contrato	string	20	Siempre debe diligenciarse.
tfon	Tipo de Fondo	int	1	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los definidos en la resolución.

Los campos: "**Tipo de documento, Número identificación, Número del título o contrato y Tipo de Fondo"** conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

A este elemento principal se pueden agregar elementos secundarios identificados como "**titSec**", los cuales contienen Titulares secundarios para inversiones en fondos con más de un titular.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
con	Concepto	int	1	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los definidos en la resolución
tdoc	Tipo de documento	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con lo definidos en la resolución.
nid	Número identificación	string	20	Siempre debe diligenciarse Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
dv	DV	int	1	Si se conoce debe diligenciarse
apl1	Primer apellido titular	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido titular	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre titular	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres titular	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social titular	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.

Los campos "**Concepto, Tipo de Documento del Titular Secundario y Número de Identificación Titular Secundario"**, conforman la llave única para el elemento "**titSec**" y no se debe repetir para este tipo de elementos en cada registro.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
    <xs:element name="mas">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
        <xs:element ref="invs" maxOccurs="unbounded"/>
      </xs:sequence>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:element name="invs">
    <xs:annotation>
```



```
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1021 Fondos de Inversión Colectiva
</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element ref="titSec" minOccurs="0" maxOccurs="unbounded"/>
      </xs:sequence>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de documento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dv" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dígito de verificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del Titular</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido del   Titular</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre del  Titular</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
```



```
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros nombres del  Titular </xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón Social  Titular</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dir" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="1"/>
            <xs:maxLength value="200"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dpto" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código Dpto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="mun" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código Municipio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:pattern value="[0-9]{0,3}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="sal" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Saldo Inicial</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="inv" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Inversiones efectuadas durante el periodo</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
```



```
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="renc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Rendimientos o Utilidades causados en el periodo</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="renp" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Rendimientos o Utilidades pagados en el periodo</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="retp" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Retención practicada Rendimientos  o Utilidades en le periodo</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="salfin" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Saldo final de periodo</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="ntit" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de  titulo y/o contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tfon" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Fondo</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:element name="titSec">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que contienen la información de los titulares secundarios.</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="con" use="required">
```

```
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="9"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="tdoc" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Tipo de documento</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="nid" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Número de Identificación titular secundario</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="20"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="dv" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Dígito de verificación</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="9"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="apl1" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Primer Apellido del Titular secundario</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="apl2" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Segundo Apellido del   Titular secundario</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="nom1" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Primer Nombre del  Titular secundario</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
```



```
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="nom2" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Segundo Nombre del  Titular secundario</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="raz" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Razón Social  Titular Secundario</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="450"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
 </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
 <xs:sequence>
  <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="99"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="Formato" fixed="1021">
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="4"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="7"/>
  <xs:element name="NumEnvio">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="8"/>
        <xs:maxInclusive value="99999999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
    <xs:annotation>
```



```
      <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CantReg">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="4"/>
        <xs:maxInclusive value="9999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
 </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la información de Fondos de Pensiones Obligatorias

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIAS=02277)
vv : Versión del formato (Versión = 1).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y válido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Formato	Código del formato	int	5		Fondos de Pensiones Obligatorias = 2277
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 1
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a ésta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria del atributo **"totapo"** (Valor total aportes obligatorios efectuados por el aportante) que se encuentra en el atributo afo.	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. . La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**afo**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**afo**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Ahorro voluntario en fondos de pensiones.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdoca	Tipo de documento del afiliado	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a la tabla Tipos de documento.
nita	Número de Identificación del Afiliado	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
papa	Primer apellido del Afiliado	string	60	Siempre debe diligenciarse.
sapa	Segundo apellido del afiliado	string	60	Si se conoce debe diligenciarse.
pnoa	Primer nombre del afiliado	string	60	Siempre debe diligenciarse.
onoa	Otros nombres del afiliado	string	60	Si se conoce debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso que el país sea Colombia siempre debe diligenciarse.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
dpto	Código departamento	string	2	En caso que el país sea Colombia siempre debe diligenciarse. Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
mun	Código municipio	string	3	En caso que el país sea Colombia siempre debe diligenciarse. Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
pais	Código País	string	4	Siempre debe diligenciarse. Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
email	Correo Electrónico	string	50	
tipapo	Tipo de Aportante	int	1	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a la tabla Tipos de aportantes
tdocapo	Tipo de documento del aportante	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a la tabla tipo documentos
nitapo	Número de Identificación del aportante	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
totapo	Valor total aportes obligatorios efectuados por el aportante	long	18	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.

Los campos: **Tipo de documento del afiliado, Número de Identificación del Afiliado**, **Tipo de Aportante, Tipo de documento del aportante y Número de Identificación del aportante** conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
```



```
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="afo">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1022 v8 Anexo Documental
FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIAS</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="tdoca" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de documento del afiliado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nita" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación del Afiliado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="1"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="papa" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer apellido del Afiliado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="1"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="sapa" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo apellido del afiliado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pnoa" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer nombre del afiliado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="1"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="onoa" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros nombres del afiliado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
```



```
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dir" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="200"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dpto" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código dpto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="mun" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código mcp</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:pattern value="[0-9]{0,3}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="pais" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código País</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:pattern value="[0-9]{0,4}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="email" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Correo Electrónico</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="50"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="tipapo" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Tipo de Aportante</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="9"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="tdocapo" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Tipo de documento del aportante</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
```

```
        <xs:maxInclusive value="99"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="nitapo" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Número de Identificación del aportante</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
        <xs:minLength value="1"/>
        <xs:maxLength value="20"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="totapo" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Valor de los ahorros efectuados durante el Periodo</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:long">
        <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
 </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raíz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="afo" maxOccurs="5000"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="2277">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="1"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
```



```
        <xs:maxInclusive value="99999999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CantReg">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="4"/>
        <xs:maxInclusive value="9999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
 </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la información de Aportes voluntarios a pensiones, cuentas de ahorro AFC y cuentas de ahorro AVC.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Aportes voluntarios a pensiones, cuentas de ahorro AFC y cuentas de ahorro AVC =01022)
vv : Versión del formato (Versión = 9).
aaaa : Año de envío.
ccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y válido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Aportes voluntarios a pensiones, cuentas de ahorro AFC y cuentas de ahorro AVC = 1022
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 9
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a ésta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria del atributo **"tipApor"** (Tipo de Aporte) que se encuentra en el atributo afp.	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. . La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**afp**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**afp**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Aportes voluntarios a pensiones, cuentas de ahorro AFC y cuentas de ahorro AVC.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tipApor	Tipo de Aporte	int	1	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a la tabla Tipos de Aporte.
tdoca	Tipo de documento del afiliado	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a la tabla Tipos de documento.
nita	Número de Identificación del Afiliado	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
papa	Primer apellido del Afiliado	string	60	Siempre debe diligenciarse.
sapa	Segundo apellido del afiliado	string	60	Si se conoce debe diligenciarse.
pnoa	Primer nombre del afiliado	string	60	Siempre debe diligenciarse.
onoa	Otros nombres del afiliado	string	60	Si se conoce debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso que el país sea Colombia siempre debe diligenciarse.
dpto	Código departamento	string	2	En caso que el país sea Colombia siempre debe diligenciarse. Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
mun	Código municipio	string	3	En caso que el país sea Colombia siempre debe diligenciarse. Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
pais	Código País	string	4	Siempre debe diligenciarse. Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
email	Correo Electrónico	string	50	Si se conoce debe diligenciarse.
numcuen	Número de la cuenta	double	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
saldoIni	Valor del saldo Inicial de los aportes	long	18	Siempre debe diligenciarse. En caso de no Reportar ningún valor, diligenciar cero (0)
valorPer	Valor total de los aportes efectuados durante el periodo	long	18	Siempre debe diligenciarse. En caso de no reportar ningún valor, diligenciar cero (0)
valrepe	Valor retiros aportes sin requisitos para beneficio	long	18	Siempre debe diligenciarse. En caso de no reportar ningún valor, diligenciar cero (0)
valrequi	Valor retiros aportes con requisitos para beneficio	long	18	Siempre debe diligenciarse. En caso de no reportar ningún valor, diligenciar cero (0)
valreca	Valor rendimientos causados	long	18	Siempre debe diligenciarse. En caso de no reportar ningún valor, diligenciar cero (0)
repe	Valor Retiros rendimientos sin cumplir requisitos para beneficio	long	18	Siempre debe diligenciarse. En caso de no reportar ningún valor, diligenciar cero (0)
retipe	Valor Retiros rendimientos cumpliendo requisitos para beneficio	long	18	Siempre debe diligenciarse. En caso de no reportar ningún valor, diligenciar cero (0)
saldofin	Valor del saldo final del ahorro	long	18	Siempre debe diligenciarse. En caso de no reportar ningún valor, diligenciar cero (0)
valretper	Valor retención en la fuente practicada en el periodo	long	18	Siempre debe diligenciarse. En caso de no reportar ningún valor, diligenciar cero (0)

Los campos**: Tipo de Aporte, Tipo de documento del afiliado, Número de Identificación del Afiliado y Número de la cuenta,** conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

A este elemento (**afp**) se pueden agregar elementos secundarios identificados como "**ahorros**", los cuales contienen Información detallada de los ahorros efectuados y se deben incluir los siguientes datos para cada registro reportado

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tipapo	Tipo de Aportante	int	1	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a la tabla Tipos de aportantes
tdocapo	Tipo de documento del aportante	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a la tabla tipo documentos
nitapo	Número de Identificación del aportante	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
valahop	Valor de los ahorros efectuados durante el Periodo	long	18	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.

Los campos: **Tipo de Aportante, Tipo de documento del aportante y Número de Identificación del aportante**, conforman una llave única para este formato, conforman la llave única para el elemento "ahorros" y no se debe repetir para este tipo de elementos en cada registro

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas.
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4.Esquema XSD

A continuación, se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
	<xs:element name="mas">
		<xs:annotation>
			<xs:documentation>Elemento raíz del xml de carga masiva</xs:documentation>
		</xs:annotation>
		<xs:complexType>
			<xs:sequence>
				<xs:element name="Cab" type="CabType"/>
				<xs:element ref="afp" maxOccurs="unbounded"/>
			</xs:sequence>
		</xs:complexType>
	</xs:element>
	<xs:complexType name="CabType">
		<xs:sequence>
			<xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Agno de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="CodCpt" nillable="false">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:minInclusive value="0"/>
						<xs:maxInclusive value="99"/>
```



```
	</xs:restriction>
	</xs:simpleType>
</xs:element>
<xs:element name="Formato" fixed="1022">
	<xs:simpleType>
		<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
			<xs:totalDigits value="4"/>
		</xs:restriction>
	</xs:simpleType>
</xs:element>
<xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="9"/>
<xs:element name="NumEnvio">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
	</xs:annotation>
	<xs:simpleType>
		<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
			<xs:totalDigits value="8"/>
			<xs:maxInclusive value="99999999"/>
		</xs:restriction>
	</xs:simpleType>
</xs:element>
<xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
	</xs:annotation>
</xs:element>
<xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
	</xs:annotation>
</xs:element>
<xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
	</xs:annotation>
</xs:element>
<xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
	</xs:annotation>
</xs:element>
<xs:element name="CantReg">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
	</xs:annotation>
	<xs:simpleType>
		<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
			<xs:totalDigits value="4"/>
			<xs:maxInclusive value="9999"/>
		</xs:restriction>
	</xs:simpleType>
</xs:element>
		</xs:sequence>
	</xs:complexType>
	<xs:element name="afp">
		<xs:annotation>
			<xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1022 v9
Aportes voluntarios a pensiones, cuentas de ahorro AFC y cuentas de ahorro AVC</xs:documentation>
		</xs:annotation>
		<xs:complexType>
			<xs:sequence>
				<xs:element ref="ahorros" minOccurs="0" maxOccurs="unbounded"/>
			</xs:sequence>
			<xs:attribute name="tipApor" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Tipo de Aporte</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:pattern value="[0-9]{1}"/>
	</xs:restriction>
```



```
	</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="tdoca" use="required">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Tipo de documento del
afiliado</xs:documentation>
	</xs:annotation>
	<xs:simpleType>
		<xs:restriction base="xs:int">
			<xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
		</xs:restriction>
	</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nita" use="required">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Número de Identificación del
Afiliado</xs:documentation>
	</xs:annotation>
	<xs:simpleType>
		<xs:restriction base="xs:string">
			<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
			<xs:minLength value="1"/>
			<xs:maxLength value="20"/>
		</xs:restriction>
	</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="papa" use="required">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Primer apellido del Afiliado</xs:documentation>
	</xs:annotation>
	<xs:simpleType>
		<xs:restriction base="xs:string">
			<xs:minLength value="1"/>
			<xs:maxLength value="60"/>
		</xs:restriction>
	</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="sapa" use="optional">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Segundo apellido del afiliado</xs:documentation>
	</xs:annotation>
	<xs:simpleType>
		<xs:restriction base="xs:string">
			<xs:minLength value="0"/>
			<xs:maxLength value="60"/>
		</xs:restriction>
	</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pnoa" use="required">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Primer nombre del afiliado</xs:documentation>
	</xs:annotation>
	<xs:simpleType>
		<xs:restriction base="xs:string">
			<xs:minLength value="1"/>
			<xs:maxLength value="60"/>
		</xs:restriction>
	</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="onoa" use="optional">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Otros nombres del afiliado</xs:documentation>
	</xs:annotation>
	<xs:simpleType>
		<xs:restriction base="xs:string">
			<xs:minLength value="0"/>
			<xs:maxLength value="60"/>
		</xs:restriction>
	</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="dir" use="optional">
	<xs:annotation>
```

```
<xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="200"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="dpto" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Código dpto</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="mun" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Código mcp</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[0-9]{0,3}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pais" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Código País</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[0-9]{1,4}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="email" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Correo Electrónico</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="50"/>
<xs:pattern value="[_\-a-zA-Z0-9\.\+]+@[a-zA-Z0-9](\.?[\-a-
zA-Z0-9]*[a-zA-Z0-9])*"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="numcuen" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Numero de Cuenta</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:double">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="saldoIni" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Valor del saldo Inicial de los
aportes</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
```



```
</xs:attribute>
<xs:attribute name="valorPer" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Valor Total de los aportes efectuados durante el
Periodo</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="valrepe" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Valor retiros aportes sin requisitos para
beneficio</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="valrequi" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Valor retiros aportes con requisitos para
beneficio</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="valreca" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Valor rendimientos causados</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="repe" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Valor Retiros rendimientos sin cumplir requisitos
para beneficio</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="retipe" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Valor Retiros rendimientos cumpliendo requisitos
para beneficio</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="saldofin" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Valor del saldo final del
ahorro</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
```



```
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="valretper" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Valor retención en la fuente practicada en el
periodo</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
</xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="ahorros">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Elemento que contienen la Hoja 2 formulario 1022 v8 Anexo
Documental Aportes voluntarios a pensiones, cuentas de ahorro AFC y cuentas de ahorro AVC</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:complexType>
<xs:attribute name="tipapo" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Tipo de Aportante</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:pattern value="[0-9]{1}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="tdocapo" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Tipo de documento del
aportante</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nitapo" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Número de Identificación del
aportante</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="20"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="valahop" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Valor de los ahorros efectuados durante el
Periodo</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
</xs:complexType>
</xs:element>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos correspondientes al formato 2274 versión 2 donde se reporta la información de FONDO DE CESANTIAS.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones.

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (FONDO DE CESANTIAS = 02274)
vv : Versión del formato (Versión = 02).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y válido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Fondo de Cesantías = 2274
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 2
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a ésta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla **"tdoca"** (Tipo de documento del afiliado) que se encuentra en el atributo **foncesantia**.	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. . La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**foncesantia**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**foncesantia**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de FONDO DE CESANTIAS.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdoca	Tipo de documento del afiliado	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a la tabla Tipos de documento.
nita	Número de Identificación del afiliado	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
pap	Primer apellido	string	60	Siempre debe diligenciarse.
sap	Segundo apellido	string	60	Si se conoce debe diligenciarse.
pno	Primer nombre	string	60	Siempre debe diligenciarse.
ono	Otros nombres	string	60	Si se conoce debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso que el país sea Colombia siempre debe diligenciarse.
dpto	Código departamento	string	2	En caso que el país sea Colombia siempre debe diligenciarse.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
				Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
mun	Código municipio	string	3	En caso que el país sea Colombia siempre debe diligenciarse. Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
pais	Código País	string	4	Siempre debe diligenciarse. Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
email	Correo Electrónico	string	50	Si se conoce debe diligenciarse.
tafil	Tipo de Afiliado	int	1	Siempre debe diligenciarse.
vtcesap	Valor Total cesantías abonadas en periodo	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
vretcs	Valor intereses o rendimientos causados en periodo	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
vrpcesa	Valor retiros en periodo correspondientes a cesantías acumuladas al año 2016	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
vrpcesas	Valor retiros en periodo correspondientes a cesantías acumuladas al año 2017 y siguientes	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
vretinter	Valor retención en la fuente practicada en el periodo	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
valcehare	Valor cesantías acumuladas hasta año 2016 a 31 diciembre del año a reportar	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
valcesire	Valor cesantías acumuladas del año 2017 y siguientes a 31 diciembre del año a reportar	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.

Los campos: **Tipo de documento del afiliado, Número de Identificación del Afiliado**, **Tipo de Afiliado** conforman una llave única para este formato la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

A este elemento (**foncesantia**) se pueden agregar elementos secundarios identificados como "**cesantia**", los cuales contienen Información detallada de las cesantías abonadas y se deben incluir los siguientes datos para cada registro reportado

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tipapo	Tipo de Aportante	int	1	Siempre debe diligenciarse.
tdocapo	Tipo de documento del aportante	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a la tabla Tipos de documento.
nitapo	Número de Identificación del aportante	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
valces	Valor cesantías abonadas en periodo	long	18	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.

Los campos: **Tipo de Aportante, Tipo de documento del aportante y Número de Identificación del aportante**, conforman una llave única para este formato, conforman la llave única para el elemento "cesantia" y no se debe repetir para este tipo de elementos en cada registro

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
	<xs:complexType name="CabType">
		<xs:sequence>
			<xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="CodCpt" nillable="false">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:minInclusive value="0"/>
						<xs:maxInclusive value="99"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="Formato" fixed="2274">
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
						<xs:totalDigits value="4"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="2"/>
			<xs:element name="NumEnvio">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
						<xs:totalDigits value="8"/>
						<xs:maxInclusive value="99999999"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
				<xs:annotation>
```



```
					<xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="CantReg">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
						<xs:totalDigits value="4"/>
						<xs:maxInclusive value="9999"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
		</xs:sequence>
	</xs:complexType>
	<xs:element name="mas">
		<xs:annotation>
			<xs:documentation>Elemento raíz del xml de carga masiva</xs:documentation>
		</xs:annotation>
		<xs:complexType>
			<xs:sequence>
				<xs:element name="Cab" type="CabType"/>
				<xs:element ref="foncesantia" maxOccurs="unbounded"/>
			</xs:sequence>
		</xs:complexType>
	</xs:element>
	<xs:element name="foncesantia">
		<xs:annotation>
			<xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 2274 v2 Anexo
Documental FONDOS DE PENSIONES VOLUNTARIAS</xs:documentation>
		</xs:annotation>
		<xs:complexType>
			<xs:sequence>
				<xs:element ref="cesantia" minOccurs="0" maxOccurs="unbounded"/>
			</xs:sequence>
			<xs:attribute name="tdoca" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Tipo de documento del
afiliado</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="nita" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Número de Identificación del
Afiliado</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:string">
						<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
						<xs:minLength value="1"/>
						<xs:maxLength value="20"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="pap" use="required">
				<xs:annotation>
```

```
                <xs:documentation>Primer apellido</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:minLength value="1"/>
                    <xs:maxLength value="60"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="sap" use="optional">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Segundo apellido</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:minLength value="0"/>
                    <xs:maxLength value="60"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="pno" use="required">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Primer nombre del afiliado</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:minLength value="1"/>
                    <xs:maxLength value="60"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="ono" use="optional">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Otros nombres del afiliado</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:minLength value="0"/>
                    <xs:maxLength value="60"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="dir" use="optional">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:minLength value="0"/>
                    <xs:maxLength value="200"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="dpto" use="optional">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Código departamento</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="mun" use="optional">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Código municipio</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:pattern value="[0-9]{0,3}"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
```



```
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="pais" use="required">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Código País</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:pattern value="[0-9]{0,4}"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="email" use="optional">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Correo Electrónico</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:minLength value="0"/>
                    <xs:maxLength value="50"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="tafil" use="required">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Tipo Afiliado</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:int">
                    <xs:pattern value="[0-9]{0,1}"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="vtcesap" use="required">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Valor Total cesantías abonadas en
periodo</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:long">
                    <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="vretcs" use="required">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Valor intereses o rendimientos causados en
periodo</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:long">
                    <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="vrpcesa" use="required">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Valor retiros en periodo correspondientes a
cesantías acumuladas al año 2016</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:long">
                    <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="vrpcesas" use="required">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Valor retiros en periodo correspondientes a
cesantías acumuladas al año 2017 y siguientes</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:long">
```



```
                    <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="vretinter" use="required">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Valor retención en la fuente practicada en el
periodo</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:long">
                    <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="valcehare" use="required">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Valor cesantías acumuladas hasta año 2016 a 31
diciembre del año a reportar</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:long">
                    <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="valcesire" use="required">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Valor cesantías acumuladas del año 2017 y
siguientes a 31 diciembre del año a reportar</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:long">
                    <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
    </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="cesantia">
    <xs:annotation>
        <xs:documentation>Elemento que contienen la Hoja 2 formulario 2274 v2 FONDO DE
CESANTIAS</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
        <xs:attribute name="tipapo" use="required">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Tipo de Aportante</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:int">
                    <xs:minInclusive value="0"/>
                    <xs:maxInclusive value="9"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="tdocapo" use="required">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Tipo de documento del
aportante</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:int">
                    <xs:minInclusive value="0"/>
                    <xs:maxInclusive value="99"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="nitapo" use="required">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Número de Identificación del
aportante</xs:documentation>
```



```
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
                    <xs:minLength value="1"/>
                    <xs:maxLength value="20"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="valces" use="required">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Valor cesantías abonadas en
periodo</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:simpleType>
                <xs:restriction base="xs:long">
                    <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                </xs:restriction>
            </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
    </xs:complexType>
</xs:element>
</xs:schema>
```

OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos, donde se reporta la Información de Bolsa de Valores.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

El formato de Información de Bolsa de Valores, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaacccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Información de Bolsa de Valores = 01041)
vv : Versión del formato (Versión = 06).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Información de Bolsa de Valores, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Información de Bolsa de Valores = 1041
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 6
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "com" (Valor comisión pagada al Comisionista) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**bolsa**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "bolsa" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Información de Bolsa de Valores.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
nit	NIT del Comisionista	long	14	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dv	Digito de Verificación	int	1	Si se conoce debe diligenciarse
raz	Razón Social del Comisionista	string	450	Siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	Siempre debe diligenciarse
dpto	Código Departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse
mun	Código del Municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse

adq	Valor de las Adquisiciones	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
ena	Valor de las Enajenaciones	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
com	Valor comisión pagada al Comisionista	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
ret	Retención en la fuente practicada	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

El campo NIT del Comisionista, es la llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="bolsa">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1041 INFORMACION DE BOLSA
DE VALORES</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="nit" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>NIT del  Comisionista</xs:documentation>
        </xs:annotation>
```



```
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dv" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Digito de Verificación</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="9"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="raz" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Razón Social del Comisionista</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="450"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dir" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="200"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dpto" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código Departamento</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="mun" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código del Municipio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="adq" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor de las Adquisiciones</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:double">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="ena" use="required">
```

```
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor de las Enajenaciones</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:double">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="com" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor comisión pagada al Comisionista</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:double">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="ret" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Retención en la fuente practicada</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:double">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="bolsa" maxOccurs="unbounded"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="1041">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="6"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
```



```
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:long">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos, donde se reporta la Información de Comisionistas de Bolsas.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Información de Comisionistas de Bolsas, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Información de Comisionistas de Bolsas = 01042)
vv : Versión del formato (Versión = 07).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Información de Comisionistas de Bolsas, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Información de Comisionistas de Bolsas = 1042
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 7
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a ésta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "adq" (Valor de las Adquisiciones) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**comisionista**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "comisionista" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Información de Comisionistas de Bolsas.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdoc	Tipo de Documento	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número de Identificación del tercero a nombre de quien se efectuaron las operaciones	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dv	Digito de Verificación	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.
apl1	Primer Apellido del tercero a nombre de quien se efectuaron las operaciones	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo Apellido del tercero a nombre de quien se efectuaron las operaciones	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.

nom1	Primer Nombre del tercero a nombre de quien se efectuaron las operaciones	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros Nombres del tercero a nombre de quien se efectuaron las operaciones	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social del tercero a nombre de quien se efectuaron las operaciones	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso de que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse
dpto	Código del Departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso de que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse
mun	Código del Municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso de que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse
pais	País de Residencia o domicilio	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
adq	Valor de las Adquisiciones	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
ena	Valor de las Enajenaciones	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

Los campos Tipo de Documento y Número de Identificación del tercero a nombre de quien se efectuaron las operaciones, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
 <xs:element name="comisionista">
  <xs:annotation>
   <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1042 INFORMACION DE
COMISIONISTAS DE BOLSAS</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
   <xs:attribute name="tdoc" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="99"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="nid" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Número de Identificación del tercero a nombre de quien se efectuaron las
operaciones</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="20"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="dv" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Digito de Verificación</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="9"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="apl1" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Primer Apellido del tercero a nombre de quien se efectuaron las
operaciones</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="60"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="apl2" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Segundo Apellido del tercero a nombre de quien se efectuaron las
operaciones</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="60"/>
     </xs:restriction>
```



```
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="nom1" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Primer nombre del tercero a nombre de quien se efectuaron las
operaciones</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="60"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="nom2" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Otros nombres del tercero a nombre de quien se efectuaron las
operaciones</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="60"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="raz" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Razón social del tercero a nombre de quien se efectuaron las
operaciones</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="450"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="dir" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="200"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="dpto" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Código Departamento</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="99"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="mun" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Código del Municipio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="999"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="pais" use="required">
    <xs:annotation>
```



```
     <xs:documentation>País de Residencia o domicilio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="9999"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="adq" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Valor de las Adquisiciones</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:double">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="ena" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Valor de las Enajenaciones</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:double">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
  </xs:complexType>
 </xs:element>
 <xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
   <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
   <xs:sequence>
    <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
    <xs:element ref="comisionista" maxOccurs="unbounded"/>
   </xs:sequence>
  </xs:complexType>
 </xs:element>
 <xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
   <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
   </xs:element>
   <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="99"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:element>
   <xs:element name="Formato" fixed="1042">
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
      <xs:totalDigits value="4"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:element>
   <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="7"/>
   <xs:element name="NumEnvio">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
```

```
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="8"/>
        <xs:maxInclusive value="99999999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="ValorTotal" type="xs:long">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CantReg">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="4"/>
        <xs:maxInclusive value="9999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
 </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la nformación de los fideicomisos que se administran.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Información de los fideicomisos que administran, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaacccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Información de los fideicomisos que administran = 01013)
vv : Versión del formato (Versión = 09).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Información de los fideicomisos que administran, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: “ISO-8859-1”.
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado “mas”, que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento “Cab” y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Información de los fideicomisos que administran = 1013
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 9
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DI AN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA- MM-DDTHH: MM: SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA- MM-
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA- MM-
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla “**tip**” (Tipo de fideicomiso) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidadde registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos “**fide**” que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo “Cantidad de registros”.

El contenido del archivo viene en el elemento “**fide**” y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Información de los fideicomisos que administran.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tip	Tipo de fideicomiso	string	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
sub	Subtipo de fideicomiso	string	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
tdoc	Tipo de Documento	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número de Identificación	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
apl1	Primer Apellido del Fideicomitente o fiduciante	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo Apellido del Fideicomitente o fiduciante	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer Nombre del Fideicomitente o fiduciante	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros Nombres del Fideicomitente o fiduciante	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social del Fideicomitente o fiduciante	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso de que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse
dpto	Código del Departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso de que el País de residencia sea Colombia debe diligenciarse
mun	Código del Municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso de que el País de residencia sea Colombia debe diligenciarse
pais	País de Residencia o domicilio	int	4	Siempre debe diligenciarse. Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
email	Buzón, correo o dirección electrónicos	string	50	Si se conoce se debe diligenciarse.
val	Valor patrimonial de los derechos fiduciarios	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
ren	Utilidades causadas en el año	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
valafa	Valor de los aportes efectuados en el año	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
fide	Número del Fideicomiso	long	14	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse

Los campos **Tipo de fideicomiso, Subtipo de fideicomiso, Tipo de documento, Número de Identificación y Número de fideicomiso**, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación, se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica:

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:complexType name="CabType">
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Formato" fixed="1013">
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="9"/>
      <xs:element name="NumEnvio">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
```



```
            <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
              <xs:totalDigits value="8"/>
              <xs:maxInclusive value="99999999"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:element>
        <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
          </xs:annotation>
        </xs:element>
        <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
          </xs:annotation>
        </xs:element>
        <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
          </xs:annotation>
        </xs:element>
        <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
          </xs:annotation>
        </xs:element>
        <xs:element name="CantReg">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
              <xs:totalDigits value="4"/>
              <xs:maxInclusive value="9999"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:element>
      </xs:sequence>
    </xs:complexType>
    <xs:element name="mas">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:complexType>
        <xs:sequence>
          <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
          <xs:element ref="fide" maxOccurs="unbounded"/>
        </xs:sequence>
      </xs:complexType>
    </xs:element>
    <xs:element name="fide">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1013v9 INFORMACION DE LOS
FIDEICOMISOS QUE ADMINISTRAN</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:complexType>
        <xs:attribute name="tip" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Tipo de Fideicomiso</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="0"/>
              <xs:maxLength value="2"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="sub" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation> Subtipo de Fideicomiso</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="0"/>
```



```
              <xs:maxLength value="4"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="tdoc" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
              <xs:minInclusive value="0"/>
              <xs:maxInclusive value="99"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="nid" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
                      <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
              <xs:minLength value="0"/>
              <xs:maxLength value="20"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="apl1" use="optional">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Primer Apellido del Fideicomitente o Fiduciante</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="0"/>
              <xs:maxLength value="60"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="apl2" use="optional">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Segundo Apellido del Fideicomitente o Fiduciante</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="0"/>
              <xs:maxLength value="60"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="nom1" use="optional">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Primer Nombre del Fideicomitente o Fiduciante</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="0"/>
              <xs:maxLength value="60"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="nom2" use="optional">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Otros Nombres del Fideicomitente o Fiduciante</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="0"/>
              <xs:maxLength value="60"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="raz" use="optional">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Razón Social del Fideicomitente o Fiduciante</xs:documentation>
```



```
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="0"/>
              <xs:maxLength value="450"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="dir" use="optional">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="2"/>
              <xs:maxLength value="200"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="dpto" use="optional">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Código del Departamento</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
              <xs:minInclusive value="0"/>
              <xs:maxInclusive value="99"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="mun" use="optional">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Código del Municipio</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
              <xs:minInclusive value="0"/>
              <xs:maxInclusive value="999"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="pais" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>País de Residencia o Domicilio</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
              <xs:minInclusive value="0"/>
              <xs:maxInclusive value="9999"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
            <xs:attribute name="email" use="optional">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Buzón, correo o dirección electrónicos</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="0"/>
              <xs:maxLength value="50"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="val" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Valor patrimonial de los derechos fiduciarios</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:long">
              <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
        </xs:attribute>
        <xs:attribute name="ren" use="required">
```

```
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Utilidades causadas en el año</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="valafa" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor de los aportes efectuados en el año</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="fide" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Número de Fideicomiso</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
  </xs:complexType>
 </xs:element>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos, donde se reporta la Información de Ingresos recibidos con cargo al fideicomiso o patrimonio autónomo.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Ingresos recibidos con cargo al fideicomiso o patrimonio autónomo, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaacccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Ingresos recibidos con cargo al fideicomiso o patrimonio autónomo = 01058)
vv : Versión del formato (Versión = 09).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Información de Ingresos recibidos con cargo al fideicomiso o patrimonio autónomo, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes

datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Ingresos recibidos con cargo al fideicomiso o patrimonio autónomo = 1058
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 9
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envie a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "Ing" (Ingresos brutos recibidos) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**ingresos**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "ingresos" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Ingresos recibidos con cargo al fideicomiso o patrimonio autónomo.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tip	Tipo de fideicomiso	string	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
sub	Subtipo de fideicomiso	string	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
con	Concepto	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse

tdoc	Tipo de Documento	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número de Identificación	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dv	Digito de Verificación	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.
apl1	Primer Apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo Apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer Nombre del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros Nombres del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social del informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
pais	País de Residencia o domicilio	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
ing	Ingresos brutos recibidos con cargo al fideicomiso y/o patrimonio autónomo	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
idpat	Identificación del fideicomiso y/o patrimonio autónomo	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

Los campos Concepto, Tipo de documento, Número de Identificación e Identificación del fideicomiso y/o patrimonio autónomo, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.

3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
 <xs:element name="ingresos">
  <xs:annotation>
   <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1058 Ingresos recibidos con cargo al
fideicomiso o patrimonio autónomo </xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
   <xs:attribute name="tip" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Tipo de Fideicomiso</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="2"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="sub" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation> Subtipo de Fideicomiso</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="4"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="con" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="9999"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="tdoc" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="99"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="nid" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Número de Identificación del Informado</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
```



```
     <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="20"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="dv" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Digito de Verificación</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="9"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="apl1" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Primer Apellido del Informado</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="60"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="apl2" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Segundo Apellido del Informado</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="60"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="nom1" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Primer Nombre del Informado</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="60"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="nom2" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Otros Nombres del Informado</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="60"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="raz" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Razón Social del Informado</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="450"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
```



```
   <xs:attribute name="pais" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>País de Residencia o Domicilio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="9999"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="ing" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Ingresos Brutos Recibidos</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:double">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="idpat" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation> Identificación del Fideicomiso y/o Patrimonio Autónomo </xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:double">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
  </xs:complexType>
 </xs:element>
 <xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
   <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
   <xs:sequence>
    <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
    <xs:element ref="ingresos" maxOccurs="unbounded"/>
   </xs:sequence>
  </xs:complexType>
 </xs:element>
 <xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
   <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
   </xs:element>
   <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="99"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:element>
   <xs:element name="Formato" fixed="1058">
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
      <xs:totalDigits value="4"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:element>
   <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="9"/>
   <xs:element name="NumEnvio">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
```



```
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
      <xs:totalDigits value="8"/>
      <xs:maxInclusive value="99999999"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:element>
   <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
   </xs:element>
   <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
    </xs:annotation>
   </xs:element>
   <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
    </xs:annotation>
   </xs:element>
   <xs:element name="ValorTotal" type="xs:long">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
    </xs:annotation>
   </xs:element>
   <xs:element name="CantReg">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
      <xs:totalDigits value="4"/>
      <xs:maxInclusive value="9999"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:element>
  </xs:sequence>
 </xs:complexType>
</xs:schema>
```

OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reportan los Pagos o Abonos en Cuenta y Retenciones practicadas con Recursos del Fideicomiso.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Pagos o Abonos en Cuenta y Retenciones practicadas con Recursos del Fideicomiso, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Pagos o Abonos en Cuenta y Retenciones practicadas con Recursos del Fideicomiso, = 01014)
vv : Versión del formato (Versión = 2).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Pagos o Abonos en Cuenta y Retenciones practicadas con Recursos del Fideicomiso = 1014
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 2
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a ésta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "cpt" (Concepto) que se encuentra en el atributo "**pagos**".	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionara la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**pagos**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "**pagos**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Pagos o Abonos en Cuenta y Retenciones practicadas con Recursos del Fideicomiso.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tfide	Tipo de fideicomiso	string	2	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
sfide	Subtipo de fideicomiso	string	4	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
cpt	Concepto	int	4	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a los definidos en la resolución.
tdoc	Tipo de documento	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a los definidos en la resolución. Siempre debe diligenciarse.
nid	Número identificación	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
apl1	Primer apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
raz	Razón social informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
dpto	Código dpto	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea
mun	Código mcp	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea
pais	País de Residencia o domicilio	int	4	De acuerdo a los definidos en la resolución. Siempre debe diligenciarse.
pago	Pago o abono en cuenta	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
iva	IVA mayor valor del costo o gasto	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
prac	Retención en la fuente practicada Renta	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
asum	Retención en la fuente asumida Renta	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
comun	Retención en la fuente practicada Iva Régimen común	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
ndom	Retención en la fuente practicada Iva no domiciliados	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
idfide	Identificación del fideicomiso	string	14	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.

Los campos Concepto, Tipo de documento, Número identificación, Identificación del fideicomiso, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="pagos">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1014 v2 Pagos o Abonos en Cuenta y
Retenciones practicadas con Recursos del Fideicomiso</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="tfide" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Fideicomiso</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="sfide" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Subtipo de Fideicomiso</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="4"/>
```

```
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="cpt" use="required">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:int">
     <xs:minInclusive value="0"/>
     <xs:maxInclusive value="9999"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="tdoc" use="required">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:int">
     <xs:minInclusive value="0"/>
     <xs:maxInclusive value="99"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="nid" use="required">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
     <xs:minLength value="0"/>
     <xs:maxLength value="20"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="apl1" use="optional">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Primer Apellido del Informado</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
     <xs:minLength value="0"/>
     <xs:maxLength value="60"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="apl2" use="optional">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Segundo Apellido del Informado</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
     <xs:minLength value="0"/>
     <xs:maxLength value="60"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="nom1" use="optional">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Primer Nombre del Informado</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
     <xs:minLength value="0"/>
     <xs:maxLength value="60"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="nom2" use="optional">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Otros Nombres del Informado</xs:documentation>
```



```
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
     <xs:minLength value="0"/>
     <xs:maxLength value="60"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="raz" use="optional">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Razón Social del Informado</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
     <xs:minLength value="0"/>
     <xs:maxLength value="450"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="dir" use="optional">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
     <xs:minLength value="2"/>
     <xs:maxLength value="200"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="dpto" use="optional">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Código dpto</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:int">
     <xs:minInclusive value="0"/>
     <xs:maxInclusive value="99"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="mun" use="optional">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Código mcp</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:int">
     <xs:minInclusive value="0"/>
     <xs:maxInclusive value="999"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="pais" use="required">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>País de Residencia o domicilio</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:int">
     <xs:minInclusive value="0"/>
     <xs:maxInclusive value="9999"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="pago" use="required">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Pago o abono en cuenta</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:long">
     <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
```



```
  <xs:attribute name="iva" use="required">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>IVA mayor valor del costo o gasto</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:long">
     <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="prac" use="required">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Retención en la fuente practicada Renta</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:long">
     <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="asum" use="required">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Retención en la fuente asumida Renta</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:long">
     <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="comun" use="required">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Retención en la fuente practicada IVA Regimen comun</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:long">
     <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="ndom" use="required">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Retención en la fuente practicada Iva no domiciliados</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:long">
     <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="idfide" use="required">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Identificación del fideicomiso</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
     <xs:minLength value="0"/>
     <xs:maxLength value="14"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
 </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
 <xs:annotation>
  <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
 </xs:annotation>
 <xs:complexType>
  <xs:sequence>
   <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
   <xs:element ref="pagos" maxOccurs="unbounded"/>
  </xs:sequence>
 </xs:complexType>
```



```
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
 <xs:sequence>
  <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
   </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:int">
     <xs:minInclusive value="0"/>
     <xs:maxInclusive value="99"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="Formato" fixed="1014">
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
     <xs:totalDigits value="4"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="2"/>
  <xs:element name="NumEnvio">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
     <xs:totalDigits value="8"/>
     <xs:maxInclusive value="99999999"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
   </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
   </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
   </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
   </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CantReg">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
     <xs:totalDigits value="4"/>
     <xs:maxInclusive value="9999"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:element>
 </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```

OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la Información de socios, accionistas, comuneros y/o cooperados.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Información de socios, accionistas, comuneros y/o cooperados, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Información de socios, accionistas, comuneros y/o cooperados = 01010)
vv : Versión del formato (Versión = 08).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Información de socios, accionistas, comuneros y/o cooperados, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envio	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Información de socios, accionistas, comuneros y/o cooperados = 1010
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 8
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo ésta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a ésta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "val" (Valor patrimonial acciones o aportes al 31 de diciembre) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**socios**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "socios" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Información de socios, accionistas, comuneros y/o cooperados.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdoc	Tipo de Documento	int	2	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número de Identificación del Socio o Accionista	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dv	Digito de Verificación	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.
apl1	Primer Apellido del Accionista	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.

apl2	Segundo Apellido del Accionista	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer Nombre del Accionista	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros Nombres del Accionista	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social del Accionista	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse
dpto	Código del Departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse
mun	Código del Municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse
pais	País de Residencia o domicilio	int	4	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
val	Valor patrimonial acciones o aportes al 31 de diciembre	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
por	Porcentaje de participación	double	20	Siempre debe diligenciarse. Para valores con parte decimal, se debe diligenciar el valor sin separación decimal. Ejemplo: - Para el valor 12.78915, diligencie 1278915. - Para el valor 0.000001 diligencie 1. - Para el valor 100% diligencie 100. El porcentaje de participación máximo es 100%.
dec	Porcentaje de participación (posición decimal)	int	2	Siempre debe diligenciarse Diligencie el número de posiciones decimales para el valor de la casilla anterior, contada desde la derecha del valor de la casilla. El valor de esta casilla puede ser máximo 20. Ejemplo: - Para el valor 12.78915, diligencie 5. - Para el valor 0.000001 diligencie 6. - Para el valor 100% diligencie 0. En caso de no tener valor decimal diligencie 0 (Cero).

Los campos Tipo de Documento y Número de Identificación del Socio o Accionista, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).

4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas.
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
 <xs:element name="socios">
  <xs:annotation>
   <xs:documentation>Información de socios, accionistas, comuneros y/o cooperados - Formato 1010
v8</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
   <xs:attribute name="tdoc" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="99"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="nid" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="20"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="dv" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Digito de Verificación</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="9"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="apl1" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Primer Apellido del Accionista</xs:documentation>
    </xs:annotation>
```

```
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="apl2" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Segundo Apellido del Accionista</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="nom1" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Primer Nombre del Accionista</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="nom2" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Otros Nombres del Accionista</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="raz" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Razón Social del Accionista</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="450"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="dir" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="2"/>
        <xs:maxLength value="200"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="dpto" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Código del Departamento</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="99"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
```



```
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="mun" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Código del Municipio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="pais" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>País de Residencia o domicilio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="9999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="val" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Valor patrimonial acciones o aportes al 31 de diciembre
      </xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:double">
        <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="por" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Porcentaje de participación</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:double">
        <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="dec" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Porcentaje de participación (posición decimal)</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="99"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
 </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="socios" maxOccurs="unbounded"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
```



```
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="1010">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="8"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
 </xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reportan los Pagos o Abonos en Cuenta y Retenciones practicadas.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Pagos o Abonos en Cuenta y Retenciones practicadas, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc	: Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm	: Formato (Pagos o Abonos en Cuenta y Retenciones practicadas = 01001)
vv	: Versión del formato (Versión = 10).
aaaa	: Año de envío.
cccccccc	: Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Pagos o Abonos en Cuenta y Retenciones practicadas = 1001
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 10
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla **"cpt"** (Concepto) que se encuentra en el atributo **"pagos".**	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**pagos**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "**pagos**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Pago o Abono en Cuenta y Retenciones practicadas.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
cpt	Concepto	int	4	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los definidos en la resolución.
tdoc	Tipo de documento	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los definidos en la resolución.
nid	Número identificación	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
apl1	Primer apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso de que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
dpto	Código departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso de que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
mun	Código municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso de que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
pais	País de Residencia o domicilio	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
pago	Pago o abono en cuenta deducible	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
pnded	Pago o abono en cuenta NO deducible	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
ided	IVA mayor valor del costo o gasto deducible	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
inded	IVA mayor valor del costo o gasto no deducible	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
retp	Retención en la fuente practicada Renta	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
reta	Retención en la fuente asumida Renta	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
comun	Retención en la fuente practicada IVA Régimen común	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
ndom	Retención en la fuente practicada IVA no domiciliados	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.

Los campos Concepto, Tipo de documento y Número identificación, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación, se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="pagos">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Pagos o Abonos en Cuenta y Retenciones practicadas - Formato 1001 v10</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="cpt" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
```



```
            <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="20"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="apl1" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Primer Apellido del informado</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="apl2" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Segundo Apellido del informado</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nom1" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Primer Nombre del informado</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nom2" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Otros Nombres del informado</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="raz" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Razón Social del Informado</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="450"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dir" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="200"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dpto" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código del Departamento</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
```

```
      <xs:maxInclusive value="99"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="mun" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Código del Municipio</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="999"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pais" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>País de Residencia o domicilio</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="9999"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pago" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Pago o Abono en cuenta</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:long">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pnded" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Pago o abono en cuenta NO deducible</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:long">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="ided" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>IVA mayor valor del costo o gasto deducible</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:long">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="inded" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>IVA mayor valor del costo o gasto no deducible</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:long">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="retp" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Retención en la fuente practicada Renta</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:long">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="reta" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Retención en la fuente asumida Renta</xs:documentation>
```



```
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:long">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="comun" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Retención en la fuente practicada Iva Regimen comun</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:long">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="ndom" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Retención en la fuente practicada Iva no domiciliados</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:long">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
</xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="pagos" maxOccurs="5000"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="1001">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="10"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
      <xs:annotation>
```



```
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reportan las Retenciones en la fuente que le practicaron.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Retenciones en la fuente que le practicaron, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc	: Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm	: Formato (Retenciones en la fuente que le practicaron = 01003)
vv	: Versión del formato (Versión = 07).
aaaa	: Año de envío.
cccccccc	: Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Retenciones en la fuente practicadas, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: “ISO-8859-1”.
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado “mas”, que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento “Cab” y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1= Inserción 2= Reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Retenciones en la fuente que le practicaron = 1003
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 7
NumEnvio	Número de envio	int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo ésta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a ésta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "ret" (Retención en la fuente que le practicaron) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**rets**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "rets" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Retenciones en la fuente que le practicaron.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
cpt	Concepto	int	4	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
tdoc	Tipo de Documento	int	2	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número de Identificación	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dv	Digito de Verificación	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.

apl1	Primer Apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo Apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer Nombre del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros Nombres del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social del Informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	Siempre debe informarse.
dpto	Código del Departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe informarse.
mcpo	Código del Municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe informarse.
valor	Valor acumulado del pago o abono sujeto a Retención en la fuente	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe informarse.
ret	Retención en la fuente que le practicaron	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe informarse.

Los campos Concepto, Tipo de documento y Número de Identificación, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="rets">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1003 RETENCIONES EN LA
FUENTE QUE LE PRACTICARON</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="cpt" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dv" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Digito de Verificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
```



```
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros Nombres del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón Social del Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dir" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="8"/>
            <xs:maxLength value="200"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dpto" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Departamento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="mcpo" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Municipio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
```

```
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="valor" use="required">
    <xs:annotation>
    <xs:documentation>  Valor  acumulado  del  pago  o  abono  sujeto  a  Retención  en  la  fuente
</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:double">
        <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="ret" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Retención en la fuente que le practicaron</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:double">
        <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
 </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
 <xs:annotation>
  <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
 </xs:annotation>
 <xs:complexType>
  <xs:sequence>
   <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
   <xs:element ref="rets" maxOccurs="unbounded"/>
  </xs:sequence>
 </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
 <xs:sequence>
  <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
   </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:int">
     <xs:minInclusive value="0"/>
     <xs:maxInclusive value="99"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="Formato" fixed="1003">
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
     <xs:totalDigits value="4"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="7"/>
  <xs:element name="NumEnvio">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
```



```
     <xs:totalDigits value="8"/>
     <xs:maxInclusive value="99999999"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
   </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
   </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
   </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
   </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CantReg">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
     <xs:totalDigits value="4"/>
     <xs:maxInclusive value="9999"/>
    </xs:restriction>
   </xs:simpleType>
  </xs:element>
 </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reportan los Ingresos Recibidos.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Ingresos Recibidos, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Ingresos Recibidos= 01007)
vv : Versión del formato (Versión = 09).
aaaa : Año de envío.
ccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Ingresos Recibidos = 1007
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 9
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla **"cpt"** (Concepto) que se encuentra en el atributo "**ingresos**".	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**ingresos**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "**ingresos**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Ingresos Recibidos.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
cpt	Concepto	int	4	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los definidos en la resolución.
tdoc	Tipo de documento	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los definidos en la resolución.
nid	Número identificación	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
apl1	Primer apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.

nom2	Otros nombres del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
pais	País de Residencia o domicilio	int	4	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
ibru	Ingresos brutos recibidos	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
dred	Devoluciones, rebajas y descuentos	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.

Los campos Concepto, Tipo de documento y Número identificación, conforman una llave única para este formato, l la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación, se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="ingresos">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>INGRESOS RECIBIDOS - Formato 1007v9</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="cpt" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
```



```
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="tdoc" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nid" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="20"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="apl1" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Primer Apellido del informado</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="apl2" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Segundo Apellido del informado</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nom1" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Primer Nombre del informado</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nom2" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Otros Nombres del informado</xs:documentation>
      </xs:annotation>
```



```
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="raz" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Razón Social del Informado</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="450"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="pais" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>País de Residencia o domicilio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="ibru" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Ingresos brutos recibidos</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dred" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Devoluciones, rebajas y descuentos</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="ingresos" maxOccurs="unbounded"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
```



```
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="1007">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="9"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```

OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reportan el Impuesto a las Ventas por Pagar (Descontable).

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Impuesto a las Ventas por Pagar (Descontable), debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Impuesto a las Ventas por Pagar (Descontable)= 01005)
vv : Versión del formato (Versión = 07).
aaaa : Año de envío.
ccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Impuesto a las Ventas por Pagar (Descontable), contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Impuesto a las Ventas por Pagar (Descontable) = 1005
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 7
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla **"tdoc"** (Tipo de Documento) que se encuentra en el atributo "**impventas**".	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**impventas**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "**impventas**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Impuesto a las Ventas por Pagar (Descontable).

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdoc	Tipo de documento	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número identificación	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dv	Dígito de Verificación	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.
apl1	Primer apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.

nom2	Otros nombres del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
vimp	Impuesto descontable	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
ivade	IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.

Los campos Tipo de documento y Número identificación, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="impventas">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Impuesto a las Ventas por Pagar (Descontable) - Formato 1005 v7</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
```



```
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dv" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Digito de Verificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros Nombres del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón Social del Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
```

```
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="450"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="vimp" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Impuesto descontable</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:double">
        <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="ivade" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:double">
        <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
 </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="impventas" maxOccurs="unbounded"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="1005">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="7"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
```



```
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
 </xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reportan el Impuesto a las Ventas por Pagar (Generado) e Impuesto al Consumo.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Impuesto a las Ventas por Pagar (Generado) e Impuesto al
Consumo, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml
cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Impuesto a las Ventas por Pagar (Generado) e Impuesto al Consumo = 01006)
vv : Versión del formato (Versión = 08).
aaaa : Año de envío.
ccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo
El formato Impuesto a las Ventas por Pagar (Generado) e Impuesto al Consumo, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Impuesto a las Ventas por Pagar (Generado) e Impuesto al Consumo= 1006
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 8
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**tdoc**" (Tipo de Documento) que se encuentra en el atributo **impoventas**".	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionara la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**impoventas**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento **"impoventas**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Impuesto a las Ventas por Pagar (Generado) e Impuesto al Consumo.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdoc	Tipo de documento	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los definidos en la resolución.
nid	Número identificación	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
dv	Dígito de Verificación	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.
apl1	Primer apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
nom1	Primer nombre del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
raz	Razón social informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
imp	Impuesto generado	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
iva	IVA recuperado en devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
icon	Impuesto nacional al consumo	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.

Los campos Concepto, Tipo de documento y Número identificación, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.

2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.

3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).

4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,

2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.

3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="impoventas">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Impuestos a las Ventas por Pagar (Generado) - Formato 1006 v8</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
```



```
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="99"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="nid" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="20"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="dv" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Digito de Verificación</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="9"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="apl1" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Primer Apellido del informado</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="apl2" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Segundo Apellido del informado</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="nom1" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Primer Nombre del informado</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="nom2" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Otros Nombres del informado</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="raz" use="optional">
```



```
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón Social del Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="imp" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Impuesto generado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="iva" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>IVA recuperado en devoluciones en compras anuladas, rescindidas o
resueltas</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="icon" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Impuesto nacional al consumo</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:element name="mas">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
        <xs:element ref="impoventas" maxOccurs="unbounded"/>
      </xs:sequence>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:complexType name="CabType">
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Formato" fixed="1006">
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
```



```
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="8"/>
      <xs:element name="NumEnvio">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="8"/>
            <xs:maxInclusive value="99999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CantReg">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:schema>
```

OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reportan los Saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre = 01009)
vv : Versión del formato (Versión = 07).
aaaa : Año de envío.
ccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre = 1009
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 07
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "sal" (Saldo cuentas por pagar al 31 de diciembre) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**saldoscp**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "saldoscp" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
cpt	Concepto	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
tdoc	Tipo de Documento	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número de Identificación	String	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse

dv	Digito de Verificación	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.
apl1	Primer Apellido del Deudor	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo Apellido del Deudor	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer Nombre del Deudor	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros Nombres del Deudor	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social del Deudor	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse
dpto	Código del Departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse
mun	Código del Municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse
pais	País de Residencia o domicilio	int	4	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
sal	Saldo cuentas por pagar al 31 de diciembre	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

Los campos Concepto, Tipo de documento y Número de Identificación, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
 <xs:element name="saldoscp">
  <xs:annotation>
   <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1009 SALDOS DE CUENTAS
POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
   <xs:attribute name="cpt" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="9999"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="tdoc" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="99"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="nid" use="required">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="20"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="dv" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Digito de Verificación</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="9"/>
     </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
   <xs:attribute name="apl1" use="optional">
    <xs:annotation>
     <xs:documentation>Primer Apellido del Deudor</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
     <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
```

```
      <xs:maxLength value="60"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="apl2" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Segundo Apellido del Deudor</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="60"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nom1" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Primer Nombre del Deudor</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="60"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nom2" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Otros Nombres del Deudor</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="60"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="raz" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Razón Social del Deudor</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="450"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="dir" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="2"/>
      <xs:maxLength value="200"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="dpto" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Código del Departamento</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="99"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="mun" use="optional">
```



```
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Código del Municipio</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="999"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pais" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>País de Residencia o domicilio</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:int">
      <xs:minInclusive value="0"/>
      <xs:maxInclusive value="9999"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="sal" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Saldo cuentas por pagar al 31 de diciembre</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:double">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
</xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="saldoscp" maxOccurs="unbounded"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="1009">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="7"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
```



```
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos que deberán donde se reportan los Saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre = 01008)
vv : Versión del formato (Versión = 07).
aaaa : Año de envío.
ccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre = 1008
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 7
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envié a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a sta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**sal**" (Saldo cuentas por Cobrar al 31 de diciembre) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**saldoscc**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "saldoscc" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
cpt	Concepto	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
tdoc	Tipo de Documento	Int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número de Identificación	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dv	Digito de Verificación	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.
apl1	Primer Apellido del Deudor	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo Apellido del Deudor	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.

nom1	Primer Nombre del Deudor	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros Nombres del Deudor	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social del Deudor	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse
dpto	Código del Departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse
mun	Código del Municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse
pais	País de Residencia o domicilio	int	4	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
sal	Saldo cuentas por Cobrar al 31 de diciembre	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

Los campos Concepto, Tipo de documento y Número de Identificación, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica


```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified" attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="saldoscc">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1008 SALDOS DE CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="cpt" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dv" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Digito de Verificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del Deudor</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido del Deudor</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
```



```
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre del Deudor</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros Nombres del Deudor</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón Social del Deudor</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dir" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="2"/>
            <xs:maxLength value="200"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dpto" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código del Departamento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="mun" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código del Municipio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pais" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>País de Residencia o domicilio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
```

```
        <xs:maxInclusive value="9999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="sal" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Saldo cuentas por Cobrar al 31 de diciembre</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:double">
        <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
 </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
 <xs:annotation>
  <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
 </xs:annotation>
 <xs:complexType>
  <xs:sequence>
   <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
   <xs:element ref="saldoscc" maxOccurs="unbounded"/>
  </xs:sequence>
 </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
 <xs:sequence>
  <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="99"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="Formato" fixed="1008">
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="4"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="7"/>
  <xs:element name="NumEnvio">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="8"/>
        <xs:maxInclusive value="99999999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
```



```
  <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CantReg">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="4"/>
        <xs:maxInclusive value="9999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
 </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos, donde se reportan los Pagos o abonos en cuenta por secretarios generales que administran recursos del tesoro.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Pagos o abonos en cuenta por secretarios generales que administran recursos del tesoro, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaacccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Pagos o abonos en cuenta por secretarios generales que administran recursos del tesoro = 01056)
vv : Versión del formato (Versión = 10).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Pagos o Abonos en Cuenta por secretarios generales que administran recursos del Tesoro= 1056
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 10
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla" **pag**" (Pago o Abono en cuenta) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionara la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**abonos**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "**abonos**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de los Pagos o Abonos en Cuenta y Retenciones Practicadas por Secretarios Generales que Administran Recursos del Tesoro.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
cpto	Concepto	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
tdoc	Tipo de Documento	Int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número identificación	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
apl1	Primer apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse
apl2	Segundo apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse
nom2	Otros nombres del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse
dpto	Código del Departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse
mun	Código del Municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse
pais	País de Residencia o domicilio	int	4	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
pag	Pago o Abono en cuenta	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
iva	IVA mayor valor del costo o gasto	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
rpren	Retención en la fuente practicada RENTA	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
raren	Retención en la fuente asumida RENTA	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
rpirc	Retención en la fuente practicada IVA Régimen común	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
rpind	Retención en la fuente practicada IVA no domiciliados	long	18	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse

Los campos Concepto, Tipo de documento y Número de Identificación, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.

2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.

3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).

4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,

2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.

3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="abonos">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas por secretarios generales que
administran recursos del tesoro - Formato 1056</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="cpto" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
```



```
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer nombre del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros nombres del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón social del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dir" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
```



```
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="200"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dpto" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código Departamento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="mun" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código del Municipio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pais" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>País de Residencia o domicilio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pag" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Pago o Abono en cuenta</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="iva" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation> IVA mayor valor del costo o gasto
          </xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="rpren" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation> Retención en la fuente practicada RENTA
          </xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
```

```
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="raren" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation> Retención en la fuente asumida RENTA
        </xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="rpirc" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation> Retención en la fuente practicada Iva Regimen
          comun</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="rpind" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Retención en la fuente practicada Iva no domiciliados</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="abonos" maxOccurs="unbounded"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="1056">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
```



```
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="10"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:long">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la información de ingresos recibidos para terceros

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones.

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Información de Ingresos Recibidos para Terceros= 01647)
vv : Versión del formato (Versión = 02).
aaaa : Año de envío.
ccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y válido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Información de Ingresos Recibidos para Terceros = 1647
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 2
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria del atributo "**vtotal**" (Valor total de la operación) que se encuentra en el atributo "ingresos".	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. . La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**ingresos**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**ingresos**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de descuentos tributarios solicitados.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
Con	Concepto	int	4	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los conceptos definidos en la resolución.
Tdoc	Tipo de documento de quien se recibe ingreso	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los tipos de documento definidos en la resolución.
Nid	Número identificación de quien se recibe ingreso	string	20	Siempre debe diligenciarse Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
Dv	DV	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.
apl1	Primer apellido de quien se recibe ingreso	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido de quien se recibe ingreso	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre de quien se recibe ingreso	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres de quien se recibe ingreso	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
Raz	Razón social de quien se recibe ingreso	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
País	País de residencia o domicilio de quien se recibe ingreso	string	4	Siempre debe diligenciarse.
Vtotal	Valor total de la operación	Long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
Ving	Valor ingreso reintegrado transferido distribuido al tercero	Long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
vret	Valor Retención reintegrada transferida distribuida al tercero	Long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
tdoc2	Tipo de documento del tercero para quien se recibió ingreso	int	2	Siempre debe diligenciarse.
nid2i	Identificación del tercero para quien se recibió ingreso	string	20	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a los definidos por resolución
apl1i	Primer apellido del tercero para quien se recibió ingreso	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2i	Segundo apellido del tercero para quien se recibió ingreso	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1i	Primer nombre del tercero para quien se recibió ingreso	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2i	Otros nombres del tercero para quien se recibió ingreso	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
razi	Razón social del tercero para quien se recibió ingreso	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso que el país sea Colombia siempre debe diligenciarse.
cdpt	Código departamento	string	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País sea Colombia siempre debe diligenciarse.
cmcp	Código municipio	string	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País sea Colombia siempre debe diligenciarse.
paist	País de residencia o domicilio	string	4	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.

Los campos: "**Concepto, Tipo de documento de quien se recibe ingreso, Número identificación de quien se recibe ingreso, Tipo de documento del tercero para quien se recibió ingreso e Identificación del tercero para quien se recibió ingreso"** conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="ingresos">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1647v1Información de Ingresos
Recibidos para Terceros</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="con" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
              <xs:pattern value="[0-9]{1,4}"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
```



```
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
              <xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Número de Identificación del informado</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
              <xs:minLength value="1"/>
              <xs:maxLength value="20"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dv" use="optional">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Digito de Verificación</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
              <xs:minInclusive value="0"/>
              <xs:maxInclusive value="9"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Primer Apellido del informado</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="0"/>
              <xs:maxLength value="60"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Segundo Apellido del informado</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="0"/>
              <xs:maxLength value="60"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Primer nombre del informado</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="0"/>
              <xs:maxLength value="60"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Otros nombres del informado</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="0"/>
              <xs:maxLength value="60"/>
            </xs:restriction>
```



```
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Razón social del informado</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="0"/>
              <xs:maxLength value="450"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pais" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>País de Residencia o domicilio</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:pattern value="[0-9]{0,4}"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="vtotal" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Valor total de la operación</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:double">
              <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="ving" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Valor ingreso reintegrado transferido distribuido al tercero </xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:double">
              <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="vret" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Valor Retención reintegrada transferida distribuida al tercero </xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:double">
              <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdoc2" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Tipo de documento del  tercero beneficiario ingreso</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
              <xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid2i" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Identificación  del tercero beneficiario ingreso</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
              <xs:minLength value="0"/>
              <xs:maxLength value="20"/>
```

```
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="apl1i" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Primer apellido del tercero para quien se recibió ingreso </xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="apl2i" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Segundo apellido  del tercero para quien se recibió ingreso </xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nom1i" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Primer nombre del tercero para quien se recibió ingreso </xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nom2i" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Otros nombres del tercero para quien se recibió ingreso </xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="razi" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Razón social del tercero para quien se recibió ingreso </xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="450"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dir" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="200"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="cdpt" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código del Departamento</xs:documentation>
```



```
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="cmcp" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código del Municipio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:pattern value="[0-9]{0,3}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="paist" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>País de Residencia o domicilio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:pattern value="[0-9]{0,4}"/>
        </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
        <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
        <xs:element ref="ingresos" maxOccurs="unbounded"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="1647">
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="2"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
```



```
            <xs:totalDigits value="8"/>
            <xs:maxInclusive value="99999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
        </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
        </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:long">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
        </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la Información de las declaraciones tributarias, acciones y aportes e inversiones en bonos, certificados, títulos y demás inversiones tributarias.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Información de las declaraciones tributarias, acciones y aportes e inversiones en bonos, certificados, títulos y demás inversiones tributarias, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Información de las declaraciones tributarias, acciones y aportes e inversiones en bonos, certificados, títulos y demás inversiones tributarias = 01012)
vv : Versión del formato (Versión = 07).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Información de las declaraciones tributarias, acciones y aportes e inversiones en bonos, certificados, títulos y demás inversiones tributarias, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: “ISO-8859-1”.

3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.

4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Información de las declaraciones tributarias, acciones y aportes e inversiones en bonos, certificados, títulos y demás inversiones tributarias = 1012
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 7
NumEnvio	Número de envio	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**val**" (Valor al 31 de diciembre) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**dectri**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "dectri" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Información de las declaraciones tributarias, acciones y aportes e inversiones en bonos, certificados, títulos y demás inversiones tributarias.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
cpt	Concepto	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
tdoc	Tipo de Documento	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número de Identificación	String	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dv	Digito de Verificación	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.
apl1	Primer Apellido del Informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo Apellido del Informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer Nombre del Informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros Nombres del Informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social del Informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
pais	País de Residencia o domicilio	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
val	Valor al 31 de diciembre de 2005	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

Los campos Concepto, Tipo de Documento y Número de Identificación, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.

2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.

3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).

4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,

2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.

3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified" attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="dectri">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1012 INFORMACION DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS, ACCIONES Y APORTES E INVERSIONES EN BONOS, CERTIFICADOS, TITULOS Y DEMAS INVERSIONES TRIBUTARIAS</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="cpt" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
```



```
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dv" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Digito de Verificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido del Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre del Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros Nombres del Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón Social del Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
```

```
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="450"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="pais" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>País de Residencia o domicilio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="val" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor al 31 de diciembre</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:double">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="dectri" maxOccurs="unbounded"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="1012">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="7"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
```



```
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la Información de las Declaraciones Tributarias.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Información de las Declaraciones Tributarias, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Información de las Declaraciones Tributarias = 01011)
vv : Versión del formato (Versión = 06).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Información de las Declaraciones Tributarias, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Información de las Declaraciones Tributarias = 1011
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 6
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "sal" (Saldos al 31 de diciembre) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**decl**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "decl" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Información de las Declaraciones Tributarias.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
cpt	Concepto	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse

sal	Saldos al 31 de diciembre	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

El campo Concepto es la llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.

2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.

3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).

4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,

2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.

3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. ESQUEMA XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified" attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="decl">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1011 INFORMACION DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="cpt" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
```



```
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="sal" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Saldos al 31 de diciembre</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:element name="mas">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
        <xs:element ref="decl" maxOccurs="unbounded"/>
      </xs:sequence>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:complexType name="CabType">
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Formato" fixed="1011">
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="6"/>
      <xs:element name="NumEnvio">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="8"/>
            <xs:maxInclusive value="99999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
```



```
      <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CantReg">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la información de los descuentos tributarios solicitados.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones.

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc	: Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm	: Formato (Descuentos tributarios solicitados = 01004)
vv	: Versión del formato (Versión = 08).
aaaa	: Año de envío.
ccccccc	: Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: “ISO-8859-1”.
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y válido de acuerdo al esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado “mas”, que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento “Cab” y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Descuentos Tributarios Solicitados = 1004
Versión	Versión del formato	int	2		Versión =8
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria del atributo **"tdoc"** (Tipo de documento del Tercero) que se encuentra en el atributo **descuentos**.	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. . La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**descuentos**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**descuentos**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de descuentos tributarios solicitados.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
cpt	Concepto	int	4	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con la tabla Concepto.
tdoc	Tipo de documento del Tercero	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con la tabla Tipos de documento.
nit	Número de Identificación del Tercero	string	20	Siempre debe diligenciarse Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
pap	Primer apellido	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
sap	Segundo apellido	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
pno	Primer nombre	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
ono	Otros nombres	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	250	En caso que el país sea Colombia siempre debe diligenciarse.
dpto	Código departamento	string	2	En caso que el país sea Colombia siempre debe diligenciarse. Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
mun	Código municipio	string	3	En caso que el país sea Colombia siempre debe diligenciarse. Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
pais	Código País	string	4	Siempre debe diligenciarse Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
email	Buzón, correo o dirección electrónicos	string	50	Si se conoce se debe diligenciarse.
vdesc	Valor del descuento tributario total del año	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
vdescsol	Valor del descuento tributario efectivamente solicitado en el año gravable	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

Los campos: **Concepto, Tipo de documento del Tercero y Número de Identificación del Tercero** conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:complexType name="CabType">
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Formato" fixed="1004">
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="8"/>
      <xs:element name="NumEnvio">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="8"/>
            <xs:maxInclusive value="99999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CantReg">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
    </xs:sequence>
```



```
  </xs:complexType>
  <xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="descuentos" maxOccurs="unbounded"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="descuentos">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1004 DESCUENTOS TRIBUTARIOS
SOLICITADOS</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:attribute name="cpt" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:pattern value="[0-9]{0,4}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="tdoc" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Tipo de documento del Tercero</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nit" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Número de Identificación del Tercero</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
          <xs:minLength value="1"/>
          <xs:maxLength value="20"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="pap" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Primer Apellido</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="sap" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Segundo Apellido</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="pno" use="optional">
```

```xml
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Primer Nombre</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="60"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="ono" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Otros Nombres</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="60"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="raz" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Razón Social</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="450"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="dir" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:minLength value="0"/>
      <xs:maxLength value="250"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="dpto" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Código departamento</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="mun" use="optional">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Código Código municipio</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:pattern value="[0-9]{0,3}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pais" use="required">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Código País</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:simpleType>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:pattern value="[0-9]{1,4}"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
</xs:attribute>
```



```xml
    <xs:attribute name="email" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Correo Electrónico</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="50"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="vdesc" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor del descuento tributario total del año</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="vdescsol" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor del descuento tributario efectivamente solicitado en el año
gravable</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
  </xs:complexType>
</xs:element>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la información de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones.

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA NI GANANCIA OCASIONAL = 02275)
vv : Versión del formato (Versión = 02).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y válido de acuerdo con esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Ingresos No Constitutivos de Renta Ni Ganancia Ocasional = 2275
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 2
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria del atributo **"tdoc"** (Tipo de documento del Tercero) que se encuentra en el atributo ingresos.	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. . La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**ingresos**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**ingresos**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
cpt	Concepto	int	4	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con la tabla Concepto.
tdoc	Tipo de documento del Tercero	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con la tabla Tipos de documento.
nit	Número de Identificación del Tercero	string	20	Siempre debe diligenciarse Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
pap	Primer apellido	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
sap	Segundo apellido	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
pno	Primer nombre	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
ono	Otros nombres	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso que el país sea Colombia siempre debe diligenciarse.
dpto	Código departamento	string	2	En caso que el país sea Colombia siempre debe diligenciarse. Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
mun	Código municipio	string	3	En caso que el país sea Colombia siempre debe diligenciarse. Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
pais	Código País	string	4	Siempre debe diligenciarse Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
email	Buzón, correo o dirección electrónicos	string	50	Si se conoce se debe diligenciarse.
vrenta	Valor del ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional Solicitado	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.

Los campos: **Concepto, Tipo de documento del Tercero y Número de Identificación del Tercero** conforman una llave única para este formato la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,

2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:complexType name="CabType">
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Formato" fixed="2275">
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="2"/>
      <xs:element name="NumEnvio">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="8"/>
            <xs:maxInclusive value="99999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
```



```
      <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CantReg">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
    <xs:element name="mas">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
        <xs:element ref="ingresos" maxOccurs="unbounded"/>
      </xs:sequence>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:element name="ingresos">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 2275 INGRESOS NO CONSTITUTIVOS
DE RENTA NI GANANCIA OCASIONAL</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="cpt" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:pattern value="[0-9]{0,4}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de documento del Tercero</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nit" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación del Tercero</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                          <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="1"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pap" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
```



```
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="sap" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pno" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="ono" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros Nombres</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón Social</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dir" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="200"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dpto" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código departamento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="mun" use="optional">
```

```
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código municipio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:pattern value="[0-9]{0,3}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="pais" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código País</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,4}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="email" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Correo Electrónico</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="50"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="vrenta" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor del ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional
solicitado</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
  </xs:complexType>
 </xs:element>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reportan los pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas en Contratos de colaboración empresarial.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

Los pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas en contratos de colaboración empresarial, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaacccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Pagos o Abonos en Cuenta y Retenciones Practicadas en Contratos de Colaboración Empresarial= 5247)
vv : Versión del formato (Versión = 01).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas en contratos de colaboración empresarial = 5247
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 1
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**cpt**" (Concepto) que se encuentra en el atributo "**pagos**".	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionara la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**pagos**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "**pagos**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro los pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas en Contratos de colaboración empresarial

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tcon	Tipo de Contrato	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
cpt	Concepto	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
tdoc	Tipo de documento	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
				Siempre debe diligenciarse
nid	Número identificación	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
apl1	Primer apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse
nom1	Primer nombre del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
dpto	Código dpto	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
mun	Código mcp	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
pais	País de Residencia o domicilio	int	4	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
pago	Pago o abono en cuenta	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
ivam	IVA mayor valor del costo o gasto	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
reprar	Retención en la fuente practicada RENTA	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
rasre	Retención en la fuente asumida RENTA	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
repric	Retención en la fuente practicada Iva Régimen Común	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
rasnod	Retención en la fuente asumida no domiciliados	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
idfi	Identificación del fideicomiso	string	14	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Si es una operación reportada por el fiduciante en virtud de un fideicomiso, se debe diligenciar.
tdopa	Tipo documento participante en contrato	int	2	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nidpa	Identificación participante en contrato	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse

Los campos Tipo de contrato, Concepto, Tipo de documento, Número identificación, Tipo documento participante en contrato y la Identificación participante en contrato, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.

2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.

3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).

4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,

2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.

3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="pagos">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Pagos o abonos en cuenta  y retenciones practicadas en contratos de colaboración
empresarial - Formato 5247v1</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="tcon" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="cpt" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
```



```
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                        <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros Nombres del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
```



```
          <xs:documentation>Razón Social del Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dir" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="200"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dpto" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código dpto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="mun" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código mcp</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pais" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>País de Residencia o domicilio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pago" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Pago o Abono en cuenta</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="ivam" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>IVA mayor valor del costo o gasto</xs:documentation>
```



```
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="reprar" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Retención en la fuente practicada RENTA</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="rasre" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Retención en la fuente asumida RENTA</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="repric" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Retención en la fuente practicada Iva Régimen Común</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="rasnod" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Retención en la fuente asumida no domiciliados</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="idfi" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Identificación del fideicomiso</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="14"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdopa" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo documento participante en contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
```

```
      </xs:restriction>
     </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nidpa" use="required">
     <xs:annotation>
      <xs:documentation>Identificación participante en contrato</xs:documentation>
     </xs:annotation>
     <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
       <xs:minLength value="0"/>
       <xs:maxLength value="20"/>
      </xs:restriction>
     </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
   </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:element name="mas">
   <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:complexType>
    <xs:sequence>
     <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
     <xs:element ref="pagos" maxOccurs="5000"/>
    </xs:sequence>
   </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:complexType name="CabType">
   <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
     <xs:annotation>
      <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
     </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
     <xs:annotation>
      <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
     </xs:annotation>
     <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
       <xs:minInclusive value="0"/>
       <xs:maxInclusive value="99"/>
      </xs:restriction>
     </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="5247">
     <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
       <xs:totalDigits value="4"/>
      </xs:restriction>
     </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="1"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
     <xs:annotation>
      <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
     </xs:annotation>
     <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
       <xs:totalDigits value="8"/>
       <xs:maxInclusive value="99999999"/>
      </xs:restriction>
     </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
```



```
     <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
     </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
     <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
     </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
     <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
     </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
     <xs:annotation>
      <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
     </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
     <xs:annotation>
      <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
     </xs:annotation>
     <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
       <xs:totalDigits value="4"/>
       <xs:maxInclusive value="9999"/>
      </xs:restriction>
     </xs:simpleType>
    </xs:element>
   </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reportan los ingresos recibidos en contratos de colaboración empresarial.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

Los ingresos recibidos en contratos de colaboración empresarial, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Ingresos Recibidos en Contratos de Colaboración Empresarial = 05248)
vv : Versión del formato (Versión = 01).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		ingresos recibidos en contratos de colaboración empresarial = 5248
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 1
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla **"cpt"** (Concepto) que se encuentra en el atributo "**ingresos**".	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos **"ingresos"** que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "**ingresos**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de ingresos recibidos en contratos de colaboración empresarial.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tcon	Tipo de Contrato	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
cpt	Concepto	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
tdoc	Tipo de documento	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número identificación	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
apl1	Primer apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.

nom1	Primer nombre del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
pais	País de Residencia o domicilio	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
ibure	Ingresos brutos recibidos	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
dred	Devoluciones, rebajas y descuentos	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
idfi	Identificación del fideicomiso	string	14	Si es una operación reportada por el fiduciante en virtud de un fideicomiso, debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
tdopa	Tipo documento participante en contrato	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
nidpa	Identificación participante en contrato	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.

Los campos Tipo de Contrato, Concepto, Tipo de documento, Número identificación, Tipo documento participante en contrato e Identificación participante en contrato, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación, se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="ingresos">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Ingresos recibidos en contratos de colaboración empresarial - Formato
5248v1</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="tcon" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="cpt" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
```



```
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros Nombres del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón Social del Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pais" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>País de Residencia o domicilio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="ibure" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Ingresos brutos recibidos</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dred" use="required">
        <xs:annotation>
```



```
          <xs:documentation>Devoluciones rebajas y descuentos</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="idfi" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Identificación del fideicomiso</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="14"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdopa" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo documento participante en contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nidpa" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Identificación participante en contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:element name="mas">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
        <xs:element ref="ingresos" maxOccurs="5000"/>
      </xs:sequence>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:complexType name="CabType">
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
```

```
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="99"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="Formato" fixed="5248">
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="4"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="1"/>
  <xs:element name="NumEnvio">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="8"/>
        <xs:maxInclusive value="99999999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CantReg">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="4"/>
        <xs:maxInclusive value="9999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
 </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta el IVA Descontable en Contratos de Colaboración Empresarial.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de IVA Descontable en Contratos de Colaboración Empresarial., debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (IVA Descontable En Contratos De Colaboración Empresarial = 05249)
vv : Versión del formato (Versión = 01).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Formato	Código del formato	int	5		IVA Descontable En Contratos De Colaboración Empresarial = 5249
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 1
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla **"tcon"** (Tipo de Contrato) que se encuentra en el atributo "**iva**".	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**iva**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "**iva**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de IVA Descontable en Contratos de Colaboración Empresarial.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tcon	Tipo de contrato	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
tdoc	Tipo de documento	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número identificación	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
apl1	Primer apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.

raz	Razón social del informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
ivad	IVA descontable	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
ivar	IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
tdopa	Tipo documento participante en contrato	int	2	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
nidpa	Identificación participante en contrato	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.

Los campos Tipo de contrato, Tipo de documento, Número identificación, Tipo documento participante en contrato e Identificación participante en contrato, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación, se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="iva">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>IVA descontable en contratos de colaboración empresarial - Formato
5249</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="tcon" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
```

```
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="tdoc" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="99"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="nid" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="20"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="apl1" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Primer Apellido del informado</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="apl2" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Segundo Apellido del informado</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="nom1" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Primer Nombre del informado</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="nom2" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Otros Nombres del informado</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
```



```
  <xs:attribute name="raz" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Razón Social del Informado</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="450"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="ivad" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>IVA descontable</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:long">
        <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="ivar" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas rescindidas o
resueltas</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:long">
        <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="tdopa" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Tipo documento participante en contrato</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="99"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="nidpa" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Identificación participante en contrato</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="20"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
 </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
 <xs:annotation>
  <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
 </xs:annotation>
 <xs:complexType>
  <xs:sequence>
   <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
   <xs:element ref="iva" maxOccurs="5000"/>
  </xs:sequence>
 </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
 <xs:sequence>
```



```
  <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="99"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="Formato" fixed="5249">
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="4"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="1"/>
  <xs:element name="NumEnvio">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="8"/>
        <xs:maxInclusive value="99999999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CantReg">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="4"/>
        <xs:maxInclusive value="9999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
 </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se IVA Generado en Contratos de Colaboración Empresarial.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de IVA Generado en Contratos de Colaboración Empresarial, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccccc.xml

cc	: Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
	: Formato (IVA Generado en Contratos de Colaboración Empresarial = 05250)
vv	: Versión del formato (Versión = 01).
aaaa	: Año de envío.
cccccccc	: Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		IVA Generado en Contratos de Colaboración Empresarial. = 5250
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 1
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**tcon**" (Tipo de Contrato) que se encuentra en el atributo "**iva**".	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**iva**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento **"iva**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de IVA Generado en Contratos de Colaboración Empresarial.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tcon	Tipo de contrato	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
				Siempre debe diligenciarse
tdoc	Tipo de documento	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número identificación	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
apl1	Primer apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
ivag	IVA generado	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
ivar	IVA recuperado en devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
imco	Impuesto al consumo	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
tdopa	Tipo documento participante en contrato	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
nidpa	Identificación participante en contrato	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.

Los campos Tipo de contrato, Tipo de documento, Número identificación, Tipo documento participante en contrato e Identificación participante en contrato, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="iva">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>IVA generado en contratos de colaboración empresarial - Formato
5250</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="tcon" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre del informado</xs:documentation>
```



```
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros Nombres del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón Social del Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="ivag" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>IVA generado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="ivar" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>IVA resultante por devoluciones en compras anuladas rescindidas o
resueltas</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="imco" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Impuesto al consumo</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdopa" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo documento participante en contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
```

```
    <xs:attribute name="nidpa" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Identificación participante en contrato</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="20"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="iva" maxOccurs="5000"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="5250">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="1"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Número de envío</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
```



```
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reportan los Saldos Cuentas por Cobrar A 31 de diciembre en Contratos de Colaboración Empresarial.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

Los Saldos Cuentas por Cobrar A 31 de diciembre en Contratos de Colaboración Empresarial deben enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones.

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Saldos Cuentas por Cobrar A 31 de diciembre en Contratos de Colaboración Empresarial. = 05251)
vv : Versión del formato (Versión = 01).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Saldos Cuentas por Cobrar A 31 de diciembre en Contratos de Colaboración Empresarial. = 5251
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 1
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla **"tcon"** (Tipo de Contrato) que se encuentra en el atributo "**saldos**".	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**saldos**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "**saldos**" y se deben incluir los siguientes datos para los registros de Saldos Cuentas por Cobrar A 31 de diciembre en Contratos de Colaboración Empresarial.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tcon	Tipo de contrato	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
cpt	Concepto	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
tdoc	Tipo de documento	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número identificación	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse

apl1	Primer apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
dpto	Código dpto	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
mun	Código mcp	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
pais	País de Residencia o domicilio	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
saldos	Saldo cuentas por cobrar al 31 de diciembre	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
tdopa	Tipo documento participante en contrato	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
nidpa	Identificación participante en contrato	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.

Los campos Tipo de contrato, Concepto, Tipo de documento, Número identificación, Tipo documento participante en contrato e Identificación participante en contrato, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,

2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación, se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="saldos">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Saldos cuentas por cobrar a 31 de diciembre en contratos de colaboración
empresarial - Formato 5251</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="tcon" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="cpt" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
```



```
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros Nombres del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón Social del Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dir" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="200"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dpto" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código del Departamento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
```



```
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="mun" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código del Municipio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pais" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>País de Residencia o domicilio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="saldos" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Saldo cuentas por cobrar al 31-12</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdopa" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo documento participante en contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nidpa" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Identificación participante en contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:element name="mas">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
        <xs:element ref="saldos" maxOccurs="5000"/>
      </xs:sequence>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:complexType name="CabType">
```

```
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="5251">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="1"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reportan los Saldos de Cuentas por Pagar al 31 de diciembre en Contratos de Colaboración Empresarial.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Saldos de Cuentas por Pagar al 31 de diciembre en Contratos de Colaboración Empresarial, deben enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaacccccccc.xml

cc	: Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm	: Formato (Saldos de Cuentas por Pagar al 31 de diciembre en Contratos de Colaboración Empresarial = 05252)
vv	: Versión del formato (Versión = 01).
aaaa	: Año de envío.
cccccccc	: Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Saldos de Cuentas por Pagar al 31 de diciembre en Contratos de Colaboración Empresarial = 5252
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 1
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla **"tcon"** (Tipo de Contrato) que se encuentra en el atributo "**saldos**".	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**saldos**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "**saldos**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Saldos de Cuentas por Pagar al 31 de diciembre en Contratos de Colaboración Empresarial.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tcon	Tipo de contrato	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
cpt	Concepto	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
tdoc	Tipo de documento	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número identificación	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse

apl1	Primer apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
dpto	Código dpto	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
mun	Código mcp	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
pais	País de Residencia o domicilio	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
saldos	Saldo cuentas por pagar al 31 de diciembre	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
tdopa	Tipo documento participante en contrato	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
nidpa	Identificación participante en contrato	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse

Los campos Tipo de contrato, Concepto, Tipo de documento, Número identificación, Tipo documento participante en contrato e Identificación participante en contrato, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,

2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.

3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación, se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="saldos">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre en contratos de colaboración empresarial - Formato
5252</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="tcon" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="cpt" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                        <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
```



```
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom1" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nom2" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros Nombres del informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón Social del Informado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dir" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="200"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dpto" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código del Departamento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="mun" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código del Municipio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
```



```
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pais" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>País de Residencia o domicilio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="saldos" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Saldo cuentas por pagar al 31-12</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tdopa" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo documento participante en contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nidpa" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Identificación participante en contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                        <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:element name="mas">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
        <xs:element ref="saldos" maxOccurs="5000"/>
      </xs:sequence>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:complexType name="CabType">
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
```



```
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Formato" fixed="5252">
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="1"/>
      <xs:element name="NumEnvio">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="8"/>
            <xs:maxInclusive value="99999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CantReg">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:schema>
```

OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos, donde se reporta la Información de Estados financieros consolidados.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Información de estados financieros consolidados, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01)
mmmmm : Formato (Información de estados financieros consolidados=01034)
vv : Versión del formato (Versión = 06).
aaaa : Año de envío.
ccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Información de estados financieros consolidados-grupos económicos, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Información de estados financieros consolidados = 1034
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 6
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "val" (Valor Contable al 31 de diciembre) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**estfinan**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "estfinan" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Información de estados financieros consolidados-grupos económicos.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
cop	Concepto	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse

val	Valor Contable al 31 de diciembre	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

El campo Concepto, es la llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified" attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="estfinan">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1034 INFORMACION DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="cop" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número del Convenio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
```



```
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="val" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor total del Contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:element name="mas">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
        <xs:element ref="estfinan" maxOccurs="unbounded"/>
      </xs:sequence>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:complexType name="CabType">
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Formato" fixed="1034">
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="6"/>
      <xs:element name="NumEnvio">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="8"/>
            <xs:maxInclusive value="99999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
        <xs:annotation>
```

```
      <xs:documentation>Fecha Inicial</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CantReg">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="4"/>
        <xs:maxInclusive value="9999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
 </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos, donde se reporta a las Entidades subordinadas o controladas nacionales.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Entidades subordinadas o controladas nacionales debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaacccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Entidades subordinadas o controladas nacionales = 01035)
vv : Versión del formato (Versión = 07).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Entidades subordinadas o controladas nacionales = 1035
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 7
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**tdoc**" (Tipo de documento) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**subnac**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "subnac" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Entidades subordinadas o controladas nacionales.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdoc	Tipo de Documento	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Identificación de la Subordinada	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse

apl1	Primer Apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo Apellido del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer Nombre del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros Nombres del informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social de la Subordinada	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	Siempre debe diligenciarse
dpto	Código del Departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse
mun	Código del Municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse
veinv	Vehículo de Inversión	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
forcon	Forma de Control	int	1	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
tipcon	Tipo de Control	int	1	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
partcap	Participación en el capital de la subordinada o vinculada	decimal	3.2	Siempre debe diligenciarse. Puede contener dos decimales. Utilice punto (.) como separador decimal. El valor puede estar entre 0.01 y 99.99, con decimales. Al diligenciar cero o 100 no debe contener decimales. No diligencie signo de porcentaje
partres	Participación en los resultados de la subordinada o vinculada	decimal	3.2	Siempre debe diligenciarse. Puede contener dos decimales. Utilice punto (.) como separador decimal. El valor puede estar entre 0.01 y 99.99, con decimales. Al diligenciar cero o 100 no debe contener decimales. No diligencie signo de porcentaje

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación, se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified" attributeFormDefault="unqualified">
	<xs:element name="subnac">
		<xs:annotation>
			<xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1035v7 Entidades subordinadas o controladas nacionales </xs:documentation>
		</xs:annotation>
		<xs:complexType>
			<xs:attribute name="tdoc" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Tipo de documento</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="nid" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Identificación de la Subordinada</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:string">
						<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
						<xs:minLength value="1"/>
						<xs:maxLength value="20"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="apl1" use="optional">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Primer Apellido del subordinado</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
```



```
					<xs:restriction base="xs:string">
						<xs:minLength value="0"/>
						<xs:maxLength value="60"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="apl2" use="optional">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Segundo Apellido del subordinado</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:string">
						<xs:minLength value="0"/>
						<xs:maxLength value="60"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="nom1" use="optional">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Primer Nombre del subordinado</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:string">
						<xs:minLength value="0"/>
						<xs:maxLength value="60"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="nom2" use="optional">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Otros nombres del subordinado</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:string">
						<xs:minLength value="0"/>
						<xs:maxLength value="60"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="raz" use="optional">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Razón Social de la Subordinada</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:string">
						<xs:minLength value="0"/>
						<xs:maxLength value="450"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			<xs:attribute name="dir" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:string">
						<xs:minLength value="0"/>
```



```
						<xs:maxLength value="200"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="dpto" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Código del Departamento</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:minInclusive value="0"/>
						<xs:maxInclusive value="99"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="mun" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Código del Municipio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:minInclusive value="0"/>
						<xs:maxInclusive value="999"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="veinv" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Vehículo de Inversión</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			<xs:attribute name="forcon" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Forma de Control</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:pattern value="[0-9]{1}"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			<xs:attribute name="tipcon" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Tipo de Control</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:pattern value="[0-9]{1}"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			<xs:attribute name="partcap" use="required">
				<xs:annotation>
```



```
					<xs:documentation>Participación en el capital de la subordinada o vinculada</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:decimal">
						<xs:totalDigits value="4"/>
						<xs:fractionDigits value="2"/>
						<xs:pattern value="(([1-9]|0[1-9]|[1-9][0-9])(([.][0-9]{2})?)|(0)(([.](0[1-9])|([.][1-9][0-9]))?)|(100))"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="partres" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Participación en los resultados de la subordinada o vinculada</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:decimal">
						<xs:totalDigits value="4"/>
						<xs:fractionDigits value="2"/>
						<xs:pattern value="(([1-9]|0[1-9]|[1-9][0-9])(([.][0-9]{2})?)|(0)(([.](0[1-9])|([.][1-9][0-9]))?)|(100))"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
		</xs:complexType>
	</xs:element>
	<xs:element name="mas">
		<xs:annotation>
			<xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
		</xs:annotation>
		<xs:complexType>
			<xs:sequence>
				<xs:element name="Cab" type="CabType"/>
				<xs:element ref="subnac" maxOccurs="unbounded"/>
			</xs:sequence>
		</xs:complexType>
		<xs:unique name="subnacUnico">
			<xs:selector xpath="subnac"/>
			<xs:field xpath="@subnac"/>
		</xs:unique>
	</xs:element>
	<xs:complexType name="CabType">
		<xs:sequence>
			<xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="CodCpt" nillable="false">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:minInclusive value="0"/>
						<xs:maxInclusive value="99"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
```

```
</xs:element>
<xs:element name="Formato" fixed="1035">
	<xs:simpleType>
		<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
			<xs:totalDigits value="4"/>
		</xs:restriction>
	</xs:simpleType>
</xs:element>
<xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="7"/>
<xs:element name="NumEnvio">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
	</xs:annotation>
	<xs:simpleType>
		<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
			<xs:totalDigits value="8"/>
			<xs:maxInclusive value="99999999"/>
		</xs:restriction>
	</xs:simpleType>
</xs:element>
<xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
	</xs:annotation>
</xs:element>
<xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
	</xs:annotation>
</xs:element>
<xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
	</xs:annotation>
</xs:element>
<xs:element name="ValorTotal" type="xs:long">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
	</xs:annotation>
</xs:element>
<xs:element name="CantReg">
	<xs:annotation>
		<xs:documentation>Cantidad de
registros</xs:documentation>
	</xs:annotation>
	<xs:simpleType>
		<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
			<xs:totalDigits value="4"/>
			<xs:maxInclusive value="9999"/>
		</xs:restriction>
	</xs:simpleType>
</xs:element>
	</xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la Información de subordinadas o vinculadas del exterior.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de la Información de subordinadas o vinculadas del exterior, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaacccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (información de subordinadas o vinculadas del exterior = 01036)
vv : Versión del formato (Versión = 08).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: “ISO-8859-1”.
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado “mas”, que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento “Cab” y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Información de subordinadas o vinculadas del exterior = 1036
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 8
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla “**país**” (Código del País) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos “**subext**” que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo “Cantidad de registros”.

El contenido del archivo viene en el elemento “**subext**” y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de la Información de subordinadas o vinculadas del exterior.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	OBSERVACIONES
tinfo	Tipo Informante	int	1	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.

ids	Identificación de la Subordinada o vinculada	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
raz	Razón Social de la Subordinada o vinculada	string	450	Siempre debe diligenciarse
pais	País de la subordinada o vinculada	int	3	De acuerdo a la tabla de países, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse.
veinv	Vehículo de Inversión	int	2	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
forcon	Forma de Control	int	1	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
tipcon	Tipo de Control	int	1	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
partcap	Participación en el capital de la subordinada o vinculada	decimal	3.2	Siempre debe diligenciarse. Puede contener dos decimales. Utilice punto (.) como separador decimal. El valor puede estar entre 0.01 y 99.99, con decimales. Al diligenciar cero o 100 no debe contener decimales. No diligencie signo de porcentaje
partres	Participación en los resultados de la subordinada o vinculada	decimal	3.2	Siempre debe diligenciarse. Puede contener dos decimales. Utilice punto (.) como separador decimal. El valor puede estar entre 0.01 y 99.99, con decimales. Al diligenciar cero o 100 no debe contener decimales. No diligencie signo de porcentaje

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación, se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="subext">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1036 INFORMACIÓN DE
SUBORDINADAS O VINCULADAS DEL EXTERIOR</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="tinfo" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Tipo Informante</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
                  <xs:minInclusive value="0"/>
                  <xs:maxInclusive value="9"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="ids" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Identificación de subordinada o vinculada </xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
                  <xs:minLength value="0"/>
                  <xs:maxLength value="20"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Nombre o razón social de la subordinada o vinculada</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
                  <xs:minLength value="0"/>
                  <xs:maxLength value="450"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pais" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>País de la subordinada o vinculada</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
                  <xs:pattern value="[0-9]{1,3}"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="veinv" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Vehiculo de Inversion</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
                  <xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="forcon" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Forma de Control</xs:documentation>
```



```
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
                  <xs:minInclusive value="0"/>
                  <xs:maxInclusive value="9"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tipcon" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Tipo de Control</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
                  <xs:minInclusive value="0"/>
                  <xs:maxInclusive value="9"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="partcap" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Participación en el capital de la subordinada o vinculada</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:decimal">
                  <xs:totalDigits value="4"/>
                  <xs:fractionDigits value="2"/>
                  <xs:pattern value="(([1-9]|0[1-9]|[1-9][0-9])([.][0-9]{2})?)|(0)([.](0[1-9])|([.][1-
9][0-9]))?)|(100))"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="partres" use="required">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Participación en los resultados de la subordinada o
vinculada</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:decimal">
                  <xs:totalDigits value="4"/>
                  <xs:fractionDigits value="2"/>
                  <xs:pattern value="(([1-9]|0[1-9]|[1-9][0-9])([.][0-9]{2})?)|(0)([.](0[1-9])|([.][1-
9][0-9]))?)|(100))"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:element name="mas">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
          <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
          <xs:element ref="subext" maxOccurs="unbounded"/>
      </xs:sequence>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:complexType name="CabType">
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
          </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
                  <xs:minInclusive value="0"/>
```



```
                  <xs:maxInclusive value="99"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Formato" fixed="1036">
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
                  <xs:totalDigits value="4"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="8"/>
      <xs:element name="NumEnvio">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
                  <xs:totalDigits value="8"/>
                  <xs:maxInclusive value="99999999"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
          </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
          </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
          </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="ValorTotal" type="xs:long">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
          </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CantReg">
          <xs:annotation>
            <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
          </xs:annotation>
          <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
                  <xs:totalDigits value="4"/>
                  <xs:maxInclusive value="9999"/>
            </xs:restriction>
          </xs:simpleType>
      </xs:element>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos, donde se reporta la Información de las sociedades creadas.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Información de las sociedades creadas, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc	: Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm	: Formato (Información de las sociedades creadas = 01038)
vv	: Versión del formato (Versión = 06).
aaaa	: Año de envío.
cccccccc	: Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Información de las sociedades creadas, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: “ISO-8859-1”.
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.

4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado “mas”, que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento “Cab” y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Información de las sociedades creadas = 1038
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 6
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla “**val”** (Valor total del capital suscrito o aportado) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos “**sociedades**” que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo “Cantidad de registros”.

El contenido del archivo viene en el elemento “sociedades” y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Información de las sociedades creadas.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
nit	Nit nueva sociedad	long	14	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dv	Digito de Verificación	int	1	Si se conoce debe diligenciarse
raz	Razón social	string	450	Siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	Siempre debe diligenciarse.
dpto	Código del Departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse
mun	Código del Municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse
fec	Fecha de Creación	date	10	Formato AAAA-MM-DD. Siempre debe diligenciarse
val	Valor total del capital suscrito o aportado	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

El campo NIT nueva sociedad, es la llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

A este elemento principal se pueden agregar elementos secundarios identificados como “socios”, los cuales contienen Socios o accionistas sociedades creadas.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdoc	Tipo de Documento del socio o accionista	int	2	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número de Identificación del socio o accionista	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dv	Digito de Verificación	int	1	Para el tipo de documento 31 – Nit, si se conoce debe diligenciarse.
apl1	Primer apellido del socio o accionista	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido del socio o accionista	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre del socio o accionista	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres del socio o accionista	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social del socio o accionista	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
valcap	Valor del capital aportado por el socio	double	20	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse

Los campos Tipo de Documento del socio o accionista y Número de Identificación del socio o accionista, conforman la llave única para el elemento “socios” y no se debe repetir para este tipo de elementos en cada registro.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Numero de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="sociedades">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1038 INFORMACION DE LAS
SOCIEDADES CREADAS</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element ref="socios" minOccurs="0" maxOccurs="unbounded"/>
      </xs:sequence>
      <xs:attribute name="nit" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Nit nueva sociedad</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="999999999999999"/>
```



```
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dv" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Digito de Verificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón social</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dir" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="200"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dpto" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código del Departamento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="mun" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Código del Municipio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="fec" type="xs:date" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha de Creación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="val" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor total del capital suscrito o aportado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:double">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
```

```
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="socios">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Socios o accionistas sociedades creadas</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:attribute name="tdoc" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nid" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="20"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dv" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Digito de Verificación</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="9"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="apl1" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Primer Apellido del socio o accionista</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="apl2" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Segundo Apellido del socio o accionista</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nom1" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Primer nombre del socio o accionista</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
```



```
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nom2" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Otros nombres del socio o accionista</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="raz" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Razón social del socio o accionista</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="450"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="valcap" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor del capital aportado por el socio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:double">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,20}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="sociedades" maxOccurs="unbounded"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="1038">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="6"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
```



```
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:long">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos, donde se reportan las Sociedades liquidadas.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Sociedades liquidadas, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc	: Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm	: Formato (Sociedades liquidadas = 01039)
vv	: Versión del formato (Versión = 06).
aaaa	: Año de envío.
cccccccc	: Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Sociedades liquidadas, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: “ISO-8859-1”.
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado “mas”, que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Sociedades liquidadas = 1039
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 6
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**nit**" (NIT Sociedad liquidada) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**socliq**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "socliq" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Sociedades liquidadas.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
nit	Nit Sociedad liquidada	int	14	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dv	Digito de Verificación	int	1	Si se conoce debe diligenciarse
raz	Razón social de la Sociedad liquidada	string	450	Siempre debe diligenciarse.

fecliq	Fecha de liquidación	date	10	La fecha reportada debe estar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha en que se esté presentando la información. Formato AAAA-MM-DD. Siempre debe diligenciarse

El campo Nit Sociedad liquidada, es la llave única para este formato la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified" attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="socliq">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1039 SOCIEDADES LIQUIDADAS</xs:documentation>
```



```
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="nit" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Nit Sociedad liquidada</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99999999999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="dv" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Digito de Verificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="9"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="raz" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Razón social de la Sociedad liquidada</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="450"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="fecliq" type="xs:date" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha de liquidación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:attribute>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:element name="mas">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:sequence>
        <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
        <xs:element ref="socliq" maxOccurs="unbounded"/>
      </xs:sequence>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
  <xs:complexType name="CabType">
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Formato" fixed="1039">
        <xs:simpleType>
```



```
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="6"/>
      <xs:element name="NumEnvio">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="8"/>
            <xs:maxInclusive value="99999999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="ValorTotal" type="xs:long">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CantReg">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
            <xs:totalDigits value="4"/>
            <xs:maxInclusive value="9999"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:schema>
```

OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos, donde se reportan las Personas fallecidas.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Personas fallecidas, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Personas fallecidas = 01028)
vv : Versión del formato (Versión = 07).
aaaa : Año de envío.
ccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Personas fallecidas, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.

4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Personas fallecidas 1028
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 7
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**mun**" (Código Mpio de expedición de la identificación del fallecido) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**fall**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "fall" y se deben incluir los siguientes datos para cada transacción reportada.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	OBLIGA	LONGITUD	CRITERIOS
tdoc	Tipo de documento	int	S	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número de identificación del fallecido	string	S	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
apl1	Primer apellido del fallecido	string	S	60	Siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido del fallecido	string	N	60	Si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre del fallecido	string	S	60	Siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres del fallecido	string	N	60	Si se conoce debe diligenciarse.
fdef	Fecha acta defunción	date	S	8	La fecha reportada debe estar entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha en que se esté presentando la información. Formato AAAA-MM-DD. Siempre debe diligenciarse
dpto	Código Dpto de expedición de la identificación del fallecido	int	S	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse
mun	Código Mpio de expedición de la identificación del fallecido	int	S	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse

Los campos Tipo de Documento y Número de Identificación, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envié a la DIAN.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="fall">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1028 PERSONAS
FALLECIDAS</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="tdoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de documento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:minInclusive value="0"/>
            <xs:maxInclusive value="99"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación del fallecido</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
                    <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="apl1" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido del fallecido</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
```

```
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="apl2" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Segundo Apellido del   fallecido</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nom1" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Primer Nombre del  fallecido</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nom2" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Otros nombres del  fallecido</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="fdef" type="xs:date" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Acta defunción</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dpto" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código Dpto de expedición  de la identificación del fallecido</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="mun" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código Municipio de expedición de la identificación del
fallecido</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="fall" maxOccurs="unbounded"/>
```



```
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="1028">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="7"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
```



```
  </xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reportan la Información de Enajenaciones de Bienes y Derechos, a través de Notarías, a título oneroso o gratuito.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

La Información de Enajenaciones de Bienes y Derechos a través de Notarias, a título oneroso o gratuito, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaacccccccc.xml

cc	: Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm	:Formato (Información de Enajenaciones de Bienes y Derechos a través de Notarias = 01032)
vv	: Versión del formato (Versión = 10).
aaaa	: Año de envío.
cccccccc	: Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Información de Enajenaciones de Bienes y Derechos a través de Notarias, a título oneroso o gratuito, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: “ISO-8859-1”.
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado “mas”, que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMIACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1= inserción 2= reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Información de Enajenaciones de Bienes y Derechos a través de Notarias = 1032
Versión	Versión del Formato	int	2		Versión = 10
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA- MM-DDTHH: MM: SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA- MM- DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**tdoc**" (Tipo de documento del enajenante principal) que se encuentra en el atributo " enajenaciones"	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**enajenaciones**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "**enajenaciones**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de la Información de Enajenaciones de Bienes y Derechos a través de Notarias.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
actos	Código Actos en Notaría	string	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Se debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse.

tdoc	Tipo de documento del enajenante principal	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nid	Número identificación del enajenante principal	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
apl1	Primer apellido del enajenante principal	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido del enajenante principal	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre del enajenante principal	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres del enajenante principal	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social enajenante principal	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
peprin	% Participa Enajenante Principal	decimal	3.2	Siempre debe diligenciarse. Puede contener dos decimales. Utilice punto (.) como separador decimal. El valor puede estar entre 0.01 y 99.99, con decimales. Al diligenciar 0 o 100 no debe contener decimales. No diligencie signo de porcentaje
esc	Número de escritura	long	8	Siempre debe diligenciarse.
fectrans	Fecha de la transacción	date	10	Formato AAAA- MM- DD Siempre debe diligenciarse.
fecadq	Fecha de adquisición del bien o derecho enajenado	date	10	Formato AAAA- MM- DD Siempre debe diligenciarse.
val	Valor de la enajenación	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
ret	Valor de la retención en la fuente practicada	long	18	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse.
tdoca	Tipo de documento del adquiriente principal	int	2	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
nida	Número de identificación del adquirente principal	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
apl1a	Primer apellido del adquirente principal	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2a	Segundo apellido del adquirente principal	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1a	Primer nombre del adquirente principal	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2a	Otros nombres del adquirente principal	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raza	Razón social adquirente principal	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
paprin	% Participa Adquiriente Principal	decimal	3.2	Siempre debe diligenciarse. Puede contener dos decimales. Utilice punto (.) como separador decimal. El valor puede estar entre 0.01 y 99.99, con decimales. Al diligenciar 0 o 100 no debe contener decimales. No diligencie signo de porcentaje
numadq	Número de adquirentes secundarios	int	3	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
numenaj	Número de enajenantes secundarios	int	3	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.

not	Número de Notaría	string	5	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
dpto	Código Departamento Notaría	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse.
mun	Código Municipio Notaría	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse.

Los campos Código Actos en Notaría, Tipo de documento del enajenante principal, Número de Identificación del enajenante principal, Número de escritura, Tipo de documento del adquiriente principal y Número de identificación del a dquirente principal, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

A este elemento principal se pueden agregar elementos secundarios identificados como "**enajSec**", los cuales contienen Identificación Enajenantes Secundarios.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdoce	Tipo de documento enajenante secundario	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nide	Número de identificación del enajenante secundario	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
apl1e	Primer apellido del enajenante secundario	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2e	Segundo apellido del enajenante secundario	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1e	Primer nombre del enajenante secundario	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2e	Otros nombres del enajenante secundario	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raze	Razón social enajenante secundario	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
pesec	% Participa Enajenante Secundario	decimal	3.2	Siempre debe diligenciarse. Puede contener dos decimales. Utilice punto (.) como separador decimal. El valor puede estar entre 0.01 y 99.99, con decimales. Al diligenciar 0 o 100 no debe contener decimales. No diligencie signo de porcentaje

Los campos Tipo de documento, enajenante secundario y Número de identificación del enajenante secundario, conforma una llave para la hoja secundaria de Identificación Enajenantes Secundarios.

También se pueden agregar elementos secundarios identificados como "**adqSec**", los cuales contienen Identificación Adquirentes Secundarios.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdocas	Tipo de documento adquirente secundario	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nidas	Número de identificación del adquirente secundario	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
apl1as	Primer apellido del adquirente secundario	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.

apl2as	Segundo apellido del adquirente secundario	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1as	Primer nombre del adquirente secundario	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2as	Otros nombres del adquirente secundario	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
razas	Razón social del adquirente secundario	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
pasec	% Participa Adquiriente Secundario	decimal	3.2	Siempre debe diligenciarse. Puede contener dos decimales. Utilice punto (.) como separador decimal. El valor puede estar entre 0.01 y 99.99, con decimales. Al diligenciar 0 o 100 no debe contener decimales. No diligencie signo de porcentaje

Los campos Tipo de documento, adquirente secundario y Número de identificación del adquirente secundario, conforma una llave para la hoja secundaria de Identificación Adquirentes Secundarios.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
        <xs:element name="mas">
                <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
                </xs:annotation>
```

```
        <xs:complexType>
            <xs:sequence>
                <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
                <xs:element ref="enajenaciones" maxOccurs="unbounded"/>
            </xs:sequence>
        </xs:complexType>
    </xs:element>
    <xs:complexType name="CabType">
        <xs:sequence>
            <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
                </xs:annotation>
            </xs:element>
            <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:int">
                        <xs:minInclusive value="0"/>
                        <xs:maxInclusive value="99"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:element>
            <xs:element name="Formato" fixed="1032">
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
                        <xs:totalDigits value="4"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:element>
            <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="10"/>
            <xs:element name="NumEnvio">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
                        <xs:totalDigits value="8"/>
                        <xs:maxInclusive value="99999999"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:element>
            <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
                </xs:annotation>
            </xs:element>
            <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
                </xs:annotation>
            </xs:element>
            <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
                </xs:annotation>
            </xs:element>
            <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
                </xs:annotation>
            </xs:element>
            <xs:element name="CantReg">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
```



```
                    <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
                        <xs:totalDigits value="4"/>
                        <xs:maxInclusive value="9999"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:element>
        </xs:sequence>
    </xs:complexType>
    <xs:element name="enajenaciones">
        <xs:annotation>
            <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1032v10
INFORMACION DE ENAJENACIONES DE BIENES Y DERECHOS A TRAVES DE NOTARIAS</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:complexType>
            <xs:sequence>
                <xs:element ref="enajSec" minOccurs="0" maxOccurs="unbounded"/>
                <xs:element ref="adqSec" minOccurs="0" maxOccurs="unbounded"/>
            </xs:sequence>
            <xs:attribute name="actos" use="required">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Código Actos en Notaría</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:string">
                        <xs:minLength value="0"/>
                        <xs:maxLength value="4"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="tdoc" use="required">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Tipo de Documento del enajenante
principal</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:int">
                        <xs:minInclusive value="0"/>
                        <xs:maxInclusive value="99"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="nid" use="required">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Número de identificación del enajenante
principal</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:string">
                        <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
                        <xs:minLength value="0"/>
                        <xs:maxLength value="20"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="apl1" use="optional">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Primer Apellido del enajenante
principal</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:string">
                        <xs:minLength value="0"/>
                        <xs:maxLength value="60"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="apl2" use="optional">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Segundo Apellido del enajenante
principal</xs:documentation>
```



```
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:string">
                        <xs:minLength value="0"/>
                        <xs:maxLength value="60"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="nom1" use="optional">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Primer Nombre del enajenante
principal</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:string">
                        <xs:minLength value="0"/>
                        <xs:maxLength value="60"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="nom2" use="optional">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Otros nombres del  enajenante
principal</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:string">
                        <xs:minLength value="0"/>
                        <xs:maxLength value="60"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="raz" use="optional">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Razón Social  enajenante
principal</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:string">
                        <xs:minLength value="0"/>
                        <xs:maxLength value="450"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="peprin" use="required">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>% Participa Enajenante
Principal</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:decimal">
                        <xs:totalDigits value="4"/>
                        <xs:fractionDigits value="2"/>
                        <xs:pattern value="(([1-9]|0[1-9]|[1-9][0-9])(([.][0-
9]{2})?)|(0)(([.](0[1-9])|([.][1-9][0-9]))?)|(100))"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="esc" use="required">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Numero de Escritura</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:long">
                        <xs:minInclusive value="0"/>
                        <xs:maxInclusive value="99999999"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="fectrans" type="xs:date" use="required">
```



```
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Fecha de la transacción</xs:documentation>
                </xs:annotation>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="fecadq" type="xs:date" use="required">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Fecha de adquisición del bien o derecho
enajenado</xs:documentation>
                </xs:annotation>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="val" use="required">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Valor de la enajenación</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:long">
                        <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="ret" use="required">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Valor de la retención en la fuente
practicada</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:long">
                        <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="tdoca" use="required">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Tipo de Documento del adquiriente
principal</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:int">
                        <xs:minInclusive value="0"/>
                        <xs:maxInclusive value="99"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="nida" use="required">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Número de Identificación del adquiriente
principal</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:string">
                        <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
                        <xs:minLength value="0"/>
                        <xs:maxLength value="20"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="apl1a" use="optional">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Primer apellido del adquiriente
principal</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:simpleType>
                    <xs:restriction base="xs:string">
                        <xs:minLength value="0"/>
                        <xs:maxLength value="60"/>
                    </xs:restriction>
                </xs:simpleType>
            </xs:attribute>
            <xs:attribute name="apl2a" use="optional">
                <xs:annotation>
```

```
                                        <xs:documentation>Segundo apellido del adquiriente
principal</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                            <xs:minLength value="0"/>
                                            <xs:maxLength value="60"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="nom1a" use="optional">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Primer nombre del adquiriente
principal</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                            <xs:minLength value="0"/>
                                            <xs:maxLength value="60"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="nom2a" use="optional">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Otros nombres del adquiriente principal
</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                            <xs:minLength value="0"/>
                                            <xs:maxLength value="60"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="raza" use="optional">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Razón social del adquiriente
principal</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                            <xs:minLength value="0"/>
                                            <xs:maxLength value="450"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="paprin" use="required">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>% Participa Adquiriente
Principal</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:decimal">
                                            <xs:totalDigits value="4"/>
                                            <xs:fractionDigits value="2"/>
                                            <xs:pattern value="(([1-9]|0[1-9]|[1-9][0-9])(([.][0-
9]{2})?)|(0)(([.](0[1-9])|([.][1-9][0-9]))?)|(100))"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="numadq" use="required">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Número de adquirentes
secundarios</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:int">
                                            <xs:minInclusive value="0"/>
                                            <xs:maxInclusive value="999"/>
                                        </xs:restriction>
```



```
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="numenaj" use="required">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Número de enajenantes
secundarios</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:int">
                                            <xs:minInclusive value="0"/>
                                            <xs:maxInclusive value="999"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="not" use="required">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Numero de Notaria</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                            <xs:minLength value="0"/>
                                            <xs:maxLength value="5"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="dpto" use="required">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Código Dpto Notaria</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:int">
                                            <xs:minInclusive value="0"/>
                                            <xs:maxInclusive value="99"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="mun" use="required">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Código Mpio Notaria</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:int">
                                            <xs:minInclusive value="0"/>
                                            <xs:maxInclusive value="999"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                            </xs:complexType>
                        </xs:element>
                        <xs:element name="enajSec">
                            <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Enajenantes secundarios</xs:documentation>
                            </xs:annotation>
                            <xs:complexType>
                                <xs:attribute name="tdoce" use="required">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Tipo de Documento del enejenante
secundario</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:int">
                                            <xs:minInclusive value="0"/>
                                            <xs:maxInclusive value="99"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="nide" use="required">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Número de identificación del enejenante
secundario</xs:documentation>
```



```
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                            <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
                                            <xs:minLength value="0"/>
                                            <xs:maxLength value="20"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="apl1e" use="optional">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Primer Apellido del enejenante
secundario</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                            <xs:minLength value="0"/>
                                            <xs:maxLength value="60"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="apl2e" use="optional">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Segundo Apellido del   enejenante
secundario</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                            <xs:minLength value="0"/>
                                            <xs:maxLength value="60"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="nom1e" use="optional">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Primer Nombre del  enejenante
secundario</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                            <xs:minLength value="0"/>
                                            <xs:maxLength value="60"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="nom2e" use="optional">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Otros nombres del  enejenante
secundario</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                            <xs:minLength value="0"/>
                                            <xs:maxLength value="60"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="raze" use="optional">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Razón Social  enejenante
secundario</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                            <xs:minLength value="0"/>
                                            <xs:maxLength value="450"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="pesec" use="required">
```



```
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>% Participa Enajenante
Secundario</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:decimal">
                                            <xs:totalDigits value="4"/>
                                            <xs:fractionDigits value="2"/>
                                            <xs:pattern value="(([1-9]|0[1-9]|[1-9][0-9])(([.][0-
9]{2})?)|(0)(([.](0[1-9])|([.][1-9][0-9]))?)|(100))"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                            </xs:complexType>
                        </xs:element>
                        <xs:element name="adqSec">
                            <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Adquirientes secundarios</xs:documentation>
                            </xs:annotation>
                            <xs:complexType>
                                <xs:attribute name="tdocas" use="required">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Tipo de Documento del adquiriente
secundario</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:int">
                                            <xs:minInclusive value="0"/>
                                            <xs:maxInclusive value="99"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="nidas" use="required">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Número de Identificación del adquiriente
secundario</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                            <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
                                            <xs:minLength value="0"/>
                                            <xs:maxLength value="20"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="apl1as" use="optional">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Primer Apellido del adquiriente
secundario</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                            <xs:minLength value="0"/>
                                            <xs:maxLength value="60"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="apl2as" use="optional">
                                    <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Segundo Apellido del   adquiriente
secundario</xs:documentation>
                                    </xs:annotation>
                                    <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                            <xs:minLength value="0"/>
                                            <xs:maxLength value="60"/>
                                        </xs:restriction>
                                    </xs:simpleType>
                                </xs:attribute>
                                <xs:attribute name="nom1as" use="optional">
```

```
                        <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Primer Nombre del  adquiriente
secundario</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                                <xs:restriction base="xs:string">
                                        <xs:minLength value="0"/>
                                        <xs:maxLength value="60"/>
                                </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="nom2as" use="optional">
                        <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Otros nombres del  adquiriente
secundario</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                                <xs:restriction base="xs:string">
                                        <xs:minLength value="0"/>
                                        <xs:maxLength value="60"/>
                                </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="razas" use="optional">
                        <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Razón Social  adquiriente
secundario</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                                <xs:restriction base="xs:string">
                                        <xs:minLength value="0"/>
                                        <xs:maxLength value="450"/>
                                </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="pasec" use="required">
                        <xs:annotation>
                                <xs:documentation>% Participa Adquiriente
Secundario</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                                <xs:restriction base="xs:decimal">
                                        <xs:totalDigits value="4"/>
                                        <xs:fractionDigits value="2"/>
                                        <xs:pattern value="(([1-9]|0[1-9]|[1-9][0-9])(([.][0-
9]{2})?)|(0)(([.](0[1-9])|([.][1-9][0-9]))?)|(100))"/>
                                </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
            </xs:complexType>
        </xs:element>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos, donde se reporta la Elaboración de facturación por litógrafos y tipógrafos.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de Elaboración de facturación por litógrafos y tipógrafos, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Elaboración de facturación por litógrafos y tipógrafos = 01037)
vv : Versión del formato (Versión = 07).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Elaboración de facturación por litógrafos y tipógrafos, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Elaboración de facturación por litógrafos y tipógrafos = 1037
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 7
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**nit**" (Nit del Cliente) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**facturacion**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "facturacion" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Elaboración de facturación por litógrafos y tipógrafos.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
nit	Nit del Cliente	long	14	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
dv	Dígito de Verificación	int	1	Si se conoce debe diligenciarse

apl1	Primer Apellido del Cliente	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo Apellido del cliente	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre del cliente	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres del cliente	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social del cliente	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
res	Número de resolución de autorización	long	15	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
pre	Prefijo	string	20	
facini	Factura inicial	long	15	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Siempre debe diligenciarse
facfin	Factura final	long	15	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas y debe ser superior a valor reportado en la Factura inicial. Siempre debe diligenciarse
fecelab	Fecha de elaboración	date	10	Formato AAAA-MM-DD. Siempre debe diligenciarse

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
```

```
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
 <xs:element name="facturacion">
   <xs:annotation>
     <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1037 ELABORACION DE
FACTURACION POR LITOGRAFOS Y TIPOGRAFOS</xs:documentation>
   </xs:annotation>
   <xs:complexType>
    <xs:attribute name="nit" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Nit del Cliente</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dv" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Digito de Verificación</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="9"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="apl1" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Primer Apellido del Cliente</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="apl2" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Segundo Apellido del cliente</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nom1" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Primer nombre del cliente</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="nom2" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Otros nombres del cliente</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="60"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
```



```
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="raz" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Razón social del cliente</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="450"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="res" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Número de resolución de autorización</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="999999999999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="pre" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Prefijo</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="20"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="facini" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Factura inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="999999999999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="facfin" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Factura final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="999999999999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="fecelab" type="xs:date" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de elaboración</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:attribute>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="facturacion" maxOccurs="unbounded"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
```



```
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="1037">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="7"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:long">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la información de rentas de trabajo y pensiones.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de la información de rentas de trabajo y pensiones debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones.

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc	: Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm:	Formato (INFORMACIÓN DE RENTAS DE TRABAJO Y PENSIONES = 02276)
vv	: Versión del formato (Versión = 03).
aaaa	: Año de envío.
cccccccc	: Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: “ISO-8859-1”.
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y válido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado “mas”, que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento “Cab” y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Información de rentas de trabajo y pensiones = 2276
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 3
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria del atributo **"tdocb"** (Tipo de documento del beneficiario) que se encuentra en el atributo "**rentra**".	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**rentra**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**rentra**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de la información de rentas de trabajo y pensiones.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
entinfo	Entidad Informante	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con la tabla Tipo de Entidad Informante
tdocb	Tipo de documento del beneficiario	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con la tabla Tipos de documento.
nitb	Número de Identificación del beneficiario	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
pap	Primer Apellido del beneficiario	string	60	Siempre debe diligenciarse.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
sap	Segundo Apellido del beneficiario	string	60	Si se conoce debe diligenciarse.
pno	Primer Nombre del beneficiario	string	60	Siempre debe diligenciarse.
ono	Otros Nombres del beneficiario	string	60	Si se conoce debe diligenciarse.
dir	Dirección del beneficiario	string	200	En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
dpto	Departamento del beneficiario	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
mun	Municipio del beneficiario	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
pais	País del beneficiario	int	4	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
pasa	Pagos por Salarios	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
paec	Pagos por emolumentos eclesiásticos	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
paho	Pagos por honorarios	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
pase	Pagos por servicios	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
paco	Pagos por comisiones	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
papre	Pagos por prestaciones sociales	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
pavia	Pagos por viáticos	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
paga	Pagos por gastos de representación	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
patra	Pagos por compensaciones trabajo asociado cooperativo	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
potro	Otros pagos	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
cein	Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
peju	Pensiones de Jubilación, vejez o invalidez	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
tingbtp	Total Ingresos brutos de rentas de trabajo y pensión	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
apos	Aportes Obligatorios por Salud	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
apof	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
apov	Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
apafc	Aportes a cuentas AFC.	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
apavc	Aportes a cuentas AVC.	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
vare	Valor de las retenciones en la fuente por pagos de rentas de trabajo o pensiones	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
pabo	Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
apecofpe	Apoyos económicos no reembolsables o condonados, entregados por el Estado o financiados con recursos públicos, para financiar programas educativos	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
pagamuvt	Pagos por alimentación mayores a 41 UVT	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
pagahuvt	Pagos por alimentación hasta a 41 UVT	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
identfc	Identificación del fideicomiso o contrato	string	14	El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas. Si es una operación reportada por la sociedad fiduciaria en virtud de un fideicomiso, se debe diligenciar.
tdocpcc	Tipo documento participante en contrato de colaboración.	int	2	De acuerdo a los definidos por resolución. Si es una operación reportada por un Contrato de Colaboración se debe diligenciar.
nitpcc	Identificación participante en contrato colaboración	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Si es una operación reportada por un Contrato de Colaboración se debe diligenciar.

Los campos: **Entidad Informante, Tipo de documento del beneficiario, Número de Identificación del beneficiario, Identificación del fideicomiso o contrato, Tipo documento participante en contrato de colaboración e Identificación participante en contrato colaboración** conforman una llave única para este formato la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).

4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío,*** *debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.*

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">

	<xs:element name="mas">
		<xs:annotation>
			<xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
		</xs:annotation>
		<xs:complexType>
			<xs:sequence>
				<xs:element name="Cab" type="CabType"/>
				<xs:element ref="rentra" maxOccurs="unbounded"/>
			</xs:sequence>
		</xs:complexType>
		<xs:unique name="rentraUnico">
			<xs:selector xpath="rentra"/>
			<xs:field xpath="@rentra"/>
		</xs:unique>
	</xs:element>
	<xs:complexType name="CabType">
		<xs:sequence>
			<xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="CodCpt" nillable="false">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:minInclusive value="0"/>
						<xs:maxInclusive value="99"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="Formato" fixed="2276">
				<xs:simpleType>
```

```
                        <xs:restriction base="xs:positiveInteger"/>
                    </xs:simpleType>
                </xs:element>
                <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="3"/>
                <xs:element name="NumEnvio">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
                            <xs:totalDigits value="8"/>
                            <xs:maxInclusive value="99999999"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:element>
                <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                </xs:element>
                <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                </xs:element>
                <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                </xs:element>
                <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                </xs:element>
                <xs:element name="CantReg">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
                            <xs:totalDigits value="4"/>
                            <xs:maxInclusive value="9999"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:element>
            </xs:sequence>
        </xs:complexType>
        <xs:element name="rentra">
            <xs:annotation>
                <xs:documentation>Información de rentas de trabajo y pensiones - Formato
2276v3</xs:documentation>
            </xs:annotation>
            <xs:complexType>
                <xs:attribute name="entinfo" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Entidad Informante</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:int">
```



```
                            <xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="tdocb" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Tipo de documento del
beneficiario</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:int">
                            <xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="nitb" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Número de identificación del
beneficiario</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:string">
                            <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
                            <xs:minLength value="1"/>
                            <xs:maxLength value="20"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="pap" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Primer apellido del
beneficiario</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:string">
                            <xs:minLength value="1"/>
                            <xs:maxLength value="60"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="sap" use="optional">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Segundo apellido del
beneficiario</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:string">
                            <xs:minLength value="0"/>
                            <xs:maxLength value="60"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="pno" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Primer nombre del
beneficiario</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:string">
                            <xs:minLength value="1"/>
```



```
                            <xs:maxLength value="60"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="ono" use="optional">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Otros nombres del
beneficiario</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:string">
                            <xs:minLength value="0"/>
                            <xs:maxLength value="60"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="dir" use="optional">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Dirección del
beneficiario</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:string">
                            <xs:minLength value="0"/>
                            <xs:maxLength value="200"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="dpto" use="optional">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Departamentodel
beneficiario</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:string">
                            <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="mun" use="optional">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Municipio del
beneficiario</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:string">
                            <xs:pattern value="[0-9]{0,3}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="pais" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>País del Beneficiario</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:string">
                            <xs:pattern value="[0-9]{1,4}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
```



```
                <xs:attribute name="pasa" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Pagos por salarios</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="paec" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Pagos por emolumentos eclesiásticos
</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="paho" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Pagos por honorarios </xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="pase" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Pagos por servicios</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="paco" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Pagos por comisiones </xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="papre" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Pagos por prestaciones
sociales</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
```

```
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pavia" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Pagos por viáticos</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="paga" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Pagos por gastos de
representación</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="patra" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Pagos por compensaciones trabajo asociado
cooperativo</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="potro" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Otros pagos</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="cein" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Cesantías e intereses de cesantías
efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="peju" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Pensiones de jubilación vejez o
invalidez</xs:documentation>
</xs:annotation>
```



```
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="tingbtp" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Total Ingresos brutos de rentas de trabajo y
pensión</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="apos" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Aportes obligatorios por
salud</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="apof" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Aportes obligatorios a fondos de pensiones y
solidaridad pensional y aportes voluntarios al RAIS</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="apov" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Aportes voluntarios a fondos de pensiones
voluntarias</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="apafc" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Aportes a cuentas AFC </xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
```



```
<xs:attribute name="apavc" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Aportes a cuentas AVC</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="vare" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Valor de las Retenciones en la fuente por
pagos de rentas de trabajo o pensiones</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pabo" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Pagos realizados con bonos electrónicos o
de papel de servicio cheques tarjetas vales etc</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="apecofpe" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Apoyos económicos no reembolsables o
condonados, entregados por el Estado o financiados con recursos públicos, para financiar programas
educativos</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pagamuvt" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Pagos por alimentación mayores a 41
UVT</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pagahuvt" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Pagos por alimentación hasta a 41
UVT</xs:documentation>
</xs:annotation>
```



```
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="identfc" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Identificación del fideicomiso o
contrato</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[0-9]{0,14}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="tdocpcc" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Tipo documento participante en contrato de
colaboración</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nitpcc" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Identificación participante en contrato
colaboración</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]*"/>
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="20"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
</xs:complexType>
</xs:element>
</xs:schema>
```

OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la información de registros catastrales y de impuesto predial.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

El formato la información de registros catastrales y de impuesto predial debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones.

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaacccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Información de registros catastrales y de impuesto predial = 01476)
vv : Versión del formato (Versión = 11).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y válido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Información de registros catastrales y de impuesto predial= 1476
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 11
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria del atributo "**tresp**" (Tipo de Responsable) que se encuentra en el atributo "**predial**".	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**predial**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**predial**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de la información de registros catastrales y de impuesto predial.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tresp	Tipo de Responsable	int	1	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los definidos en la resolución en la tabla Tipo de Responsable.
tdoc	Tipo de Documento del Responsable	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con la tabla Tipo de Documento.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
nit	Número de Identificación de responsable	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
pap	Primer Apellido del responsable	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
sap	Segundo Apellido del responsable	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
pno	Primer Nombre del responsable	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
ono	Otros Nombres del responsable	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social del responsable	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección del Predio	string	200	Siempre debe diligenciarse.
dpto	Departamento del Predio	string	2	Siempre debe diligenciarse Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
mun	Municipio del Predio	string	3	Siempre debe diligenciarse Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
aval	Valor del Avalúo Catastral	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
autoval	Valor Autoavalúo Predio	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
valimp	Valor Impuesto a Cargo	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
nprdnpn	Número Predial Nacional NPN	string	30	Si se conoce debe diligenciarse. Diligenciar solo caracteres numéricos. De acuerdo con Resolución IGAC N. 70 de 2011, Artículo 32 y 159 al 161.
ncdcast	Número de Cédula Catastral	string	40	Siempre debe diligenciarse. No debe incluir ni puntos, ni comas, ni caracteres especiales.
matric	Número de Matrícula Inmobiliaria	string	20	Siempre debe diligenciarse. No debe incluir ni puntos, ni comas, ni caracteres especiales.
idac	Identificación asignada por la autoridad catastral	string	20	Si se conoce debe diligenciarse No debe incluir ni puntos ni comas ni guiones ni caracteres especiales. Número del Chip, Numero de Ficha, AID u Otros
upredio	Ubicación del Predio	string	1	Si se conoce debe diligenciarse. De acuerdo con los definidos en la resolución en la tabla Ubicación.
deeco	Destino Económico	string	1	Si se conoce debe diligenciarse. De acuerdo con los definidos en la resolución en la tabla Destino Económico.
numpro	Número de Propietarios	int	3	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas
porpp	Porcentaje Participación del propietario	decimal	3.2	Si se conoce debe diligenciarse Puede contener dos decimales. Utilice punto (.) como separador decimal. El valor puede estar entre 0.01 y 99.99, con decimales. Al diligenciar 0 o 100 no debe contener decimales. No diligencie signo de porcentaje

Los campos: **Tipo de Responsable, Tipo de documento, Número de Identificación, Número de cédula catastral y Número de matrícula inmobiliaria** conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.

2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.

3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).

4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,

2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.

3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
	<xs:complexType name="CabType">
		<xs:sequence>
			<xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="CodCpt" nillable="false">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:minInclusive value="0"/>
						<xs:maxInclusive value="99"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="Formato" fixed="1476">
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:positiveInteger"/>
```

```
                        </xs:simpleType>
                    </xs:element>
                    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="11"/>
                    <xs:element name="NumEnvio">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Número de envío</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
                                <xs:totalDigits value="8"/>
                                <xs:maxInclusive value="99999999"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:element>
                    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Fecha de envío</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                    </xs:element>
                    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                    </xs:element>
                    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                    </xs:element>
                    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                    </xs:element>
                    <xs:element name="CantReg">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
                                <xs:totalDigits value="4"/>
                                <xs:maxInclusive value="9999"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:element>
                </xs:sequence>
            </xs:complexType>
            <xs:element name="mas">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:complexType>
                    <xs:sequence>
                        <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
                        <xs:element ref="predial" maxOccurs="unbounded"/>
                    </xs:sequence>
                </xs:complexType>
                <xs:unique name="predialUnico">
                    <xs:selector xpath="predial"/>
                    <xs:field xpath="@predial"/>
                </xs:unique>
            </xs:element>
            <xs:element name="predial">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Información de registros catastrales y de impuesto predial - Formato
1476</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:complexType>
                    <xs:attribute name="tresp" use="required">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Tipo de Responsable</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
```



```
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:int">
                                <xs:pattern value="[0-9]{1}"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="tdoc" use="required">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Tipo de Documento del
Responsable</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:int">
                                <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="nit" use="required">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Número de Identificación de
responsable</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
                                <xs:minLength value="1"/>
                                <xs:maxLength value="20"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="pap" use="optional">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Primer Apellido del
responsable</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:minLength value="0"/>
                                <xs:maxLength value="60"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="sap" use="optional">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Segundo Apellido del
responsable</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:minLength value="0"/>
                                <xs:maxLength value="60"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="pno" use="optional">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Primer Nombre del
responsable</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:minLength value="0"/>
                                <xs:maxLength value="60"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="ono" use="optional">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Otros Nombres del
responsable</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
```



```
                            <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:minLength value="0"/>
                                <xs:maxLength value="60"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="raz" use="optional">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Razón Social del responsable</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:minLength value="0"/>
                                <xs:maxLength value="450"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="dir" use="required">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Dirección del predio</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:minLength value="0"/>
                                <xs:maxLength value="200"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="dpto" use="required">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Departamento del predio</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="mun" use="required">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Municipio del predio</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:pattern value="[0-9]{0,3}"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="aval" use="required">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Valor del Avalúo Catastral</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:long">
                                <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="autoval" use="required">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Valor Autoavalúo Predio</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:long">
                                <xs:pattern value="[0-9]{0,18}"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="valimp" use="required">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Valor Impuesto a Cargo</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
```



```
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:long">
                                <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="nprdnpn" use="optional">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Número Predial Nacional NPN</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:pattern value="[0-9]+"/>
                                <xs:minLength value="0"/>
                                <xs:maxLength value="30"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="ncdcast" use="required">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Número de Cédula Catastral</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:minLength value="1"/>
                                <xs:maxLength value="40"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="matric" use=" required ">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Número de Matrícula
Inmobiliaria</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:minLength value="0"/>
                                <xs:maxLength value="20"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="idac" use="optional">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Identificación asignada por la autoridad catastral
</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:minLength value="0"/>
                                <xs:maxLength value="20"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="upredio" use="optional">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Ubicación del Predio</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:int">
                                <xs:pattern value="[0-9]{0,1}"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="deeco" use="optional">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Destino económico</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:string">
                                <xs:minLength value="0"/>
                                <xs:maxLength value="1"/>
                            </xs:restriction>
```

```
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="numpro" use="required">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Número de Propietarios</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:int">
                                <xs:pattern value="[0-9]{0,3}"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="porpp" use="optional">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Porcentaje Participación del
propietario</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:decimal">
                                <xs:totalDigits value="4"/>
                                <xs:fractionDigits value="2"/>
                                <xs:pattern value="(([1-9]|0[1-9]|[1-9][0-9])(([.][0-
9]{2})?)|(0)(([.](0[1-9])|([.][1-9][0-9]))?)|(100))"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                </xs:complexType>
            </xs:element>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la información de vehículos.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones.

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc	: Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm	: Formato INFORMACION VEHICULOS (01480)
vv	: Versión del formato (Versión = 10).
aaaa	: Año de envío.
ccccccc	: Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y válido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Información Vehículos = 1480
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 10
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria del atributo **"tveh"** (Tipo de Vehículo) que se encuentra en el atributo **Vehiculos**.	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. . La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**Vehiculos**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**Vehiculos**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de información vehículos.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tveh	Tipo de Vehículo	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los Tipo de Vehículo definidos en la resolución.
tres	Tipo de Responsable	int	1	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los definidos en la resolución en la tabla Tipo de Responsable.
tdoc	Tipo de Documento	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los Tipo de documento definidos en la resolución.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
nit	Número de Identificación	string	20	Siempre debe diligenciarse.
pap	Primer Apellido del Informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
sap	Segundo Apellido del Informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
pno	Primer Nombre del Informado	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
ono	Otros nombres	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social del Informado	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	Siempre debe diligenciarse.
dpto	Departamento	string	2	Siempre debe diligenciarse Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
mun	Municipio	string	3	Siempre debe diligenciarse Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
placveh	Placa Vehículo	string	6	Siempre debe diligenciarse. No debe incluir ni puntos ni comas ni guiones ni caracteres especiales.
marcveh	Marca Vehículo	string	60	Siempre debe diligenciarse.
linea	Línea	string	60	Siempre debe diligenciarse.
modelo	Modelo (Año)	int	4	Siempre debe diligenciarse.
usoveh	Uso Vehículo	int	1	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con el Uso Vehículo definidos en la resolución.
valav	Valor Avaluó	long	18	Siempre debe diligenciarse.
valimp	Valor Impuesto a cargo	long	18	Siempre debe diligenciarse.
nprop	Número de Propietarios	int	3	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas
porpp	Porcentaje Participación del propietario	decimal	3.2	Si se conoce debe diligenciarse Puede contener dos decimales. Utilice punto (.) como separador decimal. El valor puede estar entre 0.01 y 99.99, con decimales. Al diligenciar 0 o 100 no debe contener decimales. No diligencie signo de porcentaje

Los campos: **Tipo de Documento, Número de Identificación y Placa Vehículo** conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.

2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.

3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).

4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,

2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.

3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
	<xs:complexType name="CabType">
		<xs:sequence>
		<xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
			</xs:annotation>
		</xs:element>
		<xs:element name="CodCpt" nillable="false">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:int">
					<xs:minInclusive value="0"/>
					<xs:maxInclusive value="99"/>
				</xs:restriction>
			</xs:simpleType>
		</xs:element>
		<xs:element name="Formato" fixed="1480">
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:positiveInteger"/>
			</xs:simpleType>
		</xs:element>
		<xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="10"/>
		<xs:element name="NumEnvio">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
					<xs:totalDigits value="8"/>
					<xs:maxInclusive value="99999999"/>
				</xs:restriction>
			</xs:simpleType>
		</xs:element>
		<xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
```



```
				</xs:annotation>
		</xs:element>
		<xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
			</xs:annotation>
		</xs:element>
		<xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
			</xs:annotation>
		</xs:element>
		<xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
			</xs:annotation>
		</xs:element>
		<xs:element name="CantReg">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
					<xs:totalDigits value="4"/>
					<xs:maxInclusive value="9999"/>
				</xs:restriction>
			</xs:simpleType>
		</xs:element>
		</xs:sequence>
	</xs:complexType>
	<xs:element name="mas">
		<xs:annotation>
			<xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga
masiva</xs:documentation>
		</xs:annotation>
		<xs:complexType>
			<xs:sequence>
				<xs:element name="Cab" type="CabType"/>
				<xs:element ref="Vehiculos" maxOccurs="unbounded"/>
			</xs:sequence>
		</xs:complexType>
		<xs:unique name="VehiculosUnico">
			<xs:selector xpath="Vehiculos"/>
			<xs:field xpath="@Vehiculos"/>
		</xs:unique>
	</xs:element>
	<xs:element name="Vehiculos">
		<xs:annotation>
			<xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1480v10
INFORMACION VEHÍCULOS</xs:documentation>
		</xs:annotation>
		<xs:complexType>
			<xs:attribute name="tveh" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Tipo de Vehículo</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="tres" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Tipo de Responsable</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:minInclusive value="0"/>
						<xs:maxInclusive value="9"/>
					</xs:restriction>
```



```
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="tdoc" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="nit" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:string">
						<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
						<xs:minLength value="1"/>
						<xs:maxLength value="20"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="pap" use="optional">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Primer Apellido del
Informado</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:string">
						<xs:minLength value="0"/>
						<xs:maxLength value="60"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="sap" use="optional">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Segundo Apellido del
Informado</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:string">
						<xs:minLength value="0"/>
						<xs:maxLength value="60"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="pno" use="optional">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Primer Nombre del
Informado</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:string">
						<xs:minLength value="0"/>
						<xs:maxLength value="60"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="ono" use="optional">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Otros Nombres</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:string">
						<xs:minLength value="0"/>
						<xs:maxLength value="60"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
```



```
		<xs:attribute name="raz" use="optional">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Razón Social del Informado</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:string">
					<xs:minLength value="0"/>
					<xs:maxLength value="450"/>
				</xs:restriction>
			</xs:simpleType>
		</xs:attribute>
		<xs:attribute name="dir" use="required">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:string">
					<xs:minLength value="1"/>
					<xs:maxLength value="200"/>
				</xs:restriction>
			</xs:simpleType>
		</xs:attribute>
		<xs:attribute name="dpto" use="required">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Departamento</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:string">
					<xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
				</xs:restriction>
			</xs:simpleType>
		</xs:attribute>
		<xs:attribute name="mun" use="required">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Municipio</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:string">
					<xs:pattern value="[0-9]{0,3}"/>
				</xs:restriction>
			</xs:simpleType>
		</xs:attribute>
		<xs:attribute name="placveh" use="required">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Placa Vehículo</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:string">
 <xs:maxLength value="6"/>
 </xs:restriction>
			</xs:simpleType>
		</xs:attribute>
		<xs:attribute name="marcveh" use="required">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Marca Vehículo</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:string">
					<xs:minLength value="1"/>
					<xs:maxLength value="60"/>
				</xs:restriction>
			</xs:simpleType>
		</xs:attribute>
		<xs:attribute name="linea" use="required">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Línea</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:string">
					<xs:minLength value="1"/>
					<xs:maxLength value="60"/>
```

```
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="modelo" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Modelo (Año)</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:int">
                            <xs:minInclusive value="1000"/>
                            <xs:maxInclusive value="9999"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="usoveh" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Uso Vehículo</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:int">
                            <xs:minInclusive value="0"/>
                            <xs:maxInclusive value="9"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="valav" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Valor Avaluó</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="valimp" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Valor Impuesto a cargo</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:long">
                            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="nprop" use="required">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Número de Propietarios</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:int">
                            <xs:pattern value="[0-9]{0,3}"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="porpp" use="optional">
                    <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Porcentaje Participación del
propietario</xs:documentation>
                    </xs:annotation>
                    <xs:simpleType>
                        <xs:restriction base="xs:decimal">
                            <xs:totalDigits value="4"/>
                            <xs:fractionDigits value="2"/>
                            <xs:pattern value="(([1-9]|0[1-9]|[1-9][0-9])(([.][0-
9]{2})?)|(0)(([.](0[1-9])|([.][1-9][0-9]))?)|(100))"/>
                        </xs:restriction>
                    </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
            </xs:complexType>
        </xs:element>
```



```
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la información de Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros – ICA.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones.

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaacccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Impuesto De Industria y Comercio, Avisos y Tableros – ICA = 01481)
vv : Versión del formato (Versión = 10).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y válido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Impuesto De Industria y Comercio, Avisos y Tableros – ICA = 1481
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 10
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria del atributo **"ingbruto"** (Ingresos Netos Jurisdicción) que se encuentra en el atributo "**ica**"	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. . La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**ica**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**ica**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Impuesto de Industria y Comercio, avisos y tableros – ICA.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdoc	Tipo de Documento	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con la tabla Tipos de documento.
nit	Número de Identificación	string	20	Siempre debe diligenciarse.
pap	Primer Apellido	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
sap	Segundo Apellido	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
pno	Primer Nombre	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
ono	Otros nombres	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	Siempre debe diligenciarse.
dpto	Departamento	string	2	Siempre debe diligenciarse Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
mun	Municipio	string	3	Siempre debe diligenciarse Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
tel	Teléfono	double	18	Si se conoce se debe diligenciar
email	Correo Electrónico	string	50	Si se conoce se debe diligenciar
acteco	Actividad Económica Principal	string	4	Siempre debe diligenciarse.
acteco	Actividad Económica Secundaria	string	4	Siempre debe diligenciarse.
numest	Número establecimientos	int	5	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
ingbruto	Ingresos Brutos Jurisdicción	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
ingresojur	Ingresos Brutos Otras jurisdicciones	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
ingravjur	Ingresos Gravables Jurisdicción	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
impcomc	Impuesto Industria y Comercio a cargo	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
impcomp	Impuesto Industria y Comercio pagado	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
imptblc	Impuesto de avisos y tableros a cargo	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
imptblp	Impuesto de avisos y tableros a pagado	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
sobtasabc	Sobretasa bomberil a cargo	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
sobtasabp	Sobretasa bomberil pagada	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.

Los campos **Tipo de Documento, Número de Identificación** conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.

2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.

3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).

4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,

2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.

3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
	<xs:element name="mas">
		<xs:annotation>
			<xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
		</xs:annotation>
		<xs:complexType>
			<xs:sequence>
				<xs:element name="Cab" type="CabType"/>
				<xs:element ref="ica" maxOccurs="unbounded"/>
			</xs:sequence>
		</xs:complexType>
		<xs:unique name="icaUnico">
			<xs:selector xpath="ica"/>
			<xs:field xpath="@ica"/>
		</xs:unique>
		<!--Ejemplo de implementación de unicidad en los xmls-->
	</xs:element>
	<xs:complexType name="CabType">
		<xs:sequence>
			<xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="CodCpt" nillable="false">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
				</xs:annotation>
```



```
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:minInclusive value="0"/>
						<xs:maxInclusive value="99"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="Formato" fixed="1481">
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:positiveInteger"/>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="10"/>
			<xs:element name="NumEnvio">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
						<xs:totalDigits value="8"/>
						<xs:maxInclusive value="99999999"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="CantReg">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
						<xs:totalDigits value="4"/>
						<xs:maxInclusive value="9999"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
		</xs:sequence>
	</xs:complexType>
	<xs:element name="ica">
		<xs:annotation>
			<xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 1481v10
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS - ICA</xs:documentation>
		</xs:annotation>
		<xs:complexType>
			<xs:attribute name="tdoc" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Tipo de Documento</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
```



```
		</xs:attribute>
		<xs:attribute name="nit" use="required">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:string">
					<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
					<xs:minLength value="1"/>
					<xs:maxLength value="20"/>
				</xs:restriction>
			</xs:simpleType>
		</xs:attribute>
		<xs:attribute name="pap" use="optional">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Primer Apellido</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:string">
					<xs:minLength value="0"/>
					<xs:maxLength value="60"/>
				</xs:restriction>
			</xs:simpleType>
		</xs:attribute>
		<xs:attribute name="sap" use="optional">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Segundo Apellido</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:string">
					<xs:minLength value="0"/>
					<xs:maxLength value="60"/>
				</xs:restriction>
			</xs:simpleType>
		</xs:attribute>
		<xs:attribute name="pno" use="optional">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Primer Nombre</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:string">
					<xs:minLength value="0"/>
					<xs:maxLength value="60"/>
				</xs:restriction>
			</xs:simpleType>
		</xs:attribute>
		<xs:attribute name="ono" use="optional">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Otros Nombres</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:string">
					<xs:minLength value="0"/>
					<xs:maxLength value="60"/>
				</xs:restriction>
			</xs:simpleType>
		</xs:attribute>
		<xs:attribute name="raz" use="optional">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Razón Social</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:simpleType>
				<xs:restriction base="xs:string">
					<xs:minLength value="0"/>
					<xs:maxLength value="450"/>
				</xs:restriction>
			</xs:simpleType>
		</xs:attribute>
		<xs:attribute name="dir" use="required">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Dirección Notificación</xs:documentation>
			</xs:annotation>
```

```
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="200"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="dpto" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Departamento Notificación</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="mun" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Municipio Notificación</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[0-9]{1,3}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="tel" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Teléfono</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:double">
<xs:pattern value="[0-9]{0,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="email" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Correo Electrónico</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[0-9]{0,50}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="acteco" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Actividad Económica Principal</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="5"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="actecosec" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Actividad Económica
Secundaria</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="5"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
```



```
<xs:attribute name="numest" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Número establecimientos</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:pattern value="[0-9]{1,5}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="ingbruto" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Ingresos Brutos Jurisdicción</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="ingresojur" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Ingresos Brutos Otras
jurisdicciones</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="ingravjur" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Ingresos Gravables
Jurisdicción</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="impcomc" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Impuesto Industria y Comercio a
cargo</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="impcomp" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Impuesto Industria y Comercio
pagado</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="imptblc" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Impuesto de avisos y tableros a
cargo</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
```



```
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="imptblp" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Impuesto de avisos y tableros a
pagado</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="sobtasabc" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Sobretasa bomberil a cargo</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="sobtasabp" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Sobretasa bomberil pagada</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
</xs:complexType>
</xs:element>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la información de resoluciones administrativas relacionadas con obligaciones tributarias del orden municipal o distrital.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones.

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Información de resoluciones administrativas relacionadas con obligaciones tributarias del orden municipal o distrital= 02631)
vv : Versión del formato (Versión = 1).
aaaa : Año de envío.
ccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: “ISO-8859-1”.
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y válido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado “mas”, que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Información de resoluciones administrativas relacionadas con obligaciones tributarias del orden municipal o distrital= 2631
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 1
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria del atributo **"tires"** (Tipo de resolución) que se encuentra en el atributo "**raotom"**	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. . La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**raotom**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**raotom"** y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Información de resoluciones administrativas relacionadas con obligaciones tributarias del orden municipal o distrital.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tinov	Tipo de novedad	int	1	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con la tabla Tipos de novedad
tires	Tipo de resolución	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con la tabla Tipos de resolución 1 y 2 son dependientes de novedad 1 3, 4, 5 y 6 son dependientes de novedad 2 7 y 8 son dependientes de novedad 3 9 y 10 son dependientes de novedad 4
numres	Número de resolución	string	30	Siempre debe diligenciarse.
item	Ítem	int	1	Se inicializa automáticamente con el número 1, pero si se repite un número de resolución, aumenta en forma consecutiva
fejere	Fecha ejecutoria resolución	date	10	Siempre debe diligenciarse.
varecaf	Valor resolución a cargo/a favor	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
varepag	Valor resolución pagado/devuelto o compensado	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
tiper	Tipo de persona	int	1	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con la tabla Tipos de Persona
tdoc	Tipo de Documento	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con la tabla Tipos de documento.
nit	Número de Identificación	string	20	Siempre debe diligenciarse.
pap	Primer Apellido	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
sap	Segundo Apellido	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
pno	Primer Nombre	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
ono	Otros nombres	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón Social	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	Siempre debe diligenciarse, o en su defecto la dirección del domicilio.
dpto	Departamento	string	2	Siempre debe diligenciarse Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
mun	Municipio	string	3	Siempre debe diligenciarse Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
tel	Teléfono	long	15	Si se conoce se debe diligenciar
email	Correo Electrónico	string	50	Si se conoce se debe diligenciar
aeprin	Actividad Económica Principal	string	4	Obligatorio cuando novedad es 1 o 2, debe incluir los ceros a la izquierda.
aesec	Actividad Económica Secundaria	string	4	Si se conoce se debe diligenciar, debe incluir los ceros a la izquierda.
ingbruto	Ingresos Brutos ICA Jurisdicción	long	18	Obligatorio cuando novedad es 1 o 2. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
inggrav	Ingresos Gravables ICA Jurisdicción	long	18	Obligatorio cuando novedad es 1 o 2. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
imincoc	Impuesto de industria y comercio a cargo	long	18	Se debe diligenciar si se conoce. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
imavtac	Impuesto de avisos y tableros a cargo	long	18	Se debe diligenciar si se conoce. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
soboc	Sobretasa bomberil a cargo	long	18	Se debe diligenciar si se conoce. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
agrav	Año gravable ICA	int	4	Se debe diligenciar si novedad es 1, 2, o 4
pgrav	Periodo gravable ICA	int	1	Se debe diligenciar si novedad es 1, 2, o 4 y el periodo gravable del impuesto de industria y comercio es bimestral (valores del 1 al 6)
vadeco	Valor Devolución y/o Compensación ICA	long	18	Se debe diligenciar si novedad es 4. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
numdec	Número declaración	string	30	Obligatorio cuando novedad es 2 o 4, pero puede ser diligenciable por 3

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
otrinc	Obligación tributaria incumplida	int	2	Obligatorio si la novedad es 3, pero puede ser diligenciable por novedades 1 o 2. De acuerdo con la tabla Tipos de Obligaciones
fecinf	Fecha infracción	date	10	Obligatorio si la novedad es 3, pero puede ser diligenciable por novedades 1 o 2
tipsan	Tipo Sanción	int	2	Obligatorio si la novedad es 3, pero puede ser diligenciable por novedades 1 o 2. De acuerdo con la tabla Tipos de Sanción
valsan	Valor Sanción	long	18	Obligatorio si la novedad es 3, pero puede ser diligenciable por novedades 1 o 2. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.

Respecto de los campos **Impuesto de industria y comercio a cargo, Impuesto de avisos y tableros a cargo y Sobretasa bomberil a cargo** es obligatorio diligenciar al menos uno de los tres, cuando novedad es 1 o 2.

Los campos **Número de resolución, ítem, tipo de documento y número de identificación** conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

En caso de que se relacione más de un tercero o se determine más de una misma novedad en una misma liquidación oficial o resolución, estas se reportarán en registros adicionales, para lo cual se incrementará el campo ítem de manera consecutiva tantas veces sea necesario.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified" attributeFormDefault="unqualified">
	<xs:element name="raotom">
		<xs:annotation>
			<xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 2631 v1 Resoluciones administrativas relacionadas con obligaciones tributarias del orden municipal o distrital </xs:documentation>
		</xs:annotation>
		<xs:complexType>
			<xs:attribute name="tinov" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Tipo de novedad</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:pattern value="[0-9]{1}"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="tires" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Tipo de resolución</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="numres" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Número de resolución</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:string">
						<xs:minLength value="1"/>
						<xs:maxLength value="30"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="item" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Item</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:pattern value="[0-9]{1}"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="fejere" type="xs:date" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Fecha ejecutoria resolución</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="varecaf" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Valor resolución a cargo/a favor</xs:documentation>
				</xs:annotation>
```

```
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="varepag" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Valor resolución pagado/devuelto o
compensado</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="tiper" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Tipo de persona</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:pattern value="[0-9]{1}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="tdoc" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Tipo de documento</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nit" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Número de Identificación</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="20"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pap" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Primer apellido</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="sap" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Segundo apellido</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pno" use="optional">
```



```
<xs:annotation>
<xs:documentation>Primer nombre</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="ono" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Otros nombres</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="raz" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Razón Social</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="450"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="dir" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Dirección </xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="200"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="dpto" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Departamento </xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[0-9]{1,2}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="mun" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Municipio </xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[0-9]{1,3}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="tel" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Teléfono</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{0,15}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
```



```
</xs:attribute>
<xs:attribute name="email" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Correo Electrónico</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="50"/>
<xs:pattern value="[_\-a-zA-Z0-9\.\+]+@[a-zA-Z0-9](\.?[\-a-
zA-Z0-9]*[a-zA-Z0-9])*"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="aeprin" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Actividad Económica Principal</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="4"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="aesec" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Actividad Económica
Secundaria</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="4"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="ingbruto" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Ingresos Brutos ICA
Jurisdicción</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{0,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="inggrav" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Ingresos Gravables ICA
Jurisdicción</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{0,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="imincoc" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Impuesto de industria y comercio a
cargo</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{0,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="imavtac" use="optional">
<xs:annotation>
```



```
<xs:documentation>Impuesto de avisos y tableros a
cargo</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{0,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="soboc" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Sobretasa bomberil a cargo</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{0,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="agrav" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Año gravable ICA</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:minInclusive value="2005"/>
<xs:maxInclusive value="9999"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pgrav" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Periodo gravable ICA</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:minInclusive value="1"/>
<xs:maxInclusive value="6"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="vadeco" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Valor Devolución y/o Compensación
ICA</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{0,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="numdec" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Número declaración</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="30"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="otrinc" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Obligación tributaria
incumplida</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
</xs:restriction>
```

```
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="fecinf" type="xs:date" use="optional">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Fecha infracción</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="tipsan" use="optional">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Tipo Sanción</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:int">
                                <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                    <xs:attribute name="valsan" use="optional">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Valor Sanción</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:long">
                                <xs:pattern value="[0-9]{0,18}"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:attribute>
                </xs:complexType>
            </xs:element>
            <xs:element name="mas">
                <xs:annotation>
                    <xs:documentation>Elemento raíz del xml de carga masiva</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:complexType>
                    <xs:sequence>
                        <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
                        <xs:element ref="raotom" maxOccurs="5000"/>
                    </xs:sequence>
                </xs:complexType>
            </xs:element>
            <xs:complexType name="CabType">
                <xs:sequence>
                    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                    </xs:element>
                    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:int">
                                <xs:minInclusive value="0"/>
                                <xs:maxInclusive value="99"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:element>
                    <xs:element name="Formato" fixed="2631">
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
                                <xs:totalDigits value="4"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:element>
                    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="1"/>
                    <xs:element name="NumEnvio">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Número de envío</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
```



```
                                <xs:totalDigits value="8"/>
                                <xs:maxInclusive value="99999999"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:element>
                    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                    </xs:element>
                    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                    </xs:element>
                    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                    </xs:element>
                    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                    </xs:element>
                    <xs:element name="CantReg">
                        <xs:annotation>
                            <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                            <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
                                <xs:totalDigits value="4"/>
                                <xs:maxInclusive value="9999"/>
                            </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                    </xs:element>
                </xs:sequence>
            </xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos, donde se reporta la Información de las entidades que otorgan, cancelan o suspenden personerías jurídicas.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de la Información de las entidades que otorgan, cancelan o suspenden personerías jurídicas, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Información de las entidades que otorgan, cancelan o suspenden personerías jurídicas = 02683)
vv : Versión del formato (Versión = 01).
aaaa : Año de envío.
ccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de la Información de las entidades que otorgan, cancelan o suspenden personerías jurídicas, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.

4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Información de las entidades que otorgan, cancelan o suspenden personerías jurídicas = 2683
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 1
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**torg**" (Tipo de organización de la entidad) de los registros reportados.	
CantReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**entidades**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "**entidades**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Información de las de las entidades a las cuales se otorgan, cancelan o suspenden la personería jurídica.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
esper	Estado de la personería jurídica	int	1	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los definidos en la resolución.
torg	Tipo de organización de la entidad	int	1	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los definidos en la resolución.
nit	Nit de la entidad	long	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse.
raz	Razón social	string	450	Siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	Siempre debe diligenciarse.
dpto	Código del Departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse.
mun	Código del Municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. Siempre debe diligenciarse.
email	Correo Electrónico	string	50	Si se conoce se debe diligenciar.
fecopj	Fecha de otorgamiento personería jurídica	date	10	Formato AAAA-MM-DD. Siempre debe diligenciarse.
feccpj	Fecha de cancelación personería jurídica	date	10	Formato AAAA-MM-DD. En caso de cancelación de la personería jurídica debe diligenciarse.
fecispj	Fecha inicio suspensión personería jurídica	date	10	Formato AAAA-MM-DD. En caso de suspensión de la personería jurídica debe diligenciarse.
fecfspj	Fecha final suspensión personería jurídica	date	10	Formato AAAA-MM-DD. En caso de la finalización de la suspensión de la personería jurídica debe diligenciarse.
tdoccsc	Tipo de documento creación, suspensión o cancelación	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los definidos en la resolución.
enecyv	La entidad informante ejerce control y vigilancia.	int	1	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar 1 para SI o 2 para NO.

Los campos Estado de la personería jurídica y Nit de la entidad, conforman la llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

A este elemento principal se pueden agregar elementos secundarios identificados como "**representa**", los cuales contienen información de los representantes legales o integrantes de los órganos directivos de las entidades a las cuales se otorgan, cancelan o suspenden la personería jurídica.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
trel	Tipo de relación.	int	1	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse el tipo de relación con la entidad reportada.

tdocr	Tipo de Documento del representante o integrante	int	2	De acuerdo con los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse
nidr	Número de Identificación del representante o integrante	string	20	Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco. Siempre debe diligenciarse
papr	Primer apellido del representante o integrante	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
sapr	Segundo apellido del representante o integrante	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
pnor	Primer nombre del representante o integrante	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
onor	Otros nombres del representante o integrante	string	60	En caso de ser una Persona Natural y si se conoce debe diligenciarse.
razr	Razón social del representante o integrante	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
emailr	Correo electrónico del representante o integrante	double	50	Si se conoce se debe diligenciar.

Los campos Tipo de relación, Tipo de Documento y Número de Identificación del representante o integrante, conforman la llave única para el elemento "**representa**" y no se debe repetir para este tipo de elementos en cada registro.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Numero de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified" attributeFormDefault="unqualified">
	<xs:complexType name="CabType">
		<xs:sequence>
			<xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="CodCpt" nillable="false">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:minInclusive value="0"/>
						<xs:maxInclusive value="99"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="Formato" fixed="2683">
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
						<xs:totalDigits value="4"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="1"/>
			<xs:element name="NumEnvio">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
						<xs:totalDigits value="8"/>
						<xs:maxInclusive value="99999999"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="CantReg">
				<xs:annotation>
```



```
					<xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
						<xs:totalDigits value="4"/>
						<xs:maxInclusive value="9999"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
		</xs:sequence>
	</xs:complexType>
	<xs:element name="mas">
		<xs:annotation>
			<xs:documentation>Elemento raíz del xml de carga masiva</xs:documentation>
		</xs:annotation>
		<xs:complexType>
			<xs:sequence>
				<xs:element name="Cab" type="CabType"/>
				<xs:element ref="entidades" maxOccurs="unbounded"/>
			</xs:sequence>
		</xs:complexType>
	</xs:element>
	<xs:element name="entidades">
		<xs:annotation>
			<xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 2683 v1 INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES QUE OTORGAN, CANCELAN O SUSPENDEN PERSONERÍAS JURÍDICAS</xs:documentation>
		</xs:annotation>
		<xs:complexType>
			<xs:sequence>
				<xs:element ref="representa" minOccurs="0" maxOccurs="unbounded"/>
			</xs:sequence>
			<xs:attribute name="esper" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Estado de la personería jurídica</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:pattern value="[0-9]{0,1}"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="torg" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Tipo de organización de la entidad</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:pattern value="[0-9]{0,1}"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="nit" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Nit de la entidad</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:string">
						<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
						<xs:minLength value="1"/>
						<xs:maxLength value="20"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:attribute>
			<xs:attribute name="raz" use="required">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Razón social</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
```

```
                                <xs:restriction base="xs:string">
                                        <xs:minLength value="0"/>
                                        <xs:maxLength value="450"/>
                                </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="dir" use="required">
                        <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                                <xs:restriction base="xs:string">
                                        <xs:minLength value="0"/>
                                        <xs:maxLength value="200"/>
                                </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="dpto" use="required">
                        <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Código del
Departamento</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                                <xs:restriction base="xs:string">
                                        <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
                                </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="mun" use="required">
                        <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Código del Municipio</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                                <xs:restriction base="xs:string">
                                        <xs:pattern value="[0-9]{0,3}"/>
                                </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="email" use="optional">
                        <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Correo Electrónico</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                        <xs:simpleType>
                                <xs:restriction base="xs:string">
                                        <xs:minLength value="0"/>
                                        <xs:maxLength value="50"/>
                                </xs:restriction>
                        </xs:simpleType>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="fecopj" type="xs:date" use="required">
                        <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Fecha de otorgamiento personería
jurídica</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="feccpj" type="xs:date" use="optional">
                        <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Fecha de cancelación personería
jurídica</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="fecispj" type="xs:date" use="optional">
                        <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Fecha inicio suspensión personería
jurídica</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
                </xs:attribute>
                <xs:attribute name="fecfspj" type="xs:date" use="optional">
                        <xs:annotation>
                                <xs:documentation>Fecha final suspensión personería
jurídica</xs:documentation>
                        </xs:annotation>
```



```
                        </xs:attribute>
                        <xs:attribute name="tdoccsc" use="required">
                                <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Tipo de documento creación, suspensión o
cancelación</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:int">
                                                <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
                                        </xs:restriction>
                                </xs:simpleType>
                        </xs:attribute>
                        <xs:attribute name="enecyv" use="required">
                                <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>La entidad informante ejerce control y
vigilancia</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:int">
                                                <xs:pattern value="[0-9]{0,1}"/>
                                        </xs:restriction>
                                </xs:simpleType>
                        </xs:attribute>
                </xs:complexType>
        </xs:element>
        <xs:element name="representa">
                <xs:annotation>
                        <xs:documentation>Elemento que contienen la Hoja 2 formulario 2274 v2 FONDO
DE CESANTIAS</xs:documentation>
                </xs:annotation>
                <xs:complexType>
                        <xs:attribute name="trel" use="required">
                                <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Tipo de relación</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:int">
                                                <xs:minInclusive value="0"/>
                                                <xs:maxInclusive value="9"/>
                                        </xs:restriction>
                                </xs:simpleType>
                        </xs:attribute>
                        <xs:attribute name="tdocr" use="required">
                                <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Tipo de Documento del representante o
integrante</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:int">
                                                <xs:minInclusive value="0"/>
                                                <xs:maxInclusive value="99"/>
                                        </xs:restriction>
                                </xs:simpleType>
                        </xs:attribute>
                        <xs:attribute name="nidr" use="required">
                                <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Número de Identificación del representante
o integrante</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
                                                <xs:minLength value="1"/>
                                                <xs:maxLength value="20"/>
                                        </xs:restriction>
                                </xs:simpleType>
                        </xs:attribute>
                        <xs:attribute name="papr" use="optional">
                                <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Primer apellido del representante o
integrante</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
```



```
                                <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                                <xs:minLength value="0"/>
                                                <xs:maxLength value="60"/>
                                        </xs:restriction>
                                </xs:simpleType>
                        </xs:attribute>
                        <xs:attribute name="sapr" use="optional">
                                <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Segundo apellido del representante o
integrante</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                                <xs:minLength value="0"/>
                                                <xs:maxLength value="60"/>
                                        </xs:restriction>
                                </xs:simpleType>
                        </xs:attribute>
                        <xs:attribute name="pnor" use="optional">
                                <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Primer nombre del representante o
integrante</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                                <xs:minLength value="0"/>
                                                <xs:maxLength value="60"/>
                                        </xs:restriction>
                                </xs:simpleType>
                        </xs:attribute>
                        <xs:attribute name="onor" use="optional">
                                <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Otros nombres del representante o
integrante</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                                <xs:minLength value="0"/>
                                                <xs:maxLength value="60"/>
                                        </xs:restriction>
                                </xs:simpleType>
                        </xs:attribute>
                        <xs:attribute name="razr" use="optional">
                                <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Razón social del representante o
integrante</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                                <xs:minLength value="0"/>
                                                <xs:maxLength value="450"/>
                                        </xs:restriction>
                                </xs:simpleType>
                        </xs:attribute>
                        <xs:attribute name="emailr" use="optional">
                                <xs:annotation>
                                        <xs:documentation>Correo electrónico del representante o
integrante</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                <xs:simpleType>
                                        <xs:restriction base="xs:string">
                                                <xs:minLength value="0"/>
                                                <xs:maxLength value="50"/>
                                        </xs:restriction>
                                </xs:simpleType>
                        </xs:attribute>
                </xs:complexType>
        </xs:element>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos correspondientes al formato 2280 versión 1 donde se reporta la información de deducción empleadas victimas violencia.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones.

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc	: Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm	: Formato (Deducción empleadas victimas violencia = 02280)
vv	: Versión del formato (Versión = 01).
aaaa	: Año de envío.
ccccccc	: Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: “ISO-8859-1”.
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y válido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado “mas”, que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento “Cab” y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		Deducción Empleadas Víctimas Violencia = 2280
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 1
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria del atributo **"edadmuj"** (Edad Mujer contratada) que se encuentra en el atributo "deducción".	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. . La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**deduccion**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**deduccion**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de deducción empleadas victimas violencia.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdoce	Tipo de documento Empleada	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con la tabla Tipo de documento.
nite	Número de Identificación Empleada	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
pap	Primer apellido	string	60	Siempre debe diligenciarse.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
sap	Segundo apellido	string	60	Si se conoce debe diligenciarse
pno	Primer nombre	string	60	Siempre debe diligenciarse.
ono	Otros nombres	string	60	Si se conoce debe diligenciarse
fecini	Fecha Inicio Contrato	date	10	Siempre debe diligenciarse. Formato AAAA-MM-DD
fecfin	Fecha Final Contrato	date	10	Siempre debe diligenciarse. Formato AAAA-MM-DD
tmedcer	Tipo Medida Certificación	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con la tabla Tipo Medidas Certificadas
ccontrato	Cargo Contratado	string	50	Siempre debe diligenciarse. Denominación cargo contratado. Último Contratado
spaganio	Salario pagados durante el Periodo	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
prestemp	Prestaciones sociales pagadas durante el periodo	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
edadmuj	Edad Mujer contratada	int	2	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
neduc	Nivel Educativo	int	1	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con la tabla Nivel Educativo

Los campos **Tipo de documento Empleada, Número de Identificación Empleada, Fecha Inicio Contrato** y **Fecha Final Contrato** conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.

3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```xml
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="deduccion">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 2280 DEDUCCION EMPLEADAS
VICTIMAS VIOLENCIA</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="tdoce" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de documento Empleada</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nite" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de Identificación Empleada</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
       <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="1"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pap" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Apellido</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="1"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="sap" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Segundo Apellido</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="pno" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer Nombre</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
```



```xml
            <xs:minLength value="1"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="ono" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Otros Nombres</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
            <xs:maxLength value="60"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="fecini" type="xs:date" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha Inicio Contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="fecfin" type="xs:date" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Fecha Final Contrato</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tmedcer" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo Medida Certificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="ccontrato" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Cargo Contratado</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="1"/>
            <xs:maxLength value="50"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="spaganio" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Salario pagados durante el Periodo</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="prestemp" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Prestaciones sociales pagadas durante el periodo </xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="edadmuj" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Edad Mujer contratada</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
```

```
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="99"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="neduc" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Nivel Educativo</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="9"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
 </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
 <xs:annotation>
  <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
 </xs:annotation>
 <xs:complexType>
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
    <xs:element ref="deduccion" maxOccurs="5000"/>
  </xs:sequence>
 </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
 <xs:sequence>
  <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:int">
        <xs:minInclusive value="0"/>
        <xs:maxInclusive value="99"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="Formato" fixed="2280">
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="4"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="1"/>
  <xs:element name="NumEnvio">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="8"/>
        <xs:maxInclusive value="99999999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
```



```
  <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
    </xs:annotation>
  </xs:element>
  <xs:element name="CantReg">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
        <xs:totalDigits value="4"/>
        <xs:maxInclusive value="9999"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:element>
 </xs:sequence>
 </xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la información de código único institucional (CUIN) entidades públicas.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones.

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaacccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (CODIGO UNICO INSTITUCIONAL (CUIN) ENTIDADES PÚBLICAS = 02279)
vv : Versión del formato (Versión = 02).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y válido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		2279
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 2
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria del atributo **"cuin"** (Código Único Institucional (CUIN)) que se encuentra en el atributo cuin.	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. . La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**cuin**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**cuin**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de código único institucional (CUIN) Entidades Públicas.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
nitt	Número de Identificación Tributaria	string	20	Siempre debe diligenciarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
raz	Razón Social	string	450	Siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	250	
dpto	Código Dpto	string	2	Si se conoce debe diligenciarse. Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
mun	Código Mcpio	string	3	Si se conoce debe diligenciarse. Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
pais	Código País	string	4	Siempre debe diligenciarse. Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda.
email	Correo Electrónico	string	50	
cuin	Código Único Institucional (CUIN)	long	15	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
necp	Nombre de la entidad contable pública	string	450	Siempre debe diligenciarse.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.

2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.

3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).

4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,

2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.

3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación, se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="cuin">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Elemento que encapsula la información del formulario 2279 CODIGO UNICO
INSTITUCIONAL (CUIN) ENTIDADES PÚBLICAS</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="nitt" use="required">
```



```
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Número de Identificación Tributaria</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
                <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
          <xs:minLength value="1"/>
          <xs:maxLength value="20"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="raz" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Razón Social</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="1"/>
          <xs:maxLength value="450"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dir" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="250"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="dpto" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código dpto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="mun" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código Mcpio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:pattern value="[0-9]{0,3}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="pais" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código País</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,4}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="email" use="optional">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Correo Electrónico</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="0"/>
          <xs:maxLength value="50"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
```



```
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="cuin" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Código Único Institucional (CUIN)</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:long">
          <xs:pattern value="[0-9]{1,15}"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
    <xs:attribute name="necp" use="required">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Nombre de la entidad contable pública</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:string">
          <xs:minLength value="1"/>
          <xs:maxLength value="450"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:attribute>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="cuin" maxOccurs="unbounded"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="2279">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="2"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
```



```
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```

OBJETIVO

Definir las características y contenido del archivo donde se reporta la información de las donaciones recibidas y certificadas por las entidades no contribuyentes señaladas en los artículos 22 y 23 del Estatuto Tributario, de conformidad con el artículo 1.2.1.4.4. del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato Información de donaciones recibidas y certificadas por entidades no contribuyentes, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones.

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato (Información de donaciones recibidas y certificadas por entidades no contribuyentes = 02575)
vv : Versión del formato (Versión = 01).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato de Información de donaciones recibidas y certificadas por entidades no contribuyentes, contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, las cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y válido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único elemento raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1= Inserción 2= Reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		2575 = Información de donaciones recibidas y certificadas por entidades no contribuyentes
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 01
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha Final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla **"mondon"** (Monto de la donación) que se encuentra en el atributo dividendos.	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. . La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**donaciones**" que contenga el archivo	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "**Cantidad de registros**".

El contenido del archivo viene en el elemento "**donaciones**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
Formdon	Forma de donación	int	1	Campo obligatorio, No utilice puntos (.) ni comas (,). De acuerdo con los definidos por resolución.

Mondon	Monto de la donación	long	18	Campo obligatorio. Valor mayor a cero (0). No utilice puntos (.) ni comas (,).
Tipopers	Tipo de persona donante	int	1	Campo obligatorio. No utilice puntos (.) ni comas (,). Diligencie 1, si el donante es una persona jurídica o 2, si es persona natural.
Tipodoc	Tipo documento	int	2	Campo obligatorio. No utilice puntos (.) ni comas (,). Valores aceptados. De acuerdo con los definidos por resolución
Nid	Número de documento de identificación	string	20	Campo obligatorio. No utilice puntos (.) ni comas (,).
Priapell	Primer apellido	string	60	En caso de ser una persona natural campo obligatorio.
Segapell	Segundo apellido	string	60	Campo NO es obligatorio. Diligencie en caso de ser una persona natural.
Prinom	Primer nombre	string	60	En caso de ser una persona natural campo obligatorio.
Otronom	Otros nombres	string	60	Campo NO es obligatorio. Diligencie en caso de ser una persona natural.
Raz	Razón social	string	450	En caso de ser una persona jurídica campo obligatorio.

Los campos Forma de donación, Tipo de persona, Tipo documento y Número de documento de identificación, conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.

2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.

3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).

4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas válidas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,

2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.

3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.

4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:element name="donaciones">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Donaciones recibidas y certificadas por entidades no contribuyentes - Formato 2575 versión
1</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
          <xs:attribute name="formdon" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Forma de donación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:pattern value="[0-9]{1}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
          <xs:attribute name="mondon" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Monto de la donación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:long">
            <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="tipopers" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo de persona donante</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:pattern value="[0-9]{1}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
          <xs:attribute name="tipodoc" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Tipo documento</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
            <xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="nid" use="required">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Número de documento de identificación</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
            <xs:minLength value="1"/>
            <xs:maxLength value="20"/>
          </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="priapell" use="optional">
        <xs:annotation>
          <xs:documentation>Primer apellido</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
          <xs:restriction base="xs:string">
            <xs:minLength value="0"/>
```

```
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="segapell" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Segundo apellido</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="prinom" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Primer nombre</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="otronom" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Otros nombres</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="60"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
  <xs:attribute name="raz" use="optional">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Razón social</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
        <xs:minLength value="0"/>
        <xs:maxLength value="450"/>
      </xs:restriction>
    </xs:simpleType>
  </xs:attribute>
      </xs:complexType>
</xs:element>
<xs:element name="mas">
  <xs:annotation>
    <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
  </xs:annotation>
  <xs:complexType>
    <xs:sequence>
      <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
      <xs:element ref="donaciones" maxOccurs="unbounded"/>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
  <xs:unique name="donacionesUnico">
    <xs:selector xpath="donaciones"/>
    <xs:field xpath="@donaciones"/>
  </xs:unique>
</xs:element>
<xs:complexType name="CabType">
  <xs:sequence>
    <xs:element name="Ano" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Año de envío</xs:documentation>
      </xs:annotation>
```



```
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:gYear">
          <xs:minInclusive value="2000"/>
          <xs:maxInclusive value="2020"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:int">
          <xs:minInclusive value="0"/>
          <xs:maxInclusive value="99"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Formato" fixed="2575">
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger"/>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="1"/>
    <xs:element name="NumEnvio">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Número de envío</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="8"/>
          <xs:maxInclusive value="99999999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha de envío</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
      </xs:annotation>
    </xs:element>
    <xs:element name="CantReg">
      <xs:annotation>
        <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:simpleType>
        <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
          <xs:totalDigits value="4"/>
          <xs:maxInclusive value="9999"/>
        </xs:restriction>
      </xs:simpleType>
    </xs:element>
  </xs:sequence>
</xs:complexType>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos donde se reporta la Información de no causación del Impuesto al Carbono a los sujetos pasivos que certifican ser carbono neutro.

ESPECIFICACIÓN TECNICA

El formato de la Información de la no causación del Impuesto al Carbono a los sujetos pasivos que certifiquen ser carbono neutro debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaacccccccc.xml

cc : Concepto (Inserción = 01 Reemplazo = 02)
mmmmm : Formato la INFORMACIÓN DE NO CAUSACIÓN DEL IMPUESTO AL CARBONO POR CERTIFICACIÓN DE CARBONO NEUTRO = 02574)
vv : Versión del formato (Versión = 02).
aaaa : Año de envío.
cccccccc : Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	int	4		Formato AAAA
CodCpt	Concepto	int	2		1=inserción 2=reemplazo
Formato	Código del formato	int	5		2574 = Información de no causación del impuesto al carbono por certificación de carbono neutro
Versión	Versión del formato	int	2		Versión = 02
NumEnvio	Número de envío	int	8	Debe corresponder al número consecutivo para este formato.	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	datetime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla **"tdoc"** (Tipo de documento del sujeto pasivo del Impuesto al Carbono) que se encuentra en el atributo "**impcarbono**".	
CantReg	Cantidad de registros	int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**impcarbono**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "**impcarbono**" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de la Información de la no causación del Impuesto al Carbono por certificación de carbono neutro.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
tdoc	Tipo de documento del sujeto pasivo del Impuesto al Carbono	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo con los definidos por resolución.
nid	Número de identificación del sujeto pasivo del Impuesto al Carbono	string	20	Siempre debe diligenciarse Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.

apl1	Primer apellido del sujeto pasivo del Impuesto al Carbono	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2	Segundo apellido del sujeto pasivo del Impuesto al Carbono	string	60	Si se conoce debe diligenciarse.
nom1	Primer nombre del sujeto pasivo del Impuesto al Carbono	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2	Otros nombres del sujeto pasivo del Impuesto al Carbono	string	60	Si se conoce debe diligenciarse.
raz	Razón social del sujeto pasivo del Impuesto al Carbono	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.
dir	Dirección	string	200	En caso de que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
dpto	Código departamento	int	2	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso de que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
mun	Código municipio	int	3	Código DANE Numérico, debe incluir los ceros a la izquierda. En caso de que el País de residencia sea Colombia siempre debe diligenciarse.
pais	País de Residencia o domicilio	int	4	De acuerdo a los definidos por resolución. Siempre debe diligenciarse.
cantimpc	Cantidad de combustible fósil sobre la que se hace efectiva la no causación del Impuesto al Carbono	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
cantcom	Unidad de medida en la que se expresa la cantidad de combustible sobre la que se hace efectiva la no causación del Impuesto al Carbono	int	1	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a los definidos por resolución.
tonco2	Equivalencia en TON CO2 del combustible sobre el que se hace efectiva la no causación del Impuesto al Carbono	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
nomgei	Nombre de la iniciativa de mitigación de GEI	string	450	Siempre debe diligenciarse.
tdocim	Tipo de documento del titular de la iniciativa de mitigación	int	2	Siempre debe diligenciarse De acuerdo a los definidos por resolución.
nidim	Número de identificación del titular de la iniciativa de mitigación	string	20	Siempre debe diligenciarse Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
canttonco2	Cantidad de reducciones de emisiones o remociones de GEI canceladas expresadas en TON CO2	long	18	Siempre debe diligenciarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.
aniogei	Año dentro del cual se generaron las reducciones de emisiones o remociones de GEI canceladas	int	4	Siempre debe diligenciarse. Formato AAAA.

seiniecan	Serial inicial emisiones canceladas	string	50	Siempre debe diligenciarse Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
sefinecan	Serial final emisiones canceladas	string	50	Siempre debe diligenciarse Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
tdocov	Tipo de documento del organismo verificador	int	2	Siempre debe diligenciarse. De acuerdo a los definidos por resolución.
nidov	Número de identificación del organismo verificador	string	20	Siempre debe diligenciarse Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
apl1ov	Primer apellido del organismo verificador	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
apl2ov	Segundo apellido del organismo verificador	string	60	Si se conoce debe diligenciarse.
nom1ov	Primer nombre del organismo verificador	string	60	En caso de ser una Persona Natural siempre debe diligenciarse.
nom2ov	Otros nombres del organismo verificador	string	60	Si se conoce debe diligenciarse.
razov	Razón social del organismo verificador	string	450	En caso de ser una Persona Jurídica siempre debe diligenciarse.

Los campos: **Tipo de documento del sujeto pasivo del Impuesto al Carbono, Número de identificación del sujeto pasivo del Impuesto al Carbono, Tipo de documento del titular de la iniciativa de mitigación, Número de identificación del titular de la iniciativa de mitigación, Serial inicial emisiones canceladas, Serial final emisiones canceladas, Tipo de documento del organismo verificador y Número de identificación del organismo verificador** conforman una llave única para este formato, la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.

3. ***Número de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">
	<xs:complexType name="CabType">
		<xs:sequence>
			<xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="CodCpt" nillable="false">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:int">
						<xs:minInclusive value="0"/>
						<xs:maxInclusive value="99"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="Formato" fixed="2574">
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:positiveInteger"/>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="2"/>
			<xs:element name="NumEnvio">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Número de envío</xs:documentation>
				</xs:annotation>
				<xs:simpleType>
					<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
						<xs:totalDigits value="8"/>
						<xs:maxInclusive value="99999999"/>
					</xs:restriction>
				</xs:simpleType>
			</xs:element>
			<xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Fecha de envío</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
				</xs:annotation>
			</xs:element>
			<xs:element name="CantReg">
				<xs:annotation>
					<xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
```



```
					</xs:annotation>
					<xs:simpleType>
						<xs:restriction base="xs:positiveInteger">
							<xs:totalDigits value="4"/>
							<xs:maxInclusive value="9999"/>
						</xs:restriction>
					</xs:simpleType>
				</xs:element>
			</xs:sequence>
		</xs:complexType>
		<xs:element name="mas">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:complexType>
				<xs:sequence>
					<xs:element name="Cab" type="CabType"/>
					<xs:element ref="impcarbono" maxOccurs="unbounded"/>
				</xs:sequence>
			</xs:complexType>
			<xs:unique name="impcarbonoUnico">
				<xs:selector xpath="impcarbono"/>
				<xs:field xpath="@impcarbono"/>
			</xs:unique>
		</xs:element>
		<xs:element name="impcarbono">
			<xs:annotation>
				<xs:documentation>Información de no causación del impuesto al carbono por
certificación de carbono neutro - Formato 2574 versión 2</xs:documentation>
			</xs:annotation>
			<xs:complexType>
				<xs:attribute name="tdoc" use="required">
					<xs:annotation>
						<xs:documentation>Tipo de Documento del sujeto pasivo del
Impuesto al Carbono</xs:documentation>
					</xs:annotation>
					<xs:simpleType>
						<xs:restriction base="xs:int">
							<xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
						</xs:restriction>
					</xs:simpleType>
				</xs:attribute>
				<xs:attribute name="nid" use="required">
					<xs:annotation>
						<xs:documentation>Número de Identificación del sujeto pasivo
del Impuesto al Carbono</xs:documentation>
					</xs:annotation>
					<xs:simpleType>
						<xs:restriction base="xs:string">
							<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
							<xs:minLength value="1"/>
							<xs:maxLength value="20"/>
						</xs:restriction>
					</xs:simpleType>
				</xs:attribute>
				<xs:attribute name="apl1" use="optional">
					<xs:annotation>
						<xs:documentation>Primer Apellido del sujeto pasivo del
Impuesto al Carbono</xs:documentation>
					</xs:annotation>
					<xs:simpleType>
						<xs:restriction base="xs:string">
							<xs:minLength value="0"/>
							<xs:maxLength value="60"/>
						</xs:restriction>
					</xs:simpleType>
				</xs:attribute>
				<xs:attribute name="apl2" use="optional">
```

```
<xs:annotation>
<xs:documentation>Segundo Apellido del sujeto pasivo del
Impuesto al Carbono</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nom1" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Primer Nombre del sujeto pasivo del
Impuesto al Carbono</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nom2" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Otros Nombres del sujeto pasivo del
Impuesto al Carbono</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="raz" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Razón Social del sujeto pasivo del Impuesto
al Carbono</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="450"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="dir" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Dirección</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="200"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="dpto" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Código Departamento</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
```



```
<xs:attribute name="mun" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Código Municipio</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[0-9]{0,3}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="pais" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>País de Residencia o domicilio
</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[0-9]{0,4}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="cantimpc" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Cantidad de combustible fósil sobre la que
se hace efectiva la no causación del Impuesto al Carbono</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="cantcom" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Unidad de medida en la que se expresa la
cantidad de combustible sobre la que se hace efectiva la no causación del Impuesto al
Carbono</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:pattern value="[0-9]{0,1}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="tonco2" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Equivalencia en TON CO2 del combustible
sobre el que se hace efectiva la no causación del Impuesto al Carbono</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nomgei" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Nombre de la iniciativa de mitigación de
GEI</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="450"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="tdocim" use="required">
```



```
<xs:annotation>
<xs:documentation>Tipo de documento del titular de la iniciativa
de mitigación</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nidim" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Número de identificación del titular de la
iniciativa de mitigación</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="20"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="canttonco2" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Cantidad de reducciones de emisiones o
remociones de GEI canceladas expresadas en TON CO2</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:long">
<xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="aniogei" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Año dentro del cual se generaron las
reducciones de emisiones o remociones de GEI canceladas</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:pattern value="[0-9]{0,4}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="seiniecan" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Serial inicial emisiones
canceladas</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="50"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="sefinecan" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Serial final emisiones
canceladas</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="50"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
```



```
</xs:attribute>
<xs:attribute name="tdocov" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Tipo de documento del organismo
verificador</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:int">
<xs:pattern value="[0-9]{0,2}"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nidov" use="required">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Número de identificación del organismo
verificador</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
<xs:minLength value="1"/>
<xs:maxLength value="20"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="apl1ov" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Primer apellido del organismo
verificador</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="apl2ov" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Segundo apellido del organismo
verificador</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nom1ov" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Primer nombre del organismo
verificador</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
<xs:minLength value="0"/>
<xs:maxLength value="60"/>
</xs:restriction>
</xs:simpleType>
</xs:attribute>
<xs:attribute name="nom2ov" use="optional">
<xs:annotation>
<xs:documentation>Otros Nombres del sujeto pasivo del
Impuesto al Carbono</xs:documentation>
</xs:annotation>
<xs:simpleType>
<xs:restriction base="xs:string">
```

```
                                        <xs:minLength value="0"/>
                                        <xs:maxLength value="60"/>
                                    </xs:restriction>
                                </xs:simpleType>
                            </xs:attribute>
                            <xs:attribute name="razov" use="optional">
                                <xs:annotation>
                                    <xs:documentation>Razón social del organismo
verificador</xs:documentation>
                                </xs:annotation>
                                <xs:simpleType>
                                    <xs:restriction base="xs:string">
                                        <xs:minLength value="0"/>
                                        <xs:maxLength value="450"/>
                                    </xs:restriction>
                                </xs:simpleType>
                            </xs:attribute>
                        </xs:complexType>
                    </xs:element>
</xs:schema>
```


OBJETIVO

Definir las características y contenido de los archivos, donde se reporta la Información de Concesiones y Asociaciones Público-Privadas - APP.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

El formato de Información Concesiones y Asociaciones Público-Privadas - APP, debe enviarse en un archivo XML que cumpla las siguientes especificaciones:

1. Estándar del Nombre de los Archivos

El nombre de cada uno de los archivos, debe especificarse mediante la siguiente secuencia de caracteres:

Dmuisca_ccmmmmmvvaaaaccccccc.xml

cc	: Concepto (Inserción = 01, Reemplazo = 02)
mmmmm	: Formato (Información de Concesiones y Asociaciones Público-Privadas - APP = 02625)
vv	: Versión del formato (Versión = 01).
aaaa	: Año de envío.
cccccccc	: Consecutivo de envío por año.

2. Formato del Archivo

El formato Contiene un documento XML, que está compuesto por dos elementos complejos: Encabezado y Contenido, los cuales se deben enviar en el orden enunciado.

Encabezado
Contenido Información 1
Contenido Información 2
...
Contenido Información N

1. El documento XML debe cumplir con la especificación 1.0 Tercera edición.
2. El conjunto de caracteres utilizado en el documento XML debe ser el alfabeto latino No. 1: "ISO-8859-1".
3. El archivo debe contener un documento XML bien formado y valido de acuerdo con el esquema XSD que incluye en esta especificación técnica.
4. El archivo debe contener un elemento único raíz llamado "mas", que a su vez contendrá toda la información del archivo, tanto el encabezado como los registros.

2.1. Formato del Encabezado

El encabezado del archivo viene en el elemento "Cab" y contiene los siguientes datos, todos de carácter obligatorio:

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
Ano	Año de envío	Int	4		Formato AAAA

ETIQUETA	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD CAMPO	VALIDACIONES	OBSERVACIONES
CodCpt	Concepto	Int	2		1 = Inserción 2 = Reemplazo
Formato	Código del formato	Int	5		Información de Concesiones y Asociaciones Público-Privadas - APP = 2625
Versión	Versión del formato	Int	2		Versión = 1
NumEnvio	Número de envío	Int	8	Debe ser un número consecutivo por año para todos los formatos que el remitente envíe a la DIAN	Consecutivo de envío por año.
FecEnvio	Fecha de envío	DateTime	19	Debe ser la fecha calendario.	Formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS
FecInicial	Fecha Inicial	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden mínimo a esta fecha inicial. Formato AAAA-MM-DD
FecFinal	Fecha Final	Date	10	Debe ser la fecha calendario.	Los registros corresponden máximo a esta fecha final. Formato AAAA-MM-DD
ValorTotal	Valor Total	double	20	Corresponde a la sumatoria de la casilla "**cpto**" (**Concepto**) de los registros reportados.	
CatReg	Cantidad de registros	Int	4	Se enviarán archivos con máximo 5000 registros; si se deben reportar más de 5000 registros se fraccionará la información en archivos de 5000 registros o menos. La cantidad de registros esta medida por el número de elementos "**app**" que contenga el archivo.	Cantidad de registros reportados en el contenido.

2.2. Formato del Contenido

En el contenido del archivo se deben incluir tantos registros como se informó en la cabecera en el campo "Cantidad de registros".

El contenido del archivo viene en el elemento "app" y se deben incluir los siguientes datos para cada registro de Información de Concesiones y Asociaciones Público-Privadas - APP.

ATRIBUTO	DENOMINACION CASILLA	TIPO	LONGITUD	CRITERIOS
codp	Código del proyecto	string	20	Siempre debe informarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
desp	Descripción del proyecto	string	450	Siempre debe informarse.
idufi	Identificación Unidad Funcional o Hito	string	20	Siempre debe informarse. Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.
desufi	Descripción unidad funcional o Hito	string	450	Siempre debe informarse.
cpto	Concepto	int	4	Siempre debe informarse. De acuerdo con los definidos por resolución.

valcto	Valor del concepto	long	18	Siempre debe informarse. El valor debe ser positivo, entero y no debe incluir ni puntos ni comas.

Los campos: **Código del proyecto, Identificación Unidad Funcional o Hito y Concepto** conforman una llave única para este formato la cual no debe repetirse para los registros enviados por un mismo año y/o periodo.

3. Validaciones

3.1. Validaciones Generales

1. El archivo debe contener todos los campos definidos para el encabezado y estos campos deben estar correctamente diligenciados.
2. La información del contenido del archivo debe corresponder al esquema XSD entregado.
3. Los atributos que registran valores numéricos, se reportan con valores numéricos positivos, sin signos ni puntuaciones, según lo reportado por el informante o en su defecto con cero (0).
4. Los campos que corresponden a fechas, deben contener fechas validas en cuanto a año, mes, y día.

3.2. Validaciones del Encabezado

1. Los campos ***concepto, formato y versión***, deben venir diligenciados con los valores estipulados en las especificaciones técnicas,
2. ***Año de envío***, debe ser el año calendario.
3. ***Numero de envío***, debe corresponder al número consecutivo para este formato.
4. ***Fecha de envío***, debe ser la fecha calendario, en formato AAAA-MM-DDTHH:MM:SS.

4. Esquema XSD

A continuación se incluye el esquema XSD para esta especificación técnica.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"
attributeFormDefault="unqualified">

    <xs:element name="mas">
      <xs:annotation>
          <xs:documentation>Elemento raiz del xml de carga masiva</xs:documentation>
      </xs:annotation>
      <xs:complexType>
          <xs:sequence>
            <xs:element name="Cab" type="CabType"/>
            <xs:element ref="app" maxOccurs="unbounded"/>
          </xs:sequence>
      </xs:complexType>
      <xs:unique name="appUnico">
          <xs:selector xpath="app"/>
          <xs:field xpath="@app"/>
      </xs:unique>
    </xs:element>
    <xs:complexType name="CabType">
      <xs:sequence>
          <xs:element name="Ano" type="xs:gYear" nillable="false">
            <xs:annotation>
```

```
            <xs:documentation>Año de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CodCpt" nillable="false">
        <xs:annotation>
            <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
              <xs:minInclusive value="0"/>
              <xs:maxInclusive value="99"/>
            </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Formato" fixed="2625">
        <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:positiveInteger"/>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="Version" type="xs:positiveInteger" fixed="1"/>
      <xs:element name="NumEnvio">
        <xs:annotation>
            <xs:documentation>Numero de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
              <xs:totalDigits value="8"/>
              <xs:maxInclusive value="99999999"/>
            </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecEnvio" type="xs:dateTime">
        <xs:annotation>
            <xs:documentation>Fecha de envio</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecInicial" type="xs:date">
        <xs:annotation>
            <xs:documentation>Fecha inicial</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="FecFinal" type="xs:date">
        <xs:annotation>
            <xs:documentation>Fecha Final</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="ValorTotal" type="xs:double">
        <xs:annotation>
            <xs:documentation>Valor Total</xs:documentation>
        </xs:annotation>
      </xs:element>
      <xs:element name="CantReg">
        <xs:annotation>
            <xs:documentation>Cantidad de registros</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:positiveInteger">
              <xs:totalDigits value="4"/>
              <xs:maxInclusive value="9999"/>
            </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:element>
    </xs:sequence>
  </xs:complexType>
  <xs:element name="app">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Información de Concesiones y Asociaciones Público-Privadas - APP - Formato
2625 v1</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:complexType>
      <xs:attribute name="codp" use="required">
        <xs:annotation>
            <xs:documentation>Código del proyecto</xs:documentation>
```



```
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
              <xs:minLength value="1"/>
              <xs:maxLength value="20"/>
            </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="desp" use="required">
        <xs:annotation>
            <xs:documentation>Descripción del proyecto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="1"/>
              <xs:maxLength value="450"/>
            </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="idufi" use="required">
        <xs:annotation>
            <xs:documentation>Identificación Unidad Funcional o Hito</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:pattern value="[a-zA-Z0-9]+"/>
              <xs:minLength value="1"/>
              <xs:maxLength value="20"/>
            </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="desufi" use="required">
        <xs:annotation>
            <xs:documentation>Descripción unidad funcional o Hito</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:string">
              <xs:minLength value="1"/>
              <xs:maxLength value="450"/>
            </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="cpto" use="required">
        <xs:annotation>
            <xs:documentation>Concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:int">
              <xs:pattern value="[0-9]{1,4}"/>
            </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
      <xs:attribute name="valcto" use="required">
        <xs:annotation>
            <xs:documentation>Valor del concepto</xs:documentation>
        </xs:annotation>
        <xs:simpleType>
            <xs:restriction base="xs:long">
              <xs:pattern value="[0-9]{1,18}"/>
            </xs:restriction>
        </xs:simpleType>
      </xs:attribute>
    </xs:complexType>
  </xs:element>
</xs:schema>
```


(C. F.).

VARIOS

Defensoría del Pueblo

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 1334 DE 2020

(octubre 21)

por medio de la cual se levantan los términos en algunas de las actuaciones administrativas a cargo de la Defensoría del Pueblo.

El Defensor del Pueblo, en ejercicio de sus facultades legales y en particular las conferidas por los numerales 1 y 27 del artículo 5° del Decreto-ley 025 de 2014, y el artículo 6° del Decreto Legislativo número 491 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución número 385 del 12 de marzo de 2020, declaró hasta el 30 de mayo de 2020 la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, en todo el territorio nacional y adoptó medidas para evitar su propagación, declaratoria prorrogada hasta el 30 de agosto de 2020 mediante Resolución número 844 de 2020 y posteriormente hasta el 30 de noviembre de 2020 por medio de la Resolución número 1462 del 25 de agosto de 2020.

Que la Circular número 02-2020 de la Defensoría del Pueblo fijó los lineamientos necesarios para minimizar los efectos negativos en la salud de los funcionarios, contratistas, usuarios y demás personas que permanecen en las instalaciones de la Entidad.

Que mediante la Resolución número 421 de 2020 este Despacho ordenó la suspensión de términos procesales en todos los procesos disciplinarios y las actuaciones administrativas a cargo de la Defensora del Pueblo hasta el 31 de marzo de 2020.

Que mediante Resolución número 517 del 1° de abril de 2020 la Defensoría del pueblo prorrogó la suspensión de los términos procesales en todas las actuaciones disciplinarias en los términos del artículo 6° del Decreto Legislativo 491 de 2020.

Que mediante la Resolución número 828 de julio 13 de 2020 la entidad levantó la suspensión de términos a partir del 15 de julio de 2020 únicamente para aquellas actuaciones disciplinarias que a la fecha se encuentren para alegatos de conclusión, para fallo de primera instancia y en trámite de apelación de segunda instancia así como para proferir aquellas decisiones por medio de las cuales se resuelva la terminación y el archivo definitivo de las diligencias al tenor de los artículos 73 y 164 de la Ley 734 de 2002.

Que con la Resolución número 673 del 1 de junio de 2020 se decidió levantar la suspensión de la actuación administrativa denominada *"Acción de grupo, relleno sanitario Doña Juana"* a cargo del Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos.

Que mediante Decreto número 1168 del 25 de agosto de 2020, se reguló la fase de Aislamiento Selectivo y Distanciamiento Individual Responsable que regirá en la República de Colombia, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del nuevo Coronavirus COVID-19.

Que mediante la Circular número 08 del 29 de mayo de 2020 se adoptó el "PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19 PARA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO", con el objetivo de reducir el riesgo de contagios en el desarrollo de las actividades laborales mediante la implementación de estrategias y acciones que permitan proteger la salud de los servidores públicos, contratistas de la entidad, usuarios y grupos de interés.

Que por medio de la Circular número 07 del 10 de septiembre de 2020, la entidad fijó los lineamientos para el retorno gradual y progresivo a las actividades laborales en forma presencial a partir del 1° de octubre de 2020.

Que la anterior fecha de retorno gradual y progresivo fue modificada mediante Circular número 12 de septiembre 30 de 2020, fijando como nueva fecha, la del primero (1°) de noviembre de esta anualidad.

Que por lo anterior y en aras que la Defensoría del Pueblo continúe con la prestación del servicio a la comunidad, en el marco de sus competencias legales y en cumplimiento de las medidas sanitarias que contribuyen a la prevención de la expansión de la pandemia originada por el Coronavirus COVID-19, se considera pertinente levantar la suspensión de los términos ordenada a través de la Resolución número 517 del 1° de abril de 2020 a partir del treinta y uno (31) de octubre de 2020 en las actuaciones administrativas a cargo de la Defensoría del Pueblo y a partir del dieciséis de noviembre (16) de 2020, para las actuaciones de los procesos disciplinarios que se encontraban suspendidas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. *Levantamiento de la suspensión de términos*. Levantar la suspensión de los términos en las actuaciones administrativas a cargo de la Defensoría del Pueblo a partir del 31 de octubre de 2020.

Parágrafo 1°. Continuarán suspendidos los términos en las actuaciones de los procesos disciplinarios de que trata el artículo 4° de la Resolución número 828 de julio 13 de 2020, hasta el 16 de noviembre de 2020.

Parágrafo 2°. Los términos de las actuaciones administrativas que se adelanten en la Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales de la entidad continuarán suspendidos de conformidad con el artículo 6º del Decreto Legislativo 491 de 2020, a excepción de aquellos referentes a la "Acción de grupo, relleno sanitario Doña Juana" a cargo del Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos de conformidad con lo señalado por la Resolución número 673 del 1° de junio de 2020.

Artículo 2°. *Vigencia y derogatorias*. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica la Resolución número 517 del 1° de abril de 2020.

Publíquese, y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 21 de octubre de 2020.

El Defensor del Pueblo,

Carlos Camargo Assís.

(C. F.).

Jurisdicción Especial para la Paz

Acuerdos

ACUERDO AOG NÚMERO 043 DE 2020

(octubre 29)

por el cual se adopta el Plan Estratégico Cuatrienal 2019-2022 de la Jurisdicción Especial para la Paz.

El Órgano de Gobierno de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el Acto Legislativo 01 de 2017, la Ley 1957 de 2019, el Acuerdo ASP número 001 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5° transitorio del Acto Legislativo 01 del 2017, que creó la Jurisdicción Especial para la Paz, con autonomía administrativa, presupuestal y técnica, señaló que la Jurisdicción Especial para la Paz estará sujeta a un régimen legal propio y se encargará de administrar justicia de manera transitoria y autónoma, con conocimiento preferente sobre las demás jurisdicciones.

Que el artículo 15 del Acto Legislativo 01 del 2017 estipuló que la Jurisdicción Especial para la Paz "(…) entrará en funcionamiento a partir de la aprobación de este Acto Legislativo sin necesidad de ninguna norma de desarrollo, sin perjuicio de la aprobación posterior de las normas de procedimiento y lo que establezca el reglamento de dicha jurisdicción (…)".

Que el artículo 110 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia en la JEP, Ley 1957 del 6 de junio de 2019, establece que la JEP "*tendrá un Órgano de Gobierno cuyo objeto será el establecimiento de los objetivos, planificación, orientación de la acción y fijación de la estrategia general de la Jurisdicción, así como en la toma de decisiones de planeación, diseño y/o mejoramiento organizacional, definición de herramientas, lineamientos y criterios generales necesarios para el funcionamiento, así como la definición de políticas públicas que involucren a la jurisdicción*".

Que igualmente dicha disposición establece que al Órgano de Gobierno le corresponde "*Establecer las políticas generales de gobierno de la JEP*"; así como "*4. Adoptar los Planes Estratégico Cuatrienal y de Acción Anual que le presente la Secretaría Ejecutiva respetando los principios generales establecidos por el artículo 3° de la Ley 152 de 1994 y que deberán estar articulados con el Plan Sectorial de la Rama Judicial y el Plan Nacional de Desarrollo en su conjunto. El Plan incluirá como mínimo las medidas para el aseguramiento de la calidad de la atención al usuario, los indicadores y metas anuales, así como los avances tecnológicos para la gestión interna y la relación con los ciudadanos*".

Que el artículo 112 de la mencionada Ley Estatutaria establece como función de la Secretaría Ejecutiva: "*17). Elaborar y coordinar la ejecución de los Planes Estratégico Cuatrienal y de Acción Anual, así como las demás propuestas de políticas, planes y programas para someterlos al Órgano de Gobierno para su aprobación*".

Que el Reglamento General de la JEP en el artículo 13, reitera que al Órgano de Gobierno le corresponde el "*establecimiento de los objetivos, planificación, orientación de la acción y fijación de la estrategia general de la Jurisdicción. De tal forma, se enfoca en la toma de decisiones de planeación, diseño y/o mejoramiento organizacional, definición de herramientas, lineamientos y criterios generales necesarios para el funcionamiento, así como la definición de políticas públicas que involucren a la jurisdicción*".

Que el Plan Estratégico Cuatrienal es el resultado de un ejercicio articulado y participativo de planeación, liderado por la Secretaria Ejecutiva con los órganos, dependencias e instancias que conforman la Jurisdicción para su presentación ante el Órgano de Gobierno de la JEP, al que le corresponde aprobarlo.

Que en cumplimiento de las anteriores disposiciones legales y reglamentarias de la JEP es necesario que la entidad establezca el primer Plan Estratégico Cuatrienal como instrumento fundamental de direccionamiento y planeación de mediano plazo, con vocación de política pública y que sea coincidente con el cuatrienio del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022.

Que el Órgano de Gobierno aprobó en sesión virtual de 28 de octubre de 2020 el Plan Estratégico Cuatrienal (PEC) 2019-2022 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), y autorizó a la Presidenta y la Secretaria Ejecutiva para la suscripción del presente Acuerdo.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1°. Adoptar el Plan Estratégico Cuatrienal (PEC) 2019-2022 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), cuyo texto se anexa y forma parte integral del presente Acuerdo.

Artículo 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de octubre de 2020.

La Presidenta,

Patricia Linares Prieto.

La Secretaria Ejecutiva,

María del Pilar Bahamón Falla.

PLAN ESTRATÉGICO

CUATRIENAL 2019-2022

Justicia y verdad para la paz

Lineamientos para la consolidación de la JEP

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP)

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTEXTO Y HORIZONTE ESTRATÉGICO DE LA JEP
2.1. Etapas para la definición del PEC
2.1.1. Fase preparatoria
2.1.2. Fase técnica de construcción
2.1.3. Fase de socialización, presentación y aprobación
2.2. Análisis del entorno externo
2.3. Análisis del entorno interno
2.3.1. Avances y resultados en administración de justicia
2.3.2. Definición del modelo de gestión de la entidad para facilitar la administración de justicia
2.4. Proyecciones de prospectiva para la JEP 2033
2.4.1. Horizonte de la JEP en próximos cuatrienios
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
3.1. Objetivos y principios superiores de la JEP
3.2. Plataforma estratégica
3.2.1. Misión
3.2.2. Visión
3.2.3. Objetivos estratégicos
3.3. Valores institucionales
3.4. Alineación del Plan Estratégico Cuatrienal como política pública
3.5. Iniciativas Estratégicas, Acciones indicativas e Hitos
3.5.1. Objetivo Estratégico – OE 1
3.5.2. Objetivo Estratégico – OE 2
3.5.3. Objetivo Estratégico – OE 3
3.5.4. Objetivo Estratégico – OE 4
3.5.5. Objetivo Estratégico – OE 5
4. SEGUIMIENTO DEL PEC
5. APROPIACIÓN DEL PEC

1. INTRODUCCIÓN

Este documento establece el Plan Estratégico Cuatrienal 2019-2022 de la Jurisdicción Especial para la Paz, en cumplimiento del mandato legal y, especialmente, constituyendo el instrumento de política y planeación estratégica de mediano plazo.

El PEC es el resultado de un ejercicio articulado y participativo de planeación, liderado por la Secretaria Ejecutiva con los órganos, dependencias e instancias que conforman la Jurisdicción para su presentación ante el Órgano de Gobierno de la JEP, al que le corresponde aprobarlo, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 110 de la Ley 1957 de 2019, que señala como función "*Adoptar los Planes Estratégico Cuatrienal y de Acción Anual que le presente la Secretaría Ejecutiva respetando los principios generales establecidos por el artículo 3° de la Ley 152 de 1994 y que deberán estar articulados con el Plan Sectorial de la Rama Judicial y el Plan Nacional de Desarrollo en su conjunto*".

Por su parte, el liderazgo de la Secretaria Ejecutiva responde a lo establecido en el numeral 17 del artículo 112 de la mencionada Ley Estatutaria, que le asigna como función: "*Elaborar y coordinar la ejecución de los Planes Estratégico Cuatrienal y de Acción*

Anual, así como las demás propuestas de políticas, planes y programas para someterlos al Órgano de Gobierno para su aprobación".

Aunado a lo anterior, el Acuerdo 001 de 2020 de la Sala Plena, *por el cual se adopta el Reglamento General de la Jurisdicción Especial para la Paz*, determina como objeto del Órgano de Gobierno el "*establecimiento de los objetivos, planificación, orientación de la acción y fijación de la estrategia general de la Jurisdicción. De tal forma, se enfoca en la toma de decisiones de planeación, diseño y/o mejoramiento organizacional, definición de herramientas, lineamientos y criterios generales necesarios para el funcionamiento, así como la definición de políticas públicas que involucren a la jurisdicción*".

Es así como en cumplimiento de las anteriores disposiciones legales y reglamentarias de la JEP es necesario que la entidad establezca el Plan Estratégico Cuatrienal como instrumento fundamental de direccionamiento y planeación de mediano plazo, con vocación de política pública y que sea coincidente con el cuatrienio del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022.

Este primer Plan Estratégico Cuatrienal de la JEP acoge los principales insumos a nivel estratégico que han sido construidos con la participación de los órganos e instancias competentes, en los encuentros institucionales y en talleres participativos para su construcción, y reconoce las definiciones que se han dado durante su puesta en marcha.

De esta manera, es un Plan que tiene la particularidad de partir de la operación de la entidad para construir la planeación del primer cuatrienio durante su propia ejecución. Se ha constituido en un plan innovador frente a metodologías de planeación, inspirado en políticas públicas y en planeación estratégica situacional, además ha exigido su flexibilidad y adecuación para responder efectivamente a las necesidades de la entidad y ser un referente marco para la adopción de otros instrumentos de política propios de la órbita judicial, así como de instrumentos de planeación y gestión institucional.

Este Plan se ha construido desde momentos en que el andamiaje jurídico de la entidad estaba en proceso de definición o de examen de constitucionalidad, atravesado por las situaciones políticas y de opinión pública. Por lo tanto, también se ha inspirado en la noción de *antifragilidad*, concebida como la cualidad de mejorar en las crisis, al exponerse a estresores, lo cual es más que resiliencia o robustez y sustenta los cambios más profundos[1], tal como es el cambio político, social y ético que representa la JEP.

De otra parte, considerando que la JEP funcionará por un término inicial de 15 años, que podrá ser extendido por 5 años más; es decir, que este mecanismo de justicia especial cuenta con un límite de tiempo máximo de 20 años para cumplir cabalmente su mandato constitucional de administrar justicia de manera transitoria y autónoma respecto de las conductas cometidas con anterioridad al 1° de diciembre de 2016, por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta con el conflicto armado, no solo se ocupa del horizonte de cuatro años (2019-2022) sino que integra la visión prospectiva de la entidad[2] que orienta las decisiones estratégicas para todo el ciclo de existencia de la Jurisdicción y constituye elemento de direccionamiento para los siguientes planes estratégicos cuatrienales.

La estructura de este Plan consta de cinco secciones. Esta introducción. Luego, se presenta el contexto y horizonte estratégico de la JEP, comprendiendo las etapas para la definición del Plan estratégico el análisis externo e interno del entorno y las proyecciones de prospectiva para la JEP. Posteriormente se desarrolla el direccionamiento estratégico, mediante los objetivos y principios superiores, la plataforma estratégica (conformada por misión, visión y objetivos estratégicos), los valores institucionales, la alineación del Plan como política pública y la definición de iniciativas estratégicas, acciones indicativas e hitos. Finalmente, se señala cómo será el seguimiento del PEC y su apropiación.

Es importante resaltar que cada objetivo estratégico se logra mediante iniciativas estratégicas y estas a su vez se concretan en acciones indicativas con hitos anuales que permiten hacer seguimiento al avance en lo recorrido y articular acciones para pasar de la Jurisdicción naciente en 2019 a la Jurisdicción consolidada en 2022, considerando los medios posibles para lograrlo, las capacidades existentes y a desarrollar, así como las transformaciones e innovación para ello.

2. CONTEXTO Y HORIZONTE ESTRATÉGICO DE LA JEP

2.1. Etapas para la definición del PEC

El proceso de construcción y formulación del Plan Estratégico Cuatrienal se ha adelantado mediante un proceso de tres fases, las cuales se exponen a continuación.

2.1.1. Fase preparatoria

Los primeros lineamientos respecto a la planeación estratégica de la JEP provienen del artículo 5° del Acto Legislativo 01 de 2017, en el cual se identifican objetivos para la entidad referente a la satisfacción de los derechos de las víctimas. Ahora bien, una vez empezó el funcionamiento de la JEP, mediante Resolución 005 de 23 de enero de 2018 de la Presidencia de la JEP, se instauró el "Comité para la elaboración del proyecto de plan estratégico y plan de acción anual de la Jurisdicción Especial para la Paz". Esta instancia formuló las primeras metas y acciones a nivel estratégico para la apertura al público de la Jurisdicción y para el primer año de operación de la Jurisdicción, teniendo en cuenta los mandatos legales. Así mismo, se adelantó la revisión y sistematización del marco constitucional y de política pública, especialmente lo relacionado con política de justicia, derechos humanos y lucha contra la impunidad.

2.1.2. Fase técnica de construcción

En la segunda mitad del 2018, fue realizada una actividad en el marco del Segundo Encuentro Misional de la Jurisdicción, en la que fueron identificados por cada dependencia, los logros, expectativas y desafíos durante el tiempo de funcionamiento de la entidad. Este encuentro contó con la asistencia de los magistrados de las salas de justicia y secciones del Tribunal de Paz, el Director de la UIA, la Secretaria Ejecutiva, el Director del Grupo de Análisis de la Información (GRAI), la Secretaria Judicial; también los magistrados miembros de las comisiones reglamentarias ejercieron tal rol.

Estos insumos sistematizados por la Secretaría Ejecutiva a través de la Subdirección de Planeación, junto con la identificación de las principales estrategias fueron incorporados en la propuesta de en un documento técnico, que los consolidó, dio bases conceptuales y recomendaciones sobre decisiones estratégicas y elaboró una propuesta de Plataforma estratégica.

Así mismo, se definió la estructura para la elaboración del PEC y su articulación con la planeación operativa anual de la entidad, tal como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Estructura para la elaboración del PEC y su articulación con la planeación operativa anual

Fuente: SE – Subdirección de Planeación

2.1.3. Fase de socialización, presentación y aprobación

Esta fase cuenta con nuevos insumos de planeación estratégica que han sido generados durante 2019, incluyendo la Plataforma Estratégica de la JEP, aprobada por el Órgano de Gobierno mediante el Acuerdo AOG 022 de marzo de 2019; la presentación del balance 2018 por parte de todas las dependencias de la JEP realizada en enero de 2019 con transmisión abierta en el canal YouTube de la JEP; y los resultados estratégicos a corto, mediano y largo plazo planteados para la Jurisdicción, en el Tercer Encuentro Misional llevado a cabo del 5 al 8 de mayo de 2019. Adicionalmente, se presentó la expedición de la Ley 1957 de 2019, Estatutaria de Administración de Justicia de la JEP, con lo que se integró el análisis de esta, considerando la jurisprudencia constitucional.

Por otro lado, con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación – GIZ, se realizaron 24 talleres de formulación del Plan Estratégico Cuatrienal, de la siguiente manera:

- 15 talleres se realizaron con las dependencias de la Secretaría Ejecutiva, de los cuales 4 corresponden a la Subsecretaria, 2 a la Dirección de Asuntos Jurídicos, 1 a la Dirección Administrativa y Financiera, 5 con otras dependencias de la Secretaría y 3 fueron con los líderes de las dependencias que componen la Secretaría y asesores del despacho. De estos últimos, 2 fueron liderados por la Secretaria Ejecutiva.
- 4 talleres con los equipos que componen la UIA, el último liderado por el Director.
- 2 talleres con el Consejo Directivo del GRAI y 1 con los representantes de los equipos que lo componen.
- 4 talleres con las salas de justicia y secciones del Tribunal de Paz de la Magistratura, específicamente con el "Comité para la elaboración del proyecto de plan

---

1 Cfr. TALEB, Nassim Nicholas. Antifrágil: las cosas que se benefician del desorden, 2012.

2 Siguiendo a Astigarraga (2016), se entiende la prospectiva como "*un proceso sistemático, participativo, de construcción de una visión a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad y a la movilización de acciones conjuntas. Y es por ello por lo que rápidamente se asocia casi de manera natural y completándolas, a la planeación y a la reflexión estratégica como una aliada natural y un importante elemento de apoyo*".

Además, se reconoce que "*La utilización de la prospectiva estratégica prepara a las organizaciones y territorios para el cambio. Pero también, y no menos importante, a las personas que forman parte de ellas. Permite integrar en las organizaciones, empresas, gobiernos, el pensamiento en el largo plazo, la visión de futuro, y los posibles cambios de todo tipo (social, tecnológico, cultural, demográfico, económico) que les afectarán, y que deberán tener en cuenta en su estrategia y proceso de planeación*".

En cuanto a la interrelación entre prospectiva y planeación, se resalta que: "*La planeación y la prospectiva son primas hermanas. (...) Sin embargo, planeación y prospectiva difieren también en su propósito, en el plazo que las ocupa, en sus herramientas (aunque compartan algunas). La prospectiva pretende aclarar los objetivos que pueden y deben perseguirse, explorar caminos alternativos, especular y conjeturar sobre posibles cambios, evaluar las posibles consecuencias de nuestras acciones (o de no actuar); en otras palabras, abrir opciones posibles, probables o deseables para el futuro y reducir la probabilidad de que este nos sorprenda. La planeación pretende ordenar las actividades para alcanzar un fin, un objetivo dado; esto es, cerrar las opciones de futuro para que solo el preferido se convierta en realidad. La acción, más que la especulación y la conjetura, es el ámbito de la planeación. A la prospectiva le interesa en particular el largo plazo; aquel que permite imaginar futuros radicalmente diferentes del presente, que le da espacio a la dinámica social para que se transforme en algo nuevo. A la planeación le interesan en general plazos más cortos; un tiempo acotado, cercano al presente, que permita operar en un espacio relativamente estable en el entorno" (Alonso, 2011, subrayado de los autores)*. (CEPAL. Prospectiva y desarrollo, 2013).

estratégico y plan de acción anual de la JEP", el cual fue reactivado por disposición del Órgano de Gobierno "con el propósito que este consolide insumos para el plan estratégico cuatrienal cuya construcción lidera la Secretaría Ejecutiva con el apoyo de GIZ"[3].

En las sesiones realizadas, cada dependencia formuló las iniciativas y acciones estratégicas correspondientes para el cumplimiento de los objetivos estratégicos durante los primeros cuatro años de la entidad. Las iniciativas y acciones recogidas fueron sistematizadas en la matriz de consolidación construida por la Subdirección de Planeación de la Secretaría Ejecutiva, la cual hace parte del presente documento.

2.2. Análisis del entorno externo[4]

Este acápite comprende la descripción y análisis de dos perspectivas: i) la perspectiva política, que describe las condiciones del entorno político-administrativo en el cual se desenvuelve la JEP y ii) la social y cultural, que describe la relación de la Entidad con algunos aspectos y actores asociados al conflicto, analizando los avances en el proceso de implementación del Acuerdo final suscrito con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

2.2.1. Perspectiva política

La historia política de Colombia ha estado determinada por la existencia de un conflicto armado multicausal; diverso en actores; transversal a toda la población, afectada sin distinciones de edad, género, orientación política o religión; un conflicto que, si bien ha golpeado con mayor severidad a algunas regiones, ha dejado heridas y cicatrices a todo un país. El Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), reconociendo la naturaleza cambiante del conflicto en su trascurrir, así como las trasformaciones de sus protagonistas y contextos, ha identificado cuatro periodos básicos en su desarrollo (Grupo de Memoria Histórica, 2013):

Gráfica 2. Períodos de desarrollo del conflicto

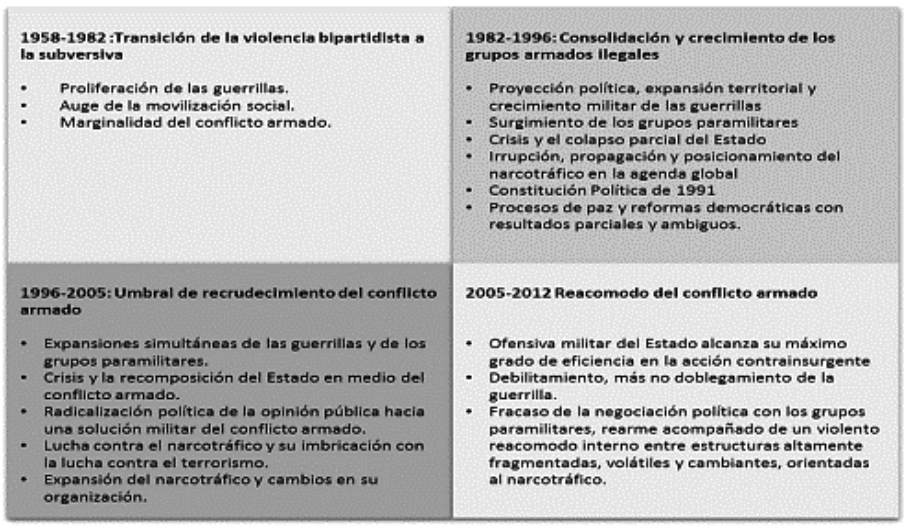

Fuente: Grupo de Memoria Histórica, 2013.

A lo largo de estas cuatro etapas las Farc y su accionar armado contra la población y el Estado colombiano tienen un papel protagónico. Así, el conflicto armado de más de 52 años con la guerrilla de las Farc llegó a ser considerado el conflicto sin negociar más largo en la historia de la humanidad (Escola de Cultura de Pau, 2012). Un conflicto que encuentra sus orígenes en la época de la violencia entre guerrillas partidistas en la primera mitad del siglo XX, que se formaliza en el año de 1964 con la fundación oficial de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en Marquetalia, Tolima, y que culmina con la firma del Acuerdo Final.

Tras décadas de conflicto, se ha quebrado el tejido social, se ha cimentado la desconfianza como base del relacionamiento entre ciudadanos, y entre ellos con las instituciones; se ha generado escepticismo y apatía frente a lo público; se han desvirtuado los principios básicos que deberían erigir un sistema democrático.

Es evidente el deterioro de las relaciones de confianza básica que entretejen el relacionamiento social: "el señalamiento, la estigmatización, la delación, la traición, la polarización, alinearon a los ciudadanos con la guerra y han producido la pérdida de lazos y lealtades básicas para construir comunidad, llegando, en muchos casos, a la destrucción de comunidades enteras, es decir, a la destrucción de un Capital Social construido por años, a través de diversas prácticas sociales, culturales y productivas" (Martínez Cárdenas, 2019).

Un indicador de la confianza entre los ciudadanos, y de estos con las instituciones, es la medida del capital social. Según la cuarta Medición del Capital Social realizado en 2017, en Colombia nunca se habían tenido tan bajos niveles de confianza, ni tan alta percepción de corrupción. Los datos del estudio reportan que tan solo el 5% de los colombianos confían en los demás; que la sociedad está cada vez más atomizada, es decir, cada vez hay menos redes en las que converja el accionar ciudadano; y que el oportunismo sigue creciendo como forma de accionar en lo público (Contrial, 2017).

En lo que refiere a la credibilidad y confianza en las instituciones, el Latinobarómetro de las Américas 2018 evidencia como tan solo el 25% de la población se sentía satisfecha con la democracia del país, el 80% creía que solo se gobierna en beneficio de los grupos poderosos, tan solo el 35% aprobaba la gestión del Gobierno, menos del 23% de los colombianos confiaba en el poder judicial, el 20% en el Congreso y 22% en el Gobierno. Este estudio también da cuenta de cómo la corrupción se consideraba como el problema más importante del país, ubicándola en el primer lugar en todos los países de la región (Corporación Latinobarómetro, 2019).

En síntesis, es en este marco de violencia, desconfianza e incredulidad en el que se desarrolla la acción de la JEP. Un marco que polariza y radicaliza las posiciones de los ciudadanos, pero que mantiene aislada y apática a la mayor parte de la población.

2.3. Análisis del entorno interno

El punto 5 del Acuerdo prevé la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Este es un sistema compuesto por diferentes mecanismos judiciales y extra judiciales que se pondrán en marcha de manera coordinada con el fin de lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, asegurar la rendición de cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en el Sistema Integral y contribuir a garantizar la convivencia, la reconciliación y la no repetición del conflicto y así asegurar la transición del conflicto armado a la paz (Paz, 2019). El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), desarrollado en el Acto legislativo 01 del 4 de abril de 2017, se concibe en el largo plazo, y está conformado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (reglamentada en el Decreto-ley 598 de 2017), la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (reglamentada en los Decretos ley 588 de 2017), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y medidas especiales de reparación para la construcción de paz y garantías de no repetición. En desarrollo del Acuerdo de Paz y del marco normativo, el PMI le dio a la JEP un carácter restaurativo, y en ese sentido especifica que uno de los elementos orientadores del componente de justicia del SIVJRNR, "será la aplicación de una justicia que busca la restauración del daño causado, la reparación de las víctimas afectadas por el conflicto y la seguridad jurídica de quienes cometieron delitos en el contexto y en razón del conflicto armado. La justicia restaurativa atiende prioritariamente las necesidades y la dignidad de las víctimas, y se aplica con un enfoque integral que garantiza la justicia, la verdad y la no repetición de lo ocurrido" (PMI, pág. 127).

Respecto a la implementación del punto 5 del Acuerdo, el Instituto Kroc[5] recomienda fortalecer las sinergias entre las diversas instituciones de la justicia transicional, así como fortalecer los mecanismos de defensa de actores del conflicto que se han sometido a la JEP.

El principal reto que ha tenido la Jurisdicción en su puesta en marcha es la conformación de la entidad con una estructura compleja con 7 órganos judiciales (3 salas, 4 secciones); la Presidencia; la Unidad de Investigación y Acusación (UIA); y la Secretaría Ejecutiva[6], que requiere unidad en la cultura institucional, el direccionamiento estratégico y articulación entre las órbitas de administración de justicia y de gestión pública puesta al servicio de la administración de justicia (ver Gráfica 3).

Es así como se observa la necesidad de que el Plan Estratégico Cuatrienal de la JEP se ocupe del desarrollo de capacidades organizacionales internas. La justificación de este enfoque es la siguiente: solo se puede gestionar la complejidad del entorno interinstitucional si la entidad ha consolidado unas rutas intra-organizacionales que le permitan gestionar las actividades judiciales y ser eficiente en la administración de sus recursos. Así se consolida la puesta en marcha de la JEP que impone el Plan Marco de Implementación[7].

Gráfica 3. Administración de justicia y gestión judicial en la JEP

Subdirección de Planeación[8].

Además, se reconoce que durante la operación de la JEP se han adoptado decisiones estratégicas que procuran aumentar la capacidad para producir providencias que

[3] JEP, Órgano de Gobierno. Acta del 10 de junio de 2019.

[4] Este acápite se tomó del documento Contexto institucional del mapa de riesgos 2020 elaborado por la Secretaría Ejecutiva - Subdirección de Fortalecimiento Institucional.

[5] "*El Acuerdo Final le otorga al Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame la responsabilidad principal de brindar apoyo técnico y hacer el monitoreo a su implementación a través de la Iniciativa Barómetro de la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM)*". (KROC INSTITUTE. Lanzamiento del Cuarto informe comprensivo sobre la implementación del Acuerdo Final en Colombia, del Instituto Kroc (en español) Consultado en: https://kroc.nd.edu/)https://kroc.nd.edu/).

[6] "*La JEP está compuesta por los siguientes órganos: la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas (SRVR); la Sala de Amnistía o Indulto (SAI); la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas (SDSJ); el Tribunal para la Paz y la Unidad de Investigación y Acusación (UIA). Adicionalmente hacen parte constitutiva de la JEP una Secretaría Ejecutiva (SE) y la Presidencia*" (JEP. Reglamento General, Acuerdo ASP No. 001 de 2020).

[7] Documento para el Plan Estratégico de la JEP, 2018.

[8] Referentes PNUD y CEJA. Estudio comparado sobre gestión presupuestaria y gestión administrativa de cortes y tribunales y tratamiento estadístico de la información sobre el funcionamiento del sistema judicial.

materialicen el acceso a la justicia, los derechos de las víctimas y brinden seguridad jurídica a los comparecientes. Entre estas se pueden encontrar la implementación del Plan de acción para superar el represamiento en el reparto de asuntos a la Sala de Amnistía e Indulto; el Plan Estratégico para evitar la congestión en la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas; el diseño y puesta en funcionamiento del sistema de gestión judicial -Legali-; la expedición de acuerdos de movilidad vertical y horizontal de magistrados y funcionarios entre secciones, salas y despachos, entre otras decisiones.

Así mismo, las decisiones a nivel de gestión, así como el direccionamiento que se adopte desde cada dependencia, serán apoyados con iniciativas estratégicas formalmente adoptadas que se enfoquen a la creación de una cultura organizacional jurídicamente orientada al aumento de la producción de sentencias, alineadas con los principios de justicia transicional y a la implementación de un sistema de gestión propio que cumpla el enfoque de garantía de los derechos humanos y que facilite la toma de decisiones judiciales de los magistrados, así como la toma de decisiones en materia de gerencia pública de la entidad[9].

En ese sentido, la JEP debe continuar construyendo y desarrollando procesos que permitan materializar la justicia restaurativa y la justicia transicional, concebida esta última como "un conjunto amplio de procesos y mecanismos, judiciales y no judiciales, de carácter excepcional y transitorio, que responden a largos periodos de violencia generalizada, en los que se han cometido constantes violaciones de derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Los propósitos de la justicia transicional son: (i) responder a la violencia generalizada y, por ende, asegurar el derecho a la paz; (ii) garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de los hechos violentos; (iii) fortalecer al Estado de derecho y a la democracia; y (iv) promover la reconciliación social"[10].

Por su parte, la Justicia Restaurativa, si bien no tiene una única definición, debido a su carácter cambiante conforme al entorno en que se busca su implementación, debe propender por lograr un "resultado restaurativo", entendiéndose este "como un acuerdo alcanzado como consecuencia de un proceso restaurativo. Entre los resultados restaurativos se pueden incluir respuestas y programas como la reparación, la restitución y el servicio a la comunidad, encaminados a atender a las necesidades y responsabilidades individuales y colectivas de las partes y a lograr la reintegración"[11].

Entonces, este Plan estratégico debe sentar las bases para lograr el reto descrito anteriormente y servir de referente para la adopción de otros instrumentos de política propios de la órbita judicial, entendiéndose estos como los productos emitidos por la magistratura que contengan lineamientos para la gestión judicial y que contribuyan al logro de los objetivos superiores de la JEP; así como aquellos instrumentos relativos a la planeación y gestión institucional.

Con este panorama, a continuación, se presentan los avances y resultados en administración de justicia y en la gestión pública de la entidad:

2.3.1. Avances y resultados en administración de justicia

Toda vez que la Plataforma estratégica de la JEP fue adoptada en marzo de 2019, la entidad ha recorrido un camino de alineación con la misión, visión y objetivos estratégicos que allí se definen. Entonces, a continuación, se presentan los avances y resultados en administración de justicia, de acuerdo con cada objetivo estratégico, sin perjuicio de su abordaje más adelante.

- **Primer objetivo estratégico:** Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.

Ante la gran cantidad de hechos cometidos en el marco del conflicto armado, la Sala de Reconocimiento Verdad, Responsabilidad y Determinación de los Hechos y Conductas[12] estableció los criterios de priorización frente a los casos, esto en virtud del artículo transitorio 7 del Acto Legislativo 01 de abril de 2017. Hasta la fecha se tienen abiertos los siguientes 7 macrocasos:

- Caso 001 (abierto el 6 de julio de 2018) - Retención ilegal de personas por parte de las Farc-EP.
- Caso 002 (abierto el 10 de julio de 2018) - Prioriza la grave situación de derechos humanos padecida por la población de los municipios de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas (Nariño).
- Caso 003 (abierto el 17 de julio de 2018) - Sobre muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado.
- Caso 004 (abierto el 11 de septiembre de 2018) - Prioriza la situación humanitaria de los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Dabeiba (Antioquia) y El Carmen del Darién, Riosucio, Unguía y Acandí (Chocó).
- Caso 005 (abierto el 8 de noviembre de 2018) - Prioriza la situación humanitaria de los municipios de Santander de Quilichao, Suárez, Buenos Aires, Morales, Caloto, Corinto, Toribio y Caldono (Cauca).
- Caso 006 (abierto el 4 de marzo de 2019) - Victimización de miembros de la Unión Patriótica (UP).
- Caso 007 (abierto el 6 de marzo de 2019) - Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado colombiano.

Como parte del procedimiento en estos macrocasos se han realizado 33 diligencias de construcción dialógica de la verdad, 29 como parte del macrocaso 002 y 4 en el macrocaso 004. También se han realizado versiones voluntarias logrando 350 personas versionados en el macrocaso 001, de los cuales 187 asistieron presencialmente a las diligencias de versión, 44 versiones en el caso 002, 250 versiones en el caso 003, 27 versiones en el caso 004 y 12 en el caso 005[13].

Como avances en los resultados de la labor realizada por la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de los Hechos y Conductas se tienen 2.374 decisiones judiciales en relación con los 7 macrocasos en proceso (ver gráfica 4).

Gráfica 4. Número de decisiones judiciales adoptadas

Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad* Corte 29 de julio de 2020		2.374
Sala de Definición de Situaciones Jurídicas* Corte 29 de julio de 2020		12.753
Sala de Amnistía o Indulto* Corte 29 de julio de 2020		9.944
Sección de Revisión Corte 30 de junio de 2020		3.528
Sección de Apelación Corte 29 de julio de 2020		769
Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad** Corte 29 de julio de 2020	Propia	139
	Movilidad	1.373
Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad Corte 29 de julio de 2020	Propia	273
	Movilidad	1.093
TOTAL DE DECISIONES JUDICIALES ADOPTADAS		**29.780**

Fuente: SE - Subdirección de Planeación (2020). Fecha de actualización 31 de julio de 2020.

* Se incluyen también decisiones de la sala respectiva adoptadas por magistrados de las secciones de primera instancia que se encontraban en situación de movilidad. El apoyo de los despachos en movilidad de TSARVR en la SRVR ha sido 560 y en la SAI 533 decisiones judiciales.

** La Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad en conjunto en 2018 emitió 222 decisiones judiciales, 983 en 2019 y lleva 296 en

2020.

*** En un proceso de revisión periódico se ha generado una depuración y ajuste de registros relacionados con la producción de providencias. La cifra ajustada de providencias de la Sección de Revisión de manera acumulada en 2018 fue 1.155; el acumulado en 2019 fue 1.664 y a 30 de junio de 2020 el acumulado histórico de providencias fue 3.528 y lleva 146 en 2020 (cifras preliminares)

La sala adelanta labores tendientes a abrir otros macrocasos como resultado de una segunda ronda de priorización. Al tiempo, es de prever que, en su mayoría, los 7 macrocasos abiertos a la fecha no habrán sido culminados para cuando haya apertura de otros. Probablemente se expedirán resoluciones de conclusiones parciales y la instrucción de los primeros 7 macrocasos continuará en el 2021 junto con el desarrollo de los nuevos macrocasos que se abran durante el segundo semestre del 2020. Así, en su gran mayoría los equipos de los despachos estarán copados con la instrucción de los casos abiertos a la fecha y no habrá recursos humanos para instruir los nuevos casos. Si se espera que los nuevos casos puedan llevar el mismo ritmo de instrucción de los actuales -o incluso un mayor ritmo- para el 2021, se requerirá fortalecer las capacidades institucionales.

De otro lado, la Sección de Primera Instancia con Ausencia de Reconocimiento ha decretado medidas cautelares que garantizan los derechos de las víctimas y permiten condiciones para avanzar en procesos judiciales efectivos, además, con incidencia territorial. Durante 2019, la Sección realizó 4 audiencias, recibió 21 testimonios y efectuó el 91% de las diligencias judiciales en el marco de medidas cautelares. En 2019, se han conocido en opinión pública las medidas cautelares relacionadas con cuerpos hallados en el Laboratorio de Osteología Antropológica de la Universidad de Antioquia, para citar un caso específico. De la misma forma, durante el 2020 la Sección realizó 2 audiencias y recibió 2 nuevos testimonios.

A la UIA, a la que le corresponde realizar las investigaciones y adelantar el ejercicio de la acción penal ante el Tribunal para la Paz, durante el 2019 y el primer semestre de 2020, le fueron asignadas 3.392 actas para cumplimiento de actividades misionales y 4.136 comisiones judiciales. De igual forma, realizó 834 actividades de apoyo investigativo principalmente concentrado en análisis de casos con pertenencia a Farc- EP o conexidad de hechos con el conflicto armado y consultas selectivas en bases de datos, y generó 5.209

[9] Ibid.

[10] Corte Constitucional. Sentencia C-001 de 18. M.P Diana Fajardo Rivera.

[11] Organización de las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social" Informe de la reunión del Grupo de Expertos sobre Justicia Restaurativa", Anexo I, pág. 11, 2002.

[12] A la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de Hechos y Conductas, le corresponde: Abrir los casos que investiga la JEP sobre los hechos más graves y representativos, a partir de unos criterios de selección y priorización. Recibir, contrastar y cotejar los informes sobre hechos relacionados con el conflicto que le presenten órganos estatales y las organizaciones sociales y de víctimas. Recibir versiones individuales y colectivas, y convocar a audiencia de responsabilidad. Remitir a las demás salas las personas que podrían ser beneficiadas con beneficios jurídicos según la Ley 1820. Presentar resoluciones de conclusiones de los casos priorizados ante el Tribunal para la Paz.

[13] Ver Libro segundo, título primero, capítulo primero de la Ley 1922 de 2018.

órdenes a policía judicial proferidas por fiscales de la UIA, entre las que se encontraban 191 órdenes a policía judicial del Grupo de Apoyo Técnico Forense.

Adicionalmente, es importante destacar la función misional de la Secretaría Ejecutiva, órgano que, durante 2019, entre otros, obtuvo los siguientes resultados:

- 1.390 víctimas individuales y 100 sujetos colectivos víctimas fueron representados por el SAAD Víctimas en procesos adelantados ante las salas de la JEP.
- 1.229 comparecientes recibieron defensa judicial por parte del SAAD Comparecientes, y 3.384 recibieron asesoría judicial.
- 22.889 víctimas individuales participaron en 552 actividades de difusión, pedagogía y producción derivados de la guía para la presentación de informe.
- 398 actas fueron suscritas con el apoyo del Departamento de Atención Territorial, 634 actividades de apoyo se realizaron para la gestión territorial de las Salas de Justicia y el Tribunal de la Paz y 104 jornadas de orientación se desarrollaron para suscripción de actas.

▪ **Segundo objetivo estratégico:** Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.

Dentro de las actividades investigativas de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, se priorizaron 3 macrocasos luego de estudiar las distintas solicitudes de sometimiento (en la actualidad han sido repartidas 6.005): Bloque Norte de las AUC, Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y terceros reclutadores en el marco de la comisión de ejecuciones extrajudiciales. A la fecha, se han adelantado cinco versiones de aporte temprano a la verdad. Algunos de estos casos guardan relación con los macrocasos 003 y 004 que adelanta la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de los Hechos y Conductas. En atención a dicha estrategia, se aprobaron apoyos en movilidad y fortalecimiento de los despachos.

Por su parte, la Sala de Amnistía o Indulto, a 29 de julio, ha decidido 1.677 amnistías (de iure o de Sala), de las cuales 241 fueron concedidas. De las restantes 1.436: 222 fueron negadas; 845 fueron casos que no son competencia de la JEP; 322 se remitieron por competencia a otra sala o sección de la JEP y en 47 casos se presentaron desistimientos. En cuanto a libertades condicionadas, de 1.839 casos estudiados, 210 fueron concedidas. De las restantes 1.629, 845 fueron negadas y 784 tuvieron otro tipo de trámite judicial[14].

Como estrategia para superar el represamiento en el reparto de asuntos a la Sala de Amnistía o Indulto y en la atención de solicitudes y peticiones pendientes de trámite en la Secretaría Judicial de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, la Jurisdicción formuló e implementó planes de contingencia con los mismos recursos disponibles, en aras de garantizar el acceso a la justicia y el cumplimiento de los términos procesales en las dos salas, lo cual estaba siendo afectado por el elevado número de solicitudes realizadas por las personas vinculadas a los procesos en competencia en la JEP.

Los planes implementados durante la vigencia 2019 lograron procesar 5.254 solicitudes en la Sala de Amnistía o Indulto y 2.989 solicitudes en la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas junto con 273 expedientes provenientes de la justicia ordinaria.

Con corte al 29 de julio de 2020, estas dos salas han adoptado 22.697 decisiones judiciales relacionadas con las solicitudes de sometimiento y concesión de los beneficios antes citados, de la cuales 12.753 corresponden a decisiones de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas y 9.944 a la Sala de Amnistía o Indulto (ver Gráfica 4). Además, se han realizado 6 versiones de aporte a la verdad por parte de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas y 90 audiencias: 22 de la SDSJ y 68 de la SAI. Se han concedido libertades transitorias, condicionadas y anticipadas a 367 miembros de la fuerza pública y terceros, y libertades condicionadas a 210 personas acreditadas como excombatientes de las Farc-EP. Las libertades negadas ascienden a 117 miembros de la fuerza pública y terceros y 1.629 resoluciones de no concedidas por factor personal, material o temporal, como ya fue referido anteriormente, en la página 20.

Con corte al 29 de julio de 2020, se han concedido 241 amnistías a personas que acreditaron su pertenencia de Farc-EP y no fueron concedidas 1.436, de las cuales 845 no son competencia de la JEP; 322 que se remitieron a otra Sala o Sección; 222 negadas y 47 con desistimiento.

La Sala de Definición de Situaciones Jurídicas estima que para el 2021 se realizarían 50 versiones que surjan en el marco de los sometimientos de agentes de Estado no miembros de la fuerza pública y terceros. Estas diligencias judiciales podrán desarrollarse en territorio o en la sede principal de la Jurisdicción. Los participantes, en principio, serán los comparecientes, sus abogados y el Ministerio Público, aunque vale aclarar que dependiendo del caso concreto podrían ser convocadas víctimas o sus representantes. Para citar un ejemplo, para una diligencia que se tenía prevista en el primer semestre de 2020, estaban convocadas alrededor de 113 víctimas de Urabá.

De otro lado, es importante tener en cuenta que cuando las decisiones proferidas por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas involucran a miembros de comunidades étnicas, estos deben ser notificados con pertinencia cultural, lo que implica una diligencia particular de notificación. En la actualidad la Sala cuenta con cerca de 20 casos de estos y para el año 2021 se estima un incremento.

En cuanto a la SAI, se estima que en 2021 al menos el 90% de los casos que pasen a estudio para amnistía de Sala contarán con declaración y aporte a la vedad por parte de los comparecientes, diligencias que serán realizadas por la UIA mediante comisión judicial o directamente por los magistrados.

En el cumplimiento de este objetivo estratégico es fundamental el desempeño del grupo de SAAD Comparecientes.

▪ **Tercer objetivo estratégico:** Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad, y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.

A la Unidad de Investigación y Acusación le corresponde realizar el estudio de evaluación del riesgo y adoptar medidas de protección a víctimas, testigos y demás intervinientes, ponderados con riesgos excepcionales, para proteger sus derechos fundamentales y garantizar su participación ante la Jurisdicción. Esto de conformidad con lo dispuesto en el literal b del artículo 87 de la Ley Estatutaria 1957 de 2019.

Como consecuencia, durante el 2019 la UIA recibió 121 solicitudes de protección, de las cuales gestionó 120 solicitudes de evaluación de riesgo que comprendieron 259 personas evaluadas y 11 estudios colectivos de comunidades ubicadas en todo el territorio nacional. Cuyos resultados fueron los siguientes:

- De las 259 evaluaciones de riesgo individual una se ponderó con riesgo extremo, 47 con riesgo extraordinario, razón por la cual se adoptaron las correspondientes medidas de protección, 69 con nivel de riesgo ordinario y 142 se inadmitieron.
- De las 11 evaluaciones de riesgo colectivas se recomendó a la Magistratura la expedición de medidas cautelares para 5 comunidades, la UIA adoptó medidas de protección en favor de 2 y se inadmitieron 4 casos.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2020 se recibieron 127 solicitudes de protección que comprende 66 evaluaciones de riesgo para 89 personas, 53 reevaluaciones y 8 estudios colectivos. Culminando 119 estudios de evaluación del riesgo. Cuyos resultados a corte 30 de junio de 2020, fueron los siguientes:

- De las 142 evaluaciones y reevaluaciones de riesgo individual, 57 se ponderaron como de riesgo extraordinario, razón por la cual se adoptaron las correspondientes medidas de protección, 25 con ordinario, 44 se inadmitieron y 16 se encuentran en estudio.
- De los 8 estudios de riesgo colectivo, 2 se ponderaron como extraordinario, 2 fueron inadmitidos, se solicitó para 2 comunidades la expedición de medidas cautelares a la Magistratura y 2 se encuentran en estudio a la fecha.

Adicionalmente, para facilitar el acceso a la justicia, desde la Secretaría Ejecutiva, se destaca que:

- 25.455 víctimas individuales participaron en 1.686 actividades de difusión, pedagogía y producción derivados de la guía para la presentación de informe.
- 802 víctimas recibieron acompañamiento psicojurídico en diligencias judiciales y 3.572 recibieron asistencia material[15].
- 18.809 ciudadanos fueron atendidos por el Departamento de Atención al Ciudadano, principalmente en canal presencial (7.344), telefónico (9.948) y escrito (1.517).

Además, como avance importante en el cumplimiento de los mandatos establecidos en el Parágrafo primero, artículo 1°, del Acto Legislativo 01 de 2017 y de la garantía de la incorporación transversal de los enfoques diferenciales en la práctica de la JEP, se han creado 4 Comisiones Reglamentarias encargadas de emitir los lineamientos relacionados con este aspecto, el cual, a su vez, también comprende un componente de trabajo con las víctimas que hacen parte de estos grupos poblacionales.

Por último, las comisiones de Genero, Étnica, y la Territorial y Ambiental fueron creadas por el Acuerdo 001, *por el cual se adopta el Reglamento General de la Jurisdicción Especial para la Paz*, del 9 de marzo de 2019, proferido por la Sala Plena. Por su parte, la Comisión de Participación fue creada mediante el Acuerdo del Órgano de Gobierno 009 de 2019, *por el cual se crea la Comisión de Participación de la Jurisdicción para la Paz, se determinan su estructura, sus objetivos y sus funciones*.

▪ **Cuarto objetivo estratégico:** Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.

Se destacan las actividades en pedagogía y divulgación de la misionalidad de la entidad:

- Se realizaron 1.270 eventos de difusión y pedagogía impactando 39.628 personas.

Además, se consideran los siguientes informes internacionales que han reconocido la labor de la Jurisdicción:

- Instituto Kroc: Segundo informe de seguimiento al enfoque de género en la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia, correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2018 y agosto de 2019 (publicado en diciembre 7 de 2019).

Desde el punto de vista de sus competencias jurisdiccionales, es de resaltar los avances de la Sala de Reconocimiento, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas relacionados con la incorporación del enfoque de género en los criterios de priorización para la apertura de casos, en el protocolo para la presentación de informes, así como su decisión de destacar la Violencia Basada en Género y la Violencia Sexual en 4 de los 7 macrocasos abiertos hasta la fecha.

Así mismo, es importante resaltar la decisión de la Sala de Amnistía o Indulto del 16 de junio de 2019, a través de la cual la entidad empieza a generar jurisprudencia y doctrina en materia de Violencia Sexual. Adicional a lo anterior, se destacan los avances de la UIA, en la que se creó un equipo de investigación especial, liderado por una fiscal que se encarga exclusivamente de investigar casos de Violencia Sexual en el marco del conflicto.

Es importante resaltar el número de informes que ha recibido la JEP por parte de las organizaciones de víctimas y de mujeres. Entre ellos se destacan al menos 20 informes sobre Violencia Sexual y un número amplio de informes que dan cuenta del impacto diferenciado del conflicto armado en las mujeres.

- Vigésimo séptimo informe del Secretario General de la OEA al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP OEA) (publicado el 30 de octubre de 2019).

[14] 295 se remitieron por competencia; 268 no avocaron conocimiento; 132 fueron rechazadas; 51 aceptaron desistimiento; 33 fueron inadmitidas por competencia; 5 con carencia de objeto.

[15] Por ejemplo: viáticos, pasajes para permitir su asistencia a audiencias, representación judicial mediante apoderado, para garantizar la participación en el proceso.

El informe destaca avances significativos en la implementación del sistema de justicia transicional en cabeza de la JEP. Se valora la existencia de casos territoriales que permiten comprender los impactos diferenciados que tuvo el conflicto en distintos territorios, así como los patrones de actuación de los diversos actores. De la misma manera, se resaltan las acciones tendientes a garantizar la incorporación de los enfoques diferenciales en todas las labores de la Jurisdicción con actuaciones positivas como la conformación de la Comisión étnica, la de género y la de participación. Se destaca la implementación de una política de incorporación de autoridades indígenas como intervinientes especiales, con algunas prerrogativas de actores procesales.

- Informe Trimestral del Secretario General sobre la Misión de Verificación en Colombia. S/2019/988 (publicado el 31 de diciembre 2019).

El informe resalta el trabajo de la JEP en la acreditación de más de 60.000 víctimas a diciembre de 2019, y las primeras acreditaciones colectivas de comunidades étnicas. Además, destaca que la JEP sigue examinando caso por caso las 657 solicitudes presentadas por agentes del Estado y terceras partes del conflicto para someterse voluntariamente a ella. Entretanto, sigue celebrando audiencias con antiguos agentes del Estado y terceras partes del conflicto. De igual manera, se resalta el avance de la Jurisdicción en sus siete casos.

- Corte Penal Internacional. Informe sobre las actividades de examen preliminar 2019 (publicado el 5 de diciembre 2019).

Hasta octubre de 2019, la JEP había recibido 214 informes relativos a delitos relacionados con el conflicto procedentes de organizaciones de víctimas, de miembros de la sociedad civil y de entidades estatales.

Además de los casos en el sistema de justicia ordinaria, la JEP aceptó solicitudes de ex agentes del Estado de participar en los procedimientos ante la jurisdicción por conductas relacionadas con la promoción de grupos paramilitares.

La información disponible también indica que los procedimientos relacionados con desplazamientos forzosos ante la JEP han avanzado. Particularmente se hace referencia a los macrocasos 002, 004 y 005. A su vez, se señalan avances en materia de procedimientos relativos a delitos sexuales y por motivos de género en el marco de los macrocasos 002, 004, 005 y 005; y de procedimientos relativos a los casos de "falsos positivos" con el macrocaso 003.

- **Quinto objetivo estratégico:** Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.

Gráfica 5. Presencia territorial de la JEP

Fuente: JEP - Secretaría Ejecutiva - Subdirección de Planeación (2020). Fecha de corte 11 de marzo, actualización: 20 de marzo de 2020

Se destaca que la JEP cubre el territorio nacional desde la sede en Bogotá y con 23 equipos territoriales en 25 ciudades o municipios; de los cuales, 10 de los equipos cuentan con presencia permanente de la UIA (grupos territoriales). Para 2021, se prevé la ampliación de la cobertura territorial con 5 nuevos equipos territoriales.

2.3.2. Definición del modelo de gestión de la entidad para facilitar la administración de justicia

La Secretaria Ejecutiva, al inicio de su gestión, visualizó la necesidad de la implementación de un modelo de gestión para la JEP[16] acorde a las características y naturaleza particulares de la entidad. Esto implica reconocer que la JEP tiene régimen legal propio, autonomía administrativa, presupuestal y técnica y, además, cumple la finalidad de administrar justicia de manera transitoria y autónoma.

Es así como la jurisprudencia constitucional ha reconocido que "*la Jurisdicción Especial para la Paz cuenta con estructuras propias de autogobierno y para el ejercicio de la función jurisdiccional, distintas de las que tiene la Rama Judicial, se encuentra sometida a un régimen exceptivo que define su composición, estructura y funcionamiento, distinto del que rige para la Rama Judicial, y en general, ejerce su rol institucional de manera separada y autónoma*" (Corte Constitucional Sentencia C-674 de 2017).

Si bien la JEP no se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) dispuesto en el artículo 2.2.22.3.4. del Decreto número 1499 de 2017, la entidad optó por un modelo propio de gestión como buena práctica en gestión pública.

Es así como la Secretaria Ejecutiva, con apoyo de sus subdirecciones de Planeación y de Fortalecimiento Institucional, definió avanzar en la construcción de un modelo de gestión centrado en la noción internacional de gestión judicial, que facilite el cumplimiento eficiente de los requerimientos organizacionales y legales que debe desarrollar la Jurisdicción para cumplir su misión de administrar justicia.

En su diseño preliminar, se emplearon como referencia instrumentos y buenas prácticas de gestión pública y de gestión judicial, tales como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión desarrollado por el Departamento de la Función Pública; instrumentos y lineamientos de gobernanza pública de la OCDE, la estrategia de Gobierno digital impulsada por MinTIC, pautas y desarrollos de PNUD, CEJA y Dejusticia sobre gestión judicial en sus tres niveles: gobierno judicial, gerencia judicial y servicios de apoyo a la operación judicial.

La construcción del Modelo se adelantó en (5) fases: i) análisis de referentes y marco legal, ii) definición preliminar del modelo, iii) presentación ante el Comité de Gestión, iv) socialización del modelo y v) seguimiento, actualización y mejora permanente.

Se destaca el avance en la definición de los instrumentos de planeación y gestión de la entidad para el desarrollo del Modelo y de acuerdo con su tipología: políticas institucionales, estrategias, planes, programas, circulares, entre otros. Igualmente se dieron pautas para estandarizar las políticas y las estrategias institucionales. Además, la elaboración de la matriz de instrumentos de planeación y gestión institucional, con el registro y la programación de los instrumentos de responsables y fechas para su adopción (en caso de estar en proceso de elaboración), la cual facilitó la definición y avance de instrumentos, de manera que se cuenta con 44 instrumentos aprobados, de los cuales 3 fueron presentados ante Órgano de Gobierno en 2020 (Política de administración de riesgos, Código de integridad ética, buenas prácticas y convivencia de la Jurisdicción y Política de transparencia y rendición de cuentas).

Actualmente se está desarrollando la actualización del Modelo mediante: i) el desarrollo de una nueva versión del documento del Modelo de Gestión, ii) la actualización del mapa de instrumentos de planeación y gestión, iii) la implementación de la caja de herramientas para estandarizar la conceptualización, la elaboración y estructura de los instrumentos de planeación y gestión, iv) la producción de nuevos instrumentos de planeación y gestión, con estándares y buenas prácticas, v) la implementación de los asuntos de archivo y gestión documental como función del Comité de Gestión, vi) la divulgación de los instrumentos de planeación y gestión en la Web institucional, presentando su relación con el Modelo.

Gráfica 6. Modelo de gestión institucional de la JEP

Como parte de la concepción e implementación del modelo, se destacan dos aspectos determinantes en la puesta en marcha de la JEP:

[16] El modelo de gestión de la JEP es un conjunto ordenado y sistémico de herramientas que apoyan la gestión jurisdiccional y que permite alinear las órbitas judicial y administrativa de la entidad, para que esta cumpla su misión y alcance de manera efectiva los objetivos propuestos y aquellos superiores que emanan de su ordenamiento constitucional, legal y reglamentario.

- **El Plan de tecnologías de la información enmarcado en la estrategia Justicia más digital,** que lleva inmersa un proceso de transformación digital el cual implica una estrategia multinivel que involucra tecnologías de la información y sistema de medios, políticas de gestión de la información, gestión del cambio organizacional y apropiación y uso de la tecnología.

Las iniciativas que hacen parte de esta estrategia han sido: i) el diseño y desarrollo de una arquitectura tecnológica, ii), la digitalización de información, iii) la gestión de medios en el desarrollo de las distintas diligencias judiciales y iv) la formulación de políticas de administración de la información, gestión del cambio y adopción de la tecnología.

La arquitectura tecnológica se basa en la disposición de distintas soluciones informáticas en la JEP para permitir el análisis de datos, pasando por la gestión de sistemas de la información documental, judicial y de medios y, finalmente, la disposición de portales web para la organización y puesta a disposición de los sistemas de información y de contenido al que deben acceder los servidores y servidoras de la JEP y la ciudadanía en general, de acuerdo con los requerimientos de la Magistratura, de la UIA y de la SE, así como del Grupo de Análisis de la Información (GRAI) y de la Secretaría Judicial. Las diferentes soluciones integran la arquitectura tecnológica, que se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 7. Arquitectura de soluciones tecnológicas de la JEP

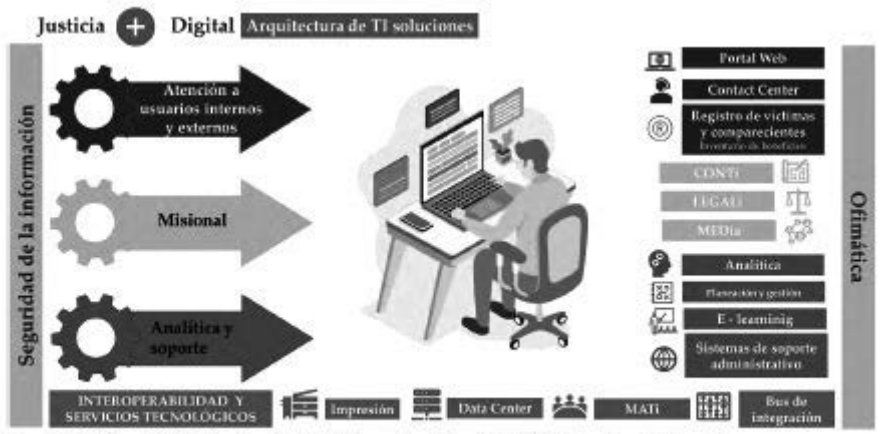

Fuente: SE - Dirección de Tecnologías de la Información. Elaboró: SE – Subdirección de Planeación

- **El mapa de procesos** integrado con 21 procesos, distribuidos así: cinco (5) procesos misionales; cuatro (4) procesos de relacionamiento con grupos de interés y la sociedad en general; en la línea de gestión once (11) procesos estratégicos y de apoyo, y uno (1) de evaluación y control; con 117 procedimientos identificados.

Gráfica 8. Mapa de procesos de la JEP

Fuente: SE - Subdirección de Fortalecimiento Institucional
Diseño: SE - Subdirección de Comunicaciones

2.4. Proyecciones de prospectiva para la JEP 2033[17]

La teoría en la cual está fundada el estudio prospectivo de la JEP, se refiere a tres tipos de planteamientos conceptuales: i) el futuro es múltiple[18], ii) el futuro se construye[19] y iii) es fundamental reconocer el papel de los actores sociales[20].

Visualizar el futuro permitirá a la Jurisdicción Especial para la Paz forjar un camino de su éxito y lograr sus principales anhelos de constituirse como referente mundial de justicia transicional, consolidar la centralidad de las víctimas, y la seguridad jurídica a los comparecientes. El estudio prospectivo guía a la organización hacia el mañana, con la alineación de las voluntades y ópticas de un grupo de servidores de la JEP que accedieron a reflexionar pacientemente sobre las imágenes de la Jurisdicción Especial para la Paz (2033) y con el propósito de elegir las mejores opciones que permitan construirla y moldearla siguiendo el pensamiento de quienes la concibieron y diseñaron al culminar los diálogos de la paz y bajo la guía y el esfuerzo de quienes la integran y lideran tareas en la institución.

El derrotero del futuro que ha emprendido la Jurisdicción está basado en la transformación de los fenómenos que constituyen bases del presente, a saber: su fortalecimiento institucional, el seguimiento en los territorios, la seguridad jurídica de los comparecientes y la participación de las víctimas, con lo cual se irá a facilitar logros en investigación, renuncia a la persecución penal (cuando corresponda), el otorgamiento de beneficios como la amnistía o el indulto, el juzgamiento y sanciones para procurar la consecución de una paz estable y duradera. Los mejores árbitros del desempeño de estos fenómenos serán las víctimas, los comparecientes, la opinión pública y la huella que se dejará por medio de la jurisprudencia.

En otras palabras, el camino del presente al futuro de largo plazo (2033) supone la adopción de unas estrategias de mediano y largo plazo, que se han definido como la sumatoria de unas metas y unas acciones. A su vez, las acciones, deberán ser convertidas en proyectos, que demandan el apoyo de los actores sociales involucrados y grupos de interés. Las estrategias, las metas y los proyectos que permitirán la construcción de este escenario "apuesta", son los siguientes:

- **Estrategia 1:** Justicia más digital como el desarrollo de tecnologías digitales e "inteligentes" que apoyen el trabajo de la JEP, cuya meta consiste en adoptar las tecnologías elegidas en el estudio de "Inteligencia Tecnológica, "el cual tiene como finalidad presentar el panorama de las tecnologías emergentes en el campo de la administración de justicia que permita evaluar los desarrollos de punta a nivel mundial y facilitar la toma de decisiones para implementar mejoras y desarrollos en el modelo de gestión (MG) de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)" y ponerlas al servicio de la justicia digital en la JEP. Su implementación se realizaría a través de un proyecto estratégico denominado "Adopción de nuevas tecnologías dentro de la estrategia de TI", con un tiempo estimado de 6 años.
- **Estrategia 2:** Modelo de Justicia Especial para investigar, juzgar y sancionar a los máximos responsables de los crímenes más representativos ocurridos en el conflicto armado, cuya meta consistiría en investigar, juzgar y sancionar al menos al 80% de los máximos responsables sometidos a la JEP frente a estos crímenes. Su implementación demanda 3 proyectos estratégicos con duración permanente, denominados "Actualizar e implementar los lineamientos de selección y priorización de casos", "Diseñar e implementar el sistema de descuento de sanción propia", "Implementar el régimen de condicionalidad".
- **Estrategia 3:** Articulación entre las unidades y dependencias de la JEP, para colaborar armónicamente en torno a la misión y desafíos institucionales frente a los crímenes más representativos ocurridos en el conflicto armado, cuya meta consistiría en obtener una cultura interna de mutua colaboración entre unidades y dependencias que sea exitosa en más del 90% de los casos. Su implementación se realizaría a través de un proyecto estratégico denominado "Diseñar e implementar el modelo de gestión del conocimiento de la JEP", con duración permanente.
- **Estrategia 4:** Articulación y relacionamiento interinstitucional. Colaboración armónica con las instituciones externas, cuya meta consistiría en lograr que las instituciones concernidas, entendiéndose como todas aquellas que, debido a sus competencias, deben necesariamente articularse con la JEP. Esto último comprende que las demás entidades del SIVJRNR participen y culminen con éxito al menos el 90% de las iniciativas interinstitucionales. Su implementación se realizaría a través de 2 proyectos estratégicos denominados "Definir e implementar el modelo de cooperación de la Justicia Especial" y "Lograr la articulación interinstitucional efectiva con actores claves de la JEP", ambos con duración permanente.
- **Estrategia 5:** Gestión del riesgo (Sistema de gestión, control y evaluación) para minimizar el riesgo frente al incumplimiento de los objetivos de desempeño institucionales, cuya meta consistiría en lograr controlar al menos el 90% de los riesgos que pueden afectar la misionalidad de la Institución. Su implementación se lograría a través de un proyecto estratégico que se denominaría "Definir e implementar la gestión del riesgo en la JEP", con duración permanente.
- **Estrategia 6:** Imagen y visibilidad para lograr el reconocimiento, confianza y legitimidad por parte de la sociedad, cuya meta consistiría en estar posicionada entre las 10 primeras instituciones del Estado de mayor confianza. Su implementación se lograría a través de dos proyectos estratégicos denominados "Formular y ejecutar un plan estratégico de comunicación focalizado y diferencial", con duración permanente, y "Realizar una evaluación independiente de la JEP", con duración entre 2022 y 2026.

---

17 Este acápite se tomó del Estudio prospectivo de la JEP, elaborado por el Centro de Prospectiva y Pensamiento Estratégico de la Universidad Externado de Colombia, 2019.

18 Los seres contingentes tienen la capacidad de elegir entre diversos futuros: buenos, regulares o malos. De esta manera se hace meritorio el logro y el éxito. Bertrand de Jouvenel en "El Arte de la Conjetura" denomina los diferentes futuros posibles como "futuribles teoría que a su vez coincide con lo expresado por los "escolásticos", ocho siglos antes, quienes mencionaban las alternativas de futuros posibles como "futuribilia" (Jouvenel, 1964) - Estudio Prospectiva JEP 2033, realizado con acompañamiento técnico de centro de pensamiento estratégico de la Universidad Externado (diciembre de 2019).

19 La construcción del futuro es el punto central de la escuela voluntarista de prospectiva, la cual a su vez se apoya en la "filosofía de la acción" cuyo exponente destacado fue Maurice Blondel. Para el filósofo francés de la primera mitad del siglo anterior, debe haber un equilibrio entre el pensar y el obrar, es decir entre la concepción del futuro y su realización- Ibid.

20 Podemos decir que el futuro como realidad consta de un sujeto y un objeto. El sujeto es el hombre que en el caso del análisis prospectivo son los "actores sociales" y el objeto son la exploración y construcción del futuro. El objeto es el mañana mismo. Explorable o construible. Pero también dominable en la medida en que lo permita el poder que puede ejercer el hombre como "actor social".

- **Estrategia 7:** Seguimiento al régimen de condicionalidad para garantizar su cumplimiento, cuya meta consistiría en lograr un monitoreo al régimen de condicionalidad para más del 90% de los sometidos a la Jurisdicción. Su implementación se lograría vía un proyecto estratégico denominado "Definir e implementar el proyecto de monitoreo", con duración permanente.
- **Estrategia 8:** Participación de las víctimas del conflicto, cuya meta consistiría en lograr la participación de, al menos, el 75% de las víctimas acreditadas en la JEP durante el proceso. Su implementación se lograría a través de dos proyectos estratégicos denominados "Formular y desarrollar la estrategia de participación integral de los titulares de derecho de la jurisdicción", con duración de 2 años, e "Implementar medidas de protección la vida, integridad y seguridad personal de las víctimas que actúan ante la JEP", con duración permanente.

En esta travesía del presente hacia el mañana se presentan y se presentarán obstáculos y retos, para lo cual el estudio prospectivo, tomando el símil de la navegación, cuenta con un "Plan Vigía" que le permitirá a la JEP estar atenta a los principales escollos que es necesario evitar, así como hacerle frente a los que ya se han presentado, tal como son: las fallas en la tecnología del monitoreo a los implicados en los delitos, la inseguridad en los territorios, el incumplimiento de compromisos de las instituciones que colaboran con la actividad de la justicia y el represamiento de los casos.

Detrás de estos fenómenos hay "actores sociales" que poseen y defienden intereses y esgrimen el poder que tienen en sus manos. Algunos son favorables al quehacer de la JEP, pero otros le son adversos. En este campo se mueven los partidos políticos, la sociedad civil, las víctimas y los organismos internacionales. Todos están pendientes de los éxitos y logros de la justicia transicional para amplificarlos positiva o negativamente a través de los medios de comunicación. Este es el escenario donde la JEP afianza el reconocimiento de su legitimidad. Por esta razón, el estudio enfatiza la importancia que tiene el dar a conocer los logros y la necesidad de estar en contacto con la opinión pública a través de medios analógicos y digitales.

En este escenario la visión prospectiva de la Jurisdicción consiste en ser una institución altamente respetada en el campo jurídico por haber logrado investigar, juzgar y sancionar a más del 80% de los máximos responsables del conflicto armado, que se sometieron a ella de cara a los crímenes más representativos en el conflicto armado. El éxito de la Jurisdicción se explicará por la exitosa cultura interna de mutua colaboración, entre unidades y dependencias, en más del 90% de los casos. Por otra parte, deberá contar con el apoyo de instituciones como la Fiscalía y la Policía con quienes ha llevado a cabo y cumplido exitosamente el 90% de los proyectos conjuntos. Asimismo, por llevar a cabo el monitoreo al régimen de condicionalidad para más del 90% de los sometidos a la Jurisdicción y la participación del 75% de las víctimas acreditadas durante el proceso judicial correspondiente. Esta situación posicionará a la JEP entre las 10 primeras instituciones del Estado acreedoras a mayor confianza de la ciudadanía, lo que a su vez la promueve a la categoría de referente mundial en el ámbito de la justicia transicional y la justicia restaurativa.

Lograr tal escenario exige articular los planes estratégicos cuatrienales, los planes operativos anuales y realizar una planeación financiera y programación presupuestal acordes.

2.4.1. Horizonte de la JEP en próximos cuatrienios

Es un desafío particular para el Estado colombiano y para la JEP atender presupuestalmente el hoy, mitigando impactos en el futuro, ya que el Acuerdo de Paz, el Acto Legislativo No. 01 de 2017 y la Ley Estatutaria 1957 de 2019 trazaron un horizonte inicial hasta el 2033 con posibilidad de ampliación de cinco años más (hasta 2038), característica que necesariamente amerita análisis en el corto, mediano y largo plazo para la Jurisdicción.

Dicho horizonte también hace "especial" a la entidad, ya que desde su inicio en 2018 se marca un ciclo de vida. En ese tiempo se podrán diseñar e implementar entre cuatro y cinco planes estratégicos cuatrienales (PEC), que sin duda deben estar armonizados y apalancados con los siguientes cuatro o cinco planes nacionales de desarrollo (PND) y sus planes plurianuales de inversión.

Considerando este panorama, si se analiza una distribución "normal" de los hechos del conflicto que serán sometidos a investigación, juzgamiento y sanción, y de aquellos que no serán objeto de sanción por la aplicación de beneficios jurídicos, se puede visualizar cuatro momentos: a) Fase de creación en el Acuerdo Final y la Constitución, inicio de atención al público y preparación institucional y legal (antes de 2018), b) Consolidación de la actividad judicial GRAI, Salas, UIA y Secciones del Tribunal para la Paz (cuatrienios 2019-2022, 2022-2026 y 2026-2030), c) Inicio del cierre o transición de las Secciones del Tribunal para la Paz (2030-2033) y d) Posible ampliación (2034 o 2038).

La curva de comportamiento (ver Gráfica 9) ilustra estos momentos de la actividad judicial en el que el avance metodológico, de contexto y de investigación judicial es intensa al principio y, por tanto, la producción judicial (resoluciones y sanciones), para el caso de algunas salas y secciones, toma un tiempo para empezar a generarse. Sin embargo, tiene una pendiente marcada de crecimiento durante su etapa inicial, de manera que la producción judicial encuentra su pico máximo para empezar a disminuir con un ritmo menos marcado que el de crecimiento durante la etapa inicial.

Gráfica 9. Ciclo de vida de la JEP – Visión Prospectiva

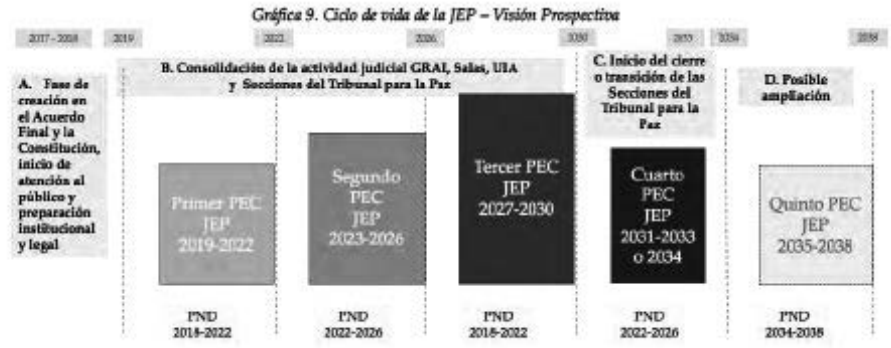

Fuente: SE - Subdirección de Planeación (2020)

Ahora, desde el punto de vista de la asignación de recursos por parte del Estado y la priorización estratégica de los mismos por parte de la JEP, es muy importante entender la dinámica particular, para desplegar y soportar las iniciativas que permitan optimizar en los primeros cuatrienios y redunden en el cumplimiento de la misión, teniendo en cuenta el horizonte de existencia de la entidad.

Frente a la actual coyuntura política, económica y social, en el ámbito nacional y global, que puede conllevar riesgos y desafíos que limiten el funcionamiento de la JEP en todas las etapas o con asignaciones presupuestales más restringidas, se afectaría la máxima capacidad de operación y podría implicar un rezago en la atención de los hechos y situaciones sobre los que se administra justicia en el mediano y largo plazo; aspecto que incidiría en las expectativas de la sociedad (nacional e internacional), en la efectividad institucional y las garantías de no repetición en el marco de una paz en construcción. En este sentido, es importante el seguimiento y acción efectiva por parte de los líderes de proceso en los diferentes niveles organizacionales de la Jurisdicción.

Ahora bien, son diversas las variables que inciden en la producción de la JEP y definirán su horizonte de existencia dentro del rango constitucional de 15 a 20 años. Entre ellas están las decisiones estratégicas sobre priorización y selección, de connotación judicial; la distribución de talento humano y capacidades de la entidad; la creación y fortalecimiento de nuevas capacidades; la transformación digital; el intercambio de información al interior del Estado para fines de contexto, investigación, determinación de responsabilidad y de régimen de condicionalidad, el estudio sobre el otorgamiento de beneficios, entre otros; las políticas de Estado, nacionales y territoriales, que faciliten las sanciones propias, el estudio sobre el otorgamiento de beneficios; por mencionar algunas.

A manera de ejemplo, la entidad está valorando la optimización de la atención de los casos con las capacidades actuales y bajo asignaciones austeras y corrientes para la planta de personal. Hoy hay un volumen de hechos por investigar, juzgar y sancionar, que cada día crece (por nueva información y avances en la actividad judicial y de investigación), los cuales cuentan con 7 macrocasos abiertos, que deben ser conocidos y gestionados primero por la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad, con acompañamiento del Grupo de Análisis de Información (GRAI), la UIA y la misma Secretaría Ejecutiva. Conscientes de los cuellos de botella, las salas de justicia se apoyan con la capacidad de las secciones del Tribunal para la Paz mediante la figura de movilidad, sabiendo que en la medida que los casos avancen las capacidades de conocimiento e investigación nuevamente deberán reorientarse para atender los desafíos de juzgamiento y sanción en el Tribunal para la Paz y sus secciones.

En este sentido, el Reglamento General de la Jurisdicción, adoptado por la Sala Plena mediante Acuerdo ASP 001 de 2020, prevé en su artículo 43 la movilidad temporal, que da lugar a la asignación de magistradas y magistrados a las distintas salas y secciones conforme a unos criterios: i) solicitud al Órgano de Gobierno por parte de la respectiva sala o sección o cualquiera de los magistrados; ii) evaluación y decisión por parte del Órgano de Gobierno conforme a principios de imparcialidad, independencia, transparencia, confidencialidad y garantías de los sujetos procesales; iii) procede entre salas, o entre secciones, secciones a salas y de salas a secciones; iv) para la decisión se contemplan el principio de trabajo conjunto para satisfacer los objetivos misionales de la JEP, la prelación de los derechos de las víctimas y la necesidad de adoptar decisiones en plazos razonables; v) los magistrados asignados temporalmente para atender la acumulación de trabajo sustentarán sus ponencias ante la (sub)sala o (sub)sección respectiva y cuentan con voz y voto; vi) el magistrado asignado temporalmente cumple tales funciones sin perjuicio de las funciones propias de su cargo[21].

Así mismo, tal como se mencionó en la sección de contexto, la entidad ha implementado planes para superar el represamiento de solicitudes en la Sala de Reconocimiento de la Verdad (SRVR), en la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas (SDSJ), en la Sala de Amnistía o Indulto (SAI) y en la Sección de Revisión.

En la Gráfica 9 se muestra este análisis prospectivo de la dinámica de la Jurisdicción. En este análisis, la variable tiempo es finita y, por tanto, toma mayor relevancia porque cualquier afectación en las demás variables implica dos cosas: i) que las curvas deben

[21] Durante 2019, el Órgano de Gobierno suscribió 59 Acuerdos que tratan asuntos relativos al Talento Humano de la JEP, de los cuáles 51% correspondieron a movilidad de planta.

reconfigurarse drásticamente para cumplir el objetivo sin sobrepasar el límite de tiempo, o ii) que debe ampliarse el límite de tiempo en los 5 años constitucionalmente posibles para suavizar las pendientes y expandir las curvas, si el ambiente político y los resultados obtenidos por la Jurisdicción lo permiten, tal como lo simula la línea verde.

La franja por debajo de la línea azul corresponde al desarrollo de la JEP y se sobrepone a ella una curva azul punteada que corresponde a los recursos que requiere la Jurisdicción para su desarrollo normal. Se entiende, entonces, que estos recursos deben tener el mismo comportamiento para no alterar la dinámica de la JEP.

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3.1. Objetivos y principios superiores de la JEP

El artículo 5º del Acto Legislativo 01 de 2017 contempla como objetivos de la JEP "*satisfacer el derecho de las víctimas a la justicia; ofrecer verdad a la sociedad colombiana; proteger los derechos de las víctimas; contribuir al logro de una paz estable y duradera; y adoptar decisiones que otorguen plena seguridad jurídica a quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto armado interno mediante la comisión de las mencionadas conductas*".

Así mismo, la Ley 1957 de 2019, en su capítulo dos, enuncia los principios que deben regir las actuaciones de la Jurisdicción, entre los que se encuentran: centralidad de los derechos de las víctimas; participación efectiva de las víctimas; aplicación del enfoque territorial, diferencial y de género; el derecho al debido proceso; seguridad jurídica; deber del Estado de respetar y garantizar los derechos humanos; deber del Estado de garantizar la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición; deber del Estado de investigar, esclarecer, perseguir y sancionar graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones del DIH; entre otros.

Los referidos principios, al permear toda la práctica de la Jurisdicción, necesariamente deben ser tenidos en cuenta para enfocar el Plan Estratégico de la entidad. En ese sentido, las iniciativas que se mostrarán más adelante propenden por el cumplimiento de estos objetivos y principios superiores, los cuales evidencian el enfoque basado en derechos humanos[22], y el cumplimiento a otra normatividad aplicable como el DIH, el Derecho Penal Internacional y el ordenamiento Penal interno.

La garantía de los derechos de las víctimas, a la luz de la normativa internacional, son de vital importancia para el éxito de los procesos de justicia transicional y el fortalecimiento de la democracia[23]. Por lo tanto, la Jurisdicción, desde sus competencias judiciales y de gestión judicial, ha identificado seis (6) derechos que orientan su actuar –reconociendo todos los derechos humanos y los que tiene deber de garantizar– y que también enrutan a la garantía de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, a saber: acceso a la información, el acceso a la justicia y lucha contra la impunidad, la participación efectiva, prevención y protección, la igualdad y no discriminación, debido proceso y seguridad jurídica. Ahora bien, la garantía de estos derechos exige una política pública integral y complementaria de Estado y traduce medidas reparadoras y restaurativas, en una visión de justicia prospectiva. La siguiente gráfica muestra la relación de estos derechos y la base de todos los derechos: derechos civiles y políticos; derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) y derechos colectivos y de los pueblos.

Gráfica 10. Derechos que orientan la actuación de la JEP

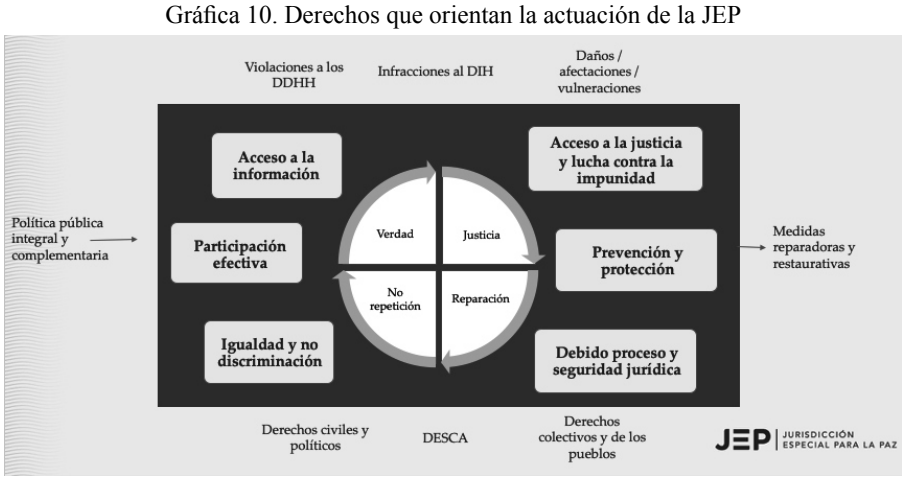

Fuente: SE – Subsecretaría Ejecutiva. Elaboración: SE – Planeación.

Este marco de objetivos y principios superiores, que se ha traducido en los derechos que orientan el actuar de la JEP, ha regido también la definición de la plataforma estratégica y los elementos del direccionamiento estratégico en términos de derechos humanos. De igual manera, la incorporación de los enfoques territorial, diferencial y de género, como principio rector de la JEP, está presente en el desarrollo de todos los objetivos estratégicos de la entidad y las acciones emprendidas para su cumplimiento. Un instrumento orientador en términos de acceso a la justicia es el denominado "Reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad", actualizadas en la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana de 2018 cuya implementación sigue siendo un desafío en los sistemas judiciales de la región y que para el caso de la Jurisdicción tiene un marco proclive para lograr su concreción.

3.2. Plataforma estratégica

La Jurisdicción Especial para la Paz adoptó su plataforma estratégica el 28 de marzo de 2019 a través de Acuerdo de Órgano de Gobierno AOG número 22 de 2019, que incluye los instrumentos de misión, visión y objetivos estratégicos que orientarán la planeación y decisiones de la entidad en el cuatrienio 2019-2022, así:

3.2.1. Misión

Nuestra misión es administrar justicia para consolidar la transición hacia la paz y restaurar el tejido social, garantizando los derechos de las víctimas y la seguridad jurídica de los comparecientes, con enfoque territorial, diferencial y de género.

3.2.2. Visión

Nuestra visión a 2033 es haber hecho justicia, esclareciendo y estableciendo las responsabilidades penales individuales sobre los crímenes más graves y representativos cometidos durante el conflicto armado colombiano y resolviendo la situación jurídica de todos los comparecientes a la JEP, contribuyendo así a la construcción de la paz y la reconciliación nacional.

3.2.3. Objetivos estratégicos

- **Primer objetivo estratégico:** Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.

Este puede ser comprendido como un objetivo misional, en el que las acciones de investigación, juzgamiento y sanción recaen principalmente en el Tribunal de Paz, la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de los Hechos y Conductas y la Unidad de Investigación y Acusación (UIA)[24]. Adicionalmente, participa la Secretaría Ejecutiva para brindar mecanismos de acceso a la justicia, tales como la defensa a comparecientes y la representación a víctimas.

- **Segundo objetivo estratégico**: Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.

Este es un segundo objetivo estratégico misional concentrado en la resolución de la situación jurídica de los comparecientes ante la JEP, que recae principalmente en dos salas de justicia. La Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, encargada de definir las situaciones jurídicas en los casos menos graves, menos representativos, a sujetos con participación no determinante en hechos relacionados con el conflicto armado. De igual forma, le corresponde definir la situación jurídica de las personas de la fuerza pública que hayan cometido conductas que tengan relación directa o indirecta con el conflicto armado.

Así mismo, es la encargada de la concesión de los beneficios transitorios, anticipados y condicionados del Sistema y de la imposición y monitoreo del régimen de condicionalidad. Esto para miembros de la fuerza pública, terceros, agentes del Estado no integrantes de la fuerza pública y personas involucradas en casos de protesta social.

Por otra parte, a la Sala de Amnistía o Indulto le corresponde otorgar amnistía o indulto a las personas procesadas o condenadas por los delitos estipulados como amnistiables, otorgar libertad transitoria y condicionada a comparecientes de las FARC-EP y aplicar tratamientos jurídicos especiales a las personas remitidas por la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad.

En todo caso, debe tenerse en cuenta que las salas que se mencionan no son las únicas que definen la situación jurídica de los comparecientes, toda vez que las secciones del Tribunal también lo hacen (dependiendo del caso, se definirá cuál Sección).

- **Tercer objetivo estratégico:** Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.

Este objetivo comprende de manera específica la centralidad de las víctimas y la satisfacción de sus derechos, considerando el SIVJRNR y el actuar de la JEP como componente judicial del sistema.

- **Cuarto objetivo estratégico:** Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.

Este objetivo abarca los postulados de transparencia y comunicación de la gestión de la entidad a la ciudadanía y a otras entidades del Estado. Así mismo, comprende la creación de escenarios participativos que contribuyan a mejorar la gestión, cuando sea pertinente.

- **Quinto objetivo estratégico:** Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.

---

22 El enfoque de derechos humanos es la aplicación de los derechos humanos a la gestión pública orientada a la medición de la efectividad del Estado para garantizar una vida digna a los ciudadanos. El enfoque de derechos humanos es conocido en inglés como el Human Rights Based Approach to Development Cooperation (HBRA) y fue desarrollado por el Sistema de Naciones Unidas con el fin de aumentar la efectividad de la cooperación internacional con el fin de superar la pobreza extrema y la desigualdad. El HRBA brinda una orientación para la administración pública. Ver: https://hrbaportal.org/ (Cfr. Documento para el Plan Estratégico Cuatrienal de la JEP, 2018).

23 Naciones Unidas, Consejo de Seguridad (2004) "El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos", informe del Secretario General, S/2004/616".

24 El Tribunal de Paz es la instancia de la JEP en donde se adelantan los procesos de carácter adversarial y está conformado por 5 secciones: i) De Reconocimiento de Verdad Responsabilidad, ii) De Ausencia de Reconocimiento y Verdad, iii) De Revisión de Sentencias, iv) De Apelación y v) Estabilidad, Eficacia y cumplimiento. Por su parte, son 3 Salas de Justicia las que conforman la JEP: i) De Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de los Hechos y Conductas, ii) Sala de Definición de las situaciones jurídicas y, iii) Sala de Amnistía o Indulto.

Este objetivo estratégico engloba el apalancamiento transversal que requiera la Jurisdicción para su óptimo desarrollo en materia de tecnologías de la información y soportes estratégicos y administrativos para la gestión institucional.

Este objetivo también hace referencia al desarrollo institucional de los componentes judiciales y administrativos de la entidad y la articulación entre estos, para poder cumplir con sus fines y objetivos.

3.3. Valores institucionales

Los valores institucionales forman parte integral de la plataforma estratégica institucional, estos componen el Código de Integridad Ética, Buenas Prácticas y Convivencia de la JEP, instrumento que fue adoptado el 17 de junio de 2020 por el Órgano de Gobierno de la Jurisdicción a través del Acuerdo número 28 del mismo año, y que se constituye como una herramienta de planeación institucional que apalanca los propósitos y objetivos de la entidad. Este documento clasifica los valores adoptados así:

Tabla 1. Valores institucionales de la JEP y su clasificación según fuente de definición

Tabla 1. Valores institucionales de la JEP y su clasificación según fuente de definición

VALORES	CLASIFICACIÓN
1. Honestidad 2. Respeto 3. Diligencia	Valores generales de todos los servidores públicos del Estado colombiano
4. Compromiso 5. Justicia	Valores comunes del servicio público colombiano y la JEP.
6. Responsabilidad 7. Transparencia 8. Paz	Valores distintivos de los servidores públicos y contratistas de la JEP.

Fuente: SE – Subdirección de Planeación

3.4. Alineación del Plan Estratégico Cuatrienal como política pública

De conformidad con lo estipulado en la Ley 1957 de 2019, el Plan Estratégico Cuatrienal debe alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial. Esto sitúa al PEC en el mismo nivel y, por tanto, con vocación de política pública. En la Gráfica 11, se visualiza cómo se da la articulación entre los planes mencionados, así como con el Plan Decenal del Sistema de Justicia 2014-2034.

Gráfica 11. Articulación Plan Estratégico Cuatrienal con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de la Rama Judicial

Fuente: SE – Subdirección de Planeación

Ahora, en cuanto a los instrumentos cuatrienales, su horizonte de articulación se visualiza a continuación.

Gráfica 12. Horizonte de articulación de planes cuatrienales

Fuente: SE – Subdirección de Planeación

En esta ocasión, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el Plan de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022 fueron elaborados y adoptados con anterioridad al Plan Estratégico Cuatrienal de la Jurisdicción 2019-2022. Más aún, la sanción de la Ley del Plan (Ley 1955 de 2019) fue anterior a la sanción de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia de la JEP (Ley 1957 de 2019) en la que se crea el PEC. Por lo tanto, la alineación de este último se dio en términos de acompasar los períodos cuatrienales, tal como se observa en la anterior gráfica, y de contar con una interfaz en el Plan Nacional de Desarrollo, acordada con el Gobierno nacional durante su formulación y facilitando que a la entrada en vigencia de la Ley Estatutaria se contara con tal previsión.

La identificación de los puntos de las bases del plan que permiten articulación con la JEP dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se muestran como parte de una estrategia del pacto transversal XI "Pacto por la Construcción de Paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas". Es así como el Gobierno nacional definió cinco pilares para la construcción de la Paz, a saber: (1) el imperio de la ley: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos; (2) la seguridad y orden para la libertad: fuerza pública, compromiso ciudadano y tecnología para proteger la vida, honra y bienes de todos los colombianos; (3) la participación: promoción del diálogo social y la inclusión democrática para la equidad; (4) las acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad; y (5) la atención y reparación a las víctimas (DNP D. N., 2019, pág. 765).

Los tres primeros pilares hacen parte del "Pacto por la Legalidad" junto con el "Pacto por la Equidad" y el "Pacto por el Emprendimiento". Estos son los ejes centrales del Gobierno nacional para destinar los recursos necesarios para la implementación del plan de gobierno. Por su parte, los pilares 4 y 5, siendo transversales para el gobierno, desarrollan sus objetivos y metas en acápites dentro del pacto XI y están enfocados en generar ajustes al diseño y desempeño de la institucionalidad creada para la implementación del Acuerdo Final, en mejorar la articulación y la coordinación de la actuación y respuesta del Estado en los territorios frente a la reincorporación y generación de condiciones para construcción de la paz, y en lograr la reparación integral de las víctimas tomando en cuenta las instituciones y recursos preexistentes desde la Ley de Víctimas y la nueva institucionalidad transicional en el SIVJRNR.

De igual manera, dentro del acápite B "Mayor coordinación y eficiencia para la estabilización" (DNP D. N., 2019) se encuentra el objetivo 3: "Articular las funciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, con las del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, favoreciendo la complementariedad en materia de verdad y memoria" y dentro de este, se incluye la estrategia 5 que hace explícito el propósito de trabajo y relacionamiento del ejecutivo con la JEP. Por lo tanto, tiene el objetivo de favorecer la complementariedad en materia de verdad y memoria y reparación a las víctimas. De acuerdo con este mandato de implementación de política pública, las acciones en materia de verdad, justicia y reparación deben implementarse partiendo del reconocimiento de los esfuerzos ya recorridos por la institucionalidad creada por la Ley 1448 de 2011 y promoviendo la complementariedad de esfuerzos e inversiones entre las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y los mecanismos de justicia transicional creados por el Acto Legislativo 01 de 2017 (DNP D. N., 2019, pág. 798)[25].

Por su parte, el Pacto I, por la legalidad, establece "seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y democracia". Contiene la línea dos sobre imperio de la ley que hace referencia a "derechos humanos, justicia accesible, oportuna y en toda Colombia para todos". Esta línea comprende 3 objetivos que son del caso considerar, junto a las respectivas estrategias más relevantes en términos de administración de justicia, tal como se presenta a continuación:

- Objetivo 1: Una apuesta por el goce efectivo de los derechos de los colombianos
  - Estrategia: implementación de la Estrategia Nacional para la Garantía de los DD. HH. 2014-2034.
- Objetivo 4: Sistema de justicia pertinente y de fácil acceso con transformación digital
  - Estrategias: PND armonizado con medidas de descongestión o ampliación de oferta judicial, transformación del modelo de gobierno administrativo de la Rama Judicial hacia enfoque gerencial efectivo y oportuno, mecanismos para funcionamiento óptimo de la Rama Judicial con la Agenda de Gobierno Abierto (AGA), optimización de planta de personal cualificado, insumos y recursos para atender demanda de servicios judiciales, medios y programas digitales que mejoren productividad y equidad del Sistema de Justicia entre el sistema unificado de estadísticas, digitalización e innovación pública para el sistema y política de justicia digital de la Rama Judicial.
- Objetivo 6: Política criminal integral y coherente con la realidad nacional, garante de la libertad y respetuosa de los DD. HH.
  - Estrategias: fortalecimiento de la capacidad investigativa y de judicialización del Estado para enfrentar el ciclo criminal; desarrollo de la justicia restaurativa en el sistema penal; ampliación de la capacidad carcelaria instalada para superar el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI).

En cuanto al Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022, "Justicia moderna con transparencia y equidad" se señala que el mismo está estructurado con objetivos estratégicos y pilares que comprenden el propósito y el impacto en objetivos estratégicos y en lo social. Así mismo, cuenta con objetivo general, objetivos específicos, estrategias, proyectos y prioridades de inversión, que conforman la acción.

A continuación se observan los principales elementos de este Plan, de manera que al lado izquierdo están los pilares y al lado derecho los objetivos estratégicos.

[25] Tomado del documento Contexto institucional del mapa de riesgos 2020.

Gráfica 13. Principales elementos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022

Fuente: Rama Judicial – Plan Sectorial de desarrollo

El Plan de la Rama Judicial fue construido y adoptado con anterioridad al Plan Estratégico de la JEP.

3.5. Iniciativas estratégicas, acciones indicativas e hitos

3.5.1. Objetivo Estratégico – OE 1

Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.

Iniciativas Estratégicas - IE

IE 1.1.

Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 1.1.1.
Definir criterios de priorización y focalización que orienten la actividad de las salas y secciones de la JEP

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
Se cuenta con la guía de priorización de macrocasos por parte de la SRVR.			Se realizó una revisión del proceso de implementación de la guía de priorización de casos por parte de la SRVR[26]

Acción indicativa 1.1.2.
Priorizar el ejercicio de la acción penal de acuerdo con las líneas de investigación de la UIA, en los casos remitidos por magistratura

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	La UIA ha definido la fase 1 de alistamiento de la acción penal (caracterización de estructuras armadas)	La UIA ha definido la fase 2 de alistamiento de la acción penal. (Identificación de los fenómenos delincuenciales)	
		La UIA ha iniciado las etapas de indagación preliminar o investigación del 100% de los casos remitidos por Magistratura.	

Acción indicativa 1.1.3.
Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policía Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	La UIA definió los temarios y lineamientos que conforman el manual de policía judicial.	La UIA ha diseñado e implementado el manual de policía judicial.	

IE 1.2.

Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 1.2.1.
Diseñar e implementar un sistema de analítica de datos escalable a volúmenes y diversidad de formatos

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
		La JEP implementó la fase 1 del módulo de visualización del sistema de analítica Implementado en primera fase (analítica descriptiva)	La JEP implementó la fase 2 del módulo de visualización del sistema de analítica (analítica predictiva).

Acción indicativa 1.2.2.

Consolidar líneas de investigación propias del GRAI que respondan a las necesidades de información de las salas y secciones de la JEP, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	El GRAI construye el primer reporte de universo provisional de hechos de la línea de investigación de desplazamiento forzado.	El GRAI construye segundo reporte de universo provisional de hechos de acuerdo con la línea de investigación priorizada.	El GRAI construye cuarto reporte de universo provisional de hechos de acuerdo con la línea de investigación priorizada.
		El GRAI construye tercer reporte de universo provisional de hechos de acuerdo con la línea de investigación priorizada.	El GRAI construye quinto reporte de universo provisional de hechos de acuerdo con la línea de investigación priorizada.

Acción indicativa 1.2.3.
Formular un marco metodológico y conceptual para el análisis de contextos y patrones en el marco de la construcción de la verdad judicial.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	La JEP cuenta con la metodología de investigación desarrollada e implementada por el GRAI para el análisis de contexto.	La JEP cuenta con la metodología de investigación desarrollada por el GRAI para el análisis de contexto	

Acción indicativa 1.2.4.
Construir una metodología que guíe el proceso de recopilación, gestión y almacenamiento de la información para el análisis de contexto en el marco de la Justicia transicional

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	El GRAI formalizó y socializó el documento con la metodología que guía el proceso de recopilación, gestión y almacenamiento de la información.		

Acción indicativa 1.2.5.
Implementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
		La UIA cuenta con el geoportal que permite la visualización geográfica y estadística de la información recaudada sobre los actores armados del conflicto colombiano.	La UIA cuenta con el geoportal que permite la visualización geográfica y estadística de la información recaudada sobre hechos victimizantes.

Acción indicativa 1.2.6.
Formular un marco metodológico y conceptual para el análisis de contexto y análisis de información como apoyo a la gestión judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	La UIA cuenta con la guía general para la elaboración de informes de análisis de contexto.	La UIA cuenta con las guías para la construcción de análisis de contexto en los ámbitos de violencia sexual en el marco del conflicto armado, contextos étnicos y contextos situacionales de protección.	La UIA cuenta con la guía - marco de referencia para el análisis de la afectación del territorio, con ocasión del conflicto armado, en su dimensión ambiental.

IE 1.3.

Definición de líneas jurisprudenciales que desarrollen el modelo de justicia transicional, con enfoque restaurativo y prospectivo de la JEP.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 1.3.1.
Proferir, emitir y analizar las providencias judiciales que desarrollan el modelo de justicia transicional, incluyendo, cuando sea necesario, los análisis de enfoque étnico y de género.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Resolución de Conclusiones para un macrocaso		La JEP ha reunido los elementos necesarios para proyectar fallos de cierre de los macrocasos priorizados

IE 1.4.

Definición, implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes que garanticen la efectividad de las sanciones.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 1.4.1.
Implementar metodologías e indicadores para evaluar el régimen de condicionalidad.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Plan de verificación y certificación de TOAR, régimen de condicionalidad y sanciones propias.		La JEP se habrá articulado con otras entidades y entes territoriales para efectuar el seguimiento al régimen de condicionalidad

Acción indicativa 1.4.2.
Actualizar el inventario de beneficios otorgados a comparecientes ante la JEP (SENIT 2)

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	El inventario de beneficios otorgados a comparecientes está incorporado en el sistema de gestión judicial	El inventario de beneficios otorgados a comparecientes está incorporado en el sistema de gestión judicial	El inventario de beneficios otorgados a comparecientes está incorporado en el sistema de gestión judicial

Acción indicativa 1.4.3.
Migrar el inventario de beneficios otorgados a comparecientes al sistema de gestión judicial

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	La magistratura tiene a disposición el 100% de la información necesaria para el seguimiento al régimen de la condicionalidad de comparecientes.	La magistratura tiene a disposición el 100% de la información necesaria para el seguimiento al régimen de la condicionalidad de comparecientes.	La magistratura tiene a disposición el 100% de la información necesaria para el seguimiento al régimen de la condicionalidad de comparecientes.

3.5.2. Objetivo Estratégico – OE 2

Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.

Iniciativas Estratégicas – IE

IE 2.1.

Definición e implementación de una ruta de asistencia judicial que permita la atención oportuna a los y las comparecientes.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 2.1.1.
Diseñar e implementar el procedimiento y herramienta tecnológica para prestar asistencia judicial oportuna.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
Se cuenta con el procedimiento de asistencia judicial diseñado.	El 100% de los abogados del SAAD conocen y aplican el procedimiento y la herramienta tecnológica de asistencia judicial.	El 100% de actividades estarán registradas en la herramienta tecnológica de asistencia judicial.	El 100% de los abogados del SAAD siguen la ruta de asistencia judicial.

Acción indicativa 2.1.2.
Diseñar e implementar mecanismo de seguimiento a la gestión judicial de las y los abogados asignados por la JEP.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
		El 100% de los casos asignados a abogados tienen seguimiento en la herramienta tecnológica de asistencia judicial.	

IE 2.2.

Promoción de la participación con enfoque de género, étnico y territorial, y acceso a potenciales comparecientes, brindándoles información y orientación que les permita conocer cómo resolver su situación jurídica.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 2.2.1.
Realizar jornadas de pedagogía a nivel nacional a posibles comparecientes presentando los servicios de la JEP.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
			Se realizaron 300 jornadas de pedagogía y capacitación dirigidas a comparecientes y otros grupos de interés al cierre del cuatrienio.

IE 2.3.

Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permitan resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 2.3.1.
Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
Se cuenta con un Plan antirrepresamiento de la Sala de Amnistía o Indulto formulado y en ejecución.	Se realizó evaluación ejecutiva del plan antirrepresamiento de la Sala de Amnistía o Indulto.		

Acción indicativa 2.3.2.
Apoyar y contribuir al proceso de mejoramiento de la gestión judicial de las salas y secciones de la JEP.

IE 2.4.

Diseño y establecimiento del mecanismo que permita dar respuesta efectiva a las solicitudes relacionadas con el trámite judicial de actas de compromiso suscritas, el sometimiento al régimen especial de la JEP y las solicitudes de suspensión de antecedentes disciplinarios.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 2.4.1.
Realizar monitoreo y seguimiento al procedimiento de respuesta oportuna a solicitudes.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
			El 100% de las solicitudes recibidas se encuentran con seguimiento.

Acción indicativa 2.4.2.
Resolver los beneficios penales especiales para los comparecientes cuyas solicitudes se hayan recibido por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
			Se emiten el 100% de Resoluciones de definición de situaciones jurídicas del cuatrienio.

Acción indicativa 2.4.3.
Resolver las solicitudes de control de garantías en los casos de no reconocimiento de responsabilidad.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
			Se emiten el 100% de los autos que resuelven las solicitudes de control de garantías del cuatrienio.

Acción indicativa 2.4.4
Concluir con la resolución de las acciones de revisión asignadas a la Sección de Revisión.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
			Se expiden el 100% de providencias que deciden acciones de revisión del cuatrienio.

3.5.3. Objetivo Estratégico – OE 3

Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.

Iniciativas Estratégicas - IE

IE. 3.1

Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.

Acción indicativa 3.1.1.
Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	La JEP adopta el sistema de Coordinación de Participación Efectiva y los demás instrumentos necesarios para tal fin, incorporando los enfoques diferenciales, de género y territorial. La JEP publica y adopta el Manual de Participación.		

Acción indicativa 3.1.2.
Desarrollar el proceso pedagógico para presentación de informes a la JEP de las organizaciones de víctimas

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	El 100% de las organizaciones se encuentran facultadas para presentar informes siguiendo el proceso pedagógico.	El 100% de las organizaciones se encuentran facultadas para presentar informes siguiendo el proceso pedagógico.	El 100% de las organizaciones se encuentran facultadas para presentar informes siguiendo el proceso pedagógico.

Acción indicativa 3.1.3.
Habilitar salas de audiencias que cumplan con los estándares del proceso dialógico, restaurativo y de seguridad para la participación de las víctimas y demás titulares de derechos.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Cinco (5) salas de audiencia en la sede central habilitadas	Salas de audiencia a nivel territorial habilitadas	

Acción indicativa 3.1.4.
Gestionar el proceso de ubicación, verificación y contacto con las víctimas a fin de lograr su participación en los procesos dialógico y judicial adversarial.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
La UIA ha definido la estructura de la herramienta ubicación y contacto de víctimas (Módulo GAOV).	La UIA implementa la herramienta de ubicación y contacto de víctimas.		

IE 3.2

Diseño y desarrollo de instrumentos psicojurídicos y técnicos que permitan la prestación integral de servicios de orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas.

Acción indicativa 3.2.1
Brindar orientación, asesoría y representación a víctimas con enfoque diferencial.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	La JEP ha logrado atender oportuna y efectivamente el 100% de las víctimas que han solicitado servicios de orientación, asesoría, representación judicial y acompañamiento psicojurídico.	La JEP ha logrado atender oportuna y efectivamente el 100% de las víctimas que han solicitado servicios de orientación, asesoría, representación judicial y acompañamiento psicojurídico.	La JEP ha logrado atender oportuna y efectivamente el 100% de las víctimas que han solicitado servicios de orientación, asesoría, representación judicial y acompañamiento psicojurídico.

IE 3.3

Diseño, desarrollo e implementación de un esquema de medidas orientadas a la reparación de las víctimas con un enfoque restaurativo desde las competencias de la JEP.

Acción indicativa 3.3.1.
Implementar lineamientos guía, así como el manual de certificación y valoración de medidas reparadoras y restaurativas con enfoque de género, étnico y territorial.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
		Implementar el seguimiento a las medidas reparadoras y restaurativas.	Implementar el seguimiento a las medidas reparadoras y restaurativas.

Acción indicativa 3.3.2.
Formular e implementar la metodología de certificación de TOAR

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	La JEP ha definido y adoptado la metodología de certificación de TOAR.		El 100% de las solicitudes de certificación de TOAR del cuatrienio fueron tramitadas de manera oportuna y adecuada

IE 3.4.

Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las víctimas, testigos, comparecientes e intervinientes.

Acción indicativa 3.4.1.
Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	100% de los actos administrativos que generen medidas de protección con los lineamientos de enfoques de género, étnico y territorial incorporados.		La UIA - JEP ha optimizado el procedimiento de protección.

IE 3.5

Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.

Acción indicativa 3.5.1.
Adoptar e implementar el plan de gestión territorial de la secretaría ejecutiva de la JEP.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Se han consolidado las alianzas con entidades del orden nacional, territorial e internacional.	Se han consolidado las alianzas con entidades del orden nacional, territorial e internacional.	Se han consolidado las alianzas con entidades del orden nacional, territorial e internacional.

Acción indicativa 3.5.2.
Puesta en funcionamiento y plena operación de los grupos de trabajo territorial establecidos.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
Inicia la operación de grupos territoriales de Cúcuta, Corozal y Pasto.	Se han implementado los grupos territoriales de Bucaramanga, Florencia, Neiva, Quibdó, Villavicencio, Medellín y Turbo.	Se fortalecen los grupos territoriales descentralizando las actividades investigativas de la UIA	

Acción indicativa 3.5.3.
Establecer relaciones con sociedad civil, autoridades territoriales y organismos internacionales presentes en el territorio de cobertura.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Rutas de relacionamiento integral y diálogo con sociedad civil, autoridades territoriales y organismos internacionales presentes en el territorio de cobertura establecidas.		100% de visitas a subregiones realizadas y registradas

Acción indicativa 3.5.4.
Generar mecanismos de articulación con el SIVJRNR para evitar duplicidad de eventos y actividades en territorio.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Se habrá desarrollado la propuesta de reglamento del Comité Interinstitucional del SIVJRNR y elaborado el protocolo de intercambio de información en relación con los derechos de las víctimas y comparecientes.		

3.5.4. Objetivo Estratégico – OE 4

Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.

Iniciativas Estratégicas – IE

IE 4.1.

Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 4.1.1.
Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
La UIA cuenta con el marco conceptual e indicadores de género definidos	La UIA ha diseñado e implementado la metodología de investigación adversarial para temas étnicos.	Se ha definido la política de enfoque de género y de enfoque diferencial.	La UIA ha implementado las políticas de enfoque de género y enfoque diferencial.
		Se ha diseñado e implementado el manual de investigación de violencia sexual de la UIA teniendo en cuenta los enfoques de género, étnico y enfoque diferencial.	
		La UIA ha implementado la metodología de investigación adversarial para temas étnicos.	
	El 100% de los insumos técnicos y conceptuales requeridos por la UIA se elaboran con enfoque de género y enfoque diferencial en el cuatrienio.		

Acción indicativa 4.1.2.
Emitir lineamientos y desarrollar capacidades que orienten y desarrollen el enfoque étnico-racial en la JEP.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Se han capacitado a 35 traductores e intérpretes en temáticas referentes al funcionamiento de la Jurisdicción.	Se cuenta con el protocolo de articulación y coordinación entre la JEP y los pueblos negros, afrocolombianos, raciales y palenqueros.	

Acción indicativa 4.1.3.
Definir, implementar y apropiar los lineamientos para el enfoque territorial y ambiental en la JEP y su despliegue.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Se cuenta con una Guía de implementación del enfoque territorial de la JEP.	Se desarrolló el mapeo regional o subregional de los principales crímenes ambientales en Colombia, relacionados con el conflicto armado.	Se diseñó e implementó pilotó de metodología para la presentación de informes con enfoque territorial y ambiental que caracterice los daños ambientales.

Acción indicativa 4.1.4.
Formular lineamientos técnicos y realizar eventos, estudios y publicaciones que desarrollen el enfoque de género en la JEP.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Se elaboraron dos (2) documentos de lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque de género en la JEP.		La JEP inicia a trabajar la participación con enfoque de género en la acreditación, sanción propia y régimen de condicionalidad.
	Se realizaron cuatro (4) publicaciones en materia de género y justicia.		

Acción indicativa 4.1.5.
Consolidar e implementar las rutas de aplicación de enfoques diferenciales en la construcción de productos de información del GRAI.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Todos los documentos finales del GRAI incorporan los enfoques diferenciales.	El GRAI cuenta con rutas y metodologías con enfoque diferenciales aplicadas en los análisis de contextos y caracterizaciones de los daños.	

IE 4.2.

Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 4.2.1.
Definir y desarrollar la política y estrategia de comunicaciones de la Jurisdicción.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
Se adoptó la Política de comunicaciones de la JEP.	Se adoptó la estrategia de comunicaciones de la JEP.		
	Se implementa la política de comunicaciones de la JEP.		

Acción indicativa 4.2.2.
Desarrollar mecanismos de articulación de comunicación con los componentes del SIVJRNR.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Se establecen criterios de conceptualización y producción de piezas y acciones de difusión del SIVJRNR.		

Acción indicativa 4.2.3.
Definir y aplicar instrumentos de medición de impacto de la comunicación.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Se realizó encuesta de opinión y percepción frente a la JEP.	Se realiza análisis de las encuestas de opinión y percepción aplicadas, que permita generar de acciones.	Se definen nuevos escenarios que orienten decisiones a mediano y largo plazo.

Acción indicativa 4.2.4.
Realizar y ejecutar el Plan de relacionamiento y comunicación de la UIA.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Se ha definido un plan de relacionamiento y comunicación de la UIA.		Se realiza análisis y revisión del plan de comunicación relacionamiento de la UIA.

IE 4.3.

Diseño y difusión de pedagogía orientada a los grupos de interés, que facilite la apropiación social de procesos y resultados restauradores de la justicia transicional especial.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 4.3.1.
Definir e implementar el modelo y estrategia de pedagogía que contribuyan a la difusión sobre el alcance de la JEP y su contribución a la justicia y a la paz.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
Se ha diseñado la estratégica de pedagogía para la JEP.	Se ha definido el Modelo de conocimiento para su implementación en la JEP. La JEP cuenta con un plan de pedagogía orientado a las partes interesadas.		

IE 4.4.

Desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJRNR, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e impulsar proyectos y alianzas estratégicas.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 4.4.1.
Realizar talleres dirigidos a periodistas y hacer presencia en espacios gremiales para difundir la misionalidad de la JEP y establecer relaciones.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
Se realizaron los primeros siete (7) talleres regionales de periodistas.		Se ha implementado el Plan de relacionamiento con grupos de interés nacional, gremios económicos y la academia.	

Acción indicativa 4.4.2.
Realizar las diligencias de coordinación interjurisdiccional, interjusticias y diálogos interculturales.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Se habrán realizado 35 diligencias de coordinación interjurisdiccional e interjusticias y diálogos interculturales.		

Acción indicativa 4.4.3.
Desarrollar e impulsar instrumentos que permitan priorizar y gestionar la cooperación y apoyo internacional a la JEP.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	El 50% de demandas priorizadas se logran satisfacer con apoyo de cooperación internacional.		

Acción indicativa 4.4.4.
Atender y acompañar el desarrollo de las iniciativas y asuntos en el Congreso de la República relacionados con la JEP.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
Se cuenta con lineamientos de relacionamiento con el Rama legislativa - Congreso de la República			

IE 4.5.

Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanentes que permitan comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 4.5.1.
Realizar ejercicios de rendición de cuentas, periódicos y multiplataforma.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
Se cuenta con una estrategia anual de rendición de cuentas, de acuerdo con los lineamientos internos formulados.	Se cuenta con un proceso de rendición de cuentas para garantizar que se logre una participación activa de los grupos de interés.	Se posiciona el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía	

Acción indicativa 4.5.2.
Propiciar la elaboración y divulgación de informes de análisis de la gestión de la JEP.

Acción indicativa 4.5.3.
Desarrollar encuentros de diálogo político y técnico con la comunidad internacional.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Se habrán desarrollado encuentros de diálogo político y técnico con la comunidad internacional.		

Acción indicativa 4.5.4.
Diseñar herramientas comunicativas traducidas en inglés para comunidad internacional.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Se definen piezas comunicativas y periodicidad de difusión con la comunidad internacional.		

Acción indicativa 4.5.5.
Gestionar el recibo, organización y publicación de las providencias emitidas por la JEP.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
Se crea la sección de Relatoría en Web institucional con motor de búsqueda			

IE 4.6.

Afianzamiento de la cultura e identidad de la JEP orientadas a la atención y el servicio con trato digno, que facilite su reconocimiento ante la ciudadanía, los titulares de derecho y demás actores sociales.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 4.6.1.
Diseñar e implementar campañas de sensibilización sobre buen servicio.

Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
	Se tienen identificadas las necesidades, expectativas y de atención para el buen servicio al ciudadano.		

3.5.5. Objetivo Estratégico – OE 5

Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.

Iniciativas Estratégicas – IE

IE 5.1.

Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP.			
Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
Se cuenta con el Modelo de Gestión para la JEP diseñado y socializado en su primera versión	Se genera la segunda versión del Modelo de Gestión de la JEP, desarrollando sus dimensiones a través de instrumentos estratégicos, de justicia digital, de gestión documental y de gestión ambiental.	Se diseña instrumento para la revisión estratégica de la implementación del Modelo de Gestión.	La JEP cuenta con el Modelo de Gestión, completamente implementado y revisado estratégicamente. La JEP ha logrado consolidar y apropiar el Sistema Integral de conservación y gestión documental

IE 5.2.

Diseño e implementación de la estrategia de transformación digital que soporte la gestión judicial y administrativa de la Jurisdicción con estándares globales.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 5.2.1. Implantar el Proceso de Transformación digital de la JEP con máximos estándares de TI.			
Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
Implantar el proceso de transformación digital de la JEP con máximos estándares de TI, con la estrategia Justicia más digital.	Se ha logrado el desarrollo y aprobación del Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Privacidad de la Información - SGSPI, así como las políticas y planes complementarios en materia de TI	La JEP ha apropiado y hace uso de las soluciones tecnológicas desarrolladas o adquiridas e implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información-SGSPI	La JEP cuenta con una cultura digital consolidada y ofrece sus servicios de manera virtual.

IE 5.3.

Apropiación y ejecución de la estrategia de gestión humana integral que permita contar con personal especializado y capacitado.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 5.3.1. Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión humana integral de la JEP.			
Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
La JEP define la estrategia de TH y sus instrumentos	Se define, socializa y ejecuta el Plan de Acción de la estrategia de TH.	Se continúa con el desarrollo del plan de acción de la estrategia.	La JEP ha logrado consolidar la estrategia integral de TH y desarrollo de las competencias en los servidores de la entidad

IE 5.4.

Implementación y apropiación del sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 5.4.1. Impulsar y consolidar el Sistema de control interno de la JEP en armonía con el Modelo de Gestión de la JEP			
Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
La JEP cuenta con el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y define su autodiagnóstico.	La JEP cuenta con una Política de administración del riesgo (adoptada y en implementación).	Se cuenta con Modelo estándar de Control Interno (MECI) y se desarrollan los aspectos propios a la naturaleza, estructura y misión de la entidad.	La Jurisdicción cuenta con un Sistema de Control Interno consolidado e implementado.

IE 5.5.

Desarrollo y normalización de una gestión presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados que optimice los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad de la JEP.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP			
Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
Se tiene el Manual de Contratación implementado.	La JEP cuenta con un Tablero de seguimiento presupuestal diseñado e implementado.	La JEP ha consolidado en la entidad la gestión presupuestal, contractual, financiera y contable.	

IE 5.6.

Generación y consolidación de espacios (mecanismos) de articulación entre las unidades y dependencias de la JEP que permitan optimizar resultados y desarrollar una visión común de toda la organización.

Acciones indicativas del cuatrienio:

Acción indicativa 5.6.1 Desarrollar y direccionar los instrumentos de planeación institucional que orienten la toma de decisiones en el mediano y largo plazo de la JEP.			
Hitos relevantes			
2019	2020	2021	2022
La JEP ha definido la Plataforma estratégica de la jurisdicción.	Se adoptan las iniciativas estratégicas y acciones indicativas que orientan la gestión de la Jurisdicción en el cuatrienio	La Jurisdicción ha logrado consolidar indicadores de gestión estratégica	La JEP ha formulado proyectos estratégicos institucionales, en clave de prospectiva para el mediano y largo plazo de la jurisdicción.
Se cuenta con un Estudio de Prospectiva al 2033 de la JEP	Se cuenta con el Plan Estadístico Institucional en implementación mediante Informes estadísticos elaborados	Se cuenta con un sistema soporte que facilita la planeación y gestión institucional en la JEP	La jurisdicción cuenta con las bases para la planeación del próximo cuatrienio 2022-2026.

4. SEGUIMIENTO DEL PEC

Para el seguimiento de este Plan, se considerarán los hitos de cada acción indicativa, que permitan conocer el cumplimiento de estos. El seguimiento estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva, con el instrumento que se adopte para ello y con información provista por todos los órganos y dependencias de la JEP.

5. APROPIACIÓN DEL PEC

La apropiación institucional del PEC se dará con base en tres ejes articulados:

- **Socialización y divulgación:** se contará con mecanismos de comunicación interna para la divulgación del PEC, así como su publicación en página web. Ello acompañado de piezas comunicativas que periódicamente den mensajes sobre aspectos del PEC y sus iniciativas estratégicas.
- **Planeación institucional:** la planeación institucional en sus diferentes instrumentos tendrá en cuenta la alineación con los objetivos y las iniciativas estratégicas, así como el logro de los hitos, particularmente en la planeación operativa.
- **Gestión del conocimiento e innovación:** el proceso de implementación y seguimiento del PEC se tendrá como experiencia de gestión pública en administración de justicia, documentada y analizada.

(C. F.).

AVISOS JUDICIALES

El Juzgado Séptimo de Familia de Manizales (Caldas)

AVISA:

Que en sentencia proferida por este despacho el día 15 de octubre de 2020, dentro del proceso de Presunción de muerte por desaparecimiento, promovido por Luz Estella Marín Castaño, declaró la muerte presunta por desaparecimiento de Carlos Alberto Duque Marín, la cual se encuentra debidamente notificada y ejecutoriada. Así mismo, se ordenó publicar el encabezamiento y parte resolutiva de la providencia en los diarios *La República*, ***Diario Oficial*** y *La Patria,* y en una radiodifusora local, por una sola vez, de la siguiente forma:

"Acta de Audiencia Oral número 042. Manizales, Caldas, quince (15) de octubre del año dos mil veinte (2020).

Parte resolutiva de la sentencia numero 044: En mérito de lo expuesto, el Juzgado Séptimo de Familia de Manizales, Caldas, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

FALLA:

Primero. DECLARA la muerte presunta por desaparecimiento de Carlos Alberto Duque Marín, con cédula de ciudadanía número 75.065.755, nacido en Manizales, Caldas, el 12 de febrero de 1972, registrado en la Notaría Segunda de esta ciudad, Serial 5773046, por lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.

Segundo. FIJA la ciudad de Manizales como lugar de defunción y, el 27 de mayo del 2017 como día presuntivo del fallecimiento de Carlos Alberto Duque Marín. (Numeral 6, artículo 97 del Código Civil).

Tercero. DISPONE oficiar al registrador del estado civil de esta ciudad comunicándole lo pertinente, para que extienda el respectivo folio de defunción.

Cuarto. ORDENA la publicación del encabezamiento y parte resolutiva de esta providencia en los diarios *La República*, ***Diario Oficial*** y *La Patria* y en una radiodifusora local, por una sola vez".

Notifíquese.

La Juez, (Fdo.)

María Patricia Ríos Alzate.

Manizales, octubre 27 de 2020.

La Secretaria,

Sandra Milena Valencia Ríos.

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo Banco Davivienda 0399120. 28-X-2020. Valor $60.700.

Avisos

AVISO PÉRDIDA CDT DAVIVIENDA

AVISO:

PÉRDIDA DE UN CDT. Yo, María Paula Montoya Domínguez identificada con cédula de ciudadanía número 1.016.061.415 de Bogotá, Cundinamarca, notifico al público y al general y/o interesados que de acuerdo a la Ley 1564 de 202, artículo 398, solicitó la cancelación y reposición del siguiente título valor. CDT número 0045-CF0304201617 expedido el 12 de mayo del 2020 por el Banco Davivienda, por un valor de $8.000.000 (ocho millones de pesos moneda corriente).

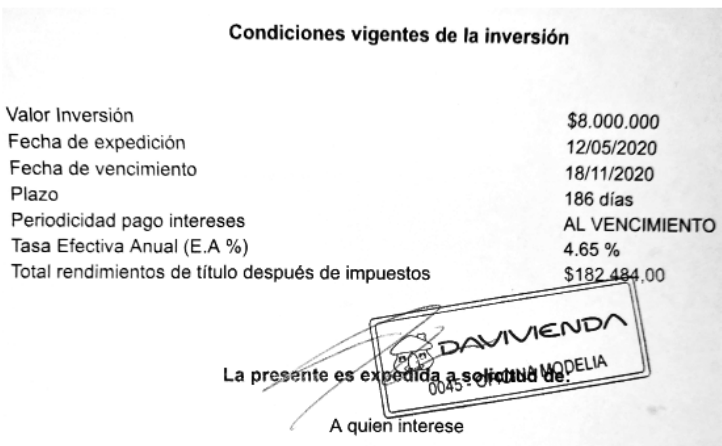

Condiciones vigentes de la inversión

Valor Inversión	$8.000.000
Fecha de expedición	12/05/2020
Fecha de vencimiento	18/11/2020
Plazo	186 días
Periodicidad pago intereses	AL VENCIMIENTO
Tasa Efectiva Anual (E.A %)	4.65 %
Total rendimientos de título después de impuestos	$182.484,00

DAVIVIENDA
0045 - OFICINA MODELIA

La presente es expedida a solicitud de:

A quien interese

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo Banco Davivienda 1594849. 29-X-2020. $60.000.

Unidad Salud Oral S.A.S.

NIT. 830.069.373-0

En liquidación

El suscrito liquidador en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 232 del Código de Comercio informa a los acreedores que la junta de socios decretó la disolución y liquidación de la sociedad según Acta número 36, de fecha 14 de agosto de 2020.

Informa además que las oficinas del liquidador están situadas en la Carrera 8 No. 85-31 Apto. 1003 de la ciudad de Bogotá, D. C. Tel.: 317 671 1046

Marleny Martínez Parra.

Liquidador.

Bogotá, 3 de noviembre 2020.

Cordialmente,

Marleny Martínez.

NIT. 830.069.373-0

Unidad Salud Oral S.A.S.

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo Banco Davivienda 16770513. 28-X-2020. Valor $60700.

Cierre definitivo prestador

Unidad Salud Oral S.A.S.

Dando cumplimiento a la Resolución número 839 del 23 de marzo de 2017, se informa a la población en general que se hará entrega de las historias clínicas a los titulares o a sus autorizados mediante carta desde el 3 de noviembre hasta el 2 de diciembre del año en curso, solicitándolo al correo electrónico unidadsaludoralsas@gmail.com o al teléfono 317 671 1046 para su entrega en Carrera 8 No. 85-31 en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

Marleny Martínez.

NIT. 830.069.373-0

Unidad Salud Oral S.A.S.

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo Banco Davivienda 1670516. 28-X-2020. Valor $60.700.

Empleamos S.A. NIT. 890.924.431-6

INFORMA:

Que el señor Jorge Eliécer Quintero Marín, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 75.099.324, falleció el pasado 6 de octubre de 2020 en la ciudad de Manizales, Caldas, estando para esa fecha vinculado laboralmente con nuestra empresa.

Quienes se consideren con derecho a reclamar su salario y prestaciones sociales, en calidad de beneficiarios, favor presentarse o remitir la documentación que acredite su calidad, al correo electrónico direccionjuridica@empleamos.com.co o a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 49 No. 50-21 Oficina 3202, Edificio del Café, Medellín, Antioquia, teléfono: 239 5900, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

Primer aviso.

Martha Jenny Mazo G.

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo Banco Davivienda 0177616. 27-X-2020. Valor $60.700.

Servibox Minibodegas S.A.S.

En liquidación. NIT. 900.460.351-8

Luis Alejandro Nieto Martínez obrando en mi condición de liquidador principal del Servibox Minibodegas S.A.S. –en liquidación–, me permito informar a los posibles acreedores de la compañía que esta se encuentra en estado de liquidación como consecuencia de la decisión de sus accionistas adoptada el 7 de febrero del 2020 conforme a las leyes y al contrato social, según consta en Acta número 32 de la Asamblea de Accionistas.

Cualquier interesado puede dirigirse a la Carrera 7ª No. 156-10 Oficina 1703, Torre Krystal de la ciudad de Bogotá, D. C.

El Liquidador,

Luis Alejandro Nieto Martínez.

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo Banco Davivienda 1504122. 29-X-2020. Valor $60.700.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

DIARIO OFICIAL

En la Imprenta Nacional de Colombia nos dedicamos a **diseñar, editar, imprimir, divulgar y comercializar normas, documentos y publicaciones** de las entidades que integran las ramas del poder público.

CONOZCA MÁS DE NOSOTROS: www.imprenta.gov.co

ImprentaNalCol @ImprentaNalCol

Carrera 66 No. 24-09 • PBX: 4578000 • Línea Gratuita: 018000113001
www.imprenta.gov.co

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una empresa industrial y comercial del Estado con más de **cien años de experiencia** en **producción editorial**. Nuestra planta cuenta con personal técnico calificado y modernos procesos de preprensa digital, CTP, impresión offset y digital y acabados, para brindarles a nuestros clientes soluciones integrales de comunicación gráfica.

Nuestro producto insignia es el Diario Oficial de Colombia en el que publicamos las normas del Estado.

¿POR QUÉ CONTRATAR CON NOSOTROS?

- Porque somos la solución integral a sus necesidades gráficas.
- Porque suscribimos contratos interadministrativos de manera directa entre entidades públicas
- Por agilidad y transparencia
- Porque somos cumplidos y hacemos trabajos con calidad.

CONTENIDO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Págs.

Resolución número 2050 de 2020, por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2020. 1

Resolución número 2051 de 2020, por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2020. 1

Resolución número 2052 de 2020, por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2020. 2

Resolución número 2053 de 2020, por la cual se reconoce como deuda pública de la Nación en virtud del artículo 245 de la Ley 1955 de 2019 y se ordena el pago de las acreencias reconocidas mediante Acto Administrativo de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES). 3

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Resolución número 000253 de 2020, por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Bienestar Animal propias de cada una de las especies de producción del sector agropecuario: bovina, bufalina, aves de corral y animales acuáticos" 4

Resolución número 000254 de 2020, por la cual se establece el Programa de Apoyo a la Comercialización de maíz blanco cosechado en el segundo semestre de 2020, a los pequeños y medianos productores del departamento de Córdoba 2020 15

Resolución número 000255 de 2020, por la cual se establece el valor de los costos de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales, el valor de los costos de mantenimiento de bosque natural asociados al proyecto de reforestación y se fija el incentivo por árbol, para efectos del Incentivo Forestal para la vigencia 2021. 16

MINISTERIO DEL TRABAJO

Resolución número 2242 de 2020, por medio de la presente se adopta el lineamiento para el desarrollo de audiencias de conciliación extrajudicial en materia laboral medio virtual. 17

Págs.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Resolución número 40322 de 2020, por la cual se hace un nombramiento provisional. 19

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Resolución número 002107 de 2020, por la cual se adicionan parágrafos transitorios a los artículos 10 y 12 de la Resolución 474 de 2019..... 19

UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

Migración Colombia

Resolución número 2610 de 2020, por la cual se corrige un error mecanográfico de la Resolución 2359 del 29 de septiembre de 2020..... 20

Resolución número 2631 de 2020, por la cual se modifica el artículo 14 de la Resolución 2223 de 2020..... 21

Resolución número 2637 de 2020, por la cual se deroga el artículo primero de la Resolución 2580 de 2019 "por la cual se fija el costo de reproducción de documentos que expida la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. 21

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Resolución número 000098 de 2020, por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), por el año gravable 2021, se señala el contenido, características técnicas para la presentación y se fijan los plazos para la entrega. 22

VARIOS

Defensoría del Pueblo

Resolución número 1334 de 2020, por medio de la cual se levantan los términos en algunas de las actuaciones administrativas a cargo de la Defensoría del Pueblo. 157

Jurisdicción Especial para la Paz

Acuerdo AOG número 043 de 2020, por el cual se adopta el Plan Estratégico Cuatrienal 2019-2022 de la Jurisdicción Especial para la Paz. 158

AVISOS JUDICIALES

El Juzgado Séptimo de Familia de Manizales (Caldas) avisa que declaró la muerte presunta por desaparecimiento de Carlos Alberto Duque Marín.....173

Aviso Pérdida CDT Davivienda

Cancelación y reposición del siguiente título valor. CDT número 0045-CF0304201617 174

Unidad Salud Oral S.A.S.

En liquidación

Informa a los acreedores que la junta de socios decretó la disolución y liquidación de la sociedad según Acta número 36, de fecha 14 de agosto de 2020 174

Cierre definitivo prestador

Unidad Salud Oral S.A.S.

Se informa a la población en general que se hará entrega de las historias clínicas a los titulares o a sus autorizados mediante carta desde el 3 de noviembre hasta el 2 de diciembre del año en curso 174

Empleamos S.A.

Informa que el señor Jorge Eliécer Quintero Marín, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 75.099.324, falleció 174

Servibox Minibodegas S.A.S.

Se permito informar a los posibles acreedores de la compañía que esta se encuentra en estado de liquidación 174

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2020

CONOZCA EL MaG
Museo de Artes Gráficas

Conozca más del Museo en
www.imprenta.gov.co - Museo de Artes Gráficas
/MuseoArtesGrfcs
@ MuseoArtesGrfcs

El Museo de Artes Gráficas de la Imprenta Nacional busca enriquecer, preservar, documentar y promover el patrimonio industrial de las Artes Gráficas en Colombia.

Su colección permanente presenta diversos tipos de maquinaria utilizada en la impresión: xilografía, tipografía mécanica y offset. En el Mueso se exhibe una réplica de la Imprenta Patriótica, así como varias prensas Washington de R. Hoe & Company, Compugraphic. Algunas de estas máquinas fueron usadas en la planta de la Imprenta Nacional.

Alquiler de auditorio: El museo ofrece su auditorio, con aforo de 50 personas, para el desarrollo de actividades empresariales o académicas.

DIARIO OFICIAL
Publicación institucional de la Imprenta Nacional

Esta publicación dio comienzo al **periodismo diario** en Colombia con la aparición de su primer número el **30 de abril de 1864.** Como **documento histórico**, recoge día a día el discurrir legal de la Nación.

Desde entonces son muchos los aportes que el Diario Oficial le ha hecho al país, pues en él ha quedado **registrada la historia jurídica de la Nación**.

En este momento adelantamos el producto Diario Oficial Digital, que contiene todas sus ediciones y que el público podrá adquirir proximamente en CD.

PUBLIQUE SUS EDICTOS Y AVISOS CON NOSOTROS

+ tamaño
Para nosotros su información es importante

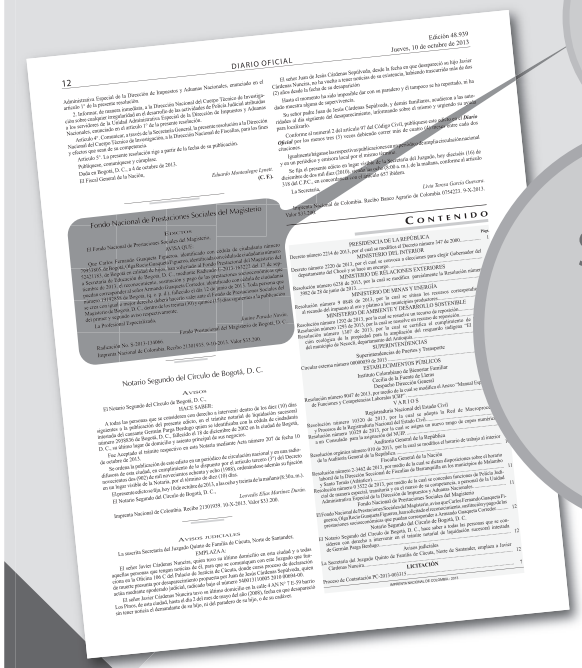

– precio
$60.700
El mejor del mercado (Edictos, autos, avisos o sentencias judiciales, avisos de liquidación, reclamación prestacional, entre otros)

También publicamos sus Estados Financieros

Si desea ampliar esta información, consulte:
457 8000 extensiones 2720 - 2721 - 2723
4578044 (directo)
divulgacion09@imprenta.gov.co